



Universidad Nacional de Córdoba
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Doctorado en Estudios Sociales Agrarios



Autor:

Ing. Agr. Marcelo Rodríguez Faraldo

Título:

Desarrollo del Capitalismo en Salta.

**La conformación del Complejo Agroindustrial Tabacalero en el Valle de
Lerma, provincia de Salta en la segunda mitad del siglo XX**

Tesis para optar al título de

Doctor en Estudios Sociales Agrarios

Centro de Estudios Avanzados

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Universidad Nacional de Córdoba

Director de Tesis: Dr. Carlos León

Vice Director de Tesis: Dr. Guillermo Neiman

Volumen I

Córdoba

Año 2014

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi amada familia, a quienes les resté tiempo de atención durante estos años de estudio. Les agradezco profundamente por su inmensa paciencia, apoyo y comprensión.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco entrañablemente la guía y acompañamiento permanente por parte de los doctores Carlos León y Guillermo Neiman, quienes fueron mis directores para la realización de esta tesis.

Así también, quisiera expresar mi reconocimiento y profunda admiración por la Dra. Sonia Álvarez Leguizamón, por sus cualidades excepcionales como profesional y ser humano ejemplar. Tuve la dicha de contarla como directora de mis tesis de Maestría y Especialización en Políticas Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Le debo a ella gran parte de lo que aprendí en mi vida académica.

Mi más sincera gratitud a todas aquellas personas que cooperaron con su información, consejos o sugerencias. En especial, quisiera resaltar el trabajo de investigación que realizamos de manera conjunta con las familias de Guillermo Álzaga y de Felipe Burgos, quienes fueron asesinados por seguir sus ideales de solidaridad y justicia.

Al amigo entrañable, Gregorio Caro Figueroa y a su Señora esposa, Lucía Solís, quienes me acogieron en las mañanas de invierno en su hermosa biblioteca de Cerrillos.

A todas aquellas personas que fueron una fuente riquísima de información, tales como Pedro Villagrán, Benjamín Figueroa, Arturo D'Andrea, Emilio Viñuales, Mario López, Julieta D'Andrea, Miguel Cheda, Custodio Aramayo, Paulino Aramayo, Eladio Guantay, Federico Araya, Armando Caro Figueroa y tantos otros, quienes me brindaron generosamente sus valiosos conocimientos sobre el sector tabacalero y sus principales actores.

A los campesinos, que hicieron una pausa en su trabajo diario, para brindarme sus relatos y recordarme sus añejos pesares.

Agradezco particularmente al programa de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del CEA, en la figura de su Director, Dr. Luis Daniel Hocsmann y a todo su cuerpo académico por la oportunidad que me brindaron de incursionar en los saberes de las diversas disciplinas que conforman este extraordinario ámbito. También a cada uno de los compañeros y compañeras de la carrera por las instancias compartidas y los aprendizajes conjuntos.

Por último, también deseo expresar mi gratitud a las siguientes instituciones que aportaron su valiosa información para la realización de este trabajo:

- Biblioteca Armando Caro de Cerrillos.
- Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta.
- Cámara del Tabaco de Salta.
- Sociedad Rural Salteña.

- Sindicato Único de Empleados del Tabaco de la República Argentina (SUETRA).
- Cámara Regional de la Producción.
- Fondo Especial del Tabaco

RESUMEN

El presente trabajo analiza las principales tendencias en la evolución del capitalismo en la provincia de Salta, a partir del estudio del desarrollo del Complejo Agroindustrial Tabacalero, durante la segunda mitad del siglo XX.

Este estudio, se realiza bajo tres perspectivas teóricas fundamentales: la *histórica*, que resalta los principales hitos que marcaron los principales cambios en la estructura agraria del Valle de Lerma. La *sociológica*, que estudia a los grupos de poder, sus intereses y su vinculación con las políticas implementadas en el ámbito rural salteño; y por último, la mirada de la *economía política*, que rescata la reflexión iniciada por otros autores a comienzos de la década de 1970 sobre los modelos de desarrollo vigentes en el escenario socioeconómico de las provincias del NOA.

Para la caracterización del Complejo Agroindustrial Tabacalero (CAT), se priorizó como enfoque teórico y metodológico, el basado en las *Global Production Networks* (GPNs), analizando a los diferentes actores del CAT, su dinámica interna, los circuitos de valor y los flujos de poder y control del conjunto del sistema.

Se aporta además a esta discusión, un modelo interpretativo alternativo que expresa las consecuencias que surgen a partir del ingreso de la provincia de Salta en general y del Valle de Lerma y del *Complejo Agroindustrial Tabacalero* (CAT) en particular, en los circuitos globales del capitalismo actual. A este modelo alternativo se lo denomina “Desarrollo capitalista dependiente con comando transnacional”.

ABSTRACT

This paper analyzes the main trends in the development of capitalism in the province of Salta, from the study of the development of the Tobacco Agroindustrial Complex (TAC), during the second half of the twentieth century.

This study is performed under three main theoretical perspectives: historical, highlighting the major milestones that marked the principal changes in the agrarian structure of the Lerma Valley. The sociological, who studies the power groups, their interests and their links with the policies implemented in the rural area in Salta; and finally, the political economy view, which rescues the reflection initiated by other authors in the early 70's on the models of socioeconomic development of the provinces of NOA.

To characterize the Tobacco Agroindustrial Complex, was prioritized as a theoretical and methodological view, the Global Production Networks (GPNS) approach, analyzing the

different actors of the CAT, internal dynamics, circuits of value and flows of power and control of the whole system.

This paper also contributes to this discussion, with an alternative model to study the consequences in the province of Salta in general, and the Lerma Valley in particular, because of the insertion of the Agroindustrial Complex Tabacalero (ACT) in global circuits of the contemporary capitalism.

INDICE:

VOLUMEN I		PÁG.
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN		14
1.1. Plan general de la obra		16
1.2. El desarrollo del capitalismo en la provincia de Salta, una continuidad del análisis regional		19
1.3. Un marco teórico para el análisis		21
1.4. Descripción general del Valle de Lerma		38
CAPÍTULO 2: EL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL TABACALERO (CAT)		46
2.1. Aspectos generales del Complejo Agroindustrial Tabacalero (CAT)		47
2.2. “The Big Tobacco”		50
2.3. La producción mundial de tabaco		58
2.4. La producción de tabaco en Argentina		61
2.5. La producción tabacalera en Salta		71
2.6. Caracterización del CAT		77
2.6.1. Categorías conceptuales de las GPN		78
2.6.2. Mapa de actores del CAT		80
2.6.3. Flujo de poder en el CAT		84
2.6.3.1. Control de los ambientes donde operan las ETNs		85
2.6.3.2. Control de los mecanismos de “governance” del sistema		90
2.6.3.3. Control de la información y el conocimiento		92
2.6.3.4. Control de los insumos estratégicos		93
2.6.3.5. Control de la calidad		94
2.6.3.6. Control de los mecanismos de regulación		95
2.6.3.7. Control de los sistemas de comercialización		96
2.6.3.8. Control de los flujos financieros		101
2.6.3.9. Control de la distribución territorial de la economía del tabaco a nivel global		103
CAPÍTULO 3: LA PERSPECTIVA HISTÓRICA		107
3.1. Etapa de la ganadería mular		112
3.2. Etapa de la ganadería bovina		115
3.2.1. Medio siglo de prosperidad (1884-1929)		115
3.2.2. Crisis y decadencia. El Valle de Lerma en búsqueda de un rumbo productivo (1930-1945)		121
3.3. Etapa tabacalera		132
3.3.1. Una nueva inserción productiva en el capitalismo mundial: El cultivo del tabaco (1945-1955)		133
3.3.2. La institucionalización y concentración del CAT (1955-1975)		140
3.3.2.1. La institucionalización del CAT		140
3.3.2.2. La concentración del CAT		151
3.3.3. La centralización del CAT (1975-1983)		161

3.3.4. La globalización del CAT (1989-Actualidad)	166
CAPÍTULO 4: LA PERSPECTIVA SOCIAL	179
4.1. Los grupos sociales, sus intereses y las políticas sociales	181
4.2. Análisis de las principales dinámicas sociales previas a la etapa tabacalera	183
4.3. Análisis de los 6 casos de estudio de la etapa tabacalera, durante la segunda mitad del siglo XX	190
4.3.1. Una nueva inserción productiva en el capitalismo mundial: El cultivo del tabaco (1945-1955)	191
Caso N°1: Las reacciones en el agro salteño a la implementación del Estatuto del peón de campo	192
4.3.2. La institucionalización y concentración del CAT (1955-1975)	203
Caso N°2: Conflictos institucionales. El nacimiento de las instituciones madres del CAT	204
Caso N°3: La trama social detrás de la creación del Fondo Especial del Tabaco	212
4.3.3. La centralización del CAT, (1975-1983)	218
Caso N°4: La violencia política en el sindicalismo salteño. Guillermo Álzaga y el SUETRA	219
Caso N°5: Agudización de las luchas en el ámbito rural salteño. Felipe Burgos y la experiencia de la FUSTCA	223
4.3.4. La globalización del CAT, (1989-Actualidad)	228
Caso N°6: La Industria tabacalera y su influencia en la formulación de las políticas nacionales sobre el control del tabaco	229
CAPÍTULO 5: LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA	239
5.1. Intercambio mercantil equilibrado con las economías de enclave del centro-oeste sudamericano	241
5.2. Desarrollo capitalista incipiente en el marco del colonialismo interno	243
5.3. Desarrollo capitalista en el marco del colonialismo interno con reflujo de capitales	247
5.4. Desarrollo capitalista dependiente con comando transnacional	251
5.4.1. Flujos de valor al interno del CAT.	251
5.4.1.1. Flujo de fracciones de trabajo no pago, desde los trabajadores a los empresarios tabacaleros.	252
5.4.1.2. Flujo de renta tabacalera desde los consumidores hacia el Estado nacional	256
5.4.1.3. Flujo de renta tabacalera desde el Estado nacional hacia los empresarios tabacaleros	258
5.4.1.4. Flujo de renta tabacalera desde el Estado nacional, hacia las empresas acopiadoras	260
5.4.1.5. Flujo de renta tabacalera desde los productores arrenderos hacia los poseedores de la tierra	262
5.4.1.6. Flujo de renta tabacalera hacia las ETNs tabacaleras	262
5.4.2. Un modelo alternativo sobre el desarrollo del capitalismo en Salta	264

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES GENERALES	267
RESEÑA BIBLIOGRAFICA	289
VOLUMEN II	
ANEXOS	326

INDICE DE TABLAS

Nº DE TABLA	TÍTULO	PÁGINA
1	Población y superficie de los departamentos del Valle de Lerma.	40
2	Posicionamiento en Forbes 500 de las principales firmas tabacaleras mundiales.	48
3	Empresas contribuyentes al Senado de EEUU.	51
4	Principales beneficiarios de las contribuciones empresariales en el Senado de EEUU.	52
5	Evolución de las contribuciones por partido político en EEUU.	52
6	Distribución por provincia de los productores tabacaleros.	62
7	Empresas acopiadoras en Argentina.	63
8	Facturación por ventas de cigarrillos.	64
9	La industria tabacalera en números.	65
10	Comparación de necesidades de mano de obra en diversos cultivos.	66
11	Necesidades de mano de obra en el cultivo de tabaco.	66
12	La contribución fiscal de la industria tabacalera.	68
13	Recursos fiscales generados por la actividad tabacalera.	69
14	Estimación de los recursos fiscales que perciben las provincias por la actividad tabacalera (2006-2010).	70
15	Participación porcentual en el mercado nacional de las principales producciones de Salta.	71
16	Producción de tabaco en Salta (2012/2013).	71
17	Distribución de la superficie y la producción de tabaco en Salta (2012/2013).	72
18	Distribución porcentual de la superficie y la producción de tabaco en Salta (2012/2013).	73
19	Rendimientos, según escala de producción de tabaco en Salta (2012/2013).	73
20	Distribución de formas de tenencia de la tierra en el cultivo de tabaco en Salta (2012/2013).	74
21	Estimación de la mano de obra en el sector tabacalero salteño y su peso en el empleo salteño.	75
22	Siglas del mapa de actores del CAT.	83
23	Principales países exportadores de cigarrillos.	105
24	Evolución de los principales cultivos en la provincia de Salta.	117
25	Distribución de la producción tabacalera por provincias argentinas.	118
26	Evolución y composición de los cultivos en Salta entre las campañas 1936/1937 y 1947/1948.	129
27	Evolución y distribución de la superficie plantada con tabaco en la provincia de Salta entre 1937 y 1969.	130

28	Distribución de la superficie de las explotaciones tabacaleras en Salta (Campaña 1941/1942).	130
29	Evolución del número de explotaciones tabacaleras entre 1937 y 1947 en Salta.	131
30	Grado de concentración y transnacionalización de la industria del cigarrillo en Argentina. Año 1974.	154
31	Consumo de cigarrillos por tipo de tabaco en su blend (en %) entre 1950 y 1975.	155
32	Gastos de publicidad en Argentina, antes y después del ingreso de firmas transnacionales al mercado doméstico, entre 1958 y 1976.	159
33	Ventas de cigarrillos nacionales y precios promedios por paquete de 20 unidades, 1950-1974.	160
34	Distribución de recursos del FET de acuerdo a la Res. N°975.	170
35	Evolución del valor promedio del kg de tabaco Virginia antes y después del cambio del Patrón Tipo de Calidades en 1994.	174
36	Distribución de superficie y producción de tabaco en Salta. Campaña 1992/1993.	175
37	Totales de superficie, producción y número de productores. Campaña 1992/1993.	175
38	Distribución de superficie y producción de tabaco en Salta. Campaña 1999/2000.	175
39	Totales de superficie, producción y número de productores. Campaña 1999/2000.	176
40	Períodos históricos de la Etapa Tabacalera y casos de estudio seleccionados.	190
41	Pagos por acopio y FET a los productores tabacaleros de Salta entre las campañas 1966/1967 y 1990/1991.	248
42	Transferencias de recursos desde los consumidores hacia el Estado nacional y el sector tabacalero industrial entre las campañas 1966/1967 y 1990/1991.	249
43	Distribución de los ingresos por facturación de ventas de cigarrillos.	256
44	Distribución de la recaudación fiscal entre las provincias tabacaleras y la Nación.	257
45	Pagos realizados por acopio y FET a productores salteños entre las campañas 1966/1967 y 1999/2000.	259
46	Evolución de los precios del tabaco a nivel de productores (En pesos de 1978 por cada 100 kg).	260
47	Pagos a productores por acopio y FET a nivel nacional (En U\$, para campañas 1966/1967 a 1999/2000).	261
48	Facturación de las empresas tabacaleras argentinas (En U\$, para campañas 1966/1967 a 1999/2000).	263
49	Evolución de la producción nacional y su destino entre las campañas 1910/11 y 1935/36.	330
50	Evolución de la producción tabacalera nacional entre los años 1937 y 1945.	335
51	Evolución de la producción tabacalera nacional en la década posterior a la segunda posguerra.	336
52	Evolución de la producción tabacalera nacional entre 1956 y 1966.	337
53	Evolución del cultivo de los tabacos claros y oscuros.	338
54	Evolución de la producción tabacalera nacional entre 1965/66 y 1971/72.	339
55	Evolución de la producción tabacalera por provincias (tn).	339
56	Evolución de la producción tabacalera por provincias entre 1964/65 y 1972/73.	340

57	Evolución de las exportaciones y el consumo interno en Argentina.	343
58	Producción de tabaco en Salta.	345
59	Los principales productores de tabaco en Salta, durante la época colonial.	352
60	Exportaciones de ganado vacuno a Chile desde Salta.	355
61	Exportación de ganado a Chile 1940-1955.	357
62	Nómina de integrantes de la primera Comisión Directiva de la CTS.	376
63	Nómina de los presidentes de la CTS.	377
64	Nómina de presidentes de la COPROTAB.	417
65	Nómina de presidentes de la AMPTS.	418
66	Listado de empresas transnacionalizadas durante el gobierno de Juan Carlos Onganía.	424
67	Nómina de gobernadores de la provincia de Salta.	457
68	Nómina de presidentes de la SRS (1900-1976).	460
69	Evolución de los rendimientos en tabaco Virginia salteño (kg/ha).	527
70	Características del Proyecto de Ley de creación del Consejo Consultivo del Tabaco.	534
71	Principales políticas públicas referidas al sector tabacalero argentino en la segunda mitad del siglo XX.	538
72	Resumen de políticas públicas relacionadas con el CAT por período histórico.	540

INDICE DE GRÁFICOS.

N° DE GRÁFICO	TÍTULO	PÁGINA
1	El Colonialismo Interno.	23
2	El Colonialismo Interno con reflujo de capitales.	24
3	Foto satelital del Valle de Lerma.	38
4	Zonas Agrosocioeconómicas Homogéneas de Salta y Jujuy.	39
5	Pirámide poblacional de la provincia de Salta.	40
6	Densidad poblacional de la provincia de Salta.	41
7	Precipitación media anual de la provincia de Salta.	42
8	Temperaturas medias anuales de la provincia de Salta.	42
9	Red vial de la provincia de Salta.	43
10	Red ferroviaria de la provincia de Salta.	44
11	Mapa de ordenamiento territorial de los bosques nativos de la provincia de Salta.	45
12	Producción nacional de tabaco.	62
13	Evolución del número de productores tabacaleros en Salta entre las campañas 2001/2002 y 2009/2010.	72
14	Evolución de la producción de tabaco en Salta.	74
15	Evolución de la superficie sembrada y cosechada en Salta.	75
16	Mapa de actores del CAT.	82
17	Composición de la Fundación ECLT.	89
18	Sistema de agricultura de contrato.	97
19	Sistema de comercialización por remates.	98
20	Sistema de comercialización por intermediarios.	99
21	Evolución del número de productores tabacaleros en Salta entre las campañas 1990/1991 y 2009/2010.	175
22	Modelo 1. Intercambio mercantil equilibrado con las economías de enclave del centro-oeste sudamericano.	241
23	Modelo 2. Desarrollo capitalista incipiente en el marco del colonialismo interno.	243
24	Modelo 3. Desarrollo capitalista en el marco del colonialismo interno con reflujo de capitales.	250
25	Modelo 4. Desarrollo capitalista con comando transnacional	264
26	Evolución de las superficies sembradas y cosechadas de tabaco.	342
27	Evolución de la producción argentina.	342
28	Evolución de las exportaciones argentinas en valor	343
29	Composición de las exportaciones argentinas de tabaco. Año 2010	344
30	Evolución reciente de los rendimientos de la producción tabacalera en la provincia de Salta.	528

INDICE DE ANEXOS

Nº DE ANEXO	TÍTULO	PÁGINA
1	El cultivo del tabaco en Argentina.	327
2	Evolución de la producción tabacalera salteña.	345
3	El cultivo del tabaco en Salta durante la época colonial.	347
4	Las cifras del comercio de ganado con Chile.	355
5	Las manufacturas de tabaco en la provincia de Salta a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.	358
6	Breve reseña histórica de las empresas copiadoras de tabaco en Salta, en la segunda mitad del siglo XX.	362
7	Texto de creación de la Cámara Arbitral del Tabaco de Salta y Jujuy.	373
8	Nomina de integrantes de la primera Comisión Directiva de la CTS.	376
9	Nómina de los presidentes de la CTS.	377
10	Texto de la normativa de creación del FTN.	378
11	Texto de la normativa de creación del FET.	388
12	Mayores precisiones sobre los objetivos y la operatoria de la Ley N°19.800.	399
13	Breve historia de la COPROTAB.	402
14	Nómina de los presidentes de la COPROTAB.	417
15	Nómina de los presidentes de la AMPTS.	418
16	Los pequeños productores tabacaleros y las crisis del sector.	419
17	Empresas transnacionalizadas durante el gobierno de Juan Carlos Onganía.	424
18	Texto de la Ley Nacional del Tabaco.	426
19	Resumen histórico de aspectos tecnológicos del cultivo del tabaco en Salta.	430
20	Texto de la nota del presidente de la CTS, Dr. José Luis Gambetta al Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem.	446
21	Texto de la nota dirigida por el presidente de la CTS al Secretario de Agricultura, Ing. Marcelo Regúnaga.	448
22	Texto de la Resol. N°272 de la SAGPyA.	449
23	Programa de reconversión de áreas tabacaleras (PRAT).	451
24	Nuevo Patrón Tipo para Virginia. Resolución N°1.102 SAGPyA, de 1994.	453
25	Principales fusiones, y adquisiciones de las ETNs tabacaleras durante la década de 1990.	454
26	Gobernadores de la provincia de Salta entre 1880 y 2001.	457
27	Nómina de los presidentes de la Sociedad Rural Salteña.	460
28	Algunos detalles de la Ley Güemes del Dr. Joaquín Castellanos.	462
29	Principales corrientes migratorias en el ámbito rural del Valle de Lerma en la segunda mitad del siglo XX.	465

30	Algunas trayectorias particulares de familias de pequeños productores tabacaleros del sur del Valle de Lerma.	474
31	Algunos datos biográficos de Guillermo Álzaga.	477
32	Algunos datos históricos del SUETRA Seccional Salta.	479
33	Algunos datos biográficos de Felipe Burgos.	481
34	Tipologías rurales contempladas dentro de la categoría “campesino” por la FUSTCA.	486
35	Programa de lucha de la FUSTCA.	488
36	Documentos de interés de los “Tobacco papers” del receptorio de la Universidad de California.	490
37	Algunos impactos ambientales generados por el cultivo de tabaco en el Valle de Lerma.	527
38	Composición de la organización ICCR.	531
39	Mapa de ruta de BAT para su programa de SRTP.	533
40	Proyecto de Ley de creación del Consejo Consultivo del Tabaco.	534
41	Expropiación de trabajo no pagado a obreros migrantes de zonas tabacaleras del valle de Lerma.	536
42	Síntesis de las principales políticas relacionadas con el CAT en la segunda mitad del siglo XX.	538
43	Galería de fotografías.	541

**CAPÍTULO 1:
INTRODUCCIÓN**

Se presenta a continuación, este estudio que pretende entrelazar de manera comprensiva las perspectivas histórica, sociológica y económica, para realizar una reflexión teórica sobre el desarrollo del modo de producción capitalista en la provincia de Salta a partir del estudio de la evolución del Complejo Agroindustrial Tabacalero en el Valle de Lerma. Si bien, por una cuestión de método, este estudio se localiza fundamentalmente en un ámbito geográfico reducido, el mismo proyecta su mirada, usando como una ventana hacia el resto del mundo, esta ínfima fracción del planeta, a fin de explicar e interpretar algunos procesos de alcance global.

Tanto el Valle de Lerma como el centro-oeste sudamericano, además de resultar en este caso, ámbitos de análisis y de reflexión teórica, constituyen mi propio territorio, mi historia personal, mi familia y parte esencial de mi cultura, por lo que se cumple el presagio que me sigue desde el inicio de mi trayectoria de estudios, y que dice “estudiar, es estudiarse”, recordándome que en la tarea investigativa, a la par de explicar fenómenos socio-económicos de un determinado contexto, también se da cuenta y sentido a la propia existencia.

El estudio que presento, intenta interpretar las tendencias disruptivas del sistema capitalista a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, de un modo desprovisto de mecanicismo o dogmatismo, dialogando con los diversos autores que me acompañaron en esta tarea (en otros tiempos y lugares), a fin de cumplir con el objetivo de plantear una *historia razonada* del desarrollo del capitalismo en la provincia de Salta, partiendo de un caso puntual de estudio, histórica y geográficamente situado.

Se rescatan, como guía y orientación para la realización de este trabajo, las palabras de J. Schumpeter (1942) sobre Marx, expresadas en “*Capitalismo, socialismo y democracia*”:

Sólo Marx supo racionalizar la historia, mientras que los representantes de la escuela histórica supieron solamente describir los hechos sin retener su significación. Él fue el primer economista de gran clase que supo reconocer y enseñar sistemáticamente cómo la teoría económica puede ser convertida en análisis histórico y cómo la exposición histórica puede ser convertida en historia razonada.

La sociología y la economía se inter-penetran. Todos los principales conceptos y proposiciones de Marx, son a la vez económicos y sociológicos...manteniéndose como si fueran dos planos de una misma argumentación.

No sabríamos contrastar el flujo de vitalidad que este procedimiento inyecta en el análisis: Los fantasmas de la teoría económica se ponen a respirar y la teoría exangüe se transforma en combatiente encarnizado.

El economista no debe más tenerse por satisfecho cuando da simplemente respuestas técnicas a las cuestiones técnicas. Es necesario revelar a la humanidad el sentido escondido de sus luchas.¹

Espero encontrarme a la altura de este mandato.

¹ Traducción del autor de “*Capitalisme, socialisme et démocratie*”, Schumpeter (1942).

1.1. PLAN GENERAL DE LA OBRA

El objetivo fundamental perseguido por este trabajo, es la obtención de conclusiones generales sobre la evolución del modo de producción capitalista, con especial referencia a la Provincia de Salta, a partir del estudio de la evolución del Complejo Agroindustrial Tabacalero (CAT) en el Valle de Lerma.

Entendiendo que el desarrollo del capitalismo involucra no solamente aspectos de índole económica, sino que los procesos de acumulación de capital afectan la totalidad de las variables de nuestra vida, en su estudio nos encontramos con desarrollos históricos, con innovaciones tecnológicas, con determinadas relaciones sociales, así como con aspectos de orden institucional y cultural los que se requiere intervenir para sostener dicha acumulación. Toda esta diversidad de circunstancias nos obliga a utilizar una serie de recursos específicos para su estudio.

Como objetivos específicos de este trabajo, se plantean los siguientes:

- Realizar un estudio histórico sobre los principales hitos que influyeron sobre la estructura agraria del Valle de Lerma, a fin de situar claramente el período correspondiente al cultivo del tabaco y entender su relación con las etapas anteriores.
- Determinar cuáles fueron los grupos sociales, sus intereses y las políticas que acompañaron los principales cambios en la estructura agraria del Valle de Lerma.
- Analizar cuáles fueron los principales desarrollos tecnológicos que se produjeron en este proceso.
- Estudiar cuáles fueron las instituciones que acompañaron el desarrollo de las fuerzas productivas en el Valle de Lerma.
- Describir el desarrollo del CAT en el ámbito de la concentración, centralización y globalización del capital transnacional y las connotaciones que tuvieron estos procesos a nivel local.
- Analizar cómo se producen los flujos de bienes y servicios al interno del CAT.
- Determinar las fuentes de poder y su modalidad de circulación en el funcionamiento del CAT.
- Describir cuáles son las transferencias de valor y cuál es su magnitud, entre los diferentes componentes del CAT y entre las diferentes áreas geográficas que participan de este complejo.
- Identificar los procesos determinantes de la dinámica de acumulación de capital que tuvieron lugar en el Valle de Lerma en la segunda mitad del siglo XX.

- Plantear un esquema interpretativo alternativo a los ya existentes, que sirva para explicar de mejor manera el desarrollo capitalista en Salta a partir del estudio del CAT.

Como hipótesis fundamental de este trabajo, se plantea que en el desarrollo histórico del capitalismo en el Valle de Lerma, con la instalación del CAT en la región, se promovió la creación de uno de los más importantes centros agroindustriales del país. No obstante, en el ámbito de la nueva etapa del capitalismo mundial, denominada *globalización*, las Empresas Tabacaleras Transnacionales poseen el *comando* del conjunto del sistema, consolidando un modelo de *desarrollo dependiente, combinado y desigual*, lo cual conlleva a la existencia de *nuevas modalidades históricas de desarrollo dependiente en la región*.

Para este trabajo, utilicé tres perspectivas básicas de estudio, la histórica, la sociológica y la de la economía política. Así también, combiné diversas metodologías de abordaje de la problemática seleccionada, entre las que se mencionan las siguientes:

- Revisión de antecedentes sobre el tema.
- Consulta a informantes calificados.
- Recuperación de saberes de la población del Valle de Lerma, a través de la participación en programas radiales en vivo.
- Construcción del relato histórico de manera conjunta con las familias de aquellos personajes del ámbito sindical y político que tuvieron destacada participación en algunos de los momentos analizados.
- Organización de muestras fotográficas con aporte de material histórico por parte de los propios ciudadanos de las localidades tabacaleras del Valle de Lerma.
- Consulta de las actas de los mensajes anuales dirigidos a las Cámaras por parte de los gobernadores salteños.
- Estudio y revisión de la totalidad de las actas de las comisiones directivas de las principales organizaciones de productores y de los sindicatos del ámbito tabacalero.
- Consulta y sistematización de la información contenida en los anuarios estadísticos referidos a la producción tabacalera salteña.
- Consulta a la base de datos del receptorio de la Universidad de California, que resguarda información confidencial de las empresas tabacaleras.

El esquema general de presentación del trabajo, se estructura en dos volúmenes y 6 capítulos. En el Volumen I, se presenta el cuerpo principal del trabajo, mientras que en el Volumen II, se incluyen sólo los documentos anexos del cuerpo principal.

En el Capítulo 1, a título de introducción, se reseña el marco teórico que sustenta el trabajo, así como se presentan algunos aspectos generales del Valle de Lerma.

En el Capítulo 2, se realiza una caracterización de la constitución del CAT a nivel provincial, nacional y mundial y se describe su funcionamiento.

En el Capítulo 3, se presenta una mirada histórica del CAT, mientras que en el Capítulo 4 se abordan los aspectos sociológicos a través del análisis de seis casos de estudio y en el Capítulo 5, se presenta el análisis del CAT desde la perspectiva de la economía política.

Para finalizar, en el Capítulo 6 se presentan las conclusiones generales del trabajo y a continuación, las principales referencias bibliográficas utilizadas en su redacción.

1.2. EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LA PROVINCIA DE SALTA: LA CONTINUIDAD DE UN ANÁLISIS REGIONAL

En el año 1973, el economista británico Ian Rutledge (1987) defendía su tesis sobre el *Desarrollo del capitalismo en la provincia de Jujuy*. Este magnífico estudio basado en el desarrollo de la producción azucarera, dio inicio a una profunda reflexión sobre el tema de las implicancias de la integración al sistema capitalista mundial de los diferentes territorios que componen el Noroeste Argentino (NOA).

De igual manera, otros economistas de la región, tales como José Antonio Cerro, (*Análisis del desarrollo desigual entre la capital y el interior*, 1973), pusieron su mirada crítica en las causas del atraso relativo de la región NOA, vinculándolo con las tendencias vigentes en ese entonces de la evolución del capitalismo mundial, profundizando en la perspectiva histórica y en las consecuencias sociales de este atraso. Posteriormente, la violencia política y los mecanismos de coerción académica, relegaron de manera general, a los estudios regionales dentro del marco de lo meramente cuantitativo, o al menos, bajo la primacía de los análisis puramente estadísticos de cadenas productivas.

A cuarenta años de aquellas experiencias pioneras, retomamos esa reflexión haciendo uso de un bagaje de nuevos conocimientos, de nuevas teorías para el análisis y de una perspectiva histórica más actualizada que nos permite ver con mayor precisión los alcances del desarrollo del capitalismo en la región.

En esta tesis de doctorado, se retoma ésta línea de análisis, enmarcándola en otro contexto geográfico e histórico, que selecciona como eje de la reflexión, a la producción tabacalera en el Valle de Lerma, poniendo como marco temporal principal a la segunda mitad del siglo XX.

Si bien el presente estudio centra su mirada en lo acontecido en la segunda mitad del siglo XX, resulta necesaria para la descripción de los procesos históricos que marcaron el desarrollo del capitalismo en el Valle de Lerma, una perspectiva más extendida. A diferencia de Rutledge, que aborda con amplitud un período de cuatro siglos, a lo largo de mi trabajo, planteo tan sólo y a modo de antecedentes generales, los procesos de cambio agrario vividos a partir del fin del régimen colonial, para centrarme específicamente y con mayor profundidad en el análisis de la segunda mitad del siglo XX, momento en el cual se fueron desarrollando las principales tendencias del capitalismo mundial en el ámbito regional y se comenzó a definir de manera más clara el fenómeno de la *globalización* (el cual no alcanzó a ser registrado en los estudios de Rutledge y Cerro).

En los valles templados de las provincias de Salta y Jujuy, a partir del establecimiento del Complejo Agroindustrial Tabacalero (CAT) entre las décadas de 1940 y 1960, y de su posterior transnacionalización, se generaron una serie de vínculos con el sistema capitalista a nivel global, determinando una dinámica productiva y una estructuración social, inéditas en nuestro territorio. De manera simultánea con estos cambios, se pusieron de manifiesto, niveles de sujeción y control de los procesos productivos y organizativos, sumamente más intensos que los conocidos hasta la década de los setenta, en que Rutledge y Cerro describieron el proceso de penetración capitalista en el NOA.

Más allá de las polémicas sobre las teorías de *la sociedad dual*, versus las teorías alternativas del desarrollo, tales como la del *colonialismo interno*, planteadas en las obras mencionadas, introduzco en mi estudio una nueva dimensión de la mirada sociológica sobre el proceso de desarrollo capitalista en la región, incluyendo dentro del marco teórico de análisis, el estudio sobre las implicancias del ingreso del NOA a la denominada *globalización* y de las consecuencias de la articulación de la economía local con las *redes globales de producción*.

En este sentido, se busca develar los principales mecanismos por los cuales las Empresas Transnacionales (ETNs) se transforman en los *centros de comando* del sistema, imponiendo nuevos mecanismos de sujeción y de extracción de rentas, consolidando un modelo de desarrollo del Valle de Lerma en particular y del NOA en general, de tipo dependiente, combinado y desigual.

1.3. UN MARCO CONCEPTUAL PARA EL ANÁLISIS

A continuación, se hace referencia, de manera compilada, a las principales fuentes teóricas a las que se remite este trabajo, tratando de rescatar sus aspectos de mayor fuerza hermenéutica para el análisis del fenómeno del desarrollo del capitalismo en la región.

Las teorías del desarrollo dual y del colonialismo interno

Retomando el análisis teórico en el punto al cual arribó Ian Rutledge en 1973, la hipótesis fundamentalmente sostenida a lo largo de todo su trabajo, es que el problema del atraso regional, más que deberse a una falta de integración al sistema capitalista mundial, esto se produce por la manera desigual en que se produce esta integración, tanto de la región, como de Argentina en su conjunto, en su condición de país capitalista dependiente.

Rutledge compara exhaustivamente dos líneas de pensamiento sobre las teorías del desarrollo, centrada una de ellas en la *teoría de la sociedad dual* y la otra, (defendida por el autor), en la *teoría del colonialismo interno*.

Si bien esta última línea de pensamiento fue extensa y apasionadamente debatida durante las décadas de 1960 y 1970, especialmente en América Latina, Rutledge estaba lejos de presenciar la agudización de los procesos de *transnacionalización* de la economía regional o de ser testigo de la acelerada integración de los complejos agroindustriales a las *redes globales de valor*.

No obstante lo anterior, se rescatan en esta introducción los conceptos principales del acalorado debate de ese entonces.

La teoría de la “sociedad dual” o de la “modernización”

Esta teoría, fue sustentada por una serie de autores tales como Parsons (1951), Redfield (1941), Anderson (1967), Nash (1964), Germani (1966) y Lambert (1963).

La línea argumentativa general de estos autores se basaba en la existencia de una *continuidad histórica* entre una *sociedad tradicional* y una *sociedad moderna*, planteando como paradigma a seguir en este proceso, a las sociedades occidentales (europea y norteamericana principalmente), individualizando los principales *obstáculos* que a nivel de políticas de desarrollo rural debieran ser removidos para su total expresión. Se identificaban además los *factores dinamizadores* más importantes en este proceso, tales como la actividad comercial, la existencia de grupos empresarios y la creación de instituciones para el mercado.

A las sociedades *tradicionales*, se las visualizaba como *externas* a la sociedad capitalista moderna, lo cual constituía el factor fundamental de su pobreza, por lo que las políticas de desarrollo debían tender a *integrarlas* al sistema capitalista mundial.

La teoría del “colonialismo interno”

El primero en utilizar esta categoría, fue Wright Mills (1963), no obstante, esta teoría también reunía a las líneas argumentales de autores tales como Wolf (1955) y Gramsci (1978) entre los europeos, mientras que entre los latinoamericanos, se destacaron Dumont (1961), Stavenhagen (1968), González Casanova (1963), Frank (1967) y Baer (1964).

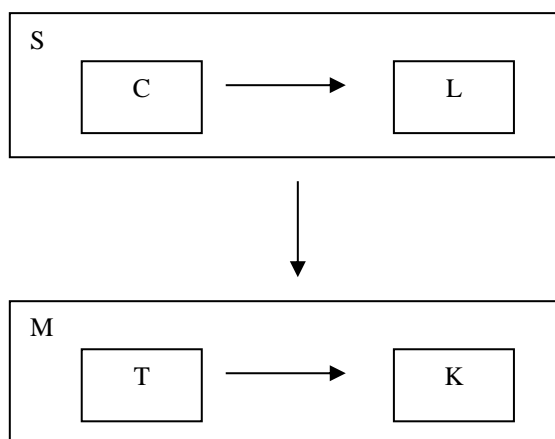
Bajo esta perspectiva teórica, los problemas del subdesarrollo y la pobreza en el contexto de América Latina se deben más que a la falta de conexión de estas regiones con las sociedades de áreas modernas, al *tipo de integración* existente, basado en la explotación y en la transferencia de recursos hacia estas últimas, lo que se traduce en un *desarrollo desigual* y en la *dependencia* de una región subdesarrollada, respecto a la otra desarrollada.

La relación social que propone la teoría del *colonialismo interno*, es distinta de la relación de clases, desde el momento en que se trata de una relación entre dos sociedades completas, cada una con su propia estratificación interna y basada en *mecanismos de explotación y dominación*.

En el uso de este esquema interpretativo, Ian Rutledge establecía dos momentos históricos en los cuales se plantean modelos alternativos de transferencias de ingresos. En el modelo “típico” del *colonialismo interno*, interactúan dos regiones. Por una parte, la *región satélite* o *colonia interna*, la cual contiene a su vez a dos clases sociales principales: los terratenientes (y comerciantes rurales), y a los campesinos (y trabajadores rurales). Por otro lado, la *región metropolitana*, la cual contiene en su interior a los trabajadores industriales y a los capitalistas, como clases principales. A este modelo teórico, también hacía referencia José Antonio Cerro en su análisis sobre la situación del subdesarrollo en el caso de la realidad tucumana (Cerro, 1973).

En este mecanismo de transferencia de ingresos, al mismo tiempo que los trabajadores industriales y los campesinos producen excedentes económicos de los que se apropian los capitalistas y los terratenientes respectivamente, se opera también una transferencia de recursos desde la región satélite en su conjunto, hacia la región metropolitana como una totalidad.

Gráfico N°1: El Colonialismo interno. Fuente: Rutledge, Ian (1987).



S: Región satélite.

C: Campesinos y trabajadores rurales.

L: Latifundistas y comerciantes rurales.

M: Región metropolitana.

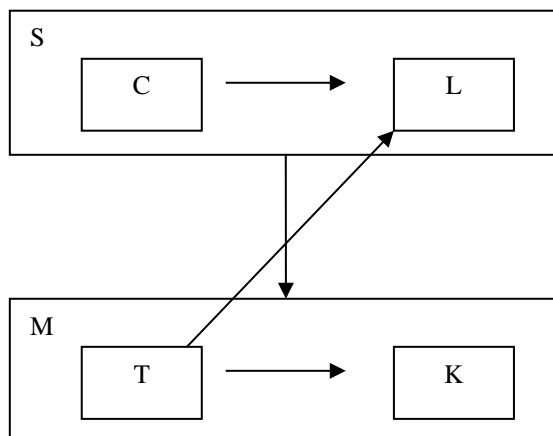
T: Trabajadores industriales.

K: Capitalistas.

En un segundo momento histórico, a partir de una serie de medidas impositivas promovidas por una alianza entre las clases latifundista y capitalista, se genera una *retrotransferencia de ingresos* o un *colonialismo interno con reflujos de capitales*² desde la región metropolitana hacia la región satélite, pero que tiene como beneficiarios exclusivos a los latifundistas y opera en desmedro, de la clase trabajadora industrial nacional.

² Los términos *retrotransferencia de ingresos* y *colonialismo interno con reflujos de capitales*, no pertenecen a Ian Rutledge. Se denominan de esta manera en este trabajo, a fin de graficar el proceso de alianza de clases entre capital y el interior, a fin de transferir ingresos desde los trabajadores a nivel nacional, hacia los industriales y latifundistas.

Gráfico N°2: El Colonialismo interno con reflujo de capitales. Fuente Rutledge, Ian; (1987).



El término *colonialismo interno*, inicialmente propuesto para el contexto latinoamericano por González Casanova (1963) y luego desarrollado por diversos autores, sirvió como disparador de diversas argumentaciones teóricas que se nuclearon dentro de la llamada *teoría de la dependencia*, que en gran medida fue abordada por economistas de la CEPAL.

González Casanova (1963, 1987), retomando los planteos de Lenin (1985) sobre la necesidad de restablecer el derecho de las naciones a la *autodeterminación* en la experiencia soviética, planteaba que en la historia del capitalismo, el colonialismo interno se da en el terreno tanto económico, político, social y cultural y no solamente como fruto de relaciones de comercio inequitativo.

Esta relación desigual en el contexto latinoamericano (según González Casanova), mantiene y renueva muchas de las *estructuras coloniales internas* que prevalecían durante el dominio colonial. Los pueblos, minorías o naciones colonizados por sus respectivos estados nacionales sufren condiciones semejantes a las que caracterizaron el colonialismo y el neocolonialismo a nivel internacional: sus ciudadanos habitan un territorio sin gobierno propio; se encuentran en situaciones de desigualdad frente a las élites de las etnias dominantes y de las clases que las integran; su administración y responsabilidad jurídico-política conciernen a las etnias dominantes; sus habitantes no participan en los más altos cargos del gobierno central, los derechos de sus habitantes son diferenciales y su situación económica, política, social y cultural son regulados por el gobierno central.

Según Marx, así como “un país se enriquece a expensas de otro país” y “una clase se enriquece a expensas de otra clase”, a esas dos formas de enriquecimiento se añade una

tercera, la del *colonialismo interno* (Marx, 1963, Tomo I), resaltando que las luchas de las naciones contra el imperialismo y las luchas de clases en el interior de cada país, frecuentemente oscurecieron las luchas entre las etnias, al interior de los estados nacionales.

En *La democracia en México* (1965), González Casanova expresó que al interior de dicho país se daban relaciones sociales de tipo colonial, rechazando que el colonialismo sólo debía contemplarse a nivel internacional. Este fenómeno se da en el interior de una misma nación, en la medida en que hay en ella una heterogeneidad étnica en que se ligan determinadas etnias con los grupos y clases *dominantes*, mientras que otras lo hacen con los grupos *dominados*.

Planteaba que desde diversas corrientes de pensamiento de izquierda, se prefirió seguir pensando en términos de *lucha contra el semifeudalismo* y el *trabajo servil*, sin aceptar que desde los orígenes del capitalismo, las formas de explotación colonial y neocolonial combinan el trabajo esclavo y el trabajo servil, con el trabajo asalariado. De esta manera, los estados de origen colonial e imperialista y sus clases dominantes rehacen y conservan las relaciones coloniales con las minorías y las etnias colonizadas que se encuentran en el interior de sus fronteras políticas, de acuerdo a diferentes variantes que dependen de la correlación de fuerzas entre los antiguos habitantes colonizados y los colonizadores en los estados que lograron su independencia nacional. De esta manera, las etnias o comunidades de nativos o *habitantes originales* resultan ser objetos de dominación y explotación, así como importantes sujetos de resistencia y liberación.

Se produce de esta manera, una *integración de la colonización inter, intra y transnacional* a fin de permitir aumentar la *dominación mundial* de los mercados y de los trabajadores, así como controlar en su favor los procesos de *distribución de los excedentes* en el interior de cada país, en las relaciones de un país con otro y en los flujos de las grandes empresas transnacionales.

El proyecto de la Globalización

Un conjunto de categorías abordadas a lo largo de este trabajo, se relacionan con la emergencia de esta nueva etapa del capitalismo mundial y que modifica fundamentalmente la perspectiva abordada por los pensadores anteriormente mencionados, en especial por los modelos explicativos propuestos por Rutledge y Cerro.

A diferencia del concepto de *internacionalización*, que surgió en las décadas de 1950 y 1960, el cual hacía referencia al desarrollo de *empresas multinacionales* con filiales en varios países y que operaban en función de penetrar los mercados nacionales en el contexto de la

etapa de sustitución de importaciones al abrigo de políticas proteccionistas, en los primeros años de la década de 1980 se comienza a mencionar a la *globalización* como una nueva etapa del desarrollo del capitalismo mundial, la cual según Miren Etxezarreta, (2001), es la resultante de...

...la expresión de la expansión de las fuerzas de mercado, espacialmente a nivel mundial y profundizando en el dominio de la mercancía, operando sin los obstáculos que supone la intervención pública.

Así también esta autora, define a la globalización como a “un *proyecto multidimensional*, que aborda las facetas tanto económicas, de organización de las empresas, culturales y sociales de la población”. Este proyecto de la globalización, consiste a su vez en “una estrategia de dominio de los mercados llevada a cabo por élites políticas y económicas vía la coerción institucional”, (Etxezarreta, 2001 y 2006).

Sobre este tema, MacMichel (2000) afirma que esta coerción institucional se ejerce a través de diversos mecanismos de estabilización de los mercados, los cuales están destinados a remover las barreras políticas y sociales que imponía el sistema desarrollista/fordista/keynesiano al libre movimiento del capital, así como al disciplinamiento de la fuerza de trabajo y al debilitamiento y descomposición de los estados nacionales como unidades de decisión y control.

Institucionalmente, este proyecto maduró durante la llamada “crisis de la deuda”, repitiendo el intento de instalar un *sistema de mercados auto regulados* (SRM en inglés), esta vez en sustitución de los mercados basados en los estados nacionales. No obstante este cambio de rol de los estados nacionales, los mismos permanecerán asumiendo un nuevo formato, el de *estados globales*, es decir instituciones orientadas a garantizar los flujos del crédito global, los circuitos financieros y de commodities y usualmente legitimizar el accionar de las ETNs.

De acuerdo con Arndt y Kierzkowski (2001) y Jones, Kierzkowski y Lurong (2004), la producción global está caracterizada por una parte, por la *fragmentación* de los procesos productivos, o sea la separación física en diferentes partes del proceso de producción como fenómeno nuevo, el cual se da en diferentes países a través de una red empresarial que involucra centenares de firmas. Esta separación espacial de los lugares de producción, no solamente busca los mejores precios de los factores de la producción, también selecciona los “ambientes” más favorables para el desarrollo de las actividades de las ETNs.

Este proceso se reconecta con otro complementario que es la *integración* del comercio, con la agregación de las partes a través de firmas subsidiarias que generan intercambios en el

interior de las empresas transnacionales (denominado *out sourcing*), es decir, como *comercio intraindustrial* para la obtención de los productos finales destinados al mercado global. Este proceso se sirve de grandes avances tecnológicos y financieros que facilitan una mayor eficiencia en la producción y en las transacciones económicas.

De acuerdo con Henderson, Dicken, Hess, Coe y Wai-Chung Yeung (2002), existen tres factores fundamentales que promueven la *globalización*:

- El incremento de políticas de liberalización del comercio.
- El rápido crecimiento de las TICs.
- El incremento de la competencia empresarial a nivel mundial.

En resumen, y de acuerdo a Bonanno (2003), algunas de los rasgos básicos de la globalización, son los siguientes:

- La globalización es al mismo tiempo un *proyecto económico, político y social* y un *fenómeno histórico*.
- La globalización es un *proceso social* porque redefine las condiciones espaciales y temporales de las relaciones sociales, aunque no supera al capitalismo como modo de producción.
- Significa el *desarrollo de una cultura* y una *forma de vida* que tiende a la *uniformidad global*, aunque esto no significa el fin de la cultura ni de las relaciones sociales locales.
- La globalización como *proyecto político* es la respuesta de la clase dominante global y sus aliados, al Fordismo y a sus procesos de mayor inclusión de las clases subalternas en la sociedad, en la política y en la economía. Entre los resultados principales de este proyecto se encuentran a) la creación de *sistemas de comercio* y un *sistema institucional* que favorecen la *libre circulación* (aún con velocidades y características distintas) del capital, las mercancías y el trabajo y b) el establecimiento de una *ideología* que considera esta libre circulación como fundamental para el desarrollo mundial.
- La globalización no es un proceso uniforme que se desarrolla de manera igual alrededor del mundo. Se trata de un proceso que de manera simultánea incluye y excluye regiones y grupos sociales.
- El proceso de globalización posee un *carácter multidimensional*, con diversas facetas (financiera, económica, ambiental, política, social y cultural) de alcance mundial, lo que influye a su vez sobre los niveles regionales, nacionales y locales.

- La globalización es un proceso que involucra una mayor *interdependencia*, donde los sucesos locales se ven influenciados cada vez más por eventos que ocurren en otros lugares del mundo y viceversa.

Un marco conceptual que amplió la mirada sobre la globalización, fue el de *sistema-mundo* de Immanuel Wallerstein (1979), superando ampliamente las limitaciones de los análisis de las ETNs centrados en los respectivos estados nacionales. Este concepto resulta de interés para el análisis del CAT más allá de los límites planteados por los marcos restrictivos de análisis centrados a nivel de los estados nacionales, para incluirlo dentro de la perspectiva del nuevo sistema-mundo.

Wallerstein, tomando algunas reflexiones de antropología económica de Karl Polanyi (1957), introdujo su metáfora fundante del *sistema-mundo*, por la cual se reformula la unidad de análisis del desarrollo vigente hasta ese entonces, basada en los estados nacionales. A esta línea de reflexión, le siguieron otros autores, tales como Ankie Hoogvelt (1996), Philip McMichel (2000), Harriet Friedman (2005), Manuel Castells (2006) y su compañero de ediciones más prolífico, Giovanni Arrighi (1983, 1994, 1986, 1989, 1994 y 1998).

Para Arrighi (1994), que complementa con sus estudios esta visión del sistema-mundo, existe en este ámbito una acelerada *compresión del tiempo y del espacio* asociada con la era de la *financiarización*. La *aniquilación del espacio* (vía circulación de dinero y la información), provoca un reordenamiento de las actividades económicas en dos tipos diferentes. Por un lado existen aquellas *economías de tiempo real*, donde la localización no tiene mayor importancia, y por otra parte, aquellas *economías materiales* donde aún subsiste alguna *fricción del espacio* que limita las elecciones en cuanto a su localización. Los flujos financieros en este esquema pertenecen al ámbito del “*real time*”, favoreciendo un grado sin precedentes de movilidad del capital.

De acuerdo a McMichel (1990), las jerarquías en el *sistema-mundo* cada vez coinciden menos con las divisiones estatales, a medida que avanza la “*real time economy*”. Se genera de esta manera una *relación contradictoria* entre las ETNs y los estados nacionales. Bonanno, (2010), afirma que por una parte, se genera un vaciamiento de contenido de las funciones tradicionales de los estados nacionales, mientras que por otra, subsiste la necesidad por parte de las ETNs de su existencia para la *legitimación social* de sus acciones y para la creación de *espacios económicos ampliados* (Ej.: MERCOSUR), que favorezcan su expansión.

A nivel geopolítico, como dice Chakrabarty (2000), existe un proceso de disputa entre los espacios geopolíticos (Estado-nación vs. espacio global), esto evidentemente produce cambios en la forma de percibir al Estado, a la sociedad civil y a los propios espacios de

resistencia de los diferentes movimientos sociales. Así como Lenin (1916) señaló en “*Imperialismo*”, que el espacio geopolítico *sui generis* de la modernidad capitalista estaba formado por el estado-nación, en contraste, la globalización (entendida como una nueva etapa del capitalismo) implica una superación relativa de esta unidad como espacio geopolítico para su expansión y desarrollo.

Así también, bajo el orden de la globalización, se produce una transformación de las relaciones centro-periferia (Hoogvelt, 1996), estableciendo a nivel planetario una *nueva división internacional del trabajo* entre norte y sur, reorganizando el paisaje económico y social a nivel global (Ahumada, s/f; Frobel, 1980).

La *financionalización* de la economía se expandió como una de las características de la globalización, o de la *modernidad líquida*, como la denomina Bauman (1999), desprendiéndose de su bagaje de capital fijo e infraestructura productiva, cambiando el esquema típico de las etapas iniciales del capitalismo. A través de la creación de valores financieros transados a nivel mundial, se produce un desequilibrio entre la producción de bienes y su correlato financiero, creando gran inestabilidad y volatilidad en el sistema.

Esta etapa del capitalismo marcó la descomposición del sistema de estados-nación, basados en el trabajo/salario como forma exclusiva de creación de valor. En la economía global, la creación de valor no se basa en el trabajo asalariado, gran parte de la riqueza es creada artificialmente vía crédito (McMichel, 2000; Chomsky y Dietrich, 1997).

Así también, se avanza en modalidades de precarización laboral, dando lugar a formas “part time” de trabajo sin los tradicionales beneficios sociales, creando millones de nuevos *trabajos de segunda clase*, llamados comúnmente como los “Mac jobs”, (Ahumada, s/f).

Dentro de este marco, se genera un panorama de *desarrollo desigual y combinado*³ y de *crisis ecológica* sin precedentes (O’Connor, 2003). El control de las ETNs sobre los flujos materiales, involucra la exportación de activos ambientales (fertilidad de la tierra, uso del agua, etc.) desde los países más vulnerables hacia los países centrales, transfiriendo externalidades negativas hacia los pobladores de la periferia.

³ *Desarrollo combinado*: hace referencia a que en el capitalismo actual, en la búsqueda de combinar formas socioeconómicas de la manera más rentable, se utilizan modalidades “antiguas” de relaciones de trabajo, combinadas con relaciones asalariadas “modernas”.

Los complejos agroindustriales

Otra categoría que resulta de crucial importancia en nuestro trabajo, es la de *Complejo Industrial* (CI), la cual expresa normalmente una serie de características diferenciales respecto a otras modalidades organizativas empresariales como los “clusters”⁴ u otras combinaciones tales como los polos tecnológicos, los parques industriales, etc., los cuales concentran sus actividades en un espacio relativamente limitado, independientemente que el destino de su producción sea el mercado global.

La definición de un CI involucra desde su origen una serie de elementos de tipo político-estratégico, ligado a intereses supranacionales de los países que los sostienen. El paradigma de este tipo de organización empresarial, es el Complejo Militar Industrial de los Estados Unidos el cual expresa una densa trama de intereses, que van más allá de los netamente productivo-empresariales, estableciendo estrechos vínculos con el ámbito político, legislativo, las Fuerzas Armadas, el Pentágono, con diversos centros de investigación y con una constelación de empresas tanto públicas como privadas relacionadas con la fabricación de armas.

Las relaciones entre la base empresarial y el sector político-legislativo que sustentan a los Complejos Militares Industriales (conocidos mundialmente como MICs), incluyen tanto el soporte legal-jurídico, presupuestario y de “lobbying” a favor de su funcionamiento, lo que incluye cuantiosas “contribuciones” económicas por parte de las empresas involucradas a los partidos políticos que las sostienen, a los medios de comunicación y a los centros de investigación, para el cumplimiento de los objetivos tanto de defensa nacional, como para la penetración y mantenimiento de los mercados de armas a escala global.

Esta coincidencia de intereses entre el ámbito empresarial privado, el empresarial público y el de los “policy makers” que brindan el soporte político, constituye un *triángulo de hierro* que le brinda a este esquema organizativo la mayor fortaleza para su acción.

Este tipo de mecanismo organizativo y el concepto de “MIC” se popularizó con la política llevada a cabo por el presidente Dwight D. Eisenhower, quién lo introdujo como

⁴ El término “cluster” (del inglés: “grupo” o “racimo”) se aplicó originariamente a los conjuntos o conglomerados de computadoras construidos mediante la utilización de hardwares comunes y que se comportan como si fuesen una única computadora. Posteriormente, el concepto cluster fue popularizado por el economista Michael Porter en el año 1990, en su libro *The Competitive Advantage of Nations* (1990). En este contexto, Porter caracteriza a los “clusters” como “concentraciones de empresas e instituciones interconectadas en un campo de actividad particular para favorecer la competitividad del conjunto”, pudiéndose observar en el mundo gran variedad de clústeres en industrias tales como la automotriz, las tecnologías de la información, turismo, los servicios de negocios, minería, petróleo y gas, productos agrícolas, transporte, productos manufactureros y logística, entre otros.

“lexema” mundialmente conocido en su *Discurso a la Nación* del 17 de enero de 1961, y desde entonces este concepto es aplicable a diversos casos similares tales como el *Complejo Político-Comunicacional*, el *Complejo Penitenciario-Industrial*, así como al *Complejo Agroindustrial Tabacalero*.

La noción de *complejo agroindustrial (CI)*, fue desarrollada de manera diversa, tanto desde la visión de los países desarrollados, como desde su teorización y análisis en los países subdesarrollados.

Para Posada, et al. (1996), se entiende al CI como...

...un concepto multidisciplinario que articula referencias a formas organizativas del conjunto de relaciones productivas, sociales y tecnológicas, que se desenvuelven tanto en un espacio macro como microeconómico. De ahí que pueda ser entendido desde un punto de vista jurídico como un conjunto de contratos, desde el ámbito económico como un sistema de producción y circulación de mercancías, y desde la perspectiva tecnológica, como un “paquete” integrado de técnicas.

Desde la visión de los países desarrollados, resaltan los trabajos generados en el ámbito de la Harvard Business School, tales como el de J. Davis y R. Goldberg (1957), quienes señalan a una serie de agentes que se suceden a lo largo de una *cadena* o agregado de actividades afines entre las que existe coordinación y control entre sus elementos, al cual denominan *agribusiness*, el cual comprende armoniosamente desde el productor directo, sus proveedores de *inputs*, la agroindustria, los distribuidores, hasta llegar al consumidor final, interrelacionando todas las partes intervinientes. Se resaltaba también en este enfoque, el carácter residual que poseen las actividades agrarias, debido a la gradual transferencia de funciones hacia “fuera de la explotación” y el carácter estático de este sistema, sin considerar que exista una dirección o guía central en ese proceso.

En Francia, Louis Malassis (1979) del Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier, frente a los procesos de concentración productiva que se producían en el agro, planteó la idea de que éstos estaban asociados al desarrollo de nuevas formas de integración, elaborando el concepto de *sistema agroalimentario*, el cual comprende cuatro subsectores, el de las empresas que abastecen a la agricultura de servicios y medios de producción, el subsector agropecuario propiamente dicho, el subsector de las industrias agrícolas de transformación y el sector de la distribución de alimentos.

Malassis, destacó además, la importancia de analizar para cada producto los flujos e interrelaciones que se dan dentro de estos subsectores, utilizando la noción de *filière* agroalimentaria, haciendo referencia a la existencia en las mismas de un punto neurálgico o de un centro principal de decisión, la denominada *firma integradora*, que controla las

operaciones de la cadena. Su análisis ponía énfasis en la novedosa combinación de factores productivos, en las articulaciones socioproductivas que se generaban y en los efectos de transformación económica que acarrearba el desarrollo agroindustrial, en el cual el agro cedía su lugar central a favor de la fase de transformación.

También aportaron a la idea de *complejo* los trabajos de Perroux (1967) y de Hirschman (1960), centrados en el proceso de desarrollo en países atrasados. La idea común a estos autores era, por un lado, que el proceso de desarrollo dependía de la realización de actividades productivas en sectores hasta entonces “vacíos”, en su estructura productiva y por otra parte, que las inversiones realizadas en determinadas actividades tenían el poder de inducir el desarrollo en otras actividades conexas en ramas que se encontraran “adelante” (d’amont) y “atrás” (d’aval) del complejo.

La preocupación de Perroux por las nociones de “espacio económico” y de “poder de dominación”, lo llevó a desarrollar el concepto de *complejo de industrias*, del que deriva el de *complejo industrial* (CI), resaltando el papel de liderazgo de ciertas unidades productivas que se transforman en *industrias clave* o *polos*, afirmando que el régimen económico del complejo era de “no competencia” y poniendo énfasis en su concentración territorial.

También desde la visión de los centros académicos del mundo desarrollado, aunque con una visión bastante heterodoxa, se encuentran los trabajos de Ernest Feder (1977, 1979, 1982, 1984 y 1985); quien sostiene que la instalación de agroindustrias en los países subdesarrollados corre por cuenta fundamentalmente del capital estadounidense, el cual aporta los fondos necesarios y las tecnologías adecuadas para su funcionamiento. Estos fondos son administrados por entidades financieras también estadounidenses, las cuales los prestan a los productores primarios, transformándose éstos últimos, dados los condicionamientos para acceder a los créditos, en asalariados que obran por cuenta y a favor de ese capital agroindustrial. En contrapartida a la idea que la agroindustria opera como *coordinadora* de las actividades del agro y de la transformación industrial, Feder sostiene que su presencia implica la *dominación del sistema*, contribuyendo a que los beneficios generados se reviertan hacia la empresa agroindustrial.

Feder considera que la actividad agroindustrial como ente modernizador del ámbito agrario, genera una creciente dependencia económica y tecnológica, así como una mayor subordinación en las decisiones productivas.

Entre las perspectivas analíticas esbozadas desde los países subdesarrollados, tuvieron un carácter pionero en el análisis de los *complejos agroindustriales* y de los *sistemas agroalimentarios*, los trabajos del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales

(ILET) de México, en cuyo seno desarrollaron sus trabajos, autores como Trajtenberg, Vigorito y Gonzalo Arroyo.

En este sentido y vinculado a las ideas de Feder, se encuentran los trabajos de Gonzalo Arroyo (1977, 1979 y 1985), quién considera que el concepto de “agricultura” no tiene lugar en esta etapa del desarrollo agroindustrial, controlado por el capital transnacional dentro de la desigual división internacional del trabajo. Es así que la agricultura “muere” como una actividad en sí misma para constituirse en uno de los subsectores de la cadena agroindustrial, siendo el más subordinado de todos en términos de poder económico y de decisión. Esta “muerte” de la agricultura se asocia a la emergencia de un sistema agroalimentario mundial, el cual es utilizado como un arma política por el gobierno de EEUU, vía sus programas de ayuda alimentaria y de su poderío tecnológico.

Otro de los autores que tuvo influencia sobre este campo de estudio, fue Raúl Vigorito (1981, 1977 y 1984), para quién los países centrales transfieren un nuevo patrón agroalimentario basado en su agricultura “moderna”, provocando cambios en la manera de producir y consumir. Este cambio, se lleva delante de la mano de las empresas transnacionales, generando diversos conflictos en los países de América Latina.

Vigorito, denomina *complejo productivo* a aquel...

...conjunto de actividades en el cual se cumple que cualquier par de actividades del conjunto guarda mayor interdependencia en sus procesos de reproducción que cualquier otro par compuesto por una actividad que pertenece al conjunto y otra que no pertenece (Vigorito, 1978).

Para indagar en las diversas formas de inserción transnacional en el sistema agroalimentario de América latina, Vigorito propuso valiosos aportes metodológicos, los cuales fueron aplicados en numerosas situaciones concretas, por ejemplo los casos de la ganadería en Uruguay (Vigorito, 1979), la lechería en Argentina (Piedrabuena Perdomo, 2010) y el limón en México (Merchand, 2005).

Al igual que Malassis, Vigorito identifica *nodos productivos* dentro de los complejos, los cuales tienen un más alto grado de incidencia sobre el proceso de reproducción del complejo en su conjunto, a éstos los llama *núcleos del complejo*, los cuales son controlados generalmente por las empresas transnacionales.

Así también Trajtenberg (1977), señala que las actividades o etapas productivas desarrolladas en cada uno de los eslabones productivos están determinadas por *mecanismos de dominación* expresados en un *núcleo* al interno de una red de relaciones interindustriales.

Graziano da Silva (1994), hace referencia a la existencia de una “orquestración de intereses” al interno de los CAI, poniendo en evidencia el “proceso histórico que interviene en la génesis de cada complejo”, resaltando la idea de la existencia de un “neocorporativismo” para denominar a los procesos de “concertación” que ocurren en medio del juego de intereses en disputa entre los diversos agentes sociales que lo componen.

En este sentido, también Bertrand (1982), hace referencia a que en esta pluralidad de actores, no solamente coexisten los agricultores, las empresas industriales y los comerciantes, sino también aquellos que denomina como “las fuerzas intelectuales”, tales como las agencias de investigación y divulgación de las innovaciones técnicas, las agencias de publicidad, las instituciones de crédito, etc. De igual manera, el Estado en todos sus niveles no constituye solamente un “locus” pasivo donde estas fuerzas se enfrentan o cooperan entre sí, sino que constituye un actor más en el ámbito de los CAI.

En Argentina, los aportes al estudio de los *complejos agroindustriales*, especialmente del norte argentino, fueron sumamente prolíficos, pudiendo mencionarse los estudios realizados por autores tales como P. Tsakoumagkos, C. Gras, C. Lozano, M. Teubal, N. Giarraca, P. Gutiérrez, K. Bidaseca, S. Aparicio y otros.

En cuanto al estudio del *Complejo Agroindustrial Tabacalero* (CAT) específicamente, se destacan estudios tales como los de Kostlin y Diez (2010), Re y Diez (2010, s/f), Diez (2010), Bertoni y Gras (1994), Bertoni (1995), Giarraca (1995), Gras (1997 y 1998) y Giarraca y Gras (s/f), Giarraca, Aparicio, Gras y Bertoni (1995), Tsakoumagkos, Gras, Lozano y otros (1992).

No obstante, son muchos los autores que estudiaron las agroindustrias del NOA, en especial la actividad tabacalera, sin hacer referencia explícita a la categoría *complejo agroindustrial*, situando su análisis en la categoría *sector tabacalero*, tales como Corradini et al (2002, 2005, 2006), González Rozada (2004) y Giménez (2004); en la *actividad tabacalera*, como Catania y Carballo (1985) o en el *cluster tabacalero*, como es el caso de Marco Antonio Vargas (2001).

Las metáforas de cadenas y redes en la producción globalizada

Si bien la transnacionalización de la producción es un fenómeno antiguo, las tendencias en esa dirección se han profundizado claramente en las últimas décadas, dando lugar al surgimiento de *sistemas internacionales de producción integrada* (UNCTAD, 2002), *redes globales de producción* o *cadenas globales de valor* (Gereffi et al, 2001).

Las ETNs dirigieron este proceso a través de sus inversiones directas en el exterior, los procesos de fragmentación y “out sourcing”, de megafusiones empresariales y a través de la tercerización y dispersión de sus funciones en una constelación de unidades menores. Las ETNs pasaron a transformarse de esta manera, en los *centros de coordinación de las redes globales*, integrando a una infinidad de proveedores basados en diferentes sitios geográficos, para luego destinar su producción al mercado mundial (Posthuma, 2010; Jones et al, 2004).

Esta forma de *comercio coordinado*, es característica de lo que diversos autores llaman *Redes Globales de Producción* (RGP) o *Cadenas Globales de Valor* (CGV), estimándose que representan en la actualidad, más de un tercio del comercio internacional (UNCTAD, 1999).

En los últimos 20 años proliferaron una serie de artículos científicos haciendo referencia a las metáforas de *cadena* o *redes*, a fin de graficar de mejor manera la dinámica de las ETNs en el contexto de la globalización, solapándose muchas veces ambos enfoques en su capacidad descriptiva.

El concepto de *cadena de valor* fue utilizado inicialmente por Michael Porter (1985, 1990), recurriendo a esta metáfora para graficar las relaciones entre estructuras industriales interconectadas, que llevan a cabo actividades económicas secuenciales en el proceso de agregado de valor. No obstante, este concepto estaba muy limitado al análisis intra-firma, sin prestar mayor atención a los contextos económicos y sociales de las empresas, a las relaciones de poder, las relaciones sociales de producción, ni a los contextos institucionales o los arreglos territoriales de las empresas.

El enfoque de las *Cadenas Globales de Valor*, resulta más comprehensivo que los anteriores y fue el desarrollado originariamente por Gary Gereffi (Gereffi y Korzeniewickz, 1994; Gereffi, 1995 y 1999), así como por otros autores como Dicken et al. (2001) o Czaban y Henderson (1998).

El estudio de Gereffi se propuso inicialmente dentro de la tradición académica de los estudios de la *Teoría de la dependencia* y focalizaba su atención en la organización de la producción empresarial, haciendo énfasis en la emergente teoría de la *nueva división internacional del trabajo*⁵ y sus consecuencias socio-espaciales, (Froebel et al., 1980).

Así también, los estudios de Gereffi, tendieron a hacer operacionales algunas de las categorías de la *Teoría del sistema-mundo* de Wallerstein (1979), analizando las nuevas

⁵ La *Nueva división internacional del trabajo* (Froebel et al 1980), hace referencia al traslado de las facetas industriales a los países de la periferia mundial, mientras que los países centrales adoptan aquellas fracciones de las cadenas de valor, ligadas a los servicios, el conocimiento y la tecnología, lo que les permite concentrar el control sobre el proceso productivo. Desde otras corrientes teóricas, como la propuesta por Daniel Bell, (2006), se hace referencia a esta etapa del capitalismo como a un “postindustrialismo”.

formas de organización empresarial a nivel global, utilizando categorías espaciales tales como *centro/semiperiferia/periferia*, poniendo en evidencia los impactos sociales en los ambientes en los que se encuentran comprendidas tales organizaciones.

La contribución más importante de Gereffi, fue el concepto de *governance*, introduciendo en el estudio de las Cadenas Globales de Valor el estudio de la *dinámica del poder* al interno de las mismas, planteando la existencia de diversas formas de capitalismo, en las cuales las relaciones entre los actores participantes del sistema reflejan múltiples formas de asimetrías, configurando *nuevas modalidades históricas de desarrollo dependiente*.

Mientras que la metáfora de cadenas apuntaba a relaciones verticales y lineales entre empresas, la imagen de redes, puso énfasis en la naturaleza extendida y difusa (multidimensional y en diversos niveles) de las relaciones inter-empresariales.

Uno de los enfoques privilegiados dentro de esta metáfora, es el de la *Actor-network theory* (ANT en inglés), la cual resalta los *aspectos relacionales* entre los diversos agentes participantes en la red y su *conectividad* con otras entidades en un contexto de globalización. Esta teoría, originariamente fue desarrollada a mediados de la década de 1980, principalmente por Bruno Latour (1995), Michel Callon (1986a, 1986b, 1999), John Law (1992) y Murdoch (1998).

Resulta de importancia la trascendencia de esta aproximación teórica, respecto a otros enfoques bipolares, tales como la tradicional diferencia *global-local* y *estructura-agencia*, resaltando la importancia de los *aspectos emergentes* en la relación de los diversos actores de las redes, las cuales constituyen “colectividades híbridas de agentes humanos y no humanos”, (Murdoch, 1998).

Por último, el concepto de *Redes Globales de Producción* (GPN en inglés) resulta de gran interés en nuestro estudio, puesto que con esta metodología se realizará la descripción del CAT en el Capítulo 2. Esta es una propuesta analítica que fue planteada simultánea e independientemente por Dieter Ernst (1999) y por Dicken y Henderson (1999), a quienes siguieron una multitud de autores. El esquema conceptual de las *Global Production Networks* (GPN), toma prestado de la *Actor-network theory* su visión sobre los *sistemas complejos*⁶, los

⁶ Un *sistema complejo* se caracteriza por la confluencia de múltiples procesos, cuyas interrelaciones constituyen la estructura de un sistema que funciona como una totalidad organizada. La complejidad de un sistema no está solamente determinada por la *heterogeneidad* de los elementos (o subsistemas) que lo componen y cuya naturaleza los sitúa normalmente dentro del dominio de diversas ramas de la ciencia y la tecnología. Además de la heterogeneidad, la característica determinante de un sistema complejo es la *interdefinibilidad* y *mutua dependencia* de las funciones que cumplen dichos elementos dentro del sistema total. Esta característica excluye la posibilidad de obtener un análisis de un sistema complejo por la simple adición de estudios sectoriales correspondientes a cada uno de los elementos tomados aisladamente (García, 1994).

cuales están compuestos fundamentalmente por varias partes interconectadas o entrelazadas y cuyos vínculos crean información adicional no visible previamente por el observador.

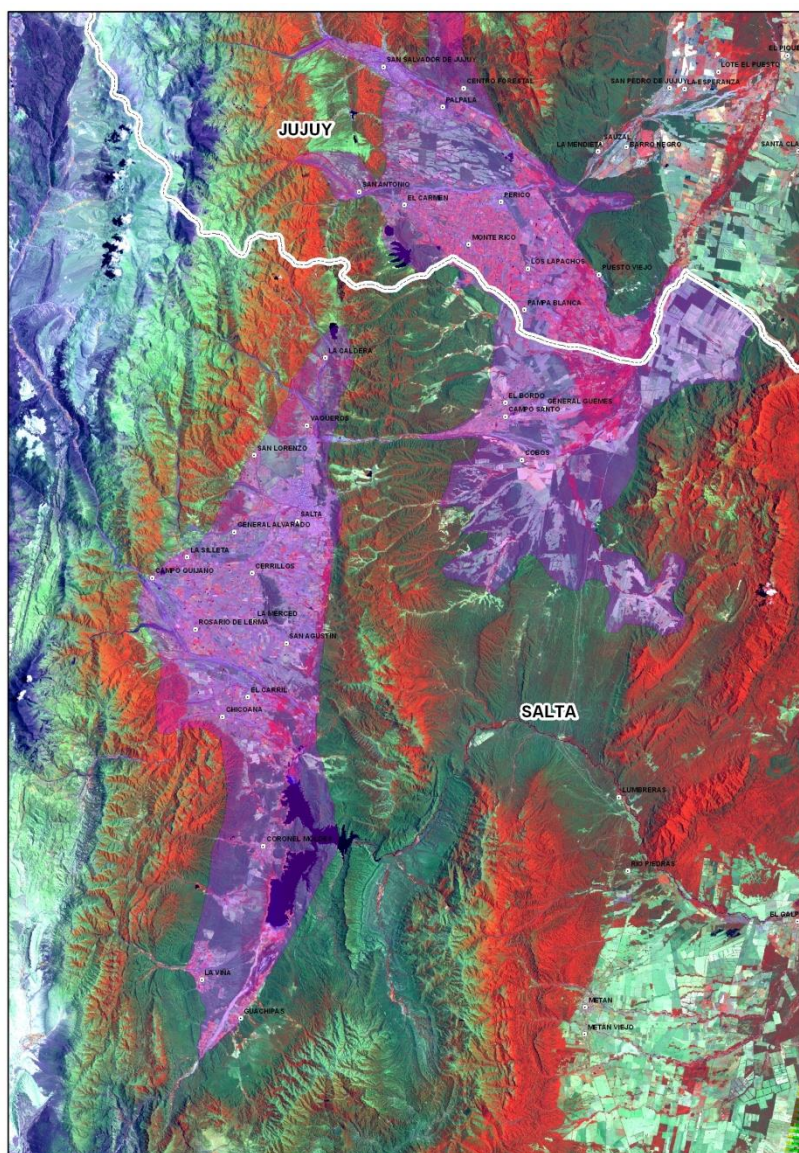
1.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VALLE DE LERMA

La región del Valle de Lerma, consiste en una gran cuenca intermontana en forma de huso, de unos 130 km de largo por unos 20 km de ancho (en su parte más amplia) y cuya superficie aproximada es de unos 1.500 km², representando una pequeña parte del territorio provincial de 154.000 km².

Este valle se encuentra orientado de norte a sur y posee una altura media sobre el nivel del mar de 1.100 msnm.

Si bien su paisaje general presenta rasgos de llanura, éste tiene una pendiente dominante hacia el sureste y se pueden observar algunos accidentes topográficos importantes que quiebran el paisaje llano, como es el caso del cerro San Miguel, próximo a la localidad de Cerrillos.

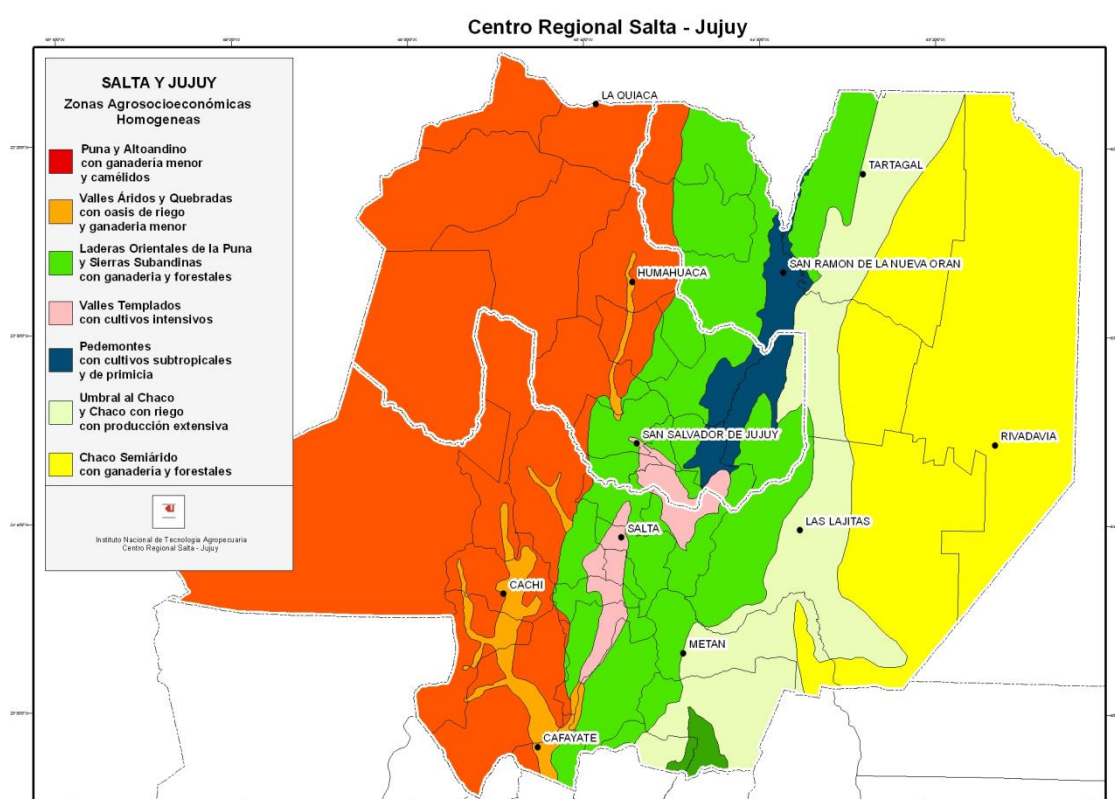
Gráfico N°3: Foto satelital del Valle de Lerma. Fuente: Google earth.



Su fisonomía, en su aspecto general, está diferenciada en dos áreas principales, desde Viñaco hacia el norte, donde se ha desarrollado más el paisaje antropógeno a causa de las mejores condiciones ecológicas y desde Viñaco hacia sur hasta la Quebrada de Guachipas, un área más angosta que la anterior, donde la ocupación humana se ha limitado a los conos de deyección de los cursos de agua superficiales con menor intensidad de transformación (Santillán de Andrés, Barberi de Santamarina y Ricci, 1968).

De acuerdo a la clasificación de Zonas Agrosocioeconómicas Homogéneas de Salta y Jujuy, el Valle de Lerma, se sitúa en los Valles Templados (Piccolo, 2008).

Gráfico N°4: Zonas Agrosocioeconómicas Homogéneas de Salta y Jujuy. (Fuente: INTA EEA Salta).



El territorio del Valle de Lerma está conformado por 7 departamentos y 13 municipios, los cuales albergan poco más del 60% de la población provincial. Mientras que la provincia de Salta posee 1.215.207 habitantes (Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010), el aglomerado urbano Salta-Cerrillos-Rosario de Lerma (Gran Salta) aglutina a casi 618.000 personas, convirtiéndola en el séptimo conglomerado urbano del país.

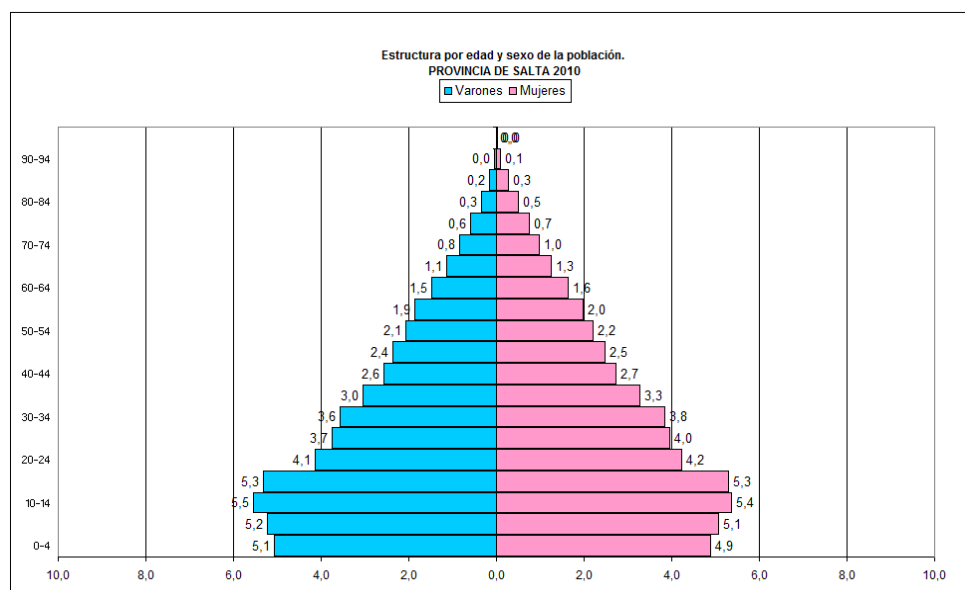
De acuerdo a los datos de este censo, la población de los departamentos que componen el Valle de Lerma, es la siguiente:

TABLA N°1: POBLACIÓN Y SUPERFICIE DE LOS DEPTOS. DEL VALLE DE LERMA.			
Departamento	Superficie	Población (Censo 2010)	Municipios (en negrita: cabeceras departamentales)
Capital	1.722 km ²	535.303	Salta , Villa San Lorenzo
Cerrillos	640 km ²	35.579	Cerrillos , La Merced
Chicoana	910 km ²	20.727	Chicoana , El Carril
Guachipas	2.785 km ²	3.193	Guachipas
La Caldera	867 km ²	7.841	La Caldera , Vaqueros
La Viña	2.152 km ²	7.465	Coronel Moldes, La Viña
Rosario de Lerma	5.110 km ²	38.460	Campo Quijano, Rosario de Lerma

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2010)

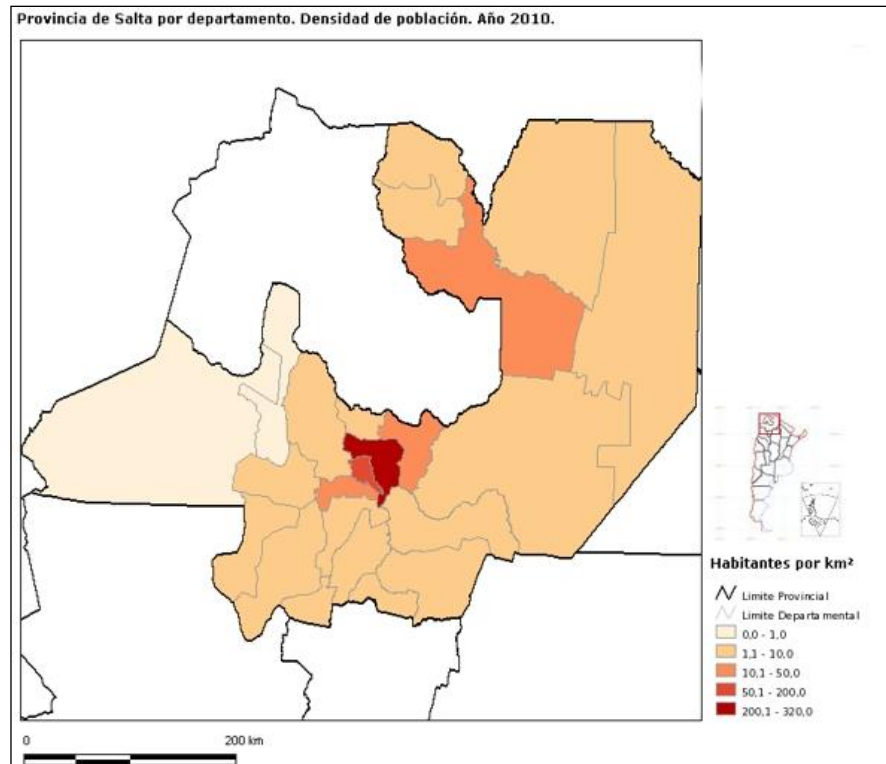
La pirámide poblacional correspondiente al conjunto de la provincia, se hace marcadamente más ensanchada en la región del Valle de Lerma, puesto que recibe los caudales migratorios (principalmente de población joven) del conjunto de la provincia, así como de países vecinos, especialmente de Bolivia.

Gráfico N°5: Pirámide poblacional de la provincia de Salta. Fuente INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.



Como se puede observar en el mapa que sigue, el Valle de Lerma representa el área de mayor densidad poblacional de la provincia de Salta, concentrándose la misma, especialmente en su fracción norte.

Gráfico N°6: Densidad poblacional del valle de Lerma. Fuente: Portal Informativo de Salta, con datos del Censo Nacional de Población y vivienda 2010.



El Valle de Lerma posee un clima de tipo serrano subandino, con una marcada estación seca que se prolonga desde mayo hasta noviembre. El promedio anual de precipitaciones es de 800 mm anuales, con un máximo en la temporada estival. La temperatura media es de aproximadamente 23°C en verano y 15°C en invierno.

Gráfico N°7: Precipitación media anual de Salta. Fuente: Fernández, Failde y Nieva (2005).

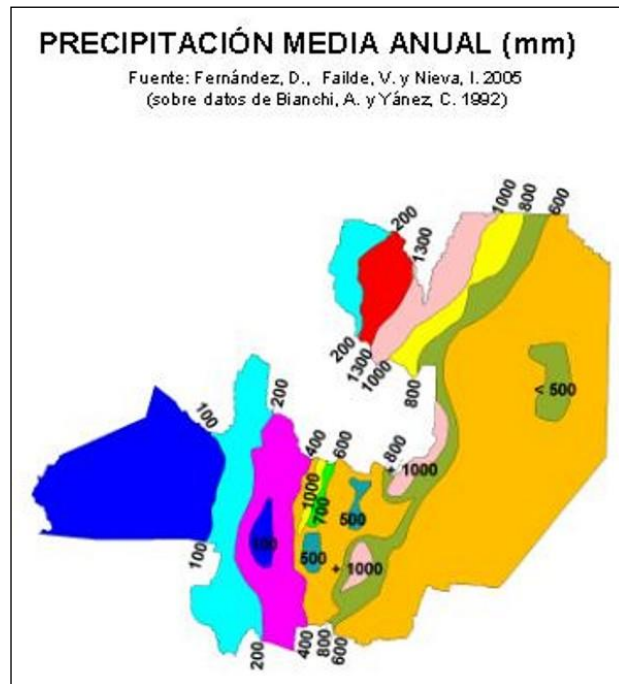
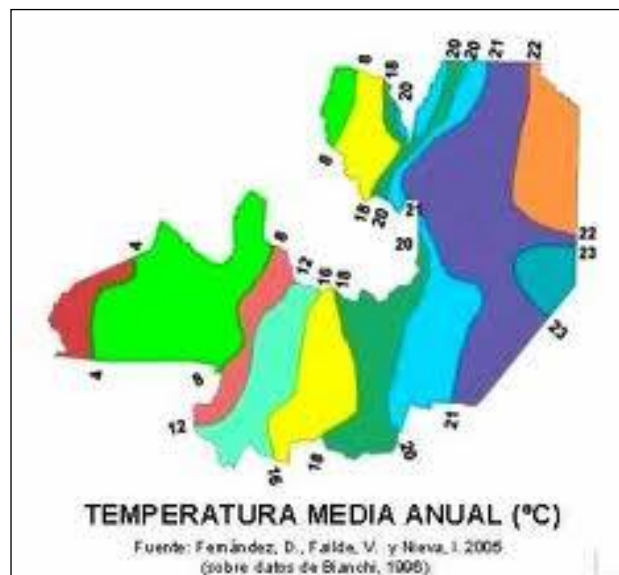


Gráfico N°8: Temperaturas medias anuales. Fuente: Fernández, Failde y Nieva (2005).



El bioma del Valle de Lerma se caracteriza por su transición entre la zona de las Yungas (Selvas de montaña ubicadas en el cordón oriental de la Cordillera de los Andes) y la Puna (desierto de altura con vegetación xerófila, a partir de los 3.000 msnm), predominando como

formación vegetal natural el monte bajo de hojas perennes. No obstante, la mayor parte de su territorio es un paisaje de tipo antrópico, totalmente transformado por las actividades productivas.

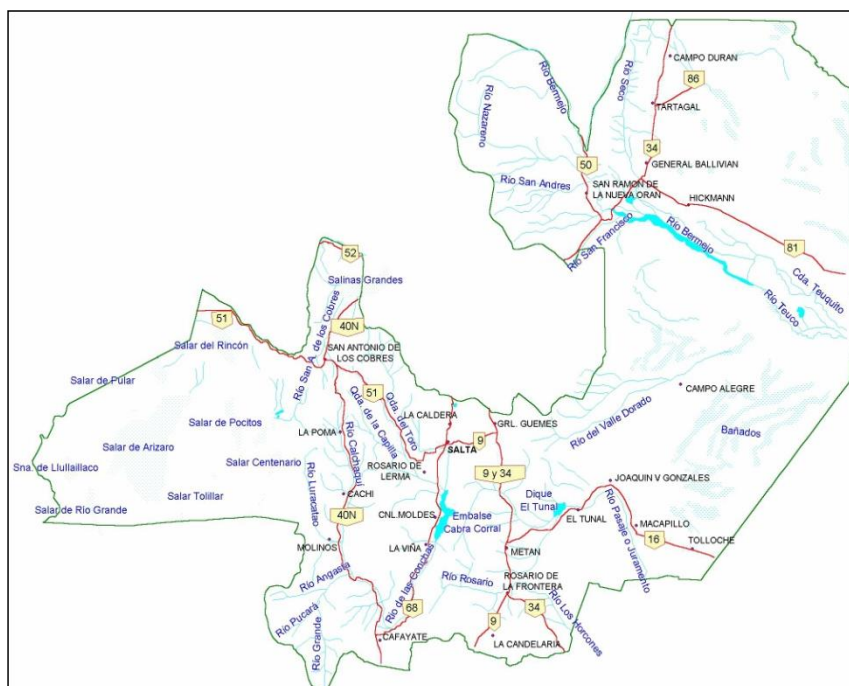
Entre sus principales ríos figuran el Arenales y el Toro. En su borde suroriental se encuentra el segundo lago artificial más grande de la Argentina, el dique Cabra Corral. Este complejo fue construido entre los años 1966 y 1972 y su capacidad es de 2.880 hm³. El área del embalse es de 115 km², riega 100.000 ha en Salta y en Santiago del Estero y se integra al Sistema Interconectado Nacional de Energía.

En el extremo norte del valle se sitúa la “Gran Salta”, contando además, con otras importantes localidades como Rosario de Lerma, Campo Quijano, Cerrillos, El Carril, Chicoana, La Merced y Coronel Moldes.

Por el norte, el Valle de Lerma se conecta con la Quebrada de Humahuaca, por el suroeste, con la Quebrada del Toro (que descende desde la Puna de Atacama) y por el sudoeste con los Valles Calchaquíes.

El Valle de Lerma constituye el principal centro económico de la provincia y un centro neurálgico de las comunicaciones dentro de la región NOA. Transitan por allí la Ruta Nacional N°9, la Ruta Nacional N°68 y la Ruta Nacional N°51, que se conecta con la ciudad chilena de Antofagasta.

Gráfico N°9: Red vial de Salta. Fuente: Portal Informativo de Salta.



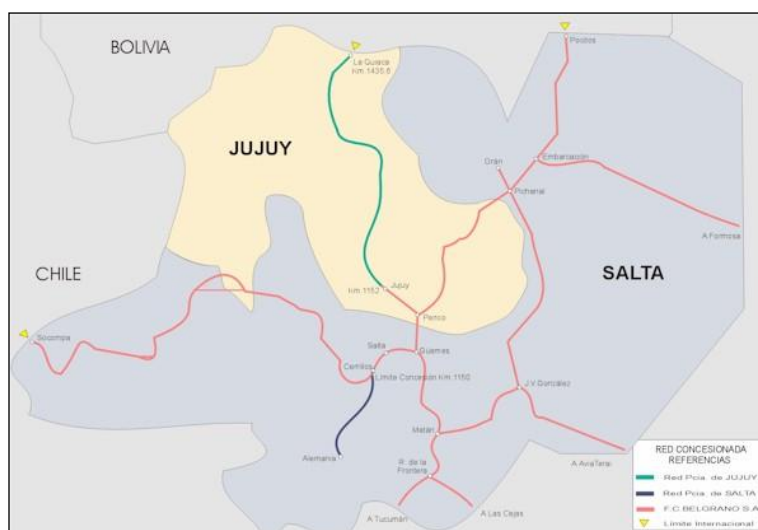
En el centro de este valle se encuentran las principales firmas acopiadoras de tabaco: COPROTAB, Alliance One y Massalin Particulares. Además existen industrias alimentarias y de bebidas (Cosalta, Salta Refrescos, Cerveza Salta), así como metalúrgicas y cerámicas (Cerámica del Norte, Cerámica Andina).

El ferrocarril General Belgrano atraviesa gran parte del valle, aunque en la actualidad sólo funciona el tramo Salta-San Antonio de los Cobres, el cual coincide con el recorrido del “Tren a las nubes”, uno de los principales atractivos turísticos de la provincia.

El Valle de Lerma posee la principal concentración de infraestructura social de la provincia, resaltando su importante red de caminos, aeropuerto internacional, red de gas natural, electricidad y medios de transportes.

Una importante red ferroviaria, perteneciente al Ferrocarril Gral. Belgrano, une a la ciudad de Salta con Bolivia, Chile, el NEA y el sur del país.

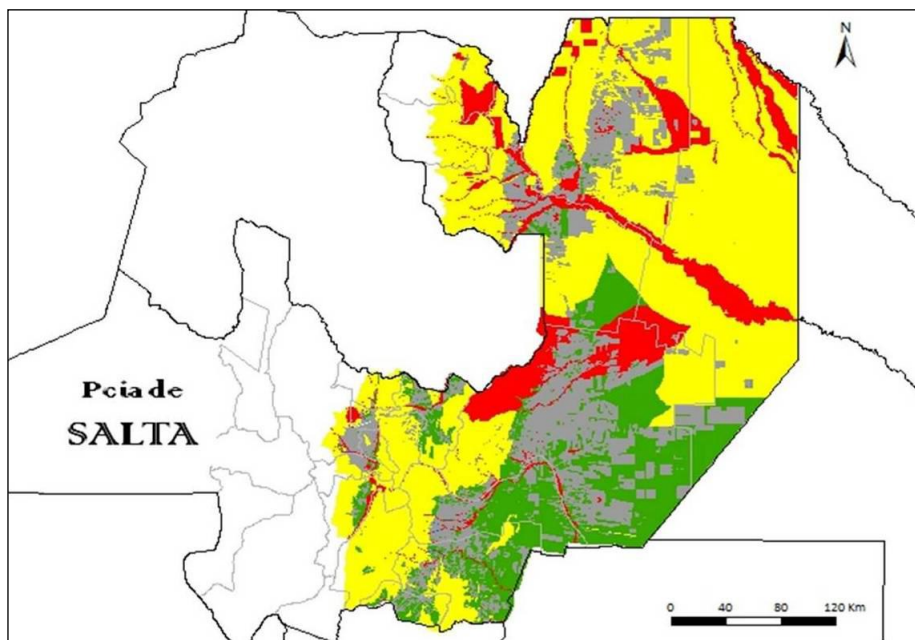
Gráfico N°10: Red ferroviaria de la provincia de Salta. Fuente: Todo transporte ferroviario⁷.



Como puede verse en el Gráfico N°10, el Valle de Lerma posee el mayor nivel de ocupación de la tierra de toda la provincia, configurando un paisaje netamente antrópico donde predominan las actividades agrícolas y agroindustriales (tabaco, poroto, hortalizas, ají, ganado para carne y leche), especialmente en su fracción norte.

⁷ Información del sitio <http://todotransporteferroviario.blogspot.com.ar/>

Gráfico N°11: Mapa de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Salta. Fuente: Soporte cartográfico OTBN. Decreto provincial N°2.785, proporcionado por la Sec. De Ambiente de la Nación



La región del Valle de Lerma, junto con el Alto Valle de Rio Negro, posee el mayor grado de tractorización a nivel nacional, presentándose una estructura agraria con una alta fragmentación parcelaria, especialmente en la fracción norte del Valle y con una tipología predominante de productores de tipo familiar capitalizado. En su porción sur, se detecta la presencia del minifundio en diversos sitios y también de importantes latifundios ligados a su pasado colonial.

CAPÍTULO 2:
El Complejo Agroindustrial Tabacalero (CAT)

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL CAT

Importancia del CAT a escala mundial

A fin de cuantificar y brindar una información general sobre la magnitud de este Complejo Agroindustrial, se resume a continuación la siguiente información del “*Tobacco Atlas*” de Eriksen et al., (2012):

- El CAT a nivel mundial produce por valor de unos 610 mil millones de U\$S.
- Comparativamente, el valor de las ventas de tabaco significa casi la mitad de los gastos militares a nivel mundial.
- Los gobiernos obtienen 133 mil millones de U\$S anualmente por tasas e impuestos al tabaco.
- Cerca del 20% de la población mundial fuma, de los cuales un 80% son hombres y un 20% mujeres.
- Los fumadores del mundo consumen cerca de 6 billones de cigarrillos por año.
- El consumo de tabaco se incrementó en un 13% en la última década, creciendo principalmente en países de bajos y medios ingresos.
- En Europa occidental cayó el consumo en 26% entre 1990 y 2009, mientras creció el 57% en Medio Oriente y África.
- El mayor consumidor es China (1/3 del total).
- El consumo de cigarrillos se multiplicó por 100 en el siglo XX (50 mil millones de cigarrillos/año en 1900 y 5.711 mil millones en 2000).
- Se prevé que este consumo se incrementará en un 60% entre 2009 y 2015.

Incidencia sobre la salud del consumo de tabaco

A fin de poder dimensionar de mejor manera la magnitud e importancia de este complejo, también es importante tener en cuenta, sus efectos sociales más cuestionados, especialmente los referidos a la salud, los cuales son denunciados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). De acuerdo al “*Tobacco Atlas*”, ésta es la situación:

- En 2011, el consumo de tabaco causó 6 millones de muertes en el mundo.
- El 80% de las mismas corresponden a países de bajos o medianos ingresos y sólo el 20% a países de altos ingresos.
- Estimativamente, 600.000 personas mueren por año debido al “*second hand smoke*” y 75 % de estas muertes corresponden a mujeres y niños.

- El consumo de tabaco es la principal causa de muerte en China y es responsable de 1,2 millones de muertes, anualmente en ese país.
- El tabaco fue causante de 100 millones de muertes durante el siglo XX, lo que supera a las muertes causadas por todas las guerras a lo largo del siglo.
- La cifra proyectada de muertes para el siglo XXI por esta causa, es de 1.000 millones.

Las ETNs tabacaleras

Los principales actores del CAT, son las Empresas Transnacionales (ETNs) tabacaleras.

Las principales empresas que lo conforman, son las siguientes:

- Philip Morris, (renombrada como Altria)
- British American Tobacco.
- Japan Tobacco International.
- Imperial Tobacco.
- Gallaher Group.
- Altadis.

A estas seis empresas, hay que sumarles la corporación estatal China National Tobacco Corporation (CNTC), la cual constituye el monopolio más importante existente en el mundo, abasteciendo a un tercio del total mundial de fumadores y produciendo individualmente más cigarrillos que el conjunto de las 6 empresas occidentales antes mencionadas (2,1 billones de cigarrillos por año).

El Complejo Agroindustrial Tabacalero, se compone además, de una serie de empresas menores, tales como Reynolds American Inc., Lorillard de USA, ITC de India, de una serie de monopolios estatales sobrevivientes y de pequeñas firmas independientes.

Si consideramos los niveles de facturación de las principales ETNs tabacaleras que figuran entre las 500 más importantes para el año 2012, tenemos lo siguiente:

TABLA N°2: POSICIONAMIENTO EN FORBES 500 DE LAS PRINCIPALES FIRMAS TABACALERAS MUNDIALES.			
ET Tabacalera	Ranking	Ingresos (Millones de U\$S)	Beneficios
PM International	355	31.097	8.591
Japan Tobacco	427	25.759	4.064
BAT	452	24.829	2.839
Fuente: FORBES 500 (2012). http://www.forbes.com/lists/2010/18/global-2000-10_The-Global-2000_Rank.html			

Si bien Philip Morris se encuentra asociada fundamentalmente al tabaco y los cigarrillos, resulta la corporación alimentaria más importante de EE.UU. y la segunda en importancia a nivel mundial (Teubal, 2001).

También se debe contemplar dentro de este complejo, a aquellas empresas que sin participar del mercado de las manufacturas de tabaco, participan en el comercio de la materia prima, tales como:

- Universal Corporation.
- Alliance One International.

Estas empresas tabacaleras, a lo largo de su historia, tomaron la forma de empresas transnacionales (ETNs) y en un proceso creciente de concentración y centralización de sus actividades, fueron constituyendo lo que corrientemente se denomina como “*The Big Tobacco*”, o sea el imponente Complejo Agroindustrial Tabacalero (CAT), el cual representa en la actualidad uno de los más claros paradigmas del devenir de los monopolios en el capitalismo actual.

2.2. “THE BIG TOBACCO”

El Complejo Agroindustrial Tabacalero, es denominado comúnmente como “*The Big Tobacco*”, no solamente por su escala económica, sino por su poder e influencia a nivel mundial.

Poder e influencia política del CAT

Dada la magnitud de este complejo, son innumerables las denuncias por manipulación tanto a nivel de la producción y del consumo, como sobre su injerencia en las políticas de diversas instituciones que intervienen en su regulación. Algunos investigadores de esta temática, como Stéphane Foucart (2012), llegaron a caracterizar al CAT como a...

...un aglomerado de hombres e instituciones devenidos en los engranajes de un sutil mecanismo, capaz de infiltrar la cultura y la ciencia, de subvertir la medicina y de corromper en masa a la población mundial.

“Lobbying” de las empresas tabacaleras

La influencia o “lobby” político por parte de las ETNs tabacaleras, se ejerce de diversos modos, a fin de modificar el comportamiento de los decisores políticos a favor de sus propios intereses.

A partir de la década de 1990, la industria del tabaco sufrió una ola de acusaciones y denuncias legales sobre el hecho demostrado que el tabaco causa cáncer y que la nicotina es un producto altamente adictivo. A partir de numerosos estudios, se demostró que existía documentación interna de las empresas que conocían esta información y que la misma no fue comunicada a sus consumidores ni a los sistemas públicos de salud (ASH, 2010; Bates y Rowell, s/f).

Esto desembocó en una serie de juicios iniciados tanto por privados como por diferentes estados norteamericanos a causa de los costos crecientes que debieron asumir los sistemas públicos de salud para curar a los enfermos por esta adicción.





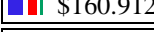
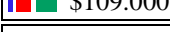
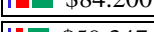
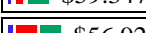

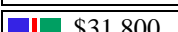

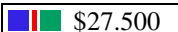
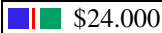
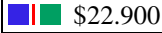
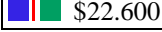


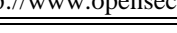
A partir de estas evidencias, se desarrollaron una serie de batallas legislativas donde la industria fue fuertemente cuestionada y por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud se promovió una estrategia mundial para poner límite tanto a la producción como al consumo de tabaco, a través del *Convenio Marco para el Control del Tabaco*⁸.

⁸ El *Convenio Marco para el Control del Tabaco*, fue firmado el 21 de mayo de 2003 y entró en vigencia el 27 de febrero de 2005. Reúne a 165 países y se enfoca en diferentes políticas para el control del tabaquismo, tales como el aumento de los impuestos a todos los productos fabricados con tabaco, incluyendo aquellos que no producen humo, la restricción o prohibición de publicidad y mercadotecnia de estos productos y la restricción de producir humo de tabaco en lugares públicos (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2011).

Desde ese entonces, se hicieron cada vez más notorias las campañas de “contribuciones” realizadas a legisladores para defender los intereses de las empresas tabacaleras.

En el trabajo de investigación *Where there's smoke there's money: tobacco industry campaign contributions and U.S. Congressional voting*, de Luke y Krauss, (2004), se demuestra que los mayores efectos de lobbying sobre los cuerpos legislativos a nivel de EEUU se registraron durante toda la década de 1990 y comenzaron a decrecer a partir de 2002, puesto que los efectos de los juicios sobre las empresas ya resultaban inevitables. Este estudio llegó a determinar los valores de la correlación positiva existentes entre los “aportes” realizados por la industria y las decisiones legislativas favorables sobre este tema⁹.

Si consultamos la situación más reciente, de acuerdo a informes del *Center for Responsive Politics*¹⁰, se pueden constatar las “contribuciones” realizadas por las empresas tabacaleras durante el ciclo de cesiones 2011-2012 a legisladores de Estados Unidos. En azul se individualizan los aportes al partido demócrata, en rojo al republicano y en verde el de otras fuerzas políticas.

TABLA N°3: EMPRESAS CONTRIBUYENTES AL SENADO DE EEUU (2011-2012)	
Contribuyente	Montos
Altria Group	 \$1.601.825
Reynolds American	 \$391.975
Lorillard Tobacco	 \$347.830
Swisher International	 \$321.000
Vector Group	 \$160.912
PURO PAC	 \$109.000
Commonwealth-Altadis	 \$84.200
Swedish Match North America	 \$59.347
JC Newman Cigars	 \$56.928
Thompson Cigar Co	 \$34.900
Havatampa Inc	 \$31.800
Drew Estate Cigars	 \$30.000
Philip Morris International	 \$27.500
Intl Premium Cigar & Pipe Retailers Assn	 \$24.000
Universal Corp	 \$22.900
Eby-Brown Co	 \$22.600
Corona Cigar	 \$17.500
Premium Imports	 \$15.500
Fuente: Center for Responsive Politics. http://www.opensecrets.org/industries/indus.php?ind=A02	

⁹ Para los demócratas en el Congreso norteamericano, por cada U\$10.000 de contribución recibida, se contabilizó un 9.8% de variación en la voluntad favorable para la industria, mientras que para los republicanos, por cada U\$10.000 recibidos, el voto positivo fue influenciado en sólo un 3,5% (Luke & Krausse, 2004).

¹⁰ www.opensecrets.org

Si tomamos en cuenta quienes fueron los principales beneficiarios de estas contribuciones, tenemos lo siguiente:

TABLA N°4: PRINCIPALES BENEFICIARIOS DE LAS CONTRIBUCIONES EMPRESARIALES EN EL SENADO DE EEUU (2012)	
Candidato	Monto
Romney, Mitt	\$129.100
Allen, George	\$122.964
Boehner, John	\$89.000
Latham, Tom	\$56.300
Warner, Mark	\$41.034
Fuente: Fuente: Center for Responsive Politics. http://www.opensecrets.org	

La evolución de las contribuciones en la última década a partidos políticos de EEUU, figuran en la Tabla N°5.

TABLA N°5: EVOLUCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES POR PARTIDO POLÍTICO EN EEUU.					
Ciclo electivo	Total Contribuciones	Donaciones a Demócratas	Donaciones a Republicanos	% a Dem.	% a Rep.
2012	\$3.726.813	\$695.027	\$2.771.186	20%	80%
2010	\$3.227.313	\$1.044.995	\$2.116.498	33%	67%
2008	\$4.216.607	\$1.626.659	\$2.589.398	39%	61%
2006	\$3.606.847	\$971.957	\$2.625.890	27%	73%
2004	\$3.706.378	\$950.372	\$2.746.556	26%	74%
2002	\$9.161.546	\$1.956.002	\$7.205.544	21%	79%
2000	\$8.633.558	\$1.406.137	\$7.199.571	16%	84%
1998	\$8.638.288	\$1.789.590	\$6.847.698	21%	79%
1996	\$10.626.591	\$1.990.528	\$8.633.563	19%	81%
1994	\$5.354.528	\$1.781.461	\$3.567.767	33%	67%
1992	\$5.886.578	\$2.588.317	\$3.290.293	44%	56%
1990	\$2.291.935	\$1.127.510	\$1.164.425	49%	51%
Total	\$69.076.982	\$17.928.555	\$50.758.389	26%	74%
Fuente: Fuente: Center for Responsive Politics. http://www.opensecrets.org					

Este *lobbying* sobre los niveles políticos, también es ejercido normalmente sobre decisores políticos de Argentina. Esto queda expuesto en el trabajo *La industria tabacalera y su dominio en la formulación de las políticas nacionales sobre el control del tabaco en Argentina, 1966-2005* de Sebrie et al. (2005), así como en el estudio de caso N°6 del Capítulo 5 de este trabajo, donde se da cuenta de la existencia de una densa trama de intereses, financiamiento ilegal e influencia política para favorecer los intereses económicos de las compañías tabacaleras en nuestro país.

La guerra secreta del tabaco

Los planes de expansión de la industria tabacalera a nivel mundial, estuvieron permanentemente limitados por las instituciones ya sean nacionales o internacionales que velan por la salud de los ciudadanos. En este accionar, se sucedieron ofensivas y contraofensivas a las cuales las empresas tabacaleras se fueron adaptando o sufrieron fuertes contratiempos.

El 14 de diciembre de 1953 los grandes patrones del tabaco acordaron las medidas para ocultar la información, ya conocida desde la década de 1920 por médicos alemanes, que mostraba que el producto por ellos vendidos (la nicotina), era causante de cáncer de pulmón. A partir de ese momento, se inició una campaña de ocultamiento y de instrumentalización de la *duda científica* sobre este efecto, lo que retardó diez años la difusión de este conocimiento, hasta que en el año 1964 hicieron pública esta noticia las autoridades sanitarias norteamericanas, lo que provocó el inicio de una importante caída del consumo de tabaco en este país. Se calcula que la demora en comunicar esta información, provocó ocho millones de muertes debidas al consumo de tabaco (Proctor, 2013).

Frente a estas derrotas en el escenario norteamericano, las firmas tabacaleras, tuvieron el apoyo político para contrarrestar estas pérdidas, proyectando sus negocios al resto del mundo. Un ejemplo de esto, es que la ejecución del Plan Marshall¹¹ para la reconstrucción de Europa, involucraba entre otras cosas, la provisión masiva, (a la par de la ayuda alimenticia), de tabaco rubio flue-cured fácilmente inhalable, a fin de cambiar el hábito de consumo en la población europea, habituada al consumo de tabaco negro, (menos peligroso y adictivo). Esto fue parte del programa para extender la demanda de tabaco rubio (basado en mezclas de los tipos Virginia y Burley), que representaba el “*way of life*” triunfante luego de la guerra (Proctor, 2013).

Las instituciones del tabaco

Las empresas tabacaleras crearon una serie de instituciones y proyectos como soporte para sus acciones de “lobbying” y para la manipulación de la opinión pública a diferentes niveles.

Una de estas instituciones fue el *Tobacco Institute*, fundado en 1958, con la finalidad de generar estudios y canalizar fondos para influenciar políticas a favor de las compañías

¹¹ El Plan Marshall (denominado oficialmente como European Recovery Program o *ERP*) fue el plan más importante de Estados Unidos para la reconstrucción de los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial. La iniciativa recibió el nombre del Secretario de Estado de los Estados Unidos, George Marshall.

tabacaleras. Entre sus creaciones, figura el *Tobacco Industry Research Comitee*, que luego derivó en el poderoso *Council for Tobacco Research* (CTR), oficina de la industria del tabaco, basada en Nueva York para financiar la investigación científica. El CTR ha dispensado a lo largo de cuarenta años, unos 282 millones de dólares para sostener a más de 1.000 investigadores que han publicado unos 6.000 artículos científicos (Leloup y Foucart, 2012).

Estas investigaciones y publicaciones favorables hacia los intereses de la industria, fueron realizadas con el auspicio de prestigiosas universidades o científicos de notable trayectoria, que tuvieron como objeto, además de sembrar las dudas sobre los efectos nocivos de la nicotina o del “humo del tabaco en el ambiente” (HTA o ETS, en inglés), sirvieron como munición de guerra contra la ola de juicios entablados contra la industria del tabaco.

Tanto el Tobacco Institute, como el Council for Tobacco Research, fueron disueltos en 1998 por pedido de la justicia norteamericana (WHO, 2002).

Otra de las instituciones financiadas con fondos de la industria tabacalera, fue la denominada *Asociates for Research into the Science of Enjoyment* (ARISE), la cual se dedicó a organizar eventos a fin de separar la vinculación del tabaco con las drogas duras (cocaína y heroína) y relacionar su consumo con otros “*pequeños placeres*” que calman el stress, tales como el chocolate, el café, el vino o los bombones (Leloup y Foucart, 2012).

Los especialistas de la OMS (WHO, 2000), mostraron cómo las empresas cigarrilleras a través de sus organizaciones han infiltrado esta institución, gracias a la participación de profesionales secretamente pagados, con el fin de evitar la puesta en práctica de políticas restrictivas al consumo y a la producción de tabaco.

En 1987, Philip Morris formalizó un proyecto denominado *Proyecto Cosmic*, destinado a crear una red extensa de científicos y de historiadores a nivel mundial, a fin de contribuir a crear un “*discurso*” favorable a los industriales. Esto tuvo su influencia en la composición de algunos comités editoriales de publicaciones tales como el *Bulletin of the History of Medicine*, a fin de promover los trabajos afines a la industria tabacalera y evitar la publicación de aquellos que la contradecían.

Así también, en el año 1990 se puso en ejecución el *Proyecto Latino*, como parte de un programa de consultoría mundial sobre *humo del tabaco en el ambiente* (HTA), financiado por Philip Morris International y British American Tobacco. Este proyecto fue administrado por el estudio jurídico Covington and Burling (C&B) con base en Washington DC. El objetivo de este proyecto era evitar a nivel de América Latina las regulaciones sobre la exposición pasiva al humo del tabaco, para lo cual se seguían las siguientes estrategias (Sebrie, et al, 2005):

- Reclutar y capacitar a “consultores independientes” en áreas de la salud.
- Apoyar proyectos de investigación sobre calidad del aire, resaltando aquellos factores diferentes al del humo de tabaco.
- Publicar artículos que cuestionaran la asociación entre el HTA y la salud.
- Organizar simposios científicos regionales con amplia participación de la prensa.
- Ejercer presiones políticas sobre los funcionarios de los gobiernos para evitar la sanción de leyes contrarias a los intereses de las compañías tabacaleras.

Contemplando lo sucedido con el veto de la “Ley Neri” para el control de la publicidad de los cigarrillos (Ver Capítulo 5), se comprueba la vigencia de este proyecto para contrarrestar cualquier iniciativa que tienda a poner límites al accionar de las ETNs tabacaleras.

Los “cigarette papers”

En el año 1998, el estado norteamericano de Minnesota e instituciones públicas federales de salud tales como *Blue Cross* y *Blue Shield*, entablaron un litigio legal contra las compañías tabacaleras que operaban en ese país, debido a los gastos que implicaban para el sector público el subsanar los daños ocasionados a la salud de los ciudadanos por efecto del consumo de tabaco¹². Este juicio cambió radicalmente la perspectiva del público en general sobre las compañías tabacaleras, obligándolas a cambiar sus estrategias a nivel mundial (Blanke, 2008; Brownell y Warner, 2009).

Fruto de este juicio, se estableció el *Master Settlement Agreement*, que cerró el proceso iniciado por 46 estados de los Estados Unidos contra las firmas tabacaleras, comprometiendo a las empresas a aportar 206 mil millones de dólares durante los siguientes 25 años al financiamiento del sistema de salud, obligó a hacer pública la documentación secreta de las empresas y disolvió a las organizaciones de la industria tabacalera, tales como el Tobacco Institute, el Center for Indoor Air Research y el Council for Tobacco Research (WHO, 2002)¹³.

¹² <http://publichealthlawcenter.org>

¹³ Recientemente (marzo de 2012) dos millones de canadienses de Quebec reclamaron 27 mil millones de dólares canadienses más intereses en un colosal proceso colectivo en Montreal contra las tres principales firmas tabacaleras del mercado canadiense (Imperial Tobacco Canadá, Rothmans y JTI McDonald) por los daños causados por sus estrategias por mantener la falta de información a los fumadores y promover su dependencia. Otro antecedente de importancia es el fallo emitido en contra de las cigarrilleras por parte del Departamento de Justicia Norteamericano en 2006, donde fueron declarados culpables de haber mentido sobre los riesgos de sus productos (Audrey Garric, 2012).

De esta manera, 14 millones de documentos (antes secretos), correspondientes a siete firmas cigarrilleras y dos organizaciones afiliadas a estas firmas que operaban en los Estados Unidos (Philip Morris Incorporated, R. J. Reynolds Tobacco Company, Brown & Williamson Tobacco Corporation, British American Tobacco Industries, Lorillard Tobacco Company, American Tobacco Company, Liggett Group, el Tobacco Institute y el Council for Tobacco Research), se transformaron en accesibles al público como resultado de la acción legal (Bates y Rowell, ASH, 2010).

Esta documentación fue clasificada y hecha accesible para el público en un sitio electrónico de la Universidad de California, el cual es coordinado por el profesor Stanton Glantz, gracias a los fondos de la Legacy Foundation, la cual fue beneficiada por decisión de la justicia con las donaciones de las empresas cigarrilleras para facilitar la difusión de estos documentos¹⁴. La OMS publicó en 2002 un manual práctico para el estudio de estos documentos (WHO, 2002).

En estos archivos se pone en evidencia la existencia de *estrategias inter-industriales* a nivel mundial por parte de las empresas cigarrilleras para contrarrestar el accionar de instituciones tales como la International Agency for Research on Cancer's (IARC) y de la propia OMS sobre temas tales como "passive smoking", para manipular la opinión pública y para torcer las decisiones en cuanto a políticas públicas que prohíban fumar en lugares públicos (Yach, 2000).

Así también, en esta documentación se muestra cómo las empresas destinan normalmente millones de dólares para crear redes de intelectuales y científicos que apoyen su causa, para financiar a "periodistas equilibrados" que contribuyan a crear una opinión pública favorable, así como para beneficiar a "policy makers" comprometidos con sus propios intereses (Foucart y Leloup, 2012).

Es importante mencionar que entre la documentación de los "cigarette papers", se mencionan las políticas de presión sobre países en desarrollo, en especial sobre aquellos con alta dependencia de la actividad tabacalera, para inducirlos a sumarse a las políticas empresariales y de esta manera, contrarrestar desde una base nacional el accionar de los organismos de la ONU, en especial de la OMS en su lucha para extender el Convenio Marco para el Control del Tabaco (FCTC). También existen antecedentes de intromisión de las

¹⁴ En la base de datos de la Universidad de California (<http://legacy.library.ucsf.edu>) y en la de BAT Documents Archive (<http://bat.library.ucsf.edu>), pueden consultarse los "tobacco papers", muchos de ellos relacionados con la situación argentina.

firmas tabacaleras en las decisiones de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), (Otañez et al., 2009).

2.3. LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE TABACO

En líneas generales, la producción mundial de tabaco, está caracterizada de la siguiente manera (Eriksen, 2012):

- El tabaco es cultivado en 124 países, ocupando 3,8 millones de hectáreas de tierras agrícolas.
- China cultiva el 43% del tabaco mundial, lo cual es más tabaco que el producido por el resto de los nueve países productores más importantes del mundo.
- Los cigarrillos cuentan por el 92% del valor del total de los productos derivados del tabaco vendido globalmente.
- El total de tabaco “smokeless” vendido globalmente se incrementó en un 59% entre 2000 y 2010, como alternativa al consumo de cigarrillos¹⁵.
- El valor de los productos “smokeless”, asegura un mercado de 3,6 mil millones de dólares, dando lugar a diversos mecanismos alternativos de provisión de nicotina a los consumidores.
- En este tipo de productos, la producción mundial alcanzó un pico en 1997 de cerca de 9 millones de toneladas, para descender a 7,1 millones en 2009, manteniéndose actualmente en estos niveles.
- Argentina se encuentra entre los 10 países más importantes productores de tabaco del mundo. Su producción se incrementó en 39% entre 2000 y 2009.
- El 41% de la producción mundial de cigarrillos, se concentra en China, le sigue Rusia con el 7%, EEUU con el 6%, Alemania con el 4% e Indonesia con el 3%.

De acuerdo al análisis de Abrumosa (2010), el mercado mundial de tabaco se divide en dos tipos principales, el tipo flue-cured Virginia y el tipo Burley, ambos tabacos son claros y participan en el total de la producción mundial en una relación de 5 a 1, favorable para el tipo Virginia. El mercado mundial de los tabacos oscuros es poco importante, y participan como complementos en los “blends”¹⁶ empleados en las marcas de cigarrillos más vendidas.

¹⁵ Existen 25 tipos diferentes de tabaco “smokeless” entre los que se incluyen a los llamados “sticks”, “strips”, “orbs”, “snus” y “lozenges”. También se dispone de otros dispositivos para la provisión de nicotina, tales como aguas minerales, aerosoles, chupetines, “e-cigarettes” y parches de nicotina.

¹⁶ Blends: mezclas de tabaco utilizadas en la fabricación de cigarrillos.

Flue cured Virginia

El mercado de este tipo de tabaco en la década de 1960, rondaba los 1.500 millones de kilos y hasta la de 1980, casi alcanzó a duplicar su volumen, existiendo una fuerte primacía de los EEUU en el mercado, con casi un 40% del total de la producción.

A partir de la década de los ochenta, la producción se amplió notablemente, pasando de los 2.500 millones de kilos a 4.000 millones de kilos, manteniéndose desde entonces en una meseta de producción casi estable hasta el presente.

La gran novedad, fue el importante retroceso operado en la producción de los EEUU y el explosivo crecimiento de la producción china, que pasó a ocupar la mitad del mercado mundial del tipo Virginia. Otro líder ascendente fue Brasil, con un 11%, mientras que la producción de EEUU, se redujo a un modesto 7%.

En el año 2008, con una producción mundial estabilizada en poco menos de 4.000 millones de kilos, China siguió manteniendo la mitad de la producción mundial, Brasil continuó creciendo (16%) y EEUU mantuvo un escaso 6%. La participación Argentina en el total, alcanzó el 2,1% (Abrumosa, 2010).

El tipo Burley

En el año 1960, la producción mundial era de unos 230 millones de kilos, en la que primaba la participación de EEUU con un 82%. Esta producción, creció sostenidamente hasta el año 2000 en que llegó a los 800 millones de kilos. En ese año, EEUU redujo su participación al 18% y Brasil creció a un 12%.

En el año 2008, la producción mundial bajó levemente a unos 750 millones de kilos, sin contar con un liderazgo indiscutido en la producción mundial. EEUU mantuvo un 17,5%, Brasil creció a un 16,3% y Argentina alcanzó el 5,75% (Abrumosa, 2010).

Factores condicionantes de la producción

En los últimos 20 años, ocurrieron una serie de cambios notables a nivel mundial, los cuales condicionan de alguna manera la evolución futura de la producción:

- Fin de los monopolios estatales (España, Portugal, Francia, Italia, Rusia, Bulgaria, Turquía y Marruecos).
- Consolidación de las grandes empresas transnacionales. Las ETNs tabacaleras adquirieron la totalidad de los monopolios estatales, así como la mayor parte de las más pequeñas empresas tabacaleras (Reemtsma, Rothmans, R. J. Reynolds, Sampoerna,

Gallaher, Commonwealth Brands, Altadis, Tabaqueira, Skandinavian Tobacco, Swedish Match, Regis des tabacs, Tekel, East Europe/Balcans).

- Actualmente, 4 manufactureras son responsables por más de la mitad del total de tabaco globalmente vendido fuera de China.
- Afianzamiento de marcas comerciales globales y conquista de mayores tasas de mercado.
- Crecimiento y consolidación de China National Tobacco Corporation, la cual abastece al 30% de los fumadores del mundo.
- Refocalización del interés de las empresas hacia zonas de bajo costo de producción.
- Caída tendencial de la producción en países desarrollados (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Corea y algunos países de la UE).
- Incremento de la producción en países subdesarrollados o de desarrollo medio (India, Brasil, China).
- Incremento en el consumo de tabaco, bajo la forma “smokeless”, especialmente como “snus”¹⁷.

¹⁷ El “snus”, es una forma de consumo de tabaco originada en Suecia, la cual consiste en una mezcla de tabacos (que no incluye tabacos tipo flue-cured) y de diversos aromatizantes (en especial aceite de bergamota y regaliz), la cual se somete a un proceso de pasteurización y se consume poniendo porciones de un gramo debajo del labio superior. Esta forma de consumo es mucho menos peligrosa que el consumo de tabaco bajo la forma de cigarrillos.

2.4. LA PRODUCCIÓN DE TABACO EN ARGENTINA¹⁸

Algunos datos para la caracterización de la producción tabacalera argentina, son los siguientes.

La producción tabacalera argentina está concentrada en la región del Noroeste (NOA) y Noreste argentino (NEA)¹⁹.

En las últimas cinco campañas de la primera década del siglo XX (2005/2006-2009/2010), la superficie cultivada de tabaco se ubicó entre las 70.000 y las 90.000 has, ocupando el 0,34% de la superficie agrícola nacional (26.926.895 has).

La producción del NOA está primordialmente en manos de productores medianos a grandes, (los campos de más de 30 has producen más del 50% de la producción total). Así también, se caracteriza esta región por el alto nivel tecnológico y la alta calidad del tabaco producido.

En la región del NEA, la mayoría de los productores son minifundistas, la tecnología es más simple y los productores usan principalmente mano de obra familiar. Se destaca la provincia de Misiones (22% del tabaco nacional producido), donde casi el 50% de la producción se realiza en establecimientos con superficies de hasta 2 has.

Según el Censo Nacional Agropecuario 2002, la extensión media de las EAPs²⁰ en Argentina, era de 587 has, mientras que en el caso de las explotaciones tabacaleras, la extensión media resultaba de 3,67 has, mostrando el carácter intensivo de esta actividad.

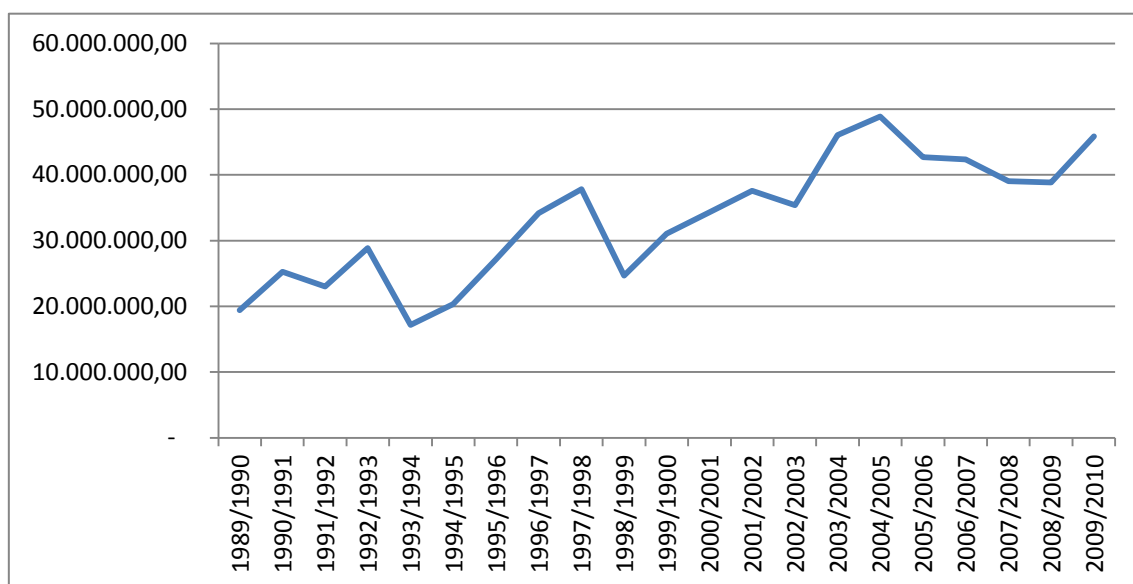
Como puede verse en el Gráfico N°12, en los últimos 20 años del siglo XX, la producción tabacalera ha evidenciado una tendencia positiva, registrándose el valor máximo histórico en la campaña 2004-2005, al alcanzar 161.063.709 kg. A partir de entonces, se evidenció una caída en la producción, con una leve mejoría a partir de las campañas 2008-2009. En la campaña 2009/2010, la producción total de tabaco alcanzó los 132.869.988 kg.

¹⁸ En el Anexo N°1, “El cultivo del tabaco en Argentina”, se incluye una reseña con más detalles sobre este tema.

¹⁹ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2011).

²⁰ EAPs: Explotaciones agropecuarias.

Gráfico N°12: Producción nacional de tabaco. Fuente: FET.



Según los datos de la campaña 2009/2010, la producción nacional se concentró mayormente en las provincias de Jujuy (37,2%), Salta (34,5%), Misiones (22,1%), seguida más de lejos por Tucumán (4,2%), Corrientes (0,9%), Catamarca (0,6%) y Chaco (0,4%).

Por otro lado, es importante remarcar que el importante crecimiento experimentado a nivel nacional, se concentró en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, mientras que las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco y Catamarca, disminuyeron la superficie cultivada.

En Argentina, los tipos de tabaco predominantes, de acuerdo al volumen producido, son Virginia (72,53%), Burley (25,22%) y los tipos Criollos (2,26%).

Las fincas tabacaleras

Según los datos de la campaña 2009/2010, de los 17.245 productores tabacaleros de Argentina, los mismos se distribuyen de la siguiente manera:

TABLA N°6: DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS DE LOS PRODUCTORES TABACALEROS	
PROVINCIAS TABACALERAS	%
Misiones	65,6
Salta	9,8
Tucumán	9,2
Corrientes	8,2
Jujuy	5,3
Chaco	2,0
Catamarca	0,9
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, (2011).	

Empresas acopiadoras

De acuerdo a los datos de la campaña 2009/2010, existen en las provincias tabacaleras, 21 empresas acopiadoras y/o manufactureras. Ellas son las siguientes:

TABLA N°7: EMPRESAS ACOPIADORAS EN ARGENTINA. CAMPAÑA 2009/2010.				
Provincia	Compañía	Acopio	% sobre total.	% sobre total prov.
Salta	COPROTAB	22.150.858	16,7	45,4
	Alliance One Tobacco Argentina S. A.	9.623.438	7,2	19,7
	Massalin Particulares	7.329.624	5,5	15,0
	Tabes S. A.	6.510.010	4,9	13,3
	Compañía Salteña de Tabacos S. A.	3.179.043	2,4	6,5
Jujuy	Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Ltda.	27.774.845	20,9	59,6
	Massalin Particulares	8.094.060	6,1	17,4
	Alliance One Tobacco Argentina S.A.	8.361.661	6,3	17,9
	Universal Leaf Tabacos S.A.	1.951.601	1,5	4,2
	Sudamericana Tabacos de Crecer S.R.L.	444.681	0,3	1,0
	Montecarlo Tabaco.	13.371	0,0	0,0
Corrientes	Alliance One Tobacco Argentina	477.594	0,4	40,9
	Coop. de Tab. y Prod. Agrop. de Corrientes Ltda.	511.392	0,4	40,9
	Massalin Particulares	43.587	0,0	3,7
	Cooperativa Agropecuaria Buena Vista Ltda.	135.125	0,1	11,6
Chaco	Coop. Tab. y Agropecuaria del Chaco Ltda.	412.465	0,3	75,9
	Tabacos	100.719	0,1	18,5
	Eliana Méndez	30.030	0,0	5,5
Tucumán	Massalin Particulares	2.637.793	2,0	43,9
	Cooperativa Independencia Ltda.	610.284	0,5	10,1
	Alliance One Tobacco Argentina S.A.	1.949.083	1,5	32,4
	Coop. de Prod. Agrop. de Tucumán Ltda.	815.507	0,6	13,6
Misiones	Cooperativa Tabacalera de Misiones Ltda.	10.591.000	8,0	36,0
	C.I.M.A. S.A.	3.477.892	2,6	11,8
	BLASA. Bompland Leaf Argentina S.A.	1.659.099	1,2	5,6
	Massalin Particulares S.A.	8.754.223	6,6	29,8
	Universal Leaf Tabacos S.A.	4.816.964	3,6	16,4
	Cooperativa Tabacalera San Vicente Ltda.	113.797	0,1	0,4
Catamarca	Coop. de Trabajo Cigarros de Catamarca	300.242	0,2	100,0
Total		132.869.988	100	-

Fuente: E&R, en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En términos de kilogramos de tabaco acopiado a nivel nacional, la empresa más importante es la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy (20,9%); le sigue Massalín-Particulares (20,2%); la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta (16,7%), Alliance One Tobacco Argentina (15,4%) y la Cooperativa Tabacalera de Misiones (8%).

Empresas manufactureras

La fabricación de productos tabacaleros en Argentina, está en manos de 11 empresas. No obstante, las dos principales son Massalín-Particulares y Nobleza-Piccardo, quienes concentran el 96% del total del tabaco manufacturado.

Distribución y venta minorista

Las ventas de cigarrillos al mercado interno, alcanzaron los 2.120 millones de paquetes en el año 2009 y los 2.098 millones en 2010. Con un precio promedio de \$5,44 por paquete, la facturación total en el año 2010 arribó a los \$11.418 millones.

TABLA N°8: FACTURACIÓN POR VENTAS DE CIGARRILLOS			
Año	Cantidad de cigarrillos millones de paquetes	Precio promedio (\$)	Facturación (en millones de \$)
2005	1.844	3,10	5.716
2006	1.987	2,86	5.673
2007	2.051	3,14	6.440
2008	1.168	3,57	7.744
2009	2.120	4,48	9.502
2010	2.098	5,44	11.418

Fuente: E&R, con datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Citado por Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, (2011).

Importancia socioeconómica de la industria tabacalera en Argentina

La actividad tabacalera, aporta a la economía nacional de muy diversas maneras, las que se presentan en el siguiente cuadro resumen:

TABLA N°9: LA INDUSTRIA TABACALERA EN NÚMEROS. CAMPAÑA 2009/2010	
Sector primario	
Superficie sembrada (ha)	78.304
Superficie cosechada (ha)	67.674
Cantidad de productores	17.243
Toneladas totales (tn)	132.870
Acopio	
Precio promedio de acopio + FET (millones de \$)	1.532
Ventas	
Valor total de las ventas de paquetes de cigarrillos de 20 unidades (millones de \$)	11.418
Participación en el PBN	0,20%
Recaudación total en millones de \$	7.884
Comercio exterior	
Importaciones en U\$S	56.672.146
Exportaciones en U\$S	306.510.437
Mano de obra (en puestos de trabajo)	
Sector primario	49.518
Obreros de planta de acopio y proceso	5.800
Empleados administrativos	3.102
Empleados de distribución mayorista/minorista	2.334
Puestos de venta	110.000
Total de personas que dependen del tabaco	540.932
Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2011)	

Importancia del tabaco en el PBI

En el año 2009, el Valor Bruto de la Producción (VBP) de la actividad tabacalera, ascendió a \$1.820 millones, aportando el 0,2% al Producto Bruto Nacional.

El VBP de la etapa primaria del tabaco (cultivo), alcanzó los \$550 millones en la campaña 2008/2009, cifra equivalente al 0,9% del rubro agricultura, ganadería, caza y silvicultura, habiendo sido del 0,6% durante el año anterior de 2008 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2011; Corradini et al., 2005 y González Rozada, 2004).

En tanto que el VBP de la etapa secundaria o industrial de la cadena del tabaco, alcanzó los \$1.270 millones, y representó el 0,7% del VBP de la industria nacional en 2009, registro que resulta superior al observado durante el año 2008 (0,55% del total nacional).

No obstante estos valores, si se analiza la participación del sector tabacalero en el PBG de las siete provincias productoras de tabaco, se observa que para el mismo período su

importancia es muy superior al nacional. En la provincia de Jujuy, la importancia fue del 35,7%; para Misiones, el 12,9%; mientras que para Salta, tuvo un valor del 7,6% (Año 2009). Para los casos de las provincias de Corrientes, Catamarca, Chaco y Tucumán, esta actividad es inferior al 2% del PBG.

Importancia del tabaco en la mano de obra ocupada

La industria tabacalera, está catalogada como de “mano de obra intensiva”, especialmente en su etapa primaria, donde el cultivo del tabaco tiene requerimientos de mano de obra que oscilan entre los 130 jornales por hectárea como máximo y 70 jornales por hectárea como mínimo, de acuerdo al tipo de tabaco.

TABLA N°10: COMPARACIÓN DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA EN DIVERSOS CULTIVOS	
Actividad agrícola	Jornales necesarios por hectárea
Tabaco	130
Vid	85
Caña de azúcar	65
Algodón	28
Trigo	0,44
Maíz	0,44
Girasol	0,44
Soja 1ra.	0,43
Soja 2da.	0,19
Fuente: Corradini et al. (2005)	

Estos jornales se distribuyen de la siguiente manera a lo largo del ciclo del cultivo:

TABLA N°11: NECESIDADES DE MANO DE OBRA EN EL CULTIVO DE TABACO		
Mano de obra	Etapas de cultivo	Número de jornales por hectárea
Permanente		10
Transitorio	Almácigo	4
	Preparación de suelos y plantación	33
	Cosecha	83
Total		130
Fuente: Corradini et al. (2005)		

De acuerdo a estos valores, la actividad tabacalera requirió en promedio unos 8.194.160 jornales en la campaña 2009-2010, los que equivalen a unos 49.518 puestos de trabajo. Esto

significa el 15% del total de los puestos de trabajo generados en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca a nivel nacional, el 2,2% de los puestos de trabajo generados en el sector privado y el 1,9% de la ocupación total.

Si consideramos la composición de una familia rural tipo (de 3,5 integrantes), el impacto del empleo en el sector tabacalero se transmite a 173.000 personas que dependen del cultivo del tabaco para su subsistencia, es decir el 6,27% de la población rural de todo el país (Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010).

En forma adicional, a los trabajadores afectados a la producción primaria (49.518), se deben agregar 5.800 trabajos formales en las plantas de acopio y proceso, 3.102 empleados administrativos, 2.334 empleados de distribución y 110.000 empleados en los puestos de venta²¹.

Tomando a la cadena de tabaco en su conjunto, en el año 2010 se puede estimar que un total de 170.754 trabajadores dependen para su subsistencia de la producción, comercialización e industrialización del tabaco a nivel nacional, lo que equivale a un 1% de la población ocupada a nivel nacional (17.023.248) y 540.932 personas a nivel de grupo familiar, o sea el 1,35% de la población de todo el país.

Importancia del tabaco en el sector externo

En el marco del comercio internacional, el sector tabacalero exporta más del 80% de la producción nacional. Del total de las exportaciones, el 88,05% corresponde a tabaco despalillado, correspondiendo a otros rubros de producción, cantidades ínfimas.

Durante el año 2010, las exportaciones de tabaco totalizaron U\$S 306.510.437 y alcanzaron unos 67.426.336 kg. Estas cifras equivalieron al 0,45% de las exportaciones totales de Argentina durante el año 2010.

En cuanto al destino de las exportaciones, por tipo de tabaco, se señala que en el año 2010, el tabaco Burley fue en su mayor parte a Bélgica (17%), Países Bajos (4%) y EE.UU (3%), Portugal (3%) y Alemania (2%).

Por su parte, los principales destinos para el tabaco Virginia, los cuales representan el 63% de las exportaciones de tabaco, fueron a China, Bélgica, Paraguay y Canadá.

No obstante el rol exportador del sector, Argentina también importa tabaco en diferentes formas, importándose en el año 2010, 9.871.627 kg, por un valor de U\$S 56.672.146. Esta

²¹ Los datos referidos a obreros de planta de acopio y proceso se obtuvieron del informe de la AFIP “Elaboración de productos de tabaco”, del año 2010. Los datos de empleados, administrativos, distribución mayorista/minorista y puestos de venta se obtuvieron del informe de la Universidad Católica Argentina titulado “Caracterización del sector productor tabacalero en la República Argentina”, de Corradini et al. del año 2005.

cifra equivale al 0,1% de las importaciones totales de Argentina realizadas durante el año 2010.

Contribución fiscal de la industria tabacalera

La producción tabacalera tiene una alta incidencia como fuente de ingresos fiscales, tanto para el Estado nacional como para las provincias.

En esta materia, representan un rol clave los *Convenios de Recaudación* firmados entre el Sector Tabacalero y el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), los cuales surgieron en el año 1989 como una medida para incrementar la recaudación y al mismo tiempo asegurar la estabilidad económica y de empleos del sector tabacalero en sus distintos niveles (productores de hoja de tabaco, fabricantes de cigarrillos, distribuidores mayoristas, distribuidores y vendedores minoristas).

Estos convenios fijan metas bianuales de recaudación, las cuales deben alcanzarse a partir de la sumatoria de los ingresos fiscales en concepto de Impuestos Internos, IVA, Impuesto Adicional de Emergencia y Fondo Especial del Tabaco (FET).

TABLA N°12: LA CONTRIBUCIÓN FISCAL DE LA INDUSTRIA TABACALERA		
TRIBUTO	ALICUOTA	DESTINO
IMPUESTOS INTERNOS	60%	Nación – Provincias
IVA	21%	Nación – Provincias
ADICIONAL DE EMERGENCIA	7%	Fondo de Asistencia Social (Nación)
FET	7,35% + \$0,2112 * PAQUETE DE 20 UNIDADES	Sector primario

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2011).

En los últimos años, las metas recaudatorias se han incrementado significativamente, pasando de \$4.000 a \$7.600 millones entre 2006 y 2010, resultando en un 90% de incremento para el quinquenio.

TABLA N°13: RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD TABACALERA. AÑOS 2006–2010.						
Recaudación tributaria anual (en millones de pesos)	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
Internos	2.717	3.021	3.641	4.233	5.081	18.785
IVA	380	423	509	605	711	2.628
Adicional de emergencia	398	447	555	658	786	2.845
FET	363	413	486	763	1.016	3.041
Total impuestos convenio	3.859	4.304	5.192	6.350	7.594	27.298
Ganancias	20	51	49	58	69	247
Derechos de exportación	77	84	109	139	118	527
Total Nación	3.955	4.439	5.350	6.547	7.782	28.073
Ingresos brutos	55	61	74	87	103	380
Recaudación total	4.010	4.500	5.424	6.634	1.016	3.041
En U\$S (TCN promedio anual)	1.305	1.445	1.715	1.779	2.015	8.258
Distribución por destino						
Nación	2.055	2.303	2.794	3.325	3.876	14.352
Provincias	1.593	1.784	2.144	2.546	2.993	11.060
Productores (FET)	363	413	486	763	1.016	3.041
Total	4.010	4.500	5.424	6.634	7.895	28.453
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2011).						

Como se observa en la Tabla N°13, el aporte tributario del sector tabacalero ha sido cercano a los \$28.500 millones durante los últimos 5 años, lo cual da un promedio de \$5.700 millones anuales, en tanto que medida en dólares, la contribución acumulada equivale a U\$S 8.258 millones. Esta importante contribución fiscal, se explica por el hecho que la carga impositiva directa sobre el precio (Internos, IVA, FET, Adicional de Emergencia e Ingresos brutos), representa cerca del 70% del valor de venta al consumidor final.

Por otra parte, se puede observar que el sector aportó en promedio el 3,1% de la recaudación anual nacional de los Impuestos Internos, a lo cual se le debe agregar lo pagado en concepto de Impuestos a las Ganancias, Derechos de Exportación e Ingresos Brutos, éste último perteneciente a la órbita provincial²².

En términos distributivos, se observa que el Gobierno Nacional resulta el principal beneficiario²³, dado que se lleva el 50% de los recursos generados, en tanto que la restante mitad se distribuye entre las provincias (39%) y los productores tabacaleros (11%).

²² Para la estimación de la contribución fiscal total del sector, se utilizan como datos los provistos por la AFIP (Impuestos Internos y Adicional de Emergencia), así como los provistos por el Ministerio de Agricultura (FET), en tanto que el resto de los tributos son estimados por los autores de la publicación “Impacto regional del Convenio Marco...” en base a estimaciones basadas en la legislación vigente y datos aportados por empresas del sector. Las alícuotas de los derechos de exportación son del 10% para los productos sin elaborar (tabaco despalillado y tabaco en hojas), y del 5% para los de mayor valor agregado (cigarrillos y cigarritos), contando en el primer caso con un reintegro del 2,7%. En el caso de los Ingresos Brutos (IIBB), la alícuota varía entre el 1,5% y el 3,5%, de acuerdo a la jurisdicción en la que se radique la actividad productiva.

²³ A través de las recaudaciones destinadas al Tesoro Nacional y al ANSeS.

Otra manera de observar la relevancia del sector, es comparando lo recaudado por el sector tabacalero en el año 2010 (\$7.782 millones), frente a otros gravámenes significativos, como ser el Impuesto a las Naftas (\$7.755 millones) y los Bienes Personales (\$5.846 millones), ambos con una base imponible sustancialmente más amplia.

Para subrayar la importancia que posee este sector sobre los fiscos provinciales, se señala que en 2010 los recursos generados (\$2.993 millones) equivalieron al 52% de la recaudación del Impuesto de Sellos, al 59% del Impuesto Inmobiliario y al 74% del Impuesto Automotor.

A nivel provincial, la actividad tabacalera genera una importante fuente de recursos fiscales para el erario público, por dos vías: el Régimen Federal de Coparticipación de Impuestos (IVA, Impuestos Internos y Adicional de emergencia) y la recaudación de impuestos propios, como el Impuesto a los Ingresos Brutos.

TABLA N°14: ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS FISCALES QUE PERCIBEN LAS PROVINCIAS POR LA ACTIVIDAD TABACALERA (EN MILLONES DE PESOS)								
Provincias	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado	Part (%)	Recaudación per cápita 2010
Catamarca	41	46	56	66	77	286	2,6	210
Chaco	74	83	100	119	140	517	4,7	133
Corrientes	58	63	77	90	105	392	3,5	106
Jujuy	57	68	82	96	118	421	3,9	175
Misiones	66	71	86	105	115	444	3,8	105
Salta	73	84	99	116	143	515	4,8	117
Tucumán	74	81	99	117	137	509	4,6	95
Total anual	444	497	598	710	834	3.083	27,9	122
Resto cciones	1.149	1.287	1.547	1.836	2.158	7.976	72,1	

Fuente: Ministerio Agricultura, Ganadería y Pesca (2011).

De esta manera, se puede observar que para el total de las provincias tabacaleras, esta actividad generó, sólo en el año 2010, \$834 millones, habiendo acumulado un monto total de \$3.083 millones en el quinquenio (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2011).

2.5. LA PRODUCCIÓN TABACALERA EN SALTA²⁴

La producción tabacalera en la Provincia de Salta, es altamente significativa, en especial, para la zona agroecológica denominada “Valles Templados”, la que comprende las regiones del Valle de Lerma, Valle de Siancas y El Jardín.

En la producción tabacalera nacional, Salta disputa con la provincia de Jujuy, el liderazgo en la producción de tabaco del tipo Virginia, con un 29% del total del área cultivada.

TABLA N°15: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL MERCADO NACIONAL DE LAS PRINCIPALES PRODUCCIONES DE SALTA (Año 2011)	
Ganado bovino	1,9
Ganado caprino	7,7
Soja	4,2
Trigo	2,7
Tabaco	28,7
Poroto	72,3
Limón	8,4
Naranja	11,7
Pomelo	73,0
Azúcar	11,2
Vino	1,3
Boratos	43,0
Gas natural	12,4
Petróleo	1,8
Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2011).	

La provincia de Salta tiene 1.645 productores tabacaleros (año 2013), de los cuales el mayor porcentaje se encuentra en el Departamento de Cerrillos (23%), le sigue Rosario de Lerma (21%), Chicoana (18%), La Viña (14%), General Güemes (13%), distribuyéndose el 11% restante en diversos departamentos de la provincia.

La superficie cultivada, ronda las 20.000 ha, con un producción que oscila entre los 35 y 40 mil toneladas. En la campaña 2012/2013, se registraron los siguientes valores:

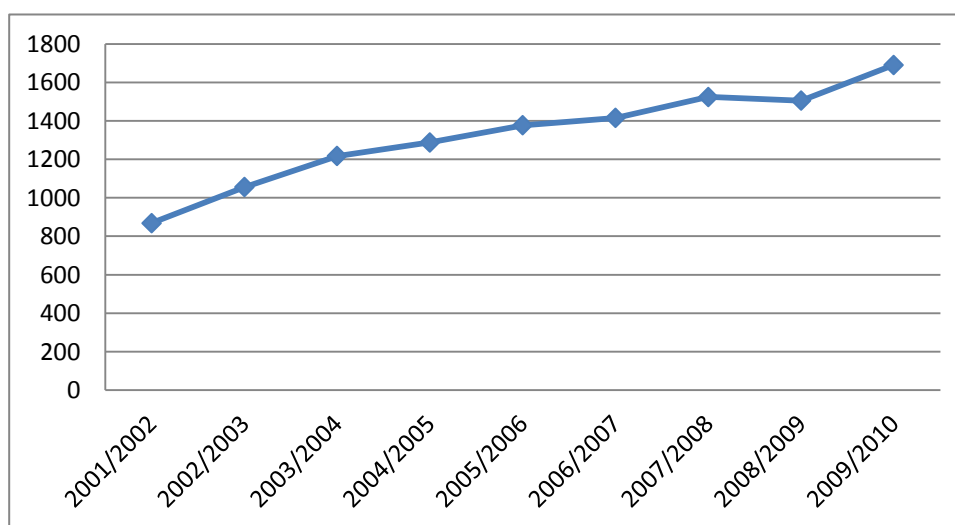
TABLA N°16: PRODUCCIÓN DE TABACO EN SALTA (CAMPAÑA 2012/2013)	
N° productores	1.645
Superficie (ha)	19.455,32
Producción (kg)	33.962.331,00
Fuente: Elaboración propia con datos de FET Salta.	

²⁴ Para más detalles, consultar el Anexo N°2 “Evolución del cultivo de tabaco en Salta”.

Contrariamente a lo ocurrido en la provincia de Misiones, la evolución del número de productores en Salta entre 2001 y 2010 ha registrado un importante crecimiento, duplicando su número (incremento del 95%). Como se puede observar en el Gráfico N°13, la evolución fue creciente, desde la crisis de 2001 hasta la actualidad. Esto se debió a una política sostenida del gobierno nacional a fin de promover la incorporación de pequeños productores al sistema tabacalero, luego de que en la década de 1990, se redujera su número en un 30%.

Gráfico N°13: Evolución del número de productores tabacaleros en Salta, entre las campañas 2001/2002 y 2009/2010.

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (2011).



Respecto a la distribución de la producción tabacalera salteña por rangos de superficie, en la Tabla N°17 se presenta la situación para la campaña 2012-2013:

TABLA N°17: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE Y LA PRODUCCIÓN DE TABACO EN SALTA. CAMPAÑA 2012/2013.							
	0 ha	<5ha	5-10 ha	10-20 ha	20-30 ha	30-50 ha	>50 ha
N° Prod	221,00	568,00	368,00	196,00	111,00	106,00	75,00
Ha	0,00	1.621,20	2.632,23	2.672,94	2.755,44	4.058,58	5.714,93
kg	717.666,00	2.101.544,00	3.775.987,00	4.040.637,00	4.571.926,00	7.554.484,00	11.200.087,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos FET Salta.

Si expresamos los valores anteriores de manera porcentual, se obtiene la Tabla N° 18, la cual se presenta a continuación:

TABLA N°18: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE Y LA PRODUCCIÓN DE TABACO EN SALTA. CAMPAÑA 2012/2013 (EN %).							
	0 ha	<5ha	5-10 ha	10-20 ha	20-30 ha	30-50 ha	>50 ha
N° Prod	13,43	34,53	22,37	11,91	6,75	6,44	4,56
Ha	0,00	8,33	13,53	13,74	14,16	20,86	29,37
Kg	2,11	6,19	11,12	11,90	13,46	22,24	32,98
Fuente: Elaboración propia en base a datos FET Salta.							

De los datos de las dos tablas anteriores, surgen las siguientes observaciones:

- Más del 13% de los productores figura sin ninguna superficie cultivada, los cuales figuran con una producción del 2% del total²⁵.
- Un 70% de los productores poseen menos de 10 ha.
- El 33% de la producción, se concentra en 75 productores.

Si consideramos los rendimientos, del cultivo por escala productiva, tenemos los siguientes datos:

TABLA N°19: RENDIMIENTOS (KG/HA) SEGÚN ESCALA DE PRODUCCIÓN DE TABACO EN SALTA. CAMPAÑA 2012/2013.						
	<5ha	5-10 ha	10-20 ha	20-30 ha	30-50 ha	>50 ha
N° Prod	1.296	1.434	1.512	1.659	1.861	1.960
Fuente: Elaboración propia en base a datos FET Salta.						

Se puede constatar la notable diferencia en los rendimientos del cultivo, entre los pequeños y los grandes productores tabacaleros (cerca de un 50%), lo cual se debe fundamentalmente a la diferente dotación de capital y a la tecnología disponible por ambos grupos de productores.

En cuanto a las formas de tenencia de la tierra, aproximadamente el 60% de los productores no son propietarios, con gran presencia de arrendatarios y en menor medida, ocupantes precarios y socios. Esta situación se refleja en la Tabla N°20.

²⁵ Esto se debe a que muchos de ellos son terratenientes que arriendan sus tierras sin cultivarlas directamente y entregan la producción que reciben como arriendo a su nombre. También se debe a que algunos productores inscriben a sus familiares como productores para contar con una serie de beneficios sociales

Tabla N°20: DISTRIBUCIÓN DE FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA (CAMPAÑA 2012/2013)				
Tenencia	Superficie (has)	Producción (Kg)	% has	% kg
Arrenderos	9.503,35	15.339.909	43,40	48,85
Ocupantes	2.217,89	3.795.424	10,74	11,40
Propietarios	7.730,77	16.205.026	45,85	39,74
Socios	3,31	4.913	0,01	0,02
Totales	19.455,32	35.345.272	100	100
Fuente: FET, Salta.				

La producción en la última década, (2001/2002-2009/2010), se observa en el Gráfico N°14. Se puede constatar que la misma se mantuvo más o menos estacionaria, entre los 35 y 40 millones de kg anuales. Mientras que en el Gráfico N° 15, se compara la evolución de la superficie sembrada y cosechada, pudiéndose verificar que la disminución en la producción fue relativamente más marcada que la correspondiente al área sembrada. Esto denota una caída importante en los rendimientos del sector, debido principalmente a un agotamiento y mal manejo de los suelos tabacaleros.

Gráfico N°14: Evolución de la producción de tabaco en Salta. Fuente: FET.

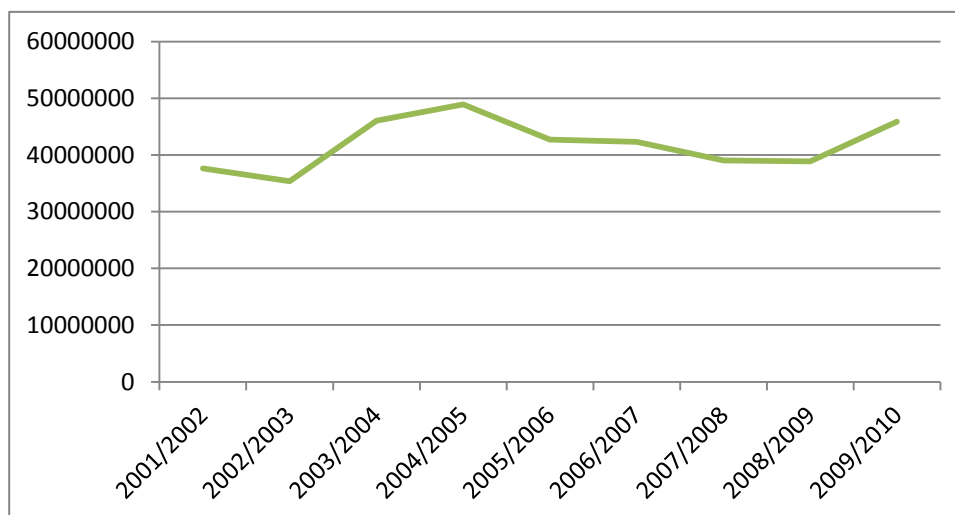
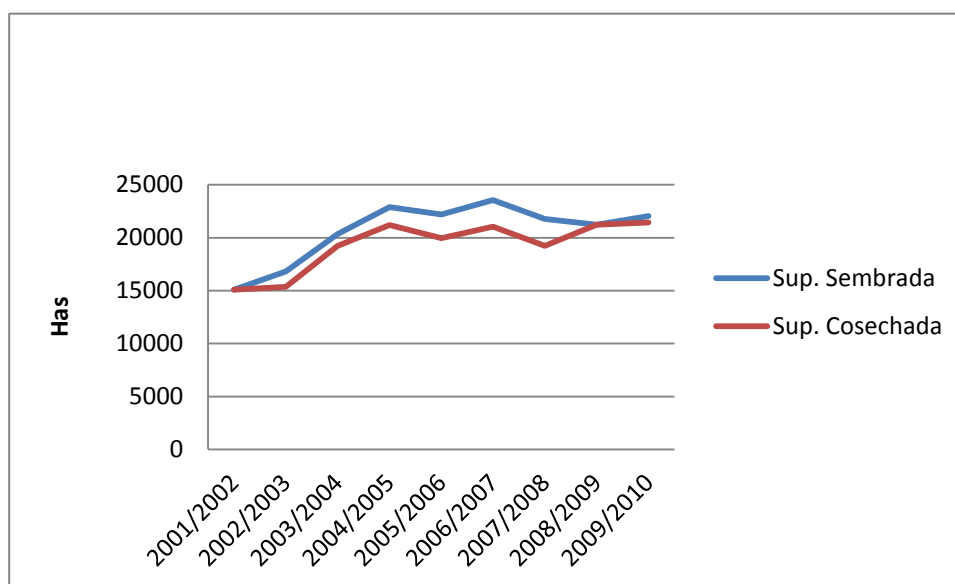


Gráfico N°15: Evolución de la superficie sembrada y cosechada en Salta. (Fuente FET).



En cuanto a la capacidad de empleo de esta actividad, como puede verse en la Tabla N°21, es relativamente importante siendo la fuente de sustento de unas 50.000 personas (de manera directa e indirecta) en el ámbito provincial. Con respecto al trabajo demandado en la provincia de Salta, se estima que fueron necesarios en la campaña 2009/2010, unos 2.545.440 jornales para la variedad Virginia y 59.430 jornales para el tipo Criollo, totalizando entre ambos tipos, unos 2.604.870 jornales.

Su representatividad como generadora de puestos de trabajo se hace evidente, si consideramos que la actividad tabacalera para el año 2010 representó el 23,2% del empleo público y el 2,8% del empleo privado provincial.

TIPO	HAS POR TIPO	JORNALES/Ha	JORNALES	MANO DE OBRA	S/PRIVADO (%)	S/PÚBLICO (%)
VIRGINIA	21.212	120	2.545.440	12.121	2,8	22,4
CRIOLLO	849	90	59.430	396	0,1	0,7
TOTAL	22.061		2.604.870	12.517	2,8	23,2

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2011).

Respecto a las empresas acopiadoras, el mayor porcentaje corresponde a la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta (45,4%), seguida por Alliance One Tobacco Argentina (19,7%), Massalín-Particulares S. A. (15%), Tabes S. A. (13,3%) y por último, la Compañía Salteña de Tabacos (6,5%).

En el año 2010, la actividad tabacalera salteña generó 98,4 millones de dólares en concepto de exportaciones. Dentro de los principales productos exportados por la provincia, el tabaco (9,7%) se encuentra en cuarto lugar, detrás de la soja (15,5%), naftas/petroquímica (14,5%) y porotos (10%).

Respecto a los principales destinos de las exportaciones del Complejo Agroindustrial Tabacalero, se destaca a China con el 15%, la Unión Europea con el 30% y el resto (35%) a los países del MERCOSUR.

2.6. CARACTERIZACIÓN DEL CAT

Para la caracterización del CAT, tanto desde el punto de vista de su estructura interna como de su funcionamiento, así como para expresar de manera más clara su vinculación con los diversos actores a nivel de la economía local, nacional y mundial, se hará uso de los conceptos, categorías y metodologías sugeridos por los estudios de las *Global production networks*²⁶. Esta orientación presenta una serie de ventajas operacionales, con respecto a otras propuestas metodológicas, las cuales se presentan a continuación²⁷:

- Critica las visiones más estrechas de las herramientas teóricas anteriores, en cuanto a que normalmente se focalizaban en una sola empresa líder a expensas de un escaso análisis del conjunto de los restantes actores presentes en la red.
- Se presta atención no solamente a las transferencias físicas, sino también a las de información y a los flujos de poder.
- Pone en evidencia las relaciones con el entorno socio-económico local, nacional e internacional, planteando diversas formas de interacción con cada uno de estos ámbitos (haciendo referencia a empresas “embrained”, “embedded” o “encultured”, como modalidades de interacción con su medio).
- El concepto de GPN se adecua más para poner en evidencia los procesos sociales involucrados en la producción globalizada.
- Resalta las dinámicas de poder entre los diversos actores.
- Se presta de mejor manera para ilustrar la forma en que procesos sin localización específica influyen, penetran y transforman a los territorios involucrados, poniendo énfasis en las relaciones global-local de estos procesos y en sus relaciones asimétricas.
- El estudio de las GPN, considera que a diferencia de los enfoques basados en territorialidades centradas en los estados-nación, el contexto de la globalización se basa en la existencia de territorios discontinuos, influenciados tanto por marcos de regulación o de contención de carácter supranacional, como por condiciones socio-culturales locales.

²⁶ Como se expresó en la introducción de este trabajo, los conceptos fundamentales sobre las GPN fueron presentados simultánea, pero de manera separada por Ernst (1999) y Dickens y Henderson (1999).

²⁷ De acuerdo al texto de Henderson, Dicken, Hess, Coe y Wai-Chung Yeung, (2002).

- Toma en cuenta las diferentes configuraciones espaciales de las redes a diferentes niveles (en una perspectiva multiescalar).
- Analiza las redes de firmas relacionadas con I&D, diseño, producción y marketing de un cierto producto y cómo esto se organiza global, regional y localmente.
- Analiza el proceso de creación de valor y las modalidades que asume el factor trabajo en esta creación.
- Realiza un mapeo de actores (agencias gubernamentales, asociaciones gremiales, asociaciones de proveedores, ONGs, etc.) que inciden de alguna manera en las estrategias empresariales.
- Toma en cuenta las implicaciones de la innovación tecnológica para el agregado de valor y la captura de rentas.

A continuación, se presentan las principales categorías conceptuales de las GPN, un mapa de actores del CAT y los principales flujos de poder que se producen a su interno.

2.6.1. Categorías conceptuales de las GPN

Entre las principales categorías conceptuales que contempla el enfoque hacia las GPN, se mencionan las siguientes:

El valor. Bajo la perspectiva de las GPN, se considera como *valor* tanto a las nociones marxistas de *plusvalía* como a aquellas más ortodoxas asociadas al concepto de *renta*, superando la crítica Schumpeteriana sobre la aplicabilidad del concepto de plusvalía en estos casos (Schumpeter, 1942). Al análisis de la creación inicial de valor mediante el trabajo y la posterior transformación de la fuerza de trabajo en capital a través del proceso de conformación de la plusvalía, se le suman una variada serie de formas de *creación* y *captura* de renta, (Henderson, Dicken, Hess, Coe y Wai-Chung Yeung, 2002), tales como:

- Renta tecnológica, asociada al acceso asimétrico al conocimiento, a nuevos equipos, productos y procesos tecnológicos.
- Renta organizacional, surgida de la capacidad de imponer determinados modelos organizacionales al conjunto de la red (Ej. *agricultura de contrato*, *total quality control*, etc.).

- Renta relacional, originadas en el establecimiento de determinados modelos de relacionamiento inter-firma, fusiones, alianzas estratégicas con otras firmas o del vínculo con determinados actores a nivel de *clusters*, *complejos agroindustriales*, *polos tecnológicos*, etc.
- Renta de firmas subsidiarias (“brand rents”), a partir de firmas dependientes respecto a sus casas matrices.
- Rentas de políticas comerciales, especialmente aquellas de tipo proteccionista respecto a los intereses de las ETNs, conectando el proceso de creación de valor con el contexto institucional y legal.

Por lo que puede verse, además de las concepciones más conocidas sobre creación de valor, se considera también, el proceso de *captura de valor* ya conformado, en la forma de diferentes tipos de rentas. En este último proceso interviene fundamentalmente el concepto de *governance*, o sea el poder de influenciar o imponer determinados comportamientos y funcionalidades a las partes, con el fin de capturar el valor agregado generado en los diversos espacios de la red.

Poder. El análisis sobre las fuentes de poder dentro de las redes, es de gran importancia para registrar los procesos tanto de creación, como de acumulación y captura de valor. Los orígenes de este poder, son fundamentalmente tres:

- Poder corporativo. Las ETNs poseen la capacidad de influenciar las decisiones y la distribución de recursos en su relacionamiento con otros actores de la red, en función de consolidar sus propios intereses. Esta concepción considera que existen diversas formas de asimetrías, las cuales dan lugar a comportamientos monopolísticos que condicionan la autonomía de los restantes actores.
- Poder institucional. Este tipo de poder se reparte a diversos niveles:
 - a) Estados nacionales, provinciales y municipales. Se deben incluir a determinadas instituciones pertenecientes a ámbitos nacionales pero con influencia global, (Ej.: Senado de los EEUU).
 - b) Entes interestatales, tales como el MERCOSUR.
 - c) Instituciones surgidas del acuerdo de Bretton Woods (FMI, BM) y la OMC.
 - d) Agencias de Naciones Unidas (OIT, OMS). En el caso de la OMS, es de destacar la iniciativa de creación del *Convenio Marco para el Control del Tabaco*.

e) Agencias calificadoras a nivel mundial (Moody's, Standard and Poor, etc.), las cuales constituyen los únicos organismos privados a nivel internacional con capacidad de influir decisiones globales.

- Poder colectivo. Este poder es ejercido por agentes tales como organizaciones de trabajadores a nivel nacional (SOT y SUETRA), organizaciones gremiales de productores a nivel nacional (CTS, CIT y FAPT), o a nivel internacional (ITGA), ONGs preocupadas por cuestiones ambientales, el consumo de tabaco, el trabajo infantil, etc.

2.6.2. Mapa de actores.

Algunos de los principales actores que se vinculan con el CAT, se presentan a continuación.

Empresas tabacaleras

El proceso productivo para la obtención de cigarrillos y demás productos finales se puede describir en las siguientes cuatro etapas: 1) Producción primaria, realizada por los productores tabacaleros; 2) Procesamiento de las hojas, comprende el desvenado o despallado de la hoja, normalmente denominado “preindustrialización”; 3) Segunda industrialización, picado y obtención de hebras; 4) Armado de cigarrillos, distribución y venta.

Las empresas acopiadoras, normalmente asumen la compra de tabaco de los productores y la etapa N°2, mientras que los llamados “dealers”, solamente realizan el acopio sin realizar ningún proceso industrial. Las empresas manufactureras, normalmente realizan las etapas N°3 y N°4 para la posterior venta de cigarrillos y otros productos a la distribución mayorista y minorista.

Las firmas acopiadoras de capital transnacional presentes en el Valle de Lerma, son Massalín Particulares y Alliance One Tobacco Argentina SA, mientras el “dealer” más importante es Universal Leaf Tabacos SA.

Todas estas empresas guardan vínculo directo con sus casas matrices en el exterior y con las empresas cigarrilleras que operan en la Capital Federal (Nobleza-Piccardo y Massalín-Particulares).

La COPROTAB (Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta), posee vínculos comerciales tanto con las empresas acopiadoras transnacionales como con las empresas cigarrilleras a nivel mundial.

También existen en el mercado una serie de empresas menores, tales como TABES SA, Miguel Pascuzzi e Hijos y la Compañía Salteña de Tabacos, que operan en un mercado más

reducido, ya sea como “dealers” de las empresas mayores o como industriales a una escala reducida.

Sector tabacalero

Si bien las firmas poseen sus propias estrategias de competitividad/interacción, a nivel sectorial, el conjunto de las mismas se ven representadas por la CIT (Cámara de la Industria del Tabaco), que opera en la Capital Federal, y posee una activa participación en la defensa de los intereses del sector.

A nivel de las asociaciones de productores, se destaca la CTS (Cámara del Tabaco de Salta), la Federación Argentina de Productores de Tabaco (FAPT) y su representación en la Internatinal Tobacco Growers Association (ITGA)²⁸.

Instituciones

Los diferentes arreglos institucionales (a nivel local, nacional o internacional) tienen gran importancia en la creación, acumulación y captura de valor en el conjunto del sistema.

Adicionalmente, las mismas participan en el establecimiento de un conjunto de estándares de calidad (tecnológicos, ambientales, socio-económicos, laborales y hasta de tono “moral”), las cuales brindan legitimidad al sistema y generan barreras de entrada a futuros competidores.

A fin de visualizar de manera más clara los principales elementos del sistema que comprende el CAT y su dinámica interna, se presenta en el Gráfico N°22, un mapa de actores, por niveles de acción y los tipos de relacionamiento entre ellos. Con líneas llenas se visualizan las relaciones económico-comerciales entre empresas y con líneas vacías, las relaciones de poder más importantes al interno del sistema.

²⁸ La “International Tobacco Growers Association” (ITGA), fue creada inicialmente por Argentina, Brasil, Canadá, EEUU, Malawi y Zimbabwe para defender los intereses de los productores tabacaleros a nivel mundial en 1984, a la cual se le unieron hasta la fecha, la mayor parte de los países productores. Esta organización fue creada por impulso de las ETNs tabacaleras a fin de promover el *lobby* desde el sector primario, en especial de los países subdesarrollados a fin de poder contar con un observador acreditado a nivel de la FAO y para contrarrestar las iniciativas de la OMS. Esta organización con proyección mundial se creó a partir de la pre-existente Flue-Cured Tobacco Growers Association. Para ello, esta última organización contó con el apoyo financiero inicial del sector industrial (Yach, 2000).

GRÁFICO N°16: MAPA DE ACTORES DEL CAT.

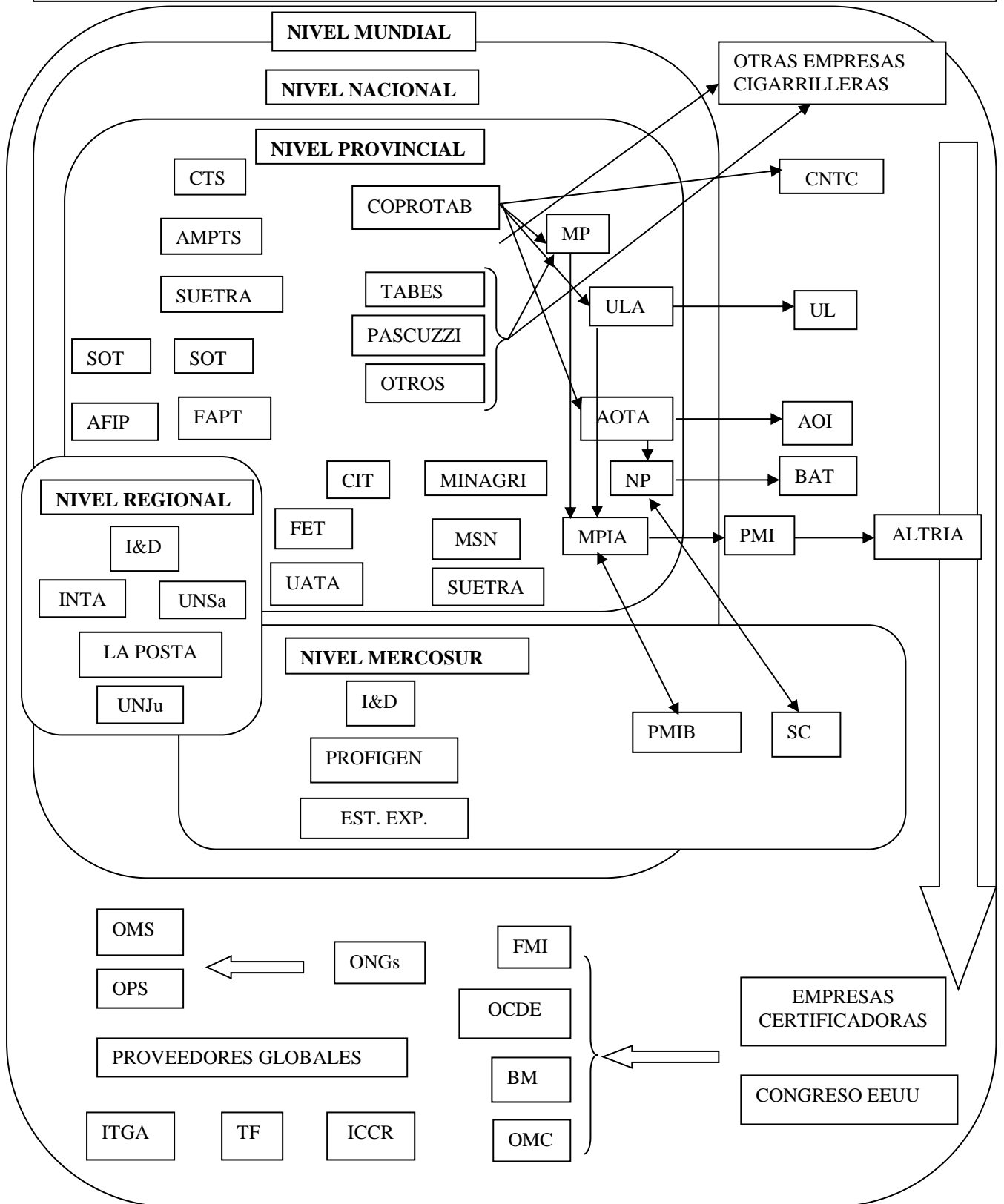
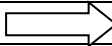
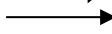


TABLA N°22: SIGLAS DE MAPA DE ACTORES	
CTS	Cámara del Tabaco de Salta
AMPTS	Asociación Mutual de Productores Tabacaleros de Salta
SUMICLI	Subsidio Mutual contra Inclemencias Climáticas
COPROTAB	Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta
SUETRA	Sindicato Único de Empleados del Tabaco de la República Argentina
SOT	Sindicato de Obreros del Tabaco
TABES	Tabes S.A.
PASCUZZI	Miguel Pascuzzi e Hijos S. A.
MP	Massalín Particulares S. A.
AOTA	Alliance One Tobacco Argentina S. A.
AOI	Alliance One International
CIT	Cámara de la Industria del Tabaco
ULA	Universal Leaf Tabacos S. A.
ULI	Universal Leaf International
MINAGRI	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
FET	Fondo Especial del Tabaco
MSN	Ministerio de Salud de la Nación.
AFIP	Agencia Federal de Ingresos Públicos
FAPT	Federación Argentina de Productores de Tabaco
NP	Nobleza – Piccardo
BAT	British American Tobacco
PMI	Philip Morris International
PMIA	Philip Morris International Argentina
ALTRIA	Altria Group
PMIB	Philip Morris International Brasil
SC	Souza Cruz
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
TFI	Tobacco Free Initiative
ICCR	Interfaith Center on Corporate Responsibility
FMI	Fondo Monetario Internacional
BM	Banco Mundial
OMC	Organización Mundial de Comercio
UATA	Unión Anti tabáquica Argentina
UNSa	Universidad Nacional de Salta
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
UNJu	Universidad Nacional de Jujuy
LA POSTA	Finca La Posta de la Cámara del Tabaco de Jujuy.
EST. EXP.	Estaciones Experimentales de las Compañías Tabacaleras en Brasil y EEUU.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
	Flujos de poder
	Flujos de bienes y servicios

2.6.3. Flujo de poder en el CAT

Si bien los componentes del CAT pueden ser desagregados, con el propósito de ser analizado, tal como se presentan en el Gráfico N°20, es preciso tener en cuenta una serie de *propiedades emergentes* de este sistema complejo, las cuales surgen como resultado de las interacciones mutuas entre estos componentes. Estas propiedades no pueden explicarse a partir de los elementos aislados considerados inicialmente, sino solamente a través de la relación dialéctica entre los mismos.

El flujo de poder al interno del CAT, resulta una de las principales propiedades emergentes del CAT y se lo analizará a la luz de la metodología propuesta por las GPN, teniendo en cuenta las 9 variables siguientes:

- 2.6.3.1. Control de los ambientes donde operan las ETNs.
- 2.6.3.2. Control de los mecanismos de “governance” del sistema.
- 2.6.3.3. Control de la información y el conocimiento.
- 2.6.3.4. Control de los insumos estratégicos.
- 2.6.3.5. Control de la calidad.
- 2.6.3.6. Control de los mecanismos de regulación.
- 2.6.3.7. Control de los sistemas de comercialización.
- 2.6.3.8. Control de los flujos financieros.
- 2.6.3.9. Control de la distribución territorial de la economía del tabaco.

2.6.3.1. Control de los ambientes donde operan las ETNs

Las GPNs no solamente conectan funcionalmente y territorialmente empresas, también conectan a las redes empresariales con los circuitos de la vida social y cultural de los ambientes o territorios donde desempeñan sus actividades.

El concepto de *embeddedness*, de larga historia y discutida definición, hace referencia fundamentalmente a una gran variedad de interacciones entre las empresas de la red con su entorno social y político en una serie de interacciones no-económicas, las cuales tienen como fin prioritario el brindar condiciones de mayor *sustentabilidad en el tiempo*, para garantizar el cumplimiento de los objetivos netamente económicos de las empresas²⁹.

De acuerdo a Weller (2006), existen cuatro dimensiones fundamentales de “*embedded associations*”: la cognitiva, la cultural, la estructural y la política³⁰, las cuales se ponen en juego de manera simultánea, a fin de lograr ambientes de confianza y de sustentabilidad en el largo plazo para el desarrollo de las actividades de las ETNs.

Este concepto multifacético, se materializa a nivel del CAT de muy diversas maneras, ya sea a través de los planes de *Responsabilidad Social Empresarial (RSE)*, acciones para incrementar la fidelidad de los proveedores ligados a las empresas, o mediante tareas de *lobbying* para el logro de ambientes institucionales y legales favorables (Este tema será abordado con profundidad en el Capítulo 4, Caso N°6).

²⁹ El concepto de *embeddedness*, se refiere al grado en que la actividad económica se encuentra comprendida o condicionada por instituciones no-económicas. El término fue creado inicialmente por el historiador económico Karl Polanyi (1957), quien concebía que en sociedades no capitalistas, no existen instituciones puramente económicas, en las cuales se pudieran aplicar modelos de estudio netamente económicos, en los que la actividad económica pudiera ser racionalizada, o sea que en estos casos la actividad económica se encuentra “*embedded*” (incorporada) al resto de las prácticas sociales. Mientras que en sociedades típicamente capitalistas, estas actividades se encuentran “*disembedded*” del resto de las instituciones sociales, y por lo tanto pueden ser racionalizadas y estudiadas independientemente de su contexto social. Posteriormente, el término “*embeddedness*” fue desarrollado por el sociólogo y economista Mark Granovetter (1985), quién explicó que en sociedades capitalistas la actividad económica no se encuentra totalmente desconectada del resto de las instituciones sociales, tal como los modelos econométricos suponen que sea. Este concepto fue desarrollado por diversos teóricos de las GPN, para graficar las múltiples interacciones no-económicas de las empresas con los ambientes en que se encuentran, con el objeto de brindar mayor sustentabilidad a su accionar (Weller, 2006).

³⁰ El tipo “*cognitive embeddedness*”, implica relaciones de proximidad, entre las empresas y grupos de actores con similares motivaciones ideológicas. La “*cultural embeddedness*” hace referencia a interacciones con grandes grupos poblacionales, principalmente con el fin generar ambientes favorables a la empresa. La “*estructural embeddedness*”, se relaciona con la influencia empresarial sobre aspectos macroeconómicos de un país. Por último, “*political embeddedness*”, hace referencia a la interacción entre la empresa y el sector de los decisores políticos.

Las ETNs del CAT y las políticas de RSE

La mayor parte de las ETNs, asumen como parte de sus funciones sociales, la ejecución de políticas de *Responsabilidad Social Empresarial (RSE)*, relacionadas con áreas temáticas diversas, tales como la protección de la salud de la comunidad, la reducción de inequidades sociales, la protección ambiental, la creación de empleos o la promoción de actividades de tipo cultural (Tobacco Free Initiative/WHO, 2003).

No obstante, a partir del conocimiento y difusión de los *cigarette papers* (información confidencial de las empresas tabacaleras disponible en <http://legacy.library.ucsf.edu/about/multimedia.jsp>) y por el Departamento de Justicia de Estados Unidos (Master Settlement Agreement, 1998), surgió la evidencia de que existe una enorme contradicción entre los programas de *filantropía social* llevados a cabo por las empresas y la constatación sobre los comportamientos empresariales que involucran maniobras tales como:

- Sabotaje a organismos internacionales.
- Infiltración en organismos nacionales e internacionales de salud.
- Financiamiento ilegal a decisores políticos.
- Creación de opinión pública favorable a sus intereses a través de la contratación de *equipos científicos "ad hoc"*.
- Promoción del consumo en menores, en especial en países pobres.
- Ocultamiento de los vínculos entre el consumo de tabaco y diversas enfermedades.
- Destrucción de pruebas que las incriminan.

Estas evidencias, dadas a conocer en 1998, llevaron a que en 1999 la Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la OMS, sugiriera los lineamientos básicos para la firma de un acuerdo a nivel global para el control del tabaco. Este fue el paso inicial para la creación del *Convenio Marco para el Control del Tabaco (FCTC)*.

RSE de las ETNs e impactos ambientales del cultivo de tabaco

Como se expresa en la publicación *Tobacco industry and corporate responsibility...an inherent contradiction* (WHO, 2003), existe una notable distancia y contradicción entre los fines declamados en las políticas de RSE de las empresas, y los efectos ambientales y sociales

provocados por esta actividad. En el Anexo N°37, se presentan algunos de los impactos ambientales de este cultivo en el área del Valle de Lerma, los cuales carecen de respuestas efectivas por parte de las iniciativas de RSE de las empresas.

Estos y otros impactos ambientales, a pesar de los programas de RSE de las empresas, normalmente no son incluidos como pasivos ambientales por las ETNs, constituyendo importantes rentas no económicas que se transfieren a las empresas situadas en el centro de control del CAT.

RSE de las ETNs tabacaleras y organizaciones confesionales

Gran parte de las ETNs tabacaleras cuentan con el respaldo explícito de organizaciones confesionales, que contribuyen a brindarles *legitimidad moral* a sus acciones empresariales, participando en sus programas de RSE a nivel global.

Un ejemplo de lo expuesto, es que el programa *Agricultural Labor Practices (ALP)* de Philip Morris cuenta con el respaldo y promoción del *Centro Interconfesional para la Responsabilidad Corporativa (The Interfaith Center on Corporate Responsibility (ICCR))*, una organización que reúne a un centenar de organizaciones confesionales (cristianas y judías), así como a empresas privadas, universidades y ONGs. En el Anexo N°38, se incluye la composición institucional de ICCR.

Este Centro tiene como misión:

Through the lens of faith, ICCR builds a more just and sustainable world by integrating social values into investor actions.

Mientras que su objeto social es:

Harnessing their power as shareholders in the world's largest and most influential corporations, ICCR members work in coalition to promote corporate practices that ensure long term business growth while measurably improving environmental and social impacts.

With over 40 years of experience in shareholder advocacy and corporate engagement, ICCR members have been active partners in the co-creation of more just and sustainable business practices across a wide range of sectors. From mitigating the environmental and social impacts of the extractives industry to calling for greater access and affordability of health care services to advocating for supply chain accountability that eradicates the specter of human rights violations, ICCR has had an enduring record of influence and is a widely respected voice for social justice³¹.

³¹ www.iccr.org/about/index.php

Resultan llamativos los objetivos declarados de estas organizaciones de referencia moral respecto a mejorar el acceso a la salud de las poblaciones involucradas, promover la justicia social o de mejorar los impactos ambientales en los lugares donde desarrollan sus acciones las ETNs tabacaleras, apoyando una actividad que de acuerdo a los informes de la OMS causa anualmente cerca de 6 millones de muertes (Eriksen, 2010), genera enormes pasivos ambientales y cuyo principal segmento de mercado (tanto a nivel nacional como mundial), consiste en la población más joven como mercado de reemplazo de sus productos (González Rozada, 2004; Eriksen, 2012 y WHO, 2003).

Financiamiento a través de Fondos de caridad y filantropía

De igual manera, gran parte de las ETNs tabacaleras poseen programas de RSE orientados a promover el *alivio a la pobreza* en las zonas de cultivo de tabaco alrededor del mundo.

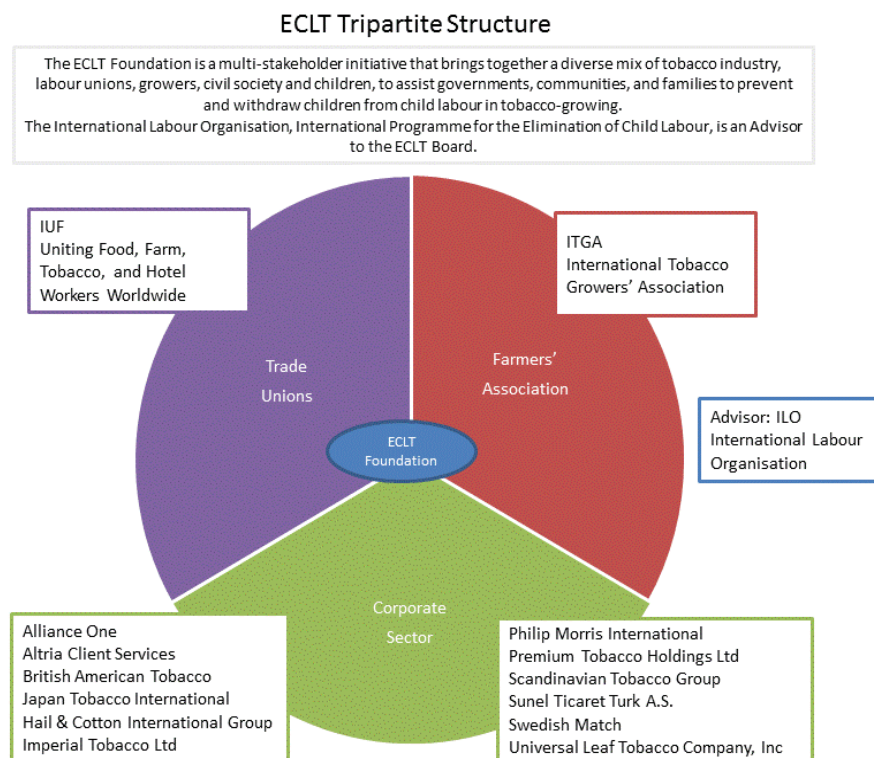
Por ejemplo, PMI financia parte de sus propuestas de ALP³² con la fundación *Eliminating Child Labour in Tobacco Growing (ECLT)*³³, que tiene como fin, brindar a la población destinataria de las áreas tabacaleras servicios básicos de saneamiento, evitar el trabajo infantil, promover la provisión de agua potable y la ejecución de planes sociales de vivienda.

Tal como se expone en el Gráfico N°17, ECLT es una organización conformada por representantes de los trabajadores (no se pudo constatar esta participación), así como de las asociaciones de productores (ITGA) y las principales corporaciones tabacaleras, con el respaldo y supervisión de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

³² ALP: Agricultural Labor Practices.

³³ www.eclt.org.

Gráfico N°17: Composición de la fundación ECLT. (Fuente: sitio web oficial de ECLT).



Otra ONG relacionada con *tareas de filantropía* en el mundo tabacalero, es *Local Community Foundation (LCF)*³⁴, con tareas de monitoreo y cooperación a la población migrante trabajadora en áreas de frontera cercanas a regiones productoras de tabaco. Esta ONG, a su vez cuenta con el auspicio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), siguiendo sus recomendaciones a fin de evitar el tráfico de personas.

Para el caso de la producción tabacalera salteña, se destaca la presencia del *Programa Porvenir*, una iniciativa de la *Asociación Conciencia* y el sector tabacalero, representado por la Cámara del Tabaco de Salta, la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta, la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Ltda., Massalin Particulares, Alliance One y Universal Leaf Tabacos. Esta organización se dedica a...

...la formación para la ciudadanía desde una perspectiva integral, contemplando la participación comunitaria y la inclusión social...y a ...la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en las zonas rurales tabacaleras de las provincias de Salta y Jujuy. Considerando la educación como herramienta fundamental y la articulación de sectores público, privado, académico y de la sociedad civil. Programa Porvenir (s/f).

³⁴ www.communityfoundations.net/

2.6.3.2. Control de los mecanismos de “governance” del sistema

El concepto de *governance* hace referencia a los mecanismos de control o gobierno, implementados por las ETNs, en base a las relaciones de poder y a las asimetrías que existen al interno de la cadena de valor, con el fin de orientar el comportamiento de cada uno de los actores que participan en él.

Como se expresara en la *Introducción* de este trabajo, durante los inicios del capitalismo mundial y en el período llamado *Fordismo*, los mecanismos de coordinación del sistema, estuvieron anclados en sus respectivos *estados-nacionales*. Esto se continuó hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, con la creación de organismos supranacionales, que dieron cobertura a la expansión mundial de las nacientes *empresas multinacionales*. Posteriormente, desde fines de la década de 1980, ya en el ámbito de la *globalización*, los clásicos mecanismos de control del sistema empezaron a diluirse, siendo asumidos progresivamente por otros actores, ya sea por las propias ETNs o por entes privados u organismos supranacionales, (*governance privada* y *certificación por terceras partes*) que tienden a eludir o anular el rol tradicional de los estados nacionales (Bonnano, 2010 y s/f).

En la medida en que los estados nacionales fueron siendo desmontados del contexto institucional del desarrollo capitalista, en una *convergencia contradictoria* con los intereses corporativos, las ETNs auspiciaron la creación de nuevas instituciones de mayor alcance, tales como diversos entes supranacionales (Unión Europea, ALCA, MERCOSUR), de organizaciones regulatorias a nivel global (OMC) y de entidades privadas de certificación y control (ONGs).

Los mecanismos de *governance*

De esta manera, fueron surgiendo diversos *mecanismos de governance*, o sea de una serie de medidas llevadas a cabo principalmente por parte de las ETNs, por medio de las cuales se asignan roles a cada uno de los actores, modificando sus estrategias individuales (Vargas, 2001).

A nivel de las Cadenas Globales de Valor (CGV), se desarrollaron distintos *esquemas de coordinación o governance*. Los esquemas jerárquicos o cuasi-jerárquicos en las modalidades de *governance*, normalmente predominan en los casos que las empresas líderes se concentran en las actividades intensivas en conocimiento y sólo transmiten una serie de requisitos técnicos a sus proveedores, mientras que el intercambio de activos intangibles que estimule procesos de aprendizaje será limitado en estos casos.

En el otro extremo, en estructuras horizontales más cercanas a redes (networks), son comunes las relaciones de cooperación entre firmas, así como más factibles los procesos de jerarquización funcional (Humphrey y Schmitz, 2000).

De acuerdo a Posthuma, (2010), entre estos extremos, se presentan tres formas típicas de governance de la red, a) *gobierno modular*, donde la información respecto a la compleja transacción es codificada y digitalizada a menudo antes de pasar a los proveedores más competentes, b) *gobierno relacional*, donde se intercambia información entre compradores y proveedores altamente competentes y c) *gobierno cautivo* donde los proveedores menos competentes reciben instrucciones detalladas de las empresas líderes que a menudo dominan los negocios de sus proveedores.

En el ámbito del CAT, se pueden verificar simultáneamente estos tres tipos de *governance*, predominando las de *gobierno modular* y *relacional* a nivel de las facetas no primarias del sistema, mientras que las del tipo *gobierno cautivo* son comunes para el caso del vínculo que se establece entre las ETNs y los productores directos de tabaco.

Mecanismos de *contra-governance*

En el ámbito de la globalización, a la vez que se implementan mecanismos de *governance* cada vez más poderosos, se generan en el sistema diversos mecanismos de *contra-governance* o de resistencia al poder de las ETNs, por parte de organizaciones o *movimientos sociales*, los cuales hacen uso de las mismas herramientas que utilizan las corporaciones (comunicaciones, redes, virtualidad, descentralización e influencia a través de organismos globales) para expresar sus puntos de vista y formar opinión en la población mundial.

En el caso del CAT, se puede mencionar la existencia de centenares de organizaciones de consumidores, de víctimas del consumo de tabaco o simplemente de ciudadanos que llevan a cabo acciones de *contra-governance* dentro del sistema. Entre estas organizaciones, se puede mencionar a *Tobacco Free Initiative (TFI)*, (ONG con proyección global que tiende a promover políticas anti-tabaco); *International Union Against Cancer (UICC)* y *Centers for Disease Control and Prevention*. Estas organizaciones trabajan de manera cercana con la OMS, quién lleva adelante el *Framework Convention on Tobacco Control (FCTC)*³⁵. En

³⁵ Otras organizaciones anti-tabaco de importancia a nivel mundial, son: World Medical Association, International Council of Nurses, World Federation of Public Health Associations y Action on Smoking and Health (ASH).

Argentina, se destaca como organización de importancia en la generación de mecanismos de contra-governance del CAT, la *Unión Antitabáquica Argentina* (UATA).

2.6.3.3. Control de la información y del conocimiento

Para el caso argentino, la mayor parte de la innovación tecnológica, tanto en la etapa de cultivo como del procesamiento e industrialización de la producción tabacalera es desarrollada en sistemas de innovación en los cuales los actores locales juegan un rol cada vez menor o netamente pasivo. Si bien en la región tabacalera argentina se cuenta con infraestructura de I&D y personal capacitado para llevar a cabo diversos estudios, su impacto es mínimo, localizándose los principales centros de generación de tecnología para el ámbito tabacalero, fuera de la región. De igual manera lo analiza Marco A. Vargas (2001), para el caso del CAT en Brasil.

Al haberse promovido la desestructuración de los equipos de técnicos de organismos nacionales que trabajaban en tabaco en el año 1994, se acentuó la dependencia tecnológica respecto a la provista por las propias compañías transnacionales, siguiendo los *international trends* a través de la importación de procesos y productos ya generados en otros ambientes.

Prácticamente ninguna ETN tabacalera tiene su centro de I&D en Argentina, limitándose la mayor parte de las empresas a realizar estudios de adaptación de tecnologías ya generadas en otros lugares. Tanto BAT como PM poseen unidades de investigación en Brasil (para aspectos tecnológicos del cultivo), los cuales generan el conocimiento científico y tecnológico para todos los países de la región³⁶.

Para el caso de la producción tabacalera en las provincias del NOA, la incorporación de tecnología en la fase de cultivo es manejada principalmente por las empresas subsidiarias de las ETNs del CAT, mientras que el entorno científico-tecnológico regional (principalmente INTA, Universidad Nacional de Salta, Finca La Posta de la Cámara del Tabaco de Jujuy y la Universidad Nacional de Jujuy) juega un rol marginal, remitiéndose su intervención a algunos escasos aportes relacionados con estudios sobre impactos ambientales de los sistemas tabacaleros (suelos, plásticos en la agricultura, uso del agua) y a la prestación de servicios tales como análisis de suelos y fertilizantes a través de su red local de laboratorios.

Los estudios para el análisis de la calidad del tabaco (en especial, los estudios sobre *calidad de fumo*) se sitúan en las respectivas casas matrices de las ETNs tabacaleras, así como los laboratorios sobre *calidad del aire* y de los *aditivos* de los cigarrillos.

³⁶ Tan sólo Souza Cruz (empresa perteneciente a BAT) dispone de 5 estaciones experimentales dedicadas principalmente al cultivo de nuevas variedades de tabaco en Brasil (Vargas, 2001).

A nivel de las etapas industriales del CAT, la mayor parte de la introducción de tecnología de procesos se resuelve a través de las relaciones comerciales entre las empresas usuarias y los proveedores de maquinaria industrial, los cuales se encuentran normalmente fuera del país (Bernauer do Brasil, una licenciataria de Mac Tavish de USA; Thor, licenciataria de Evans de USA, y JG Engeneering, licenciataria de Cardwell de USA).

Las empresas del CAT a nivel local importan directamente su maquinaria de Brasil, USA o Alemania, la cual proviene (en la mayoría de los casos) de tecnología ya amortizada en sus respectivos países de origen.

De esta manera, se puede comprobar que las decisiones fundamentales sobre aspectos tecnológicos, son tomadas por las casas matrices de las ETNs del CAT, manteniendo un total dominio sobre este tipo de aspectos. De esta manera se produce un doble circuito con direcciones opuestas entre flujo de conocimientos y flujo de producción al interno del CAT.

2.6.3.4. Control de los insumos estratégicos

No solamente la información y el conocimiento provienen de fuera de la región productora de tabaco, también ocurre lo mismo con la mayor parte de los bienes y servicios utilizados en las etapas de producción primaria, en la etapa industrial y en la de comercialización. La mayor parte de los insumos son provistos por importantes empresas transnacionales que forman parte de un mismo conglomerado industrial, ligados por nexos comerciales con las ETNs tabacaleras como agentes exportadores especializados del CAT, mientras que las pequeñas firmas locales que forman parte de la red, poseen escaso poder y pueden ser reemplazadas fácilmente.

Algunos de los insumos estratégicos para la industria del cigarrillo, tales como el papel, los filtros o los aditivos, se proveen a través de firmas transnacionales menores, relacionadas con las principales empresas tabacaleras, tales como Wiggins Teape y Mardon Packaging (subsidiarias de BAT).

La provisión de genética para los cultivos, se encuentra totalmente concentrada en firmas relacionadas con las propias ETNs tabacaleras. El control de este insumo estratégico permite mantener el pleno dominio sobre diversos aspectos del cultivo, tales como...

- Se imponen determinadas prácticas de cultivo (Ej.: sistemas de secado, sistemas de almácigos “floating system”, sistemas de fertilización, sistemas de cosecha de maduración regulada, etc.).
- Se controlan aspectos de la calidad del producto que no necesariamente son beneficiosos para los productores, pero si para los consumidores (Ej.: calidad de fumo).

- Se impone un cierto balance entre calidades requeridas por el mercado.
- Se restringe el acceso de OGMs³⁷.
- A través de la producción de híbridos, se evita la difusión de las creaciones genéticas, se resguarda la propiedad intelectual y se evita la manipulación genética por parte de los productores.

En Salta el control de la producción de genética de tabaco se agravó a partir del año 1991, en que por presiones de las empresas, ante el gobierno nacional y sobre el INTA, se desactivaron los programas de investigación sobre este tema, quedando en adelante la producción tabacalera en condiciones de total dependencia respecto a la provisión de genética importada. En el año 1994, ya con el equipo de tabaco prácticamente desarticulado, finalizó sus actividades en el INTA Cerrillos, el Ing. Fernández de Ulivarri, dejando tras de sí, una prolífica y recordada labor. Actualmente la provisión de semillas de tabaco se realiza desde empresas proveedoras a nivel global, tales como Profigen (Brasil)³⁸, Rickard Seeds (EEUU) y Cross Creek Seed (EEUU).

2.6.3.5. Control de la calidad

Un emergente de importancia en la globalización del CAT es la tendencia a la total *estandarización de las prácticas*, a lo largo de toda la cadena de valor. Esta tendencia aborda tanto a variables relacionadas con los productos y los procesos, así como al control del ambiente y del territorio donde llevan a cabo sus actividades las empresas tabacaleras (Humphrey, 2006).

Buenas Prácticas Agrícolas

La implementación de *BPA* o su equivalente en inglés *Good Agricultural Practices* (GAP) al interno del CAT, consiste en un sistema amplio de supervisión y control por parte de las ETNs tabacaleras de todas las etapas de la cadena de valor.

Para el caso de BAT, este sistema se denomina *Responsabilidad Social en la Producción de Tabaco* (SRTP en inglés), y abarca la totalidad de las actividades implementadas a nivel de 200.000 productores del mundo entero, transformadores,

³⁷ OGM: Organismos genéticamente modificados.

³⁸ PROFIGEN, es una empresa que comenzó sus actividades como subsidiaria de US Tobacco (una empresa de Philip Morris Int.). Desde el año 1995, se instaló en Santa Cruz do Sul en Brasil y luego se independizó como empresa, manteniendo relaciones contractuales con su casa matriz. Provee de híbridos y variedades de tabaco a nivel mundial.

proveedores de tabaco y fabricantes, las cuales se encuentran centralmente planificadas y monitoreadas (www.bat.com/srtp).

El SRTP de BAT consta de un *mapa de ruta* y de *planes de acción*, para impulsar las mejoras continuas a nivel de todos los proveedores del grupo BAT³⁹.

Para el caso de Philip Morris International (PMI), todas las orientaciones técnicas a seguirse por parte de los productores tabacaleros, se especifican en un *Manual de Buenas Prácticas Agrícolas* (Massalin Particulares, 2010). Así también, en mayo de 2011, la empresa lanzó el Programa ALP (Agricultural Labor Practices)⁴⁰, como parte de su Programa de Buenas Prácticas Agrícolas (GAP), el cual incluye variables socioeconómicas de cumplimiento obligatorio en sus sistemas de estandarización y control de la producción. Entre las variables consideradas, se mencionan las siguientes:

1. Trabajo infantil.
2. Ingresos y horas de trabajo.
3. Trato justo.
4. Trabajo forzado.
5. Ambiente seguro de trabajo.
6. Libertad de asociación.
7. Cumplimiento con la legislación laboral.

Este sistema de estándares socioeconómicos sería de cumplimiento obligatorio para más de medio millón de agricultores del mundo entero, ubicados en más de 30 países, tanto para las empresas subsidiarias de PMI como para todos los proveedores de esta empresa.

2.6.3.6. Control de los mecanismos de regulación

Como ya se expresó anteriormente, con la expansión de la *globalización*, se observa un paulatino desplazamiento de los estados nacionales como entes reguladores hegemónicos de la actividad económica (en cuanto a precios, calidades, normativas laborales, medio ambiente, etc.), para pasar a ocupar estas funciones, organismos supranacionales o netamente privados con alcance global.

³⁹ El documento completo de SRTP, se lo puede consultar en <http://www.leafc.co.uk/index.htm>.

⁴⁰ El documento completo se lo puede consultar en: http://www.pmi.com/eng/media_center/company_statements/documents/pmi_alp_progress_report_2012.pdf

Terceras partes como certificadoras

En el ámbito de la *globalización*, los mecanismos de control de la calidad tanto de los productos, los procesos y de los “ambientes” ligados a la producción, se convierten en un nuevo eje articulador del espacio productivo y de la organización del trabajo (Neiman, 2003). Este aspecto llega a tener una dimensión tal que se cataloga a esta nueva tendencia de la globalidad como a una “*Economía de las calidades*” (Marsden y Murdoch, 2006), o de la “*audit culture*” (Marsden y Murdoch, 2006).

Para la capacitación, monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las SRTP a nivel mundial, BAT, recurrió a una compañía independiente como Leaf Tc⁴¹, mientras que para el caso de PMI, el programa GAP que incluye al programa ALP (Agricultural Labor Practices), es monitoreado por organizaciones de alcance internacional, tales como Verité⁴² y Control Union Certification⁴³.

Este *Código ALP*, de acuerdo a la documentación de PMI⁴⁴, está basado en estándares de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de Principios y Derechos en el Trabajo y otras convenciones de la OIT.

2.6.3.7. Control de los sistemas de comercialización de tabaco

Las modalidades de compra de tabaco a nivel mundial, por parte de las ETNs tabacaleras son básicamente tres. Estas son las siguientes:

Sistema de agricultura de contrato

La relación entre las compañías tabacaleras y los productores se da a través de un *Sistema de producción integrado*, por el cual las firmas proveen de insumos, financiamiento para determinadas inversiones o gastos de producción, así como asistencia técnica y la garantía de adquisición de la producción en la cantidad autorizada (en función de sus

⁴¹ Leaf Tc, es una empresa británica que se dedica a brindar servicios de asesoría, monitoreo y capacitación en Responsabilidad Social Corporativa a empresas a nivel mundial.

⁴² Verité es una ONG norteamericana de proyección internacional en la temática de Responsabilidad Social Empresarial de ETNs en temáticas sociales, tales como trabajo infantil, género, discriminación, condiciones laborales, trabajo forzado y condiciones de vida de los trabajadores. Posee oficinas regionales en China, India, Bangladesh, Europa y Latino América (www.verite.org).

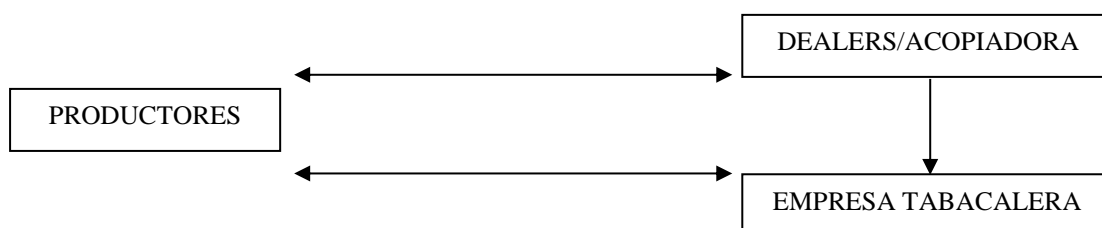
⁴³ Control Union es una organización encargada de la certificación orientada hacia la producción orgánica y sustentable a nivel mundial, a la certificación de estándares privados y a la inspección de las prácticas, cubriendo la totalidad de la cadena de valor desde la producción hasta el consumo. Control Union es parte de Control Union World Group (CUWG), la cual emplea a 2.500 personas de más de 60 países (www.controlunion.com).

⁴⁴ Para más detalle, ver el programa ALP en: http://www.pmi.com/eng/media_center/company_statements/documents/pmi_alp_progress_report_2012.pdf

compromisos de venta), a cambio de un *compromiso de entrega de tabaco* por parte de los productores en el cual se obligan a cumplir con las exigencias técnicas (seguimiento de un *Manual de Buenas Prácticas Agrícolas*) y a respetar la política de *Responsabilidad Social Empresarial* de la empresa.

Este sistema es el comúnmente usado en Argentina y en general en América Latina. Tiene la característica de garantizar una relación directa entre los productores y las empresas, garantizando el cumplimiento de los estándares de producción exigidos.

Gráfico N°18. Sistema de agricultura de contrato. Fuente: BAT (2005).



Mediante este sistema de *agricultura de contrato*, el productor ve notablemente reducidas sus posibilidades de decisión a nivel tecnológico. Si bien en la producción de tabaco, las operaciones de campo son cubiertas por productores “*independientes*”, las empresas tabacaleras (acopiadoras y dealers) poseen su propio sistema de extensión, de provisión de insumos y financiamiento de las actividades primarias. Este sistema de extensión también sirve como mecanismo de supervisión y control de la totalidad de las actividades desarrolladas por los productores, dándoles a los mismos la característica de apéndices secundarios de la actividad industrial.

Mediante este mecanismo de supervisión, se induce a la adopción de un ajustado *paquete tecnológico* que abarca la totalidad de los aspectos productivos, de gestión empresarial, ambiental y social de la unidad productiva.

La modalidad de capacitación de los productores para la adopción de este *paquete tecnológico* es netamente *transferencista* (García, 2010), utilizándose para ello, todos los mecanismos que les brinda a las ETNs tabacaleras, la enorme asimetría existente en la *relación técnico-productor*, para hacer cumplir en condiciones de máxima disciplina, la ejecución del paquete tecnológico y del sistema de estándares establecidos a nivel mundial.

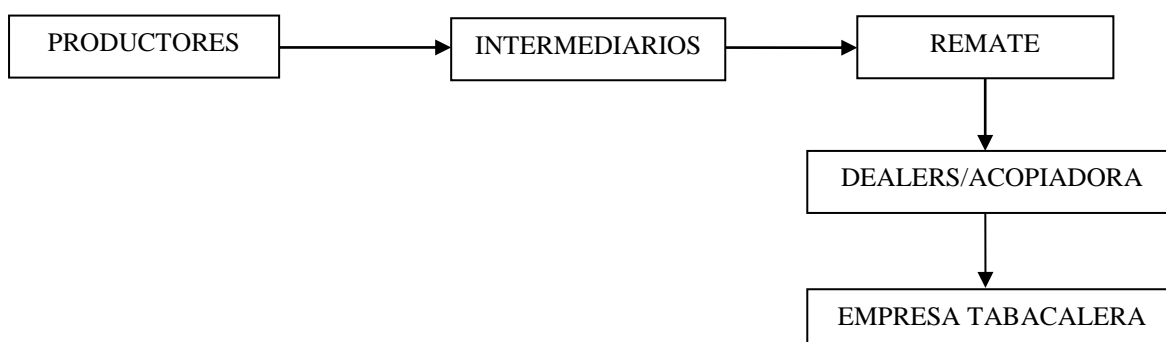
Las empresas, de esta manera no solamente guardan total control sobre la calidad y los costos de su principal insumo, también determinan el volumen de producción a través de la firma de “*compromisos de entrega*”, en función de una demanda estimada previamente en el mercado mundial, estableciendo estrechos márgenes de decisión autónoma para los

productores y redundando en una marcada subordinación productiva (Rofman, 2008) de la producción primaria, respecto a la industrial.

Sistema de comercialización por remates

En este caso, intervienen otras empresas como intermediarias en el sistema, comúnmente denominadas “dealers”, las cuales luego de reunir cantidades importantes de tabaco, rematan sus stocks entre empresas tabacaleras convocadas a tal fin. En este sistema se dificulta el control directo de las ETNs tabacaleras sobre los productores, por lo que tiende a desaparecer. En la actualidad, representa sólo un 10% del total de los volúmenes comercializados a nivel mundial y su aplicación se restringe especialmente a India y países de África.

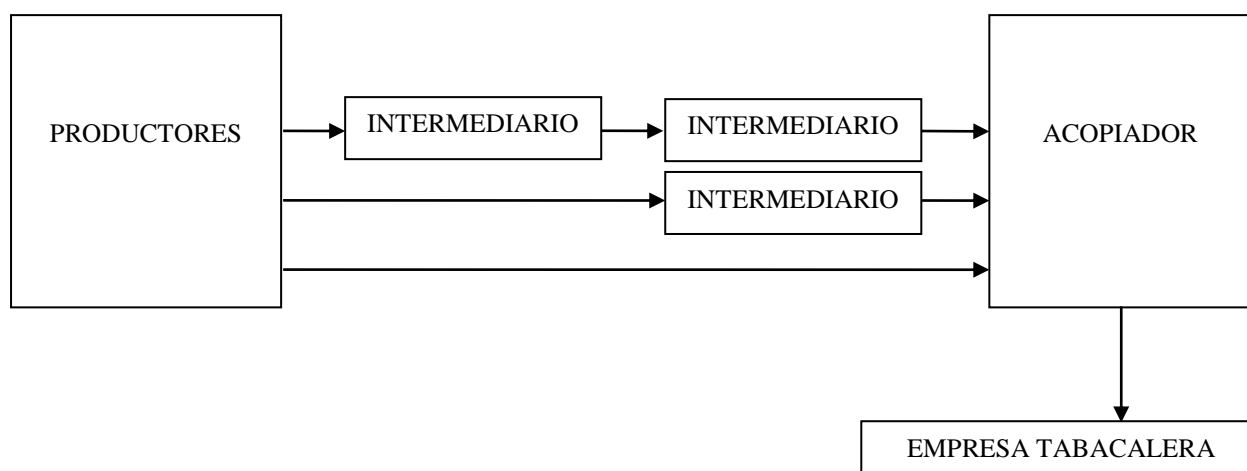
Gráfico N°19: Sistema de comercialización por remates. Fuente BAT (2005).



Sistema de comercialización por intermediarios

En este caso, el comercio se realiza principalmente a través de intermediarios o “dealers”, especialmente en áreas donde las empresas tabacaleras tienen dificultades para realizar sus operaciones comerciales, tales como Filipinas o Tailandia

Gráfico N°20: Sistema de comercialización por intermediarios. Fuente BAT (2005).



A nivel mundial, el esquema de comercialización que se impone y tiende a desarrollarse es el de *agricultura de contrato*, puesto que este esquema facilita la relación directa de las empresas (empresa acopiadora o sus *dealers*) con los productores, a fin de imponer sus estándares de calidad y para mantener el control total sobre la etapa de producción primaria del CAT⁴⁵.

Mecanismos de fijación de precios

Como *precio de acopio*, para la comercialización del tabaco, se entiende al que se pauta anualmente y es pagado por las compañías acopiadoras a los productores. A esto se le debe sumar la fracción del precio final que integran los aportes del FET, (sobrepeso y adicional de emergencia) para constituir el *precio total* del tabaco.

Hasta el año 1994, en que se introdujeron una serie de modificaciones a la comercialización del tabaco, históricamente la fijación del precio de la producción tabacalera nacional se realizaba a nivel de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, quién como árbitro de las diferentes posiciones entre la industria y los productores, sancionaba anualmente el precio del tabaco para los diferentes tipos y calidades.

A partir de ese año, no solamente se modificó el *Patrón tipo de calidades de tabaco*, sino que se desreguló la comercialización del tabaco, promoviendo que la definición de los precios, resultara de acuerdos específicos entre las compañías tabacaleras y las organizaciones

⁴⁵ En este sentido, Ariel García (2010) y María Carolina Diez (2010), hacen referencia al incremento de los mecanismos de *tutelaje* por parte de las empresas tabacaleras, sobre las actividades de los productores, restringiendo sus márgenes para la toma de decisiones empresariales en la unidad productiva.

de productores. Para el caso de la producción de tabaco Virginia, esto se instrumentalizó a través de *negociaciones paritarias* entre las Cámaras del tabaco de Salta y Jujuy por una parte, y las empresas acopiadoras por la otra, con participación de los representantes de ambos gobiernos provinciales.

Esta modalidad siguió vigente hasta el año 2004 en que ambas provincias tabacaleras dejaron de negociar de manera conjunta, para generar *mesas de negociación* a nivel de cada una de las provincias tabacaleras.

Por último, a partir de la campaña 2010/2011, ante una crisis de excedentes de stocks a nivel internacional y frente a una gran confusión en el mercado tabacalero, algunas compañías tabacaleras abandonaron esta metodología de negociaciones paritarias para pasar a ofrecer de manera independiente y unilateral, tanto los precios como las condiciones de pago de la cosecha de tabaco.

Estos cambios en la modalidad en la fijación de los precios del tabaco, significaron un importante *debilitamiento del rol del Estado* (tanto nacional como provincial) como *árbitros* en la negociación entre compradores y vendedores, dejando un mayor margen de maniobra y de control oligopólico a las empresas tabacaleras.

Por otro lado, en lo que se refiere a fechas o épocas en que se fija el precio de la producción tabacalera, esta negociación sucede normalmente cuando ya está iniciada la cosecha de tabaco (entre el 25 de diciembre y el 20 de enero de cada año), por lo que en ese momento, la campaña tabacalera se encuentra totalmente cautiva de un precio ya fijado, sin posibilidades de reaccionar frente a una realidad ya planteada en cuanto a los precios de la materia prima⁴⁶.

De esta manera, cada año, cerca de las fiestas navideñas, se da lugar al tradicional “rito” de la negociación por el precio del tabaco, la cual es seguida ávidamente por todos los medios de comunicación (a pesar que la cosecha ya se está entregando en las plantas de acopio)⁴⁷.

⁴⁶ Es importante tener en cuenta que las ETNs tabacaleras a esa altura del año, conocen perfectamente la evolución de los stocks y los precios del tabaco en el mercado mundial, puesto que operan en ambos hemisferios y sus planes de compras fueron definidos en el mes de septiembre, por lo que resulta una herramienta de presión en la negociación definitiva por el precio del tabaco el que su precio se define localmente cuando la producción ya se encuentra en etapa de cosecha (Zapata Usandivaras, 2012).

⁴⁷ Existe un Proyecto de Ley para la creación del *Consejo Consultivo del Tabaco*, en el ámbito de la Secretaría de Comercio Interior, para la regulación por parte del Estado nacional de aspectos relacionados con la comercialización del tabaco (especialmente precio y calidad), el cual fue presentado a la Cámara de Diputados en el año 2010 (Ver en el Anexo N°45, las características de este proyecto de Ley).

Fijación del Patrón tipo para la comercialización del tabaco

El 28 de diciembre de 1994, durante el gobierno de Carlos Menem se estableció el nuevo *Patrón Tipo* para la producción tabacalera, mediante Resolución N°1102-1994 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Esta nueva tipificación de la producción, significó la imposición de nuevas exigencias tecnológicas hacia la producción primaria, generando barreras tecnológicas para un gran número de pequeños productores, los que no pudieron superar estas exigencias y debieron salir del sistema durante este período. En el Capítulo 3, se hace referencia a la magnitud de este efecto.

El tabaco Virginia del norte de Argentina tiene actualmente un Patrón Tipo con 48 categorías delimitadas por clase, color y posición de las hojas en la planta. (Los detalles sobre esta tipificación del tabaco, se muestran en el Anexo N°24).

Supervisión de la comercialización

A partir del año 1994, no solamente se cambió la *modalidad en la fijación de los precios del tabaco* y se introdujo un *nuevo patrón tipo de calidades* de los tabacos argentinos, sino que también se modificó el rol cumplido por el Estado nacional en cuanto a la *supervisión de la comercialización* en las respectivas plantas de acopio. Hasta esa fecha, en todas las “bocas de recibo” de las plantas de acopio existían representantes del FET que operaban como *árbitros* frente a las diferencias que pudieran existir entre compradores y vendedores. Este equipo de supervisores se desmanteló completamente en Salta, permitiendo que las empresas tabacaleras impongan discrecionalmente su criterio en cuanto a la calificación del tabaco en el momento de su compra-venta.

2.6.3.8. Control de los flujos financieros

Cambios a nivel mundial

A partir de la década de 1980, las ETNs tabacaleras comenzaron a diversificar su cartera de inversiones con la creación de compañías subsidiarias dedicadas tanto a servicios financieros como de seguros.

A partir de la década de 1980, BAT focalizó sus actividades sólo en dos áreas de negocios, tabaco y finanzas⁴⁸. Por el lado de Philip Morris, su diversificación de activos, se

⁴⁸ De esta manera, esta empresa creó las empresas BAT Capital Corporation (para desarrollar sus actividades en EEUU), mientras que en el Reino Unido y a nivel mundial, BAT creó British American Financial Services Ltd.; BAT International Finance Plc. y Tobacco Insurance Co. Ltd. en el rubro “seguros”. Éste último grupo empresarial, con la adquisición de Eagle Star (1984), Allied Dunbar (1985) y Farmers Group. Inc. (1988), se constituyó para el año 1989, como el mayor grupo dedicado a seguros en el Reino Unido, reuniendo BAT a todas

dividió entre tabaco, alimentos y servicios financieros. Philip Morris Capital Corporation, es una empresa de Altria Group, creada para el financiamiento de sus actividades y de las empresas subsidiarias de Philip Morris⁴⁹.

De esta manera se puede visualizar cómo las ETNs tabacaleras priorizaron la *financionalización* de su cartera de inversiones (Bauman, 1999), en desmedro de otras actividades basadas en la producción de bienes y servicios, las cuales pasaron a quedar a disposición de una serie de actores marginales del CAT.

Dentro de la nueva división internacional del trabajo a nivel del nuevo esquema geopolítico del *sistema-mundo* de Wallerstein (1979), las ETNs priorizan sus inversiones en sectores de la *economía de tiempo real* (Arrighi (1994), donde la localización no tiene mayor importancia, dejando aquellas *economías materiales* donde aún subsiste alguna *fricción del espacio* que limita las elecciones en cuanto a su localización, a empresas ubicadas en la periferia del sistema (Hoogvelt, 1996).

Cambios en los aportes al fisco a nivel nacional

Otro de los cambios importantes introducidos en la política tabacalera a partir de la década de 1990, fue el cambio en los mecanismos de aportes al fisco en concepto de impuestos internos por parte de las empresas tabacaleras. Debido a los crecientes niveles de contrabando y a la dificultad de control del antiguo sistema de estampillado de los paquetes de cigarrillos, el gobierno nacional y las empresas tabacaleras comenzaron a acordar mecanismos alternativos para la recaudación de los impuestos internos.

Si bien este mecanismo se fue ensayando durante la década de 1990 mediante diversas normativas, el 11 de marzo de 2004, se cambió el régimen de recaudación de los impuestos internos de los cigarrillos, abandonando el clásico estampillado, por acuerdos bianuales de recaudación, a cambio del compromiso del Estado nacional de no modificar la tasa de impuestos a los cigarrillos y de disminuir el impuesto denominado *adicional de emergencia* del 21% al 7%. Este sistema, más allá de los beneficios prácticos de la recaudación impositiva por su simpleza, trajo beneficios enormes a las ETNs tabacaleras, las cuales no se ven compelidas a aumentar los precios (lo que redundaría en un mayor nivel de contrabando) y a evitar la caída de sus niveles de ingreso, debido a una suba en los impuestos internos.

sus operaciones financieras en una sola empresa, British American Financial Services (BAFS), la cual se fusionó en 1998 con Zurich Insurance Company en 1998 para formar Zurich Financial Service Group, uno de los más importantes holdings a nivel mundial en este rubro Fuente: <http://www.bat.com>.

⁴⁹ Fuente: <http://www.pmi.com>)

Este aporte, que actualmente ronda los 10.000 millones de pesos anuales, resulta superior a los aportes fiscales por los rubros bienes personales e impuesto a las naftas, resultando este impuesto un soporte crucial para las cuentas nacionales argentinas.

2.6.3.9. Control de la distribución territorial de la economía del tabaco a nivel global

Existe en la economía del CAT, una planificación exhaustiva por parte de las ETNs sobre la distribución de las áreas geográficas involucradas en la producción e industrialización de tabaco a nivel mundial, con una visión global sobre su funcionalidad para asegurar la sustentabilidad del conjunto del sistema. En este sentido, se pueden mencionar los siguientes ejemplos:

Distribución de áreas geográficas por tipos de tabaco

La totalidad de las áreas productoras de tabaco a nivel mundial, se organizan de acuerdo a una disposición geográfica para la producción por tipos y variedades, las cuales responden a criterios tanto ambientales, como a la posibilidad de contar con los diferentes componentes de un determinado “blend” de manera continua y a bajos precios en los mercados mundiales. Al igual que lo que sucede en la industria automovilística, donde se habla de un *automóvil global*, formado con piezas de distintas partes del mundo, hoy se puede definir al *cigarrillo global*, cuyo paradigma es la marca Marlboro⁵⁰, por estar constituido por tabaco proveniente de las distintas regiones productivas del mundo (Por ejemplo: tabaco Virginia de Brasil, Burley de Malawi, Oriental de Turquía y Maryland de EEUU), manteniendo invariables sus características en todo el mundo.

Lo mismo sucede con las calidades del tipo Virginia, para la constitución del “*American blend*”. Normalmente se distingue entre áreas de países productores de tabaco *filler* y otras para la producción del tipo *flavor* (de mayor calidad y precio), existiendo entre estas dos divisiones, importantes diferencias entre los precios que reciben sus productores. Frente a los casi 4 U\$S/kg que percibe un productor tabacalero de EEUU (tabaco tipo *flavor*), uno de Argentina solamente recibe precios totales de entre 1,35 y 2,39 U\$S/Kg (tabaco tipo *filler*). (Abrunhosa, 2010).

Localización de los principales centros industriales

⁵⁰www.unctad.info/en/Infocomm/Agricultural_Products/Tobacco

El comercio mundial de cigarrillos si bien es creciente, nunca supera el 25% del total producido a nivel mundial (USDA, 2013⁵¹). Esto se debe a la importante presencia de tarifas y barreras para su comercio internacional. Por lo anterior, la mayor parte de los países productores tendieron a desarrollar barreras comerciales y a instrumentar políticas de sustitución de importaciones a fin de evitar dilapidar divisas en bienes no esenciales para el consumo interno. De igual manera, las ETNs tendieron a imponer una serie de barreras a sus propias empresas licenciatarias y subsidiarias a fin de dividir los mercados mundiales en territorios perfectamente establecidos para el comercio internacional, afectando de esta manera, las balanzas comerciales de los países (Shepherd, 1984).

Por estos motivos, las ETNs radicaron las áreas de producción primaria en países subdesarrollados, mientras que las áreas de industrialización y comercio de productos elaborados, se sitúan en países desarrollados, en especial para la comercialización de sus productos a nivel de grandes bloques económicos. Si bien existen cerca de 500 establecimientos industriales cigarrilleros a nivel mundial, los más importantes entre ellos, se encuentran distribuidos estratégicamente para cubrir el consumo mundial y se encuentran principalmente ubicados en los países centrales, (Eriksen, 2012).

Estos mega-establecimientos industriales son:

- PM USA Richmond, Virginia.
- Souza Cruz BAT, Uberlandia, Brasil.
- PM Holanda.
- BAT San Petersburgo Rusia.
- BAT Sud África.
- CNTC Hongyuan-Yuxi-Yuman China.

Como ya se mencionó, en los últimos años, el mapa tabacalero a nivel mundial, se fue modificando, concentrándose los procesos más valiosos de agregado de valor en los países desarrollados, mientras que la producción primaria quedó relegada a los países subdesarrollados. En el año 2009, 6 de los 10 países más importantes productores de tabaco, tenían tasas de desnutrición entre 5 y 27%, constatándose que los 5 países que más expandieron su producción en el último decenio, son Camboya (143%), Ghana (201%), Mali (216%), Zambia (690%) y Mozambique (699%), (Eriksen, 2012).

⁵¹ www.unctad.info/en/Infocomm/Agricultural_Products/Tobacco

De manera contrastante, los principales países exportadores de productos industrializados de tabaco, son:

TABLA N°23: PRINCIPALES PAÍSES EXPORTADORES DE CIGARRILLOS (EN MILES DE MILLONES, AÑO 2010)	
Alemania	181,11
Holanda	115,35
Polonia	89,49
EEUU	60,45
Indonesia	57,40
Fuente: Tobacco Atlas, Eriksen, (2012)	

Esta pérdida relativa de importancia de la producción primaria respecto al resto de los procesos agroindustriales, también se puede deducir, si se considera que en los últimos años, el componente tabaco de los cigarrillos, se fue reduciendo paulatinamente, avanzando la tendencia hacia un menor contenido de tabaco por unidad fumada. Actualmente un paquete de 20 unidades contiene aproximadamente unos 15 grs., respecto a los 20 grs., de la década de 1950, lo que redujo considerablemente la importancia de la producción primaria en el total de valor generado en la cadena de valor. De igual manera, se fueron incrementando a nivel del costo de producción de los cigarrillos los componentes de publicidad y packaging, los cuales son provistos normalmente por firmas transnacionales relacionadas con las principales empresas del sistema (Eriksen, 2012).

De lo anteriormente expresado, se constata, cómo a través de la distribución espacial de las actividades del CAT, las ETNs tabacaleras asignan funciones específicas a los diferentes territorios, actuando como *centros de órdenes* o de *comando* del sistema en su conjunto, con una lógica global. En esta nueva división de funciones a nivel mundial, las redes empresariales incluyen y a la vez excluyen territorios, superando los niveles nacionales de decisión, precisando de la intervención de organismos de legitimación supranacionales para la organización de los circuitos globales (Bonanno, 2003; Barbosa Cavalcanti, 2004).

Mediante los procesos de transnacionalización, las economías centrales *monopolizan los beneficios de la acumulación*, concentrando su atención en los procesos más dinámicos (I&D, industrialización, comercialización, servicios financieros, provisión de servicios especializados), relegando para las economías marginales los procesos de producción primaria. De acuerdo a lo expresado en los estudios sobre el *sistema-mundo* de Wallerstein (1979), este sistema focaliza sus inversiones de acuerdo a una orientación geopolítica derivando funciones jerárquicas en determinados lugares geográficos, creando *espacios de*

flujo, reservándose aspectos relacionados con la innovación y direccionando la concentración de capital a su favor. Algunos espacios son integrados en los sistemas globales de producción y consumo, mientras que otros son declarados como *espacios vacíos* o *no funcionales* a las estrategias de acumulación, integrando por una parte, un planeta de *geografías competitivas*, y segregando a aquellos *espacios vacíos* sin funcionalidad para el capital, (Wilkinson, 2006).

El nuevo espacio industrial se caracteriza por ser *geográficamente discontinuo*, debido a la habilidad de combinar los procesos de producción en diferentes lugares mientras que se reintegra la unidad mediante comandos comunicados virtualmente. Así también se generan *poblaciones superfluas* y *residuos humanos* entre aquellas geografías excluidas de los circuitos de la globalización, (Bauman, 2005).

**CAPÍTULO 3:
LA PERSPECTIVA HISTÓRICA**

En este capítulo se exponen los principales hechos históricos que configuraron la estructura social y económica del Valle de Lerma. Si bien el trabajo se concentra en el desarrollo del Complejo Agroindustrial Tabacalero en la segunda mitad del siglo XX, es necesario ampliar la mirada a tiempos anteriores y posteriores a este período, a fin de enmarcar de mejor manera este estudio, en especial en lo que se refiere a la etapa de la globalización, la cual llega hasta nuestros días.

El Valle de Lerma en el marco del “feudalismo colonial tardío”

Hobsbawm, (1998), al hacer referencia a la “evolución” del capitalismo en Europa, menciona lo siguiente:

Como resulta evidente, al hablar de períodos históricos extensos, la transición desde del feudalismo al capitalismo en el ámbito europeo no se dio de manera nítida ni homogénea en toda su geografía. Este proceso, lleno de marchas y contramarchas y con una distribución combinada, a semejanza de un tablero de ajedrez, fue adquiriendo paulatinamente sus contornos más nítidos a partir del siglo XVI.

Para el caso de la experiencia latinoamericana, este panorama de desarrollo capitalista desigual y combinado, resultó aún mucho más complejo y no siguió necesariamente una trayectoria lineal como en su versión europea. Si bien, autores como Milcíades Peña (2012), hablan del “Mito de la colonización feudal”, sosteniendo que tanto el contenido, los móviles, como los objetivos de la colonización española de América fueron decisivamente capitalistas desde un inicio, (lo cual se habría puesto de manifiesto a través de los sistemas de las plantaciones, los ingenios, las minas y aún en la producción extensiva de ganado vacuno en las pampas argentinas), en determinadas regiones del área andina y especialmente en el Valle de Lerma, subsistieron determinadas relaciones de producción y organizaciones productivas típicas del sistema feudal europeo vigentes durante el período colonial. En este sentido, se retoma lo expuesto por Dobb⁵², en cuanto a que los “síntomas” del capitalismo no necesariamente nos comprometen a calificarlo como tal, si no existe aún una base institucional y normativa para la mercantilización de la fuerza laboral.

⁵² Maurice H. Dobb (1971), realizó una interesante recopilación histórica sobre los conceptos fundamentales sobre el capitalismo. En ella nos advierte sobre los riesgos de confundir algunos *síntomas aislados*, con lo que se conoce por el *modo de producción capitalista* en sí. También nos señala sobre la dificultad de determinar periodizaciones precisas en su génesis, en cuanto a que jamás un período histórico está hecho de una sola pieza y puesto que todos ellos son complejas mezclas de elementos, constituye una simplificación que induce a error el caracterizar a una sección cualquiera de un proceso histórico mediante la designación de un elemento único o uno de sus síntomas.

La experiencia colonial en América Latina, muestra cómo a partir de determinadas instituciones económicas vigentes en Europa, se establecieron relaciones sociales de producción de neto corte feudal, las cuales fueron complementadas con formas extraeconómicas de apropiación del plus trabajo de los productores directos, con modalidades locales.

Este modo de producción y las relaciones sociales que lo acompañaron fue consolidado por un determinado sistema de derecho y por ciertas formas de pensamiento vigentes en este período, que distan mucho de caracterizar a un orden netamente capitalista.

Algunas de las instituciones coloniales en las que se basó la extracción del plus trabajo de los productores directos en la zona del centro-oeste sudamericano, fueron la *encomienda*, la *mita*, el *yanaconazgo*, el *diezmo* y las *imposiciones económicas* sobre las comunidades indígenas (Tandeter, 1992). Esto se sumó a otras formas típicas de sujeción extraeconómica a la tierra de los productores directos, en el territorio que luego pasaría a ser el Noroeste argentino, tales como la existencia de *arrimados*, *agregados*, *residentes*⁵³ y el *pongaje*⁵⁴, las cuales fueron cuidadosamente analizadas por Mata de López (2000).

Ciertas formas de sujeción, presentes en nuestro país en los primeros años de vida nacional, tales como el *conchabo*⁵⁵, la *obligación*⁵⁶, el *cedimiento*⁵⁷ y el *comedimiento*⁵⁸

⁵³ *Agregados, arrimados y residentes*: expresaban diversos grados de incorporación de los trabajadores directos a la unidad doméstica, así como formas de participación gratuita en el trabajo de las haciendas o estancias, por residir en la propiedad. Los “agregados” representaban una relación caracterizada por su integración a una familia rural, sin disfrutar de los beneficios de la herencia y con los deberes de aportar a la economía familiar para costear su sustento.

⁵⁴ *Pongaje*: categoría que se aplicaba al trabajo gratuito que debían realizar las comunidades indígenas en el servicio doméstico familiar de los dueños de la tierra.

⁵⁵ *Conchabo*: representaba una relación laboral asalariada pero con restricciones a la libre movilidad de los trabajadores. Constituía un mecanismo de “tutelaje” de la mano de obra que tuvo vigencia desde fines de la época colonial y hasta fines del siglo XIX (Álvarez Leguizamón, 2004). Biale Massé describió en su famoso informe, la magnitud y modalidades de aplicación de esta institución en el norte del país, sobre aquella población que llevaba una “vida lánguida y llena de entretenimientos” (Biale Massé, 2010 [1904]; p.207 Vol II).

⁵⁶ *Obligación*: consistía en la obligación de la población radicada en una determinada propiedad (normalmente comunidades originarias) de prestar servicios gratuitos (dos a tres meses en el año), a cambio del “permiso” de permanecer en esa propiedad.

⁵⁷ *Cedimiento*: acción por la cual un patrón cedía a otro, ya sea en “préstamo” o a cambio de alguna utilidad, la fuerza de trabajo de un obrero.

⁵⁸ *Comedimiento*: se hace referencia a una serie de trabajadores que aportaban “voluntariamente” su trabajo gratuito, dadas las relaciones de sojuzgamiento con su patrón. Entre las tareas propias de los comedidos, estaban las de la búsqueda de leña, la limpieza de las acequias y las reparaciones de los alambrados

tuvieron amplia vigencia hasta bien entrado el siglo XX. Esta situación fue expuesta crudamente por el Dr. Joaquín Castellanos en su *Introducción a la Ley Güemes*⁵⁹.

Como *feudalismo colonial tardío*, Azcuy Ameghino (2004), se refiere a la herencia feudal que permaneció en el período que se extiende desde las primeras revoluciones burguesas en Europa, tanto inglesa como francesa (1640 y 1789) hasta la época de crisis y caída del feudalismo y su substitución por el capitalismo a finales del siglo XIX, incluyendo en América, el período revolucionario contra la corona española y las primeras décadas de vida independiente.

Para el caso del NOA y de Salta en particular, debido a su posición marginal en el contexto mundial y su situación de enclave geográfico, el proceso de desarrollo histórico de las fuerzas productivas fue mucho más lento, irregular y retrasado respecto al que ocurrió en la cuna del capitalismo mundial y del proceso vivido a escala nacional, sobreviviendo determinadas formas feudales hasta bien entrado el siglo XX.

De todas maneras, hablar de feudalismo y capitalismo como etapas secuenciales, no responde a las características generales de la realidad latinoamericana, ni a la del territorio en estudio, puesto que más que un *proceso evolutivo y continuo* entre estos modos de producción “puros”, se reprodujo un tipo de *desarrollo desigual y combinado*, que mezcló en el mismo “tiempo” del capital diversas formas y prácticas de producción y consumo “capitalistas” con diversas formas de sujeción y coerción para la obtención de rentas a partir de los trabajadores directos.

Una periodización para el estudio del desarrollo capitalista en el Valle de Lerma

En la historia del desarrollo capitalista del Valle de Lerma, se distinguen claramente tres etapas fundamentales, las cuales estuvieron cada una de ellas marcadas por una especialización productiva ligada a los circuitos comerciales vinculados al capitalismo mundial en cada momento. Se distinguen en este desarrollo, tres etapas principales:

- Etapa de la ganadería mular.
- Etapa de la ganadería bovina.
- Etapa tabacalera.

Entre ellas y a su interno, también existieron subperíodos de contornos menos nítidos, los cuales se muestran a continuación.

⁵⁹ El 13 de junio de 1921, se promulgó la Ley N° 1.031 *De protección del trabajo* y también la llamada *Ley Güemes*, que tendían a erradicar de la legislación laboral, las viejas prácticas heredadas de la época colonial, que subsistían aún en el régimen de trabajo agrario de la provincia de Salta.

La etapa de la ganadería bovina a su vez, se divide en un primer período denominado *Medio siglo de prosperidad (1884-1929)* y un segundo al cual se denomina *Crisis y decadencia. El Valle de Lerma en busca de un rumbo productivo, 1930-1945*, durante el cual, luego de la caída de la producción ganadera con destino a los mercados mineros, el Valle de Lerma se debatió en la búsqueda de alguna alternativa productiva que la reemplazara.

Por último, la etapa tabacalera, se la divide en los siguientes períodos:

- *Una nueva inserción productiva en el capitalismo mundial, el cultivo de tabaco (1945-1955).*
- *La institucionalización y concentración del CAT (1955-1976).*
- *La centralización del CAT (1976-1983).*
- *La globalización del CAT, (1989-Actualidad).*

3.1. LA ETAPA DE LA GANADERÍA MULAR

Este período, abarca el lapso de tiempo que va desde el siglo XVI, hasta el inicio de la Guerra del Pacífico, a fines del siglo XIX.

La estrecha relación que existía entre los diversos territorios del centro-oeste sudamericano, dio lugar desde las épocas de la colonia, a un espacio de activo intercambio de bienes, de elementos culturales y de fluidas relaciones familiares (Langer, 1987; Conti, 1989; Tandeter, 1992; Conti, 1993; Langer y Conti, s/f; Conti y Sica, 2011), creando un espacio social, económico y cultural que persistió fuertemente en los siglos venideros, a pesar de la posterior demarcación y consolidación de las fronteras nacionales.

Durante tres siglos, el rol natural de la economía de lo que luego sería el NOA, fue el de proveer alimentos y especialmente medios de transporte para la actividad minera del centro-sur de Bolivia y del sur del Perú. Las dinámicas económicas propias de este dilatado territorio andino, hicieron que Salta y el Valle de Lerma en particular, cumplieran las funciones de una especie de *pampa húmeda* para la economía minera, proveyendo trigo, carne vacuna, frutas secas, tabaco, azúcar, alcohol y principalmente mulas para el transporte y procesamiento de los minerales de las minas de plata de Bolivia y de mercurio en Huancavélica, Perú (Rodríguez Faraldo, 2008a, 2009b, 2011, 2012).

En el ámbito del Valle de Lerma, las principales *estancias* estaban destinadas a la actividad ganadera, principalmente mular, las *haciendas* se dedicaban a la producción agropecuaria en general, pero incluyendo actividades agroindustriales, mientras que las *chacras* se dedicaban a la producción de bienes para el autoconsumo y a la comercialización de sus excedentes (Mata de López, 2000).

A partir del descubrimiento de la mina de Potosí y de la fundación de esta ciudad en el año 1548, así como de las minas de azogue de Huancavélica en 1563, se desarrolló el comercio de mulas en el Alto Perú, en el que Salta tuvo gran participación. No obstante y según Bowman (s/f), recién fue en los siglos XVII y XVIII cuando la gran feria de mulares de Salta alcanzó su mayor reputación.

Durante esta época, el centro minero de Potosí, necesitaba enormes cantidades de mulas para la manipulación del mineral (triturado, transporte y refinado), el acarreo de mercaderías, el tráfico de las diligencias y para su uso como cabalgaduras. De acuerdo a diversos estudios (Cornejo, 1977; Conti y Sica, 2011), se puede afirmar que se precisaban en el funcionamiento de este complejo minero, aproximadamente unas 80.000 mulas por año, de las cuales Salta

proveía entre 40 y 60.000 animales. Para ello se organizaban *ferias* o *tabladas*⁶⁰ para la comercialización del ganado en puntos seleccionados, donde confluían mercaderes de toda la región.

Además de la zona minera de Potosí, el comercio de mulas se extendía a diversos puntos del Perú, como Corporaca, al sur del Cuzco; Jauja, cerca de las minas de plata de Cerro de Pasco, las minas de azogue de Huancavélica, el Camino Real de Lima y los valles de la costa peruana (Bowman, s/f y Cadena de Hessling, 1979).

Para Florencia Cornejo (1977), la feria de Sumalao⁶¹, en la parte central del Valle de Lerma, fue la más importante de Salta. En ella se reunían los animales, tanto de Salta, como los venidos del sur del país (principalmente Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero y Cuyo) para su comercialización y arreo hacia las zonas mineras (Frías, 2013).

La actividad ganadera en general, se realizaba de una manera totalmente extensiva, y con el sólo recurso de la disponibilidad de pastos y aguadas. Recién a partir de 1878 se extendió el uso de las guías de transportes de ganado y más o menos de esa época es el uso del alambrado, lo que pasó a sustituir los encierros de los animales en *abras*⁶² naturales o mediante el uso de *enramadas* y *empalizadas*⁶³.

El cultivo de tabaco durante el período colonial⁶⁴

Si bien el Valle de Lerma, basaba su economía en el engorde de mulas para ser destinadas a la minería alto peruana, para lo que desarrolló un sistema de extensas estancias, especialmente en la zona sur del valle, las cuales estaban a cargo de las principales familias salteñas que habían participado en la colonización, no se descartaban otras actividades productivas, como fue el cultivo de tabaco.

Si bien existían diversas especies de *Nicotiana* de manera silvestre en el cono sur de América, y muchas de ellas eran aprovechadas por los pobladores locales antes de la llegada de los españoles, se considera que los primeros cultivos de tabaco, a nivel comercial en el

⁶⁰ *Tabladas*: mercados concentradores de animales, que se realizaban al aire libre y que duraban sólo algunas semanas.

⁶¹ Dato mencionado por Alonso Carrió de la Vandra “Concolorcorvo” (1959) en su viaje desde El Plata a Lima en 1771.

⁶² *Abras*: quebradas estrechas en las montañas, que permitían el “encierro” o resguardo de los animales, sin recurrir a alambrados o empalizadas.

⁶³ *Enramadas* y *empalizadas*: corrales hechos con ramas o palos.

⁶⁴ En el libro *Historia del cultivo del tabaco en Salta* de Rodríguez y Zilocchi (2012), se describe con mayor detalle algunos aspectos del cultivo del tabaco en Salta, durante la época colonial.

entonces territorio del Virreinato del Perú, fueron promovidos por los jesuitas, quienes hicieron su aparición en este territorio en el año 1586, iniciando la instalación de sus misiones, a comienzos de 1600 (Cámara del Tabaco de la UIA, 1944).

Desde 1778 y hasta el fin de la época colonial, el cultivo del tabaco en todos los territorios de la América española estuvieron sujetos al sistema denominado “*estanco*”, o sea de un monopolio bajo el control español (En el Anexo N°3, “*El cultivo de tabaco en Salta durante la época colonial*”, se desarrolla con mayor amplitud el tema del monopolio español de tabaco en Salta).

Ya en la etapa de vida nacional, el cultivo de tabaco continuó bajo el régimen de *estanco*, puesto que resultaba un medio indispensable para abastecerse de recursos fiscales por parte de la incipiente *Nación de las Provincias Unidas del Sur*, lo que reducía notablemente las posibilidades de expansión de este cultivo⁶⁵.

⁶⁵ Hasta 1872 eran apenas 40 hectáreas las que se destinaban en Salta a las plantaciones de tabaco.

3.2. LA ETAPA DE LA GANADERÍA BOVINA

3.2.1. MEDIO SIGLO DE PROSPERIDAD (1884-1929)

En 1873 (antes del inicio de la Guerra del Pacífico) se comenzó a construir por parte de Bolivia el ferrocarril que unía Antofagasta con la zona andina. Recién en 1885, luego de la firma del Tratado de Tregua entre Chile y Bolivia (1884), se reinició la construcción de las líneas férreas que unían la zona minera con el Pacífico, completándose la extensión de las mismas hasta llegar a Oruro en 1892 por iniciativa del presidente boliviano Aniceto Arce. También a principios de siglo XX, se inició la construcción de la línea Arica-La Paz (Gómez Zubieta, 2006 y Morales Condarco, 2002).

Esta nueva e importante red de comunicación ferroviaria que unía el área minera con los puertos del Pacífico, trajo como consecuencia, una fuerte reducción del comercio con Argentina, basado principalmente en la exportación de mulas. La Aduana de Tupiza en la que residía el cónsul argentino en Bolivia, da cuenta de la reducción del comercio en unas 2/3 partes en esta época con respecto a la de antes de la guerra (Conti, 1993).

El antiguo puerto boliviano de Cobija desde el que ingresaban manufacturas importadas para Bolivia y el norte argentino y hacia el que se trasladaba el mineral extraído en las minas de Potosí y Oruro, perdió importancia, frente al desarrollo de otros puertos como los de Antofagasta y Valparaíso.

El ingreso del ferrocarril en la economía del centro-sur latinoamericano, favoreció la desarticulación de esta economía regional, promoviendo el desarrollo de un *nuevo eje económico* este-oeste. La mecanización del transporte, significó la pérdida de importancia del NOA como proveedor de mulas, para fortalecerse el rol de proveedor de ganado vacuno a la floreciente industria minera del norte de Chile, la cual representaría el foco de mayor importancia económica para el NOA durante los siguientes 50 años.

Desde el fin de la Guerra del Pacífico (1884) y hasta la crisis del año 1929, se vivió un período de prosperidad económica sin precedentes para el norte argentino.

En el caso de Bolivia, si bien se iniciaba la decadencia del ciclo de la plata, estaba dando comienzo el ciclo del estaño, cuyo representante más notorio fue Simón Patiño, quién llegó a amasar una de las fortunas más grande del mundo.

A pesar de la declinación del comercio de mulas por la construcción de los ferrocarriles que significaron una revolución en el transporte de la región, el comercio de ganado se mantuvo, al igual que el de otros bienes de consumo, principalmente alimentos. En esta etapa, fue notorio el rol de la región salto-jujeña, sirviendo esta vez, como una “Pampa húmeda”

para las oficinas salitreras del norte de Chile, a través de un activo comercio de ganado, alimentos (harina, frutas secas) así como de tabaco y alcohol.

La exportación de ganado “a pie”, caminando a través de la cordillera con destino a Chile, se inició tímidamente en el último cuarto del siglo XIX, alcanzando una cifra superior a los 4 millones de pesos por año y llegó a desaparecer en los años posteriores a la crisis de 1930 (Comité pro-ferrocarril del Pacífico, 1934).

A partir de ese momento, las salitreras del norte de Chile disminuyeron su nivel de explotación, se depreció la moneda chilena y se incrementaron los aranceles de importación por parte de Chile para el ganado argentino.

El desarrollo de las agroindustrias

El comercio con el Alto Perú y luego con el norte de Chile, no solamente se basó en el envío de mulas y novillos, sino que se reforzaba con la participación de otros bienes agroindustriales como suelas, alimentos varios y “vicios” como el tabaco y el alcohol.

En esta época, Salta era muy conocida por su importante industria del cuero. Sus curtiembres producían suelas de alta calidad (Cadena de Hessling, 1979), las cuales llegaron a ser conocidas mundialmente.

Otra agroindustria que prosperó paralelamente al comercio de mulas y novillos, fue la producción de harinas para su exportación al área minera. No obstante, a partir de 1914 el retroceso en esta actividad fue notorio, debido a la competencia de la introducción de harina procedente del litoral argentino.

Estas actividades iniciaron su decadencia con la llegada del ferrocarril Central Norte en el año 1891. A partir de ese momento, la economía del litoral pasó a resultar una amenaza para la región, sustituyendo toda la incipiente industria local y la producción de alimentos básicos con productos provenientes del sur del país. La única posibilidad productiva que subsistió, fue la del comercio de ganado vacuno criollo con destino a la minería chilena.

Con la apertura del Ferrocarril Central Norte y con el consecuente reemplazo de los puertos del Pacífico como proveedores de bienes industrializados, el nuevo abastecedor no solamente de bienes de lujo, sino también de alimentos básicos, fue el puerto de Buenos Aires. A Salta, le quedaron como roles exclusivos, además de ser proveedora de ganado vacuno criollo, el de ser intermediaria de fronteras de artículos provenientes del sur del país.

La producción agropecuaria en general

Si consideramos las estadísticas de este período (Alvarado, 1923), se puede notar la fuerte expansión de la superficie cultivada con especies forrajeras, en desmedro del cultivo de cereales para consumo humano, los cuales comenzaron a ser importados desde el sur del país por medio del ferrocarril. La única zona que se mantuvo como productora de granos fue el Valle Calchaquí, por su lejanía respecto a los principales mercados.

En 1895 habían en la provincia 13.760 has de trigo, grano que se molía en 65 molinos propios y esa cantidad descendió en 1914 a 1.555 has, de las cuales 1.300 has estaban situadas a 100 km o más del ferrocarril.

Si consideramos las estadísticas sobre cultivos de este período, observamos lo siguiente:

TABLA N°24: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN LA PROVINCIA DE SALTA (has).				
Ha	1895	1910	1914	1919/20
Alfalfa, avena, cebada.	19.462	37.037	41.422	39.104
Algodón	-	-	11	35
Arroz	-	10	101	1.237
Caña de azúcar.	991	593	795	1.413
Garbanzos.	-	61	-	772
Frutales.	-	438	-	912
Maíz	36.537	31.475	39.563	40.209
Maní.	163	-	17	44
Legumbres y verduras	467	130	684	1529
Papas	1.496	506	1.535	1.603
Porotos	911	617	862	2.787
Tabaco	922	2.604	955	3.246
Trigo	13.760	2.893	1.555	1.691
Viñas	1.211	853	1.367	1.045
Otros.	1.202	-	124	-
TOTAL	77.122	77.217	88.991	95.627
Fuente: Manuel Alvarado, 1923.				

Como se puede ver, el tabaco tuvo un crecimiento permanente en este período, sin llegar a ser aún un cultivo dominante en el ámbito provincial. De igual manera, creció la superficie cultivada del otro cultivo industrial de importancia, la caña de azúcar. Las pasturas se mantuvieron oscilantes, mientras que los granos, especialmente el trigo, se redujeron fuertemente debido al inicio de la importación de harinas desde las provincias del sur del país.

La producción tabacalera

Otro de los productos de exportación durante esta etapa, primero hacia el Alto Perú y luego hacia el área del Pacífico, fue el tabaco. Son varios los “investigadores-viajeros” que hicieron referencia a este cultivo durante sus vivitas al Valle de Lerma, tales como Moussy (1864), Ambrosetti (1907) y Paese (1915).

Durante fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX la producción provincial de tabaco se destinaba a su venta como *mazos* (o sea gavillas estibadas y maduras), principalmente como tabaco para mascar, las cuales cubrían el reducido mercado local y para ser exportadas a Bolivia y Chile (Paese, 1915).

La crisis provocada por la independencia de Cuba en 1898 y el consiguiente cierre de los mercados, generó la necesidad de cubrir esa demanda mediante la producción nacional. De las escasas 40 a 50 has existentes a mediados del siglo XIX, en 1889 ya se superaban las 500 y en 1895 llegaban a 922 has.

En 1903, cuando el geógrafo Temistocles Paese pasó por Salta y se detuvo a describir minuciosamente el cultivo de tabaco en Chicoana, las hectáreas cultivadas ascendían a 1.500 (Paese, 1915).

De acuerdo al informe de Paese, el tabaco que se producía en Argentina, se distribuía de la siguiente manera:

TABLA N°25: DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TABACALERA POR PROVINCIAS ARGENTINAS.	
PROVINCIA	HAS
Corrientes	6.000
Salta	1500
Tucumán	1.140
Misiones	1.000
Catamarca	500
Córdoba	100
Fuente: Paese, 1915.	

Así también, Paese resaltaba que en Argentina, sólo se producía el 50% del tabaco que se fumaba. Para abastecer el consumo de Argentina que en ese momento tenía 660 fábricas de cigarrillos y cigarrillos (la mayor parte de tipo artesanal), hubiera sido necesario cultivar una extensión 5 veces mayor a la de ese momento, o sea una cantidad de 33.000 has, las cuales producirían un valor líquido de \$20 millones.

El interés de Paese por Chicoana se justificaba, puesto que para ese entonces se localizaba el 40% de los tabacales salteños en tierras de esa localidad. Salta constituía en ese

momento, la segunda productora de tabaco del país, después de Corrientes. En 1913, la superficie cultivada llegó a 1.649 has y a partir de comienzos de la década de 1930 la expansión de este cultivo fue constante.

La agroindustria del tabaco en Salta y los mercados mineros de Bolivia y Chile

Como se mencionó anteriormente, otro de los productos de exportación que enviaba Salta, primero hacia el Alto Perú y luego hacia el área del Pacífico, era el tabaco. Esto redundó en el desarrollo de una incipiente producción e industrialización local de este producto con la apertura de varias fábricas de carácter familiar.

Además de la crisis provocada por la independencia de Cuba, otro hecho de importancia para el desarrollo del cultivo, fue la Primera Guerra Mundial, la cual provocó la interrupción del normal abastecimiento de artículos manufacturados importados, estimulando la expansión de las empresas existentes en el país y la aparición de nuevos emprendimientos agroindustriales.

En Salta se destacaron dos emprendimientos agroindustriales, la fábrica de cigarrillos “Villagrán” que funcionó entre los años 1873 a 1955 y la de los “Hermanos Castelli”, entre los años 1925 y 1944. Estas dos empresas familiares llegaron a tener gran importancia en el contexto económico provincial y formaron parte indisoluble de la cultura local. Sus productos se alcanzaron a vender con éxito en diversas provincias argentinas y también se exportaban hacia las áreas mineras de Bolivia y Chile, hasta el momento en que se establecieron los dos grandes emprendimientos tabacaleros en la provincia, la Compañía Nobleza de Tabacos y Massalín y Celasco en las décadas de 1940 y 1950. Para más detalles sobre las agroindustrias de Villagrán y Castelli, ver el Anexo N°5 *“Las manufacturas de tabaco en la provincia de Salta a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX”*.

La industria del tabaco en Argentina

Mientras esto sucedía en Salta, en la Capital Federal el desarrollo industrial crecía fervientemente, incluyendo el nacimiento de nuevas empresas cigarrilleras.

En 1913, cuando gobernaba el presidente Roque Sáenz Peña, se creó la Compañía Nacional de Tabacos, la cual nucleaba capitales públicos y privados. Posteriormente, al pasar a manos totalmente privadas, veinte años después, se denominará Compañía Nobleza de Tabacos S.A., en virtud de un decreto que prohibió el empleo del término "nacional" en el nombre de las razones sociales de empresas comerciales privadas. También en 1913, Piccardo y Cía. se transformó en sociedad anónima. Ambas compañías se abastecían de tabaco del

Valle de Lerma, dando inicio a su cultivo de manera sistemática, generando una mejora continua en los procesos técnicos de producción (Nobleza-Piccardo, 1987).

La situación social en Salta

El rasgo más llamativo, en cuanto a transformaciones sociales de esta época, lo representó el gobierno del Dr. Joaquín Castellanos, quién impulsó una serie de leyes, totalmente progresistas para la época.

Durante el gobierno del Gral. Roca en el año 1904 se encargó a Juan Biale Massé un informe sobre el estado de la clase trabajadora en Argentina, el cual fue presentado luego de recorrer la República. Allí se refiere en particular a la situación de los trabajadores del interior del país, realizando una descarnada descripción de la situación inhumana que padecían los mismos a principios del siglo XX. De esta manera se publicó el trabajo *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas* (Biale Massé, 2012), el cual tuvo una gran influencia para poner de manifiesto al país el estado de situación de las clases populares y fue una fuente de inspiración para la implementación de algunas medidas políticas de corte social, como fueron las del gobierno de Joaquín Castellanos.

También en este período, se refleja la gran influencia que poseía la Sociedad Rural Salteña en la vida política de la provincia. Un indicador de la importancia del sector ganadero representado por la SRS, es la marcada alternancia que existía entre gobernantes con representación de los sectores productivos de mayor significancia de la época, entre los que se resaltaba el sector ganadero del Valle de Lerma, el vitivinícola de Cafayate y el cañero del este y norte de la provincia.

3.2.2. CRISIS Y DECADENCIA. EL VALLE DE LERMA EN BÚSQUEDA DE UN RUMBO PRODUCTIVO (1930-1945)

A partir de la llegada del ferrocarril Central Norte a la provincia, en 1891, se inició el fin del rol de la provincia como proveedora de alimentos al centro-oeste sudamericano. Si bien el comercio de ganado vacuno y mular persistirá durante algunos años, la guerra de 1914, y especialmente la crisis de 1929, minarán totalmente las economías de enclave a las cuales estaba ligada la producción provincial, paralizándose totalmente las actividades de exportación, dando inicio a un prolongado letargo del cual se emergerá con las políticas de sustitución de importaciones de posguerra, especialmente durante el primer gobierno peronista.

La producción tabacalera salteña en ésta época

Con respecto a la producción tabacalera, si bien se iniciaba una demanda de la producción salteña de manera más continua y sistemática por parte de la Compañía Nacional de Tabacos y por Piccardo y Cia.⁶⁶, ésta requería principalmente tabaco criollo proveniente de Corrientes y escasamente se nutría de la producción proveniente de Salta. La superficie cultivada en la provincia se mantuvo en unas 1.000 a 1.500 has hasta cerca de la segunda posguerra, cuando se inició la gran demanda de tabaco tipo “Virginia”, al mundializarse una forma de consumo promovida por las compañías británicas y norteamericanas.

En 1937 la superficie cultivada en Salta era de 1.053 has, con la presencia de sólo 37 productores, la mitad de ellos ubicados en Chicoana, quienes concentraban un 70% del total de la superficie de cultivo (FET, 1970)⁶⁷.

Los alfalfares destinados al engorde de novillos, de a poco se fueron roturando para dar lugar al cultivo del tabaco Criollo, comunicándose la novedad entre los principales estancieros de la zona⁶⁸.

⁶⁶ Esta firma recién se instaló en Salta en el año 1949, ocupando el predio sobre Avda. Entre Ríos y Virrey Toledo que perteneció a la empresa textil SAITA. En un comienzo, Piccardo y Cía. compraba tabacos a través de terceros. Entre los que se destacaron en esta intermediación se mencionan a Néstor Patrón Costas y a Benjamín Figueroa.

⁶⁷ De acuerdo a Vicente Mele (1944), las explotaciones tabacaleras de Salta eran muy pocas comparadas con las de otras zonas del país. Para la campaña 1941/42, su número se limitó a 140 fincas, con una superficie total de tabaco de 3.318 has., distribuidas en 51 fincas con Virginia y Criollo salteño, 22 con Virginia; 63 con Criollo salteño; 1 con Virginia y Burley y 3 con Virginia, Burley y Criollo salteño. A su vez la distribución por departamentos fue: Chicoana, 87 fincas, Cerrillos, 14 fincas, Rosario de Lerma 10 fincas, La Viña 21 fincas; La Caldera 4 fincas; La Capital 2 fincas; Campo Santo 1 finca y Guachipas 1 finca.

⁶⁸ Debido al origen de estas tierras, los rendimientos en un comienzo eran bastante importantes y para el caso del tabaco Virginia, esta fertilidad resultaba contraproducente, por lo que no se desfloraba ni fertilizaba y en casos

Algunos ejemplos de sistemas productivos predominantes

El inicio del cultivo del tabaco a partir de la década de 1920, se apoyó en las grandes haciendas y estancias que hasta ese momento se dedicaban a la cría de ganado para exportar a Chile. Este sistema, que derivaba de las mercedes reales coloniales, estuvo basado en una estructura de alta concentración de la tierra y del agua para riego. Algunos de los principales latifundios del sur del Valle de Lerma que iniciaron la actividad tabacalera, fueron “Ampascachi”, “Calvimonte”, “Las Moras”, “El Carmen”, “El Bañado”, “Buena Vista”, “San José”, “La Población” y otros⁶⁹.

La Finca “Buena Vista” de la Flia. D’Andrea

En las dos primeras décadas del siglo XX, productores como Agustín Zamora, Néstor Patrón Costas, Guillermo Pellegrini y Luis D’Andrea⁷⁰, prácticamente abastecían en su totalidad al reducido pero creciente mercado de tabaco en Salta.

En este período, dos familias de italianos dieron lugar a varias generaciones de tabacaleros, ellas fueron los D’Andrea y los Pellegrini. Estas familias compraron tierras en ambos márgenes de la ruta que une Chicoana con El Carril y fueron las principales iniciadoras de esta actividad a gran escala.

La Fincas “San José” y “La Población” de la Flia. Pellegrini

La familia Pellegrini también provenía de la misma región que los D’Andrea y compraron las Fincas “San José” y “La Población”. Junto con la familia Zamora, de El Carril, quién poseía las fincas “Las Barrancas” y “La Loma”, iniciaron un negocio de acopio de tabaco para ser vendido a la empresa *Società Anonima Tabacchi Italiani* (SATI)⁷¹.

no se aporcaba por temor a obtener una calidad que no fuera la requerida por la industria. Las entregas de tabaco se realizaban en gavillas, en atados de arpillera que pesaban hasta 100 kg para que la propia compañía lo clasificara. El transporte se realizaba normalmente en carros tirados por bueyes o mulas.

⁶⁹ Todas las fincas de ese entonces eran agro-ganaderas y se fueron transformando en agrícolas (tabacaleras) por impulso del apoyo crediticio de la Compañía Nobleza de Tabacos, especialmente para la construcción de estufas de tabaco a partir de 1932.

⁷⁰ Luis D’Andrea, provenía de Udine, en el norte de Italia, y luego de su ingreso al país trabajó como camarero en el ferrocarril que unía Buenos Aires con Salta. En uno de esos viajes, conoció a Indalecio Gómez, quién lo invitó a ser su administrador en la Finca “Pampa Grande”. Luego de algún tiempo cumpliendo esta función, tuvo el apoyo de su jefe como para comprar las tierras de la Finca “Buena Vista” en Chicoana, donde inició el cultivo del tabaco. Sus hijos Lucio, Luis, Humberto y Carlos, así como sus nietos y bisnietos continuaron esta tarea, y fueron varios de ellos, destacados dirigentes del sector tabacalero.

⁷¹ Esta empresa italiana estuvo radicada en la Capital Federal y funcionó desde 1935 hasta 1965.

La Finca “Las Moras” de Néstor Patrón Costas

La Finca “Las Moras”, de Néstor Patrón Costas representaba, un sistema productivo paradigmático en el ámbito del Valle de Lerma en la década de 1930⁷².

Néstor Patrón Costas, combinaba la producción de novillos para su exportación a Chile con la naciente actividad tabacalera, mientras que su hermano, Robustiano Patrón Costas, se dedicaba a consolidar el emporio azucarero San Martín del Tabacal en Orán.

Con el fuerte apoyo de la firma Piccardo, de Buenos Aires, llegó a ser el productor más importante de Argentina en aquella época, superando una producción anual de un millón de kilogramos de tabaco de los tipos Criollo, Burley y Virginia.

Si bien se hace mención exclusiva a la Finca “Las Moras”, ésta integraba en aquel entonces a otras que luego se dividieron, tales como “Chivilme”, “La Troja”, “El Simbolar” y “La Maroma”. Todas ellas, llegaban a reunir unas 1.800 has bajo riego en el centro del Valle de Lerma. La producción ganadera también se desarrollaba en la finca “La Hoyada” en Rosario de la Frontera.

La producción de tabaco en estas fincas, estaba basada en el trabajo de los llamados *socios habilitados*⁷³, así como en el uso de mano de obra migrante, tanto del interior de Salta y Catamarca como de Bolivia, llegando a contabilizar más de 2.500 empleados temporarios, los cuales eran controlados por los capataces de la finca⁷⁴.

A los *socios habilitados*, se les daba dinero adelantado o se les entregaba mercadería, cuyo valor se les descontaba de las entregas finales de tabaco⁷⁵. Esta paga era de 5 \$/semana a los socios y de 10 \$/semana a los capataces. El sueldo normal de los trabajadores (previo a la vigencia del Estatuto del Peón Rural de 1944) era de \$1,80 a \$2 por día, el cual prácticamente se duplicó luego de la aplicación del mismo.

⁷² Esta finca, luego continuó siendo explotada por el sobrino de Néstor Patrón Costas, el militar Luis María Patrón Costas.

⁷³ El sistema de *socios habilitados* consistía en la entrega a familias de 2 a 3 hectáreas para la producción de tabaco. La finca les daba además una casa, una parcela para el cultivo de hortalizas y un terreno para el pastoreo de los animales. El producto de esa superficie debía venderse a la propia finca.

⁷⁴ A los capataces se los denominaba en esa época como “*los botudos*”.

⁷⁵ Este financiamiento se lo hacía a través de las proveedurías instaladas en la propia finca, de las cuales una de las más famosas fue la de Tomas Abán, padre del conocido folclorista de Chicoana, Carlos Abán. (Comentarios de Mario López, Carlos Abán, Daniel Reyes, Ceferino Herrera y Juan Hinojosa).

El número de animales mulares que se precisaba para el movimiento de las tierras de la finca, superaba los 2.000⁷⁶. Para estas tareas, se requería además un gran número de *potrerizos*⁷⁷ y de una importante superficie de pasturas para el mantenimiento de los animales.

Para las tareas de plantación y cosecha, también se contaba con la participación de obreros provenientes de la Finca “Luracatao”⁷⁸ de la familia Patrón Costas (esta propiedad había sido herencia de su esposa, Elisea Ortiz de Patrón Costas), quienes alternaban la cosecha de la caña de azúcar en Orán, con la cosecha del tabaco en Finca “Las Moras”, en migraciones estacionales entre la zona andina, el trópico y el Valle de Lerma (Sweeney et al., 1998). Es de resaltar, que los obreros de la Finca “Luracatao”, debían cumplir coercitivamente con esas tareas agrícolas tanto en el Valle de Lerma, como en Orán, cumpliendo con el sistema tradicionalmente conocido como “*la obligación*”, a fin de continuar manteniendo sus parcelas productivas, tierras de pastajes y sus casas, en los parajes donde ancestralmente habían vivido⁷⁹.

En la Finca “Las Moras”, también se llevaron a cabo una serie de estudios y avances tecnológicos de importancia al establecerse en sus terrenos, en el año 1937 la Estación Experimental de Chicoana, con recursos del Ministerio de Agricultura de la Nación.

En esta finca se producía y se distribuía semilla de las variedades “Amarelhino chato” y “Amarelhino alto” para ser distribuida a los productores asociados que le vendían el tabaco a Néstor Patrón Costas y posteriormente ser comercializada la producción a la firma Piccardo, funcionando además este productor, como acopiador de la empresa.

También desde esta finca se realizaron introducciones de variedades de tabaco Virginia desde Estados Unidos, como las variedades “Yellow Prior” y la “402”, figurando Néstor Patrón Costas entre los primeros productores que cultivaron variedades importadas.

Por su amistad con John R. Whittington⁸⁰ de la Compañía Nobleza de Tabacos, Néstor Patrón Costas también participó de un tratamiento muy particular por parte de esta compañía,

⁷⁶ Para preparar 1 a 2 has de tierra, se precisaban 10 animales por día (5 animales para tirar un arado de dos discos) en turnos de 4 horas

⁷⁷ Potrerizos: cuidadores de los animales.

⁷⁸ La Finca Luracatao, de 123.000 has era una fracción de la merced real original de la hacienda de “Los Molinos”, que perteneció al último gobernador español en Salta, Nicolás Severo de Isasmendi, de quién descendía Elisea Ortiz de Patrón Costas. En el año 2004, se dividió por convenio entre el gobierno provincial del Dr. Juan Carlos Romero y la familia Patrón Costas el Catastro el Catastro N° 403, por la cual 113.000 has pasaron en propiedad a 213 familias de ocupantes originarios de la finca.

⁷⁹ Referencia personal de Ángel López del paraje Las Cuevas, Seclantás

pudiendo realizar las inversiones necesarias para iniciar con la actividad tabacalera. Los estrechos vínculos con el partido gobernante (Unión Provincial) y el núcleo fuerte del poder provincial, también favorecieron la enorme expansión comercial de este productor durante la década de 1930 y 1940.

La Finca “El Carmen” de Benjamín Figueroa

La Finca El Carmen, también fue una de las más importantes del sur del Valle de Lerma a comienzos del siglo XX. Allí Benjamín Figueroa, de La Viña, se dedicaba principalmente al engorde de novillos, a la producción de leche, vino, pimiento para pimentón y ají. A partir de 1945 se dedicó a la producción de tabaco criollo, por su amistad con Néstor Patrón Costas (ambos eran importantes referentes del Partido Unión Provincial). Benjamín Figueroa, pasó luego a desempeñarse como administrador de la Finca “Las Moras” y fue el primer apoderado de la firma Piccardo y Cía. entre 1945 y 1950⁸¹.

En 1949 vendió la finca a Isidro Amat⁸², Manuel Rey y Germán López⁸³. Este último, era un empresario proveniente de Buenos Aires quién luego fundaría una importante empresa de acopio de tabaco, principalmente del tipo Criollo, con base en Coronel Moldes. Esta finca, en sus momentos de esplendor, llegó a reunir a más de 2.000 empleados transitorios en plena campaña tabacalera.

La Finca “Ampascachi”

Este gran latifundio de 25.000 has, pertenecía en las décadas de 1930 y 1940 a Agustín Usandivaras, pasando luego a las familias Van Hall y Krupp⁸⁴.

Esta finca también producía tabaco mediante el sistema de *socios habilitados*, de acuerdo al sistema explicado anteriormente. La finca tenía normalmente 45 *socios* para la producción de tabaco Criollo, Virginia, Burley, ají, pimiento, y garbanzo.

⁸⁰ John Whittington, fue el primer gerente de la Compañía Nobleza de Tabacos en Salta (CNT) y provenía de la empresa BAT (British American Tobacco).

⁸¹ Información brindada por Benjamín Figueroa (nieto).

⁸² Isidro Amat era padre del productor tabacalero Carlos Alberto “Liqui” Amat y abuelo de Esteban Amat Lacroix, actual presidente de la Cámara del Tabaco de Salta. Isidro Amat fue diputado provincial por el Partido Unión Provincial.

⁸³ Esta sociedad también arrendaba la vecina Finca “El Tunal” para tener acceso a las fuentes de agua que aseguraban el riego de la finca.

⁸⁴ La familia Krupp, de origen alemán, estaba relacionada con la industria de armamentos, adquirió la finca luego de la Segunda Guerra Mundial.

La incorporación compulsiva como *arrenderos* independientes, mediante la firma forzada de los contratos, por parte de los productores directos que antes se llamaban *socios habilitados*, se hizo extensiva luego de la sanción del Estatuto del Peón Rural en el año 1944, finalizando su relación como empleados de la finca. En su nueva vinculación como *arrenderos*, los productores pagaban un porcentaje del 20% al 22% por el uso de las tierras.

Algunos empleados de la finca provenían de la zona de Potrero de Díaz, en las serranías del oeste, linderas con el Valle de Lerma, que en aquel entonces pertenecían a la Finca “Ampascachi”. Entre las décadas de 1930 a 1960, se convocaban anualmente a los pobladores de esa zona a trabajar en la finca, para cumplir con “*la obligación*”, o sea con el deber de concurrir a prestar trabajo en la finca, a cambio del permiso de ocupación de las tierras que habitaban ancestralmente. Para ello, se reunían al momento de la plantación de tabaco criollo, más o menos unos 1.000 trabajadores, quienes luego de la cosecha retornaban a sus unidades campesinas.

Llegaban además a trabajar, obreros de Bolivia y de los departamentos andinos de Salta, en enormes contingentes de trabajadores que arribaban en tren, hasta la estación de ferrocarril, ubicada en la propia finca.

Tanto la firma Krupp como Toemphler⁸⁵, posteriormente rechazaron a la producción de tabaco y promovieron la expulsión de los arrenderos, a pesar que algunos campesinos habían permanecido residiendo en la finca por más de 25 años y varias familias eran descendientes de los pobladores originarios de la merced real que dio origen a la finca⁸⁶.

La Finca “Ampacachi” también realizaba tareas por administración. La forma de organización para el trabajo era de un capataz que controlaba a un grupo de ayudantes y éstos a su vez, se responsabilizaban del control de 15 peones. El capataz, controlaba a 6 ayudantes, con sus respectivos grupos de trabajo.

Otros productores de importancia

Otro productor que tuvo importancia como iniciador del cultivo del tabaco entre las décadas de 1920 y 1930, fue Steve Leach, de la Finca “Calvimonte”, la cual pertenecía a la

⁸⁵ Actualmente, esta finca pertenece a la empresa Toemphler, que es una importante comercializadora de granos a nivel mundial y aún conserva en situación irregular, gran parte de los descendientes de los primeros indígenas “encomendados” a la merced real original.

⁸⁶ Información brindada por Juan Lezcano, Mario López, Daniel Reyes, Ceferino Herrera, Juan Hinojosa, José Antonio Padilla, Daniel Walberto Peñaloza y Karina Padilla.

sociedad de los Hermanos Leach, quienes a su vez poseían el ingenio “La Esperanza” en Jujuy. Al igual que en el caso de la Finca “Las Moras” de Patrón Costas, los obreros realizaban una escala en esta finca en sus migraciones anuales, alternando la cosecha de la caña de azúcar en Jujuy, con la cosecha del tabaco en Salta.

También es importante mencionar a otros productores de importancia de esta época, como Oscar y Carlos Frías de Finca “Peñaflor”, la familia Zapata de las fincas “Las Lajas”, “Pulares” y “El Puerto”, a Fermín y Normando Zúñiga de “Osma” y “Entre Ríos” y a Emilio y Bonifacio Lamata de Finca “El Bañado”. Todos estos productores llegaron a acumular grandes fortunas con la producción tabacalera, basándose principalmente en el trabajo de productores incorporados bajo la categoría de *socios*, la cual representaba en la práctica una relación de dependencia encubierta y de sujeción extraeconómica de los trabajadores directos.

Las políticas de sustitución de importaciones y el desarrollo de la producción tabacalera nacional en la década de 1930

Luego de la fuerte crisis de 1929-1930, y especialmente a partir del año 1933, se inició un proceso de recuperación de la actividad económica nacional, liderada por las inversiones en el sector industrial. La importante participación del Estado en la regulación del comercio exterior, en la devaluación de la moneda y en la tasa cambiaria, produjo un incremento en la tasa de inversión industrial, tanto de empresas extranjeras que decidían invertir en el país para “saltar el cerco” de las medidas proteccionistas, como de capitales de terratenientes locales, quienes volcaban parte de su renta agraria en el sector industrial (Rapoport, 2006).

Esta inversión también correspondió a un estrato de pequeños y medianos inversores argentinos que a posteriori, constituyeron la base de la *Confederación General Económica* (CGE), la cual se convertiría en el futuro, en un apoyo importante del gobierno peronista.

Para el caso de la industria tabacalera, ésta estuvo basada en sus inicios, en pequeñas industrias familiares de origen nacional, las cuales al amparo de las medidas de protección industrial, implementadas durante las décadas de 1930 y 1940, participaron de la política denominada como de “*sustitución fácil de importaciones*”, destinada a sustituir bienes de consumo, reduciendo el peso del déficit comercial con el exterior y para el caso especial del tabaco, para generar un ingreso extra de importancia por el aporte a los impuestos internos.

En una primera etapa, hasta la crisis de 1930, estas empresas tabacaleras de capital nacional estuvieron radicadas exclusivamente en el Gran Buenos Aires. A partir de las medidas de intervención del Estado y principalmente por el aflujo de fondos de capital

bancario de la banca privada y pública, tendieron posteriormente a radicar las etapas de acopio y de preindustrialización en el interior del país.

Fue a partir de la década de 1930, que la producción e industrialización del tabaco fue promovida por la política nacional de sustitución de importaciones, como respuesta a la crisis del año 1929, especialmente por el gobierno de Agustín P. Justo (1932-1938). Durante este período se generaron diversas iniciativas para la promoción de la actividad tabacalera, entre las que se mencionan las siguientes:

- Control de cambios⁸⁷.
- Incremento de aranceles para la importación de tabacos.
- Creación de Estaciones Experimentales en el área tabacalera, dependientes del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Creación de la Dirección de Tabaco, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Creación de la División de la Producción Tabacalera, dependiente de la Secretaría de Agricultura (1935).
- Financiamiento público a empresas industriales tabacaleras.

Una de sus herramientas principales, fue la creación de las *Juntas Reguladoras de la Producción* de diversos cultivos agrícolas (especialmente pampeanos). Si bien el tabaco careció de una *Junta Reguladora* específica como las creadas para otras actividades productivas, debido a la importancia que ya manifestaba su incidencia en los impuestos internos aportando gran cantidad de recursos al Estado nacional, se destinó gran parte del apoyo financiero de la banca pública y privada al financiamiento de las principales firmas tabacaleras existentes en el país (Girbal-Blacha, s/f).

Esta misma orientación política continuó con los gobiernos de Roberto M. Ortiz (1938-1942) y de Ramón S. Castillo (1942-1943). En este período se tomaron algunas medidas políticas de importancia, tales como:

- Creación del *Registro de productores tabacaleros* (Decreto N°4.146 del 11 de mayo de 1938).
- Creación del *Consejo Nacional del Tabaco* (Decreto N°85.021/41), dependiente del Ministerio de Agricultura.

⁸⁷ En 1931 se indujo el control de cambios a fin de propiciar un freno a la salida de divisas del país. En 1935 se creó el Banco Central de la República Argentina (con capitales mixtos) y el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, con la finalidad de regular la emisión monetaria y de regular la tasa de interés en el sistema financiero (Girbal-Blacha, s/f).

- Elaboración de la *Ley Nacional de Tabacos* (1941).
- Creación del *Instituto Nacional del Tabaco* (Decreto N°109.058/41).
- Reglamentación del *Mercado Nacional de Tabaco* (1942).
- Promoción y creación de la *Corporación de Productores de Tabaco* (1942).

Con todas estas medidas de política económica, es que en 1944 la industrialización del tabaco en el país llegó a casi suplir totalmente todo lo consumido en el mercado interno, elaborando durante ese año, 22.287 toneladas e importándose solamente el 0,75% del total de los productos consumidos en el país⁸⁸.

La evolución de la producción tabacalera en Salta en el período de sustitución de importaciones

De acuerdo al informe presentado al Poder Ejecutivo por el gobernador Dr. Lucio Cornejo (1949), se puede constatar el largo estancamiento que tuvo la economía salteña en el período posterior a la crisis internacional. Desde el punto de vista de la agricultura, se observa lo siguiente:

CULTIVO	36/37	43/44	44/45	45/46	46/47	47/48
Maíz	53.000	49.525	42.860	35.320	35.830	34.000
Trigo	4.600	1.902	680	995	1.107	1.040
Forrajes	26.378	28.694	30.170	38.315	39.000	35.000
Avena	7.370	8.090	8.130	9.005	8.760	9.600
Tabaco	1.053	4.700	4.696	4.732	5.230	5.015
Caña de azúcar	9.363	9.000	9.740	9.344	9.289	10.400
Papa	1.504	3.570	1.516	1.110	1.035	900
Poroto	4.086	7.120	6.781	8.071	8.133	10.500
Garbanzo	1.792	1.625	1.229	697	1.358	1.640
Tomate	349	522	727	660	476	423
Ají y pimiento	700	1.120	1.855	1.610	1.320	1.800
Uva	1.545	1.024	1.026	1.028	1.028	1.028
Arroz	1.548	3.100	3.005	3.880	3.000	1.350

Fuente: Informe a las Cámaras del gobernador Lucio Cornejo.

Se verifica que el incremento en la superficie cultivada con tabaco contrasta con la importante caída en la producción de trigo y maíz, los cuales eran importados masivamente desde el sur del país. El cultivo de forrajes se incrementó notablemente, acompañando una reactivación en el comercio de ganado vacuno con Chile.

⁸⁸ Boletín del Tabaco. Año VIII, Enero-Junio de 1944. Bs. As.

Si se analiza la evolución de la superficie implantada con tabaco en Salta entre 1937 y 1969, se puede observar lo siguiente:

TABLA N°27: EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PLANTADA CON TABACO EN LA PROVINCIA DE SALTA ENTRE 1937 Y 1969.										
DEPARTAMENTO	1937		1944		1947		1960		1969	
	Has	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Anta	6	0,57	-	-	-	-	35	0,40	329	2,10
La Caldera	12	1,14	53	1,32	43	1,10	200	2,23	427	2,73
La Candelaria	-	-	13	0,32	-	-	141	1,57	190	1,22
Capital	-	-	90	2,26	225	5,78	371	4,13	835	5,34
Cerrillos	-	-	532	13,30	688	17,66	2497	27,87	4197	26,84
Chicoana	722	68,57	2620	65,69	2247	57,69	2954	32,97	3841	24,56
Güemes	-	-	26	0,65	30	0,78	576	6,43	1736	11,10
Guachipas	-	-	-	-	34	0,88	143	1,60	163	1,04
La Viña	311	29,53	480	12,00	254	6,52	744	8,30	1457	9,32
Metán	2	0,19	-	-	7	0,18	70	0,79	124	0,79
R. de la Frontera.	-	-	-	-	6	0,15	46	0,51	58	0,37
R. de Lerma	-	-	186	4,65	361	9,26	1181	13,19	2265	14,48
Rivadavia y Orán	-	-	-	-	-	-	-	-	17	0,11
Totales	1053	100	4000	100	3895	100	8958	100	15639	100

Fuente: Censo Tabacalero 1968/69.

A la par que se produjo un incremento en la superficie cultivada con tabaco, ocurría una descentralización del área dedicada a este cultivo, distribuyéndose la misma en diferentes departamentos que inicialmente no participaban como productores de tabaco.

En la tabla N°28, se puede ver el alto nivel de concentración de la producción en ese entonces, correspondiéndole a 12 productores, casi el 60% del total de la superficie cultivada con tabaco en Salta.

TABLA N°28: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES TABACALERAS (CAMPAÑA 1941/1942)						
	Menos de 5 ha	5-10 ha	10-20 ha	20-30 ha	30-50 ha	Más de 50 ha
Sup.	110,50	276,00	418,50	263,00	323,00	1.930,00
%	3,32	8,31	12,60	7,92	9,72	58,11
N°	44	36	29	11	8	12

Fuente: Mele 1944.

Evolución del número de explotaciones

A continuación, se muestra la evolución del número de explotaciones tabacaleras y su distribución departamental entre los años 1937 y 1947.

TABLA N°29: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPLOTACIONES TABACALERAS ENTRE 1937 Y 1947 EN SALTA.				
DEPARTAMENTO	1937		1947	
	Nº	%	Nº	%
Anta	5	13,51	-	-
La Caldera	1	0,70	3	1,55
La Candelaria	-	-	-	-
Capital	-	-	7	3,63
Cerrillos	-	-	27	13,99
Chicoana	20	54,06	109	56,48
Güemes	-	-	1	0,52
Guachipas	-	-	2	1,03
La Viña	8	21,62	31	16,06
Metán	3	8,11	1	0,52
R. de la Frontera.	-	-	1	0,52
R. de Lerma	-	-	11	5,70
Rivadavia y Orán	-	-	-	-
TOTALES	37	100,00	193	100,00
Fuente: Censo Tabacalero 1968/69.				

El gran crecimiento en el área cultivada, así como la descentralización del área cultivada, estuvo acompañada de un paulatino incremento en el número de productores, muchos de los cuales pasaron de ser peones (o subsumidos bajo la forma de *socios*), a convertirse en *productores independientes* bajo la figura de *arrenderos* o *propietarios*. Esta transformación fue promovida *indirecta e involuntariamente* por los dueños de la tierra, a fin de evitar las sanciones previstas en el *Estatuto del peón de campo*.

La desgarradora crisis social en que se vio sumergida Bolivia como consecuencia del fin de la Guerra del Chaco (1932-1935), impulsaba a enormes masas de trabajadores a buscar sustento tanto en la zafra cañera, como en la producción tabacalera, sin contar en esos momentos con la más mínima protección de sus derechos laborales, mostrando escenas altamente gráficas de los niveles de explotación y pobreza extrema a los que se veía sometida esta población migrante. El movimiento de grandes contingentes de trabajadores que acudían a esta nueva actividad productiva altamente demandante en trabajo, quedó plasmado en algunas fotografías de la época, (Ver fotografías de Dee Whittington de este período en el Anexo N°43).

3.3. LA ETAPA TABACALERA

Si bien el cultivo del tabaco estuvo presente en el Valle de Lerma desde la época colonial, esta actividad se perfiló como dominante en el paisaje vallisto a mediados del siglo XX, con la instalación de la primera firma acopiadora de importancia en su territorio.

Esta etapa tabacalera, se divide a su vez en los siguientes períodos⁸⁹:

3.3.1. *Una nueva inserción productiva en el capitalismo mundial, el cultivo de tabaco (1945-1955).*

3.3.2. *La institucionalización y concentración del CAT (1955-1975).*

3.3.3. *La centralización del CAT (1975-1983).*

3.3.4. *La globalización del CAT (1989-Actualidad).*

⁸⁹ Como se puede observar, en la periodización realizada, no incluyo el lapso comprendido entre 1983 y 1989, correspondiente al gobierno del Dr. Raúl Alfonsín. Esto obedece a que no comparte las características totalmente nítidas de los períodos anteriores y posteriores (*La centralización del CAT* y *La globalización del CAT*). Por ello, opté por ponerlo como un período de transición al cual hago referencia al inicio del apartado 3.3.4.

3.3.1. UNA NUEVA INSERCIÓN PRODUCTIVA EN EL CAPITALISMO MUNDIAL, EL CULTIVO DE TABACO EN EL VALLE DE LERMA (1945-1955)

El inicio de la etapa tabacalera en la provincia de Salta estuvo marcada por la integración de la producción salteña al CAT, tomándose como fecha de referencia para señalar su inicio, la primera radicación de una planta de acopio de importancia en su territorio. Este hecho a su vez, fue consecuencia del gran incremento en la demanda de tabaco nacional, generada por las políticas de sustitución de importaciones durante la Segunda Guerra Mundial, llegando este período hasta el fin del segundo gobierno de Perón.

La economía salteña

A partir de la década de 1940, los tradicionales polos de desarrollo agroindustrial de las décadas anteriores (el cañero y el vitivinícola), tendieron a estancarse en su capacidad económica y en cuanto a la influencia que tenían en la formulación de las políticas provinciales, dando lugar a otra fuente de poder en Salta y en especial en el Valle de Lerma, la producción tabacalera.

Durante la Segunda Guerra Mundial, con la restricción de divisas para la importación de tabacos, esta actividad productiva y su industrialización fueron favorecidas principalmente por las políticas nacionales de sustitución de importaciones. Con esta política fiscal, se facilitó la instalación de empresas tabacaleras nacionales y posteriormente multinacionales, (tanto británicas como norteamericanas), que impulsaron el desarrollo de uno de los complejos agroindustriales más importantes de la región.

La industria tabacalera salteña, se había iniciado incipientemente desde fines del siglo XIX, con las fábricas “Villagrán” y “Hermanos Castelli”, las que desarrollaron una actividad más que artesanal, incorporando maquinaria moderna, llegando a emplear a un centenar de obreros y logrando éxitos comerciales de importancia tanto a nivel local como regional. No obstante estos modestos avances, las empresas salteñas fueron arrasadas en su evolución posterior por la instalación de un complejo agroindustrial favorecido por diversas políticas públicas tanto nacionales como provinciales.

Este complejo agroindustrial inició sus actividades con capitales nacionales en la década de 1940, (con la instalación de la Compañía Nobleza de Tabacos en El Carril, de Piccardo y Cia en la ciudad de Salta y de Massalin y Celasco en Rosario de Lerma), para luego quedar completamente en manos de capitales extranjeros durante la década de 1960.

Como ya se mencionó anteriormente, el inicio del cultivo del tabaco de manera sistemática, se apoyó en la actividad productiva de las grandes estancias y haciendas

destinadas a la cría de ganado que existieron hasta la década de 1930, por lo que esta expansión estuvo basada en una estructura productiva caracterizada por una alta concentración de la tierra y del agua de riego, la cual estaba en manos de los grupos sociales más conservadores y ligados al poder político provincial. Algunas de estas haciendas, como las ubicadas en el sur del valle (“Ampascachi”, “Calvimonte”, “Las Moras”, “El Carmen” y otras) obtenían casi la totalidad de su producción, a partir de una organización que giraba alrededor del trabajo de centenares de *socios*, con pago por el uso de la tierra en especie y en trabajo, los cuales mantenían con las fincas diferentes formas de *sujección extraeconómica*, que no reflejaban claramente una relación de libre contratación.

En la década de 1940 se favoreció notablemente (de manera indirecta) el desarrollo de un tipo de productor familiar, que creció y se multiplicó especialmente luego de la promulgación del *Estatuto del Peón de Campo*. Ante el temor del sector patronal de ser sancionados por la falta de cumplimiento de las normativas laborales, muchos de ellos optaron por transformar al personal dependiente (o que se encontraba bajo diversas formas de relación laboral encubierta) a la categoría de *arrenderos* o procedieron simplemente a despedirlos.

Esta transformación en la titularidad de los productores, mediante la firma de contratos legalmente autorizados, favoreció luego la emergencia de una capa de *productores independientes* y de un *mercado de trabajo* más transparente (que no existía hasta ese momento), aunque persistirán en el tiempo, de manera mitigada y oculta, algunas formas irregulares de relación laboral.

El sector tabacalero, comenzó a absorber en gran medida una fuerza de trabajo asalariada, la cual será complementada con un importante contingente de trabajadores temporarios, tanto nacionales, como bolivianos, que intercalaban el trabajo en la cosecha del tabaco durante el verano con otras actividades no agropecuarias establecidas en el territorio del Valle de Lerma, tales como la fabricación de ladrillos en la periferia de la ciudad o regresaban a sus lugares de origen en localidades del área andina de Salta (principalmente Iruya, Nazareno y Santa Victoria) o del sur de Bolivia (Rodríguez Faraldo, 2008).

La situación política y social

En este período, resalta la sanción de dos de los instrumentos más importantes de política laboral del gobierno de Juan Domingo Perón en el ámbito rural (Luparia, 2001):

- Decreto-Ley N°28.160/44 (posteriormente Ley N°12.921). El *Estatuto del Peón de Campo* de 1944.

- Ley N° 13.246 *de arrendamientos rurales y aparcerías* de 1948, que modificó las relaciones entre propietarios, arrendatarios y aparceros.

Estos instrumentos legales, constituyeron un hecho histórico, que con una fuerza inaudita señalaron el comienzo de la protección legal del trabajador rural en Argentina. Como complemento de estas leyes, en septiembre de 1947 se sancionó la Ley N°13.020, la cual reglamentaba el trabajo de cosecha, en cuanto a los trabajadores jornalizados o a destajo se refiere, fijando un mínimo obligatorio en sus remuneraciones. Los efectos sociales que causaron la sanción de estas leyes entre los productores del Valle de Lerma, se presentan con detalle en el próximo capítulo.

Los inicios del Complejo Agroindustrial Tabacalero (CAT) en Salta

Este período se caracterizó por la gran expansión de la producción tabacalera a escala industrial en la provincia de Salta, la cual fue traccionada por el incremento en la demanda generada por las políticas de sustitución de importaciones iniciadas en la década de 1930 y profundizadas durante la Segunda Guerra Mundial, hasta el fin del segundo gobierno de Perón.

La escasez de divisas para el país causada por la Segunda Guerra Mundial y las restricciones al comercio internacional, promovieron el interés por sustituir las importaciones de tabaco, que en ese entonces, provenían principalmente de Estados Unidos. En el año 1946, el 60% del tabaco consumido aún era importado, en tanto que en 1955, se alcanzó a cubrir casi el 100% del consumo con producción de origen nacional (Fernández de Ulivarri y Benavent, 1974 y Fernández de Ulivarri, 1990).

La creación del *Consejo Nacional de Posguerra*, el 25 de agosto de 1944, dependiente de la vicepresidencia de la Nación, en el que se encontraban representados los diferentes sectores de la opinión pública y los principales grupos económicos del país, aconsejaba el inicio de un proceso de *Industrialización por Sustitución de Importaciones* (ISI) (Rapoport, 2006), el cual también alcanzó al sector tabacalero, promoviendo la instalación de empresas nacionales en los lugares de producción.

La Sociedad Rural Salteña, institución que en ese entonces resguardaba a los intereses tabacaleros de Salta, participó en diferentes eventos de este tipo a nivel nacional, como el *Congreso permanente de las fuerzas productoras para el estudio de los problemas económicos de posguerra* (Acta SRS, 22 de diciembre de 1944).

La Compañía Nobleza de Tabacos y la empresa Piccardo

La segunda posguerra, fue el momento definitivo para la instalación en Salta del Complejo Agroindustrial Tabacalero (CAT). Si bien desde 1928, la Compañía Nobleza de Tabacos, compraba tabaco en la zona de Chicoana y en 1935 instaló sus oficinas en El Carril, fue en el año 1945 durante la presidencia de Edelmiro J. Farrell, cuando se construyeron las instalaciones de acopio de la “Planta Primaria Zuviría”, marcando el inicio de la instalación del CAT en la provincia.

No obstante esto, fue el período peronista posterior el más importante para la expansión y consolidación del CAT, promoviéndose la instalación en el interior del país de diversas firmas nacionales que impulsaron el desarrollo de uno de los complejos agroindustriales más importantes de la región.

El inicio de las actividades de la Compañía Nobleza de Tabacos, significó el mayor emprendimiento industrial del Valle de Lerma en ese momento, atrayendo grandes contingentes de obreros de diferentes partes de la provincia.

Arturo D’Andrea, (hijo de Luis D’Andrea, quien fuera uno de los iniciadores del cultivo del tabaco a escala comercial en Salta), a través de los vínculos comerciales y de amistad con los ejecutivos de la Compañía Nobleza de Tabacos, favoreció la instalación de este complejo industrial en El Carril, cediendo los terrenos para la instalación de la planta de acopio. Además de su tarea como agricultor, se desempeñó como “promotor” del cultivo en la región, junto a John R. Whittington de British American Tobacco (BAT) y como apoderado general de la firma al momento de su establecimiento en la provincia⁹⁰.

Algo similar ocurrió con la firma Piccardo y Cía, la cual si bien venía desarrollando sus actividades comerciales con productores salteños desde comienzos de siglo, se estableció definitivamente en Salta en el año 1949 como Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. (Nobleza-Piccardo, 1987). Su radicación en Salta, se vehiculizó a partir de los contactos comerciales con dos empresarios de Salta, Néstor Patrón Costas⁹¹ de Finca “Las Moras” y Benjamín Figueroa⁹² de Finca “El Carmen”. Ambos empresarios fueron notables

⁹⁰ Referencia personal de Arturo D’Andrea (hijo).

⁹¹ Néstor Patrón Costas, era hermano de Robustiano Patrón Costas y tío de Luis María Patrón Costas. Comenzó sus vinculaciones con la firma Piccardo y Cía. en la década de 1930, a la que destinaba su producción de tabaco. Fue presidente y socio fundador de la Asociación Gauchos de Güemes.

⁹² Benjamín Figueroa fue diputado y senador por La Viña y jefe de policía por el gobierno conservador de Ernesto Aráoz, hasta la revolución de 1943. Fue apoderado general de la firma Piccardo y Cia. en Salta. Descendiente de las primeras familias que poblaron La Viña, producía tabaco criollo en la finca “El Carmen”, hasta su venta en 1950.

representantes del conservadurismo salteño y mantenían una estrecha relación comercial y de amistad personal con Juan Martín Oneto Gaona, presidente de Piccardo y Cía.

Benjamín Figueroa pasará a ser el apoderado general de la empresa a partir de 1945 y hasta 1950⁹³. Esta empresa se instalará en Salta en el predio de las calles Entre Ríos y Virrey Toledo, en la planta que fuera de la empresa textil SAITA (Nobleza-Piccardo, 1987).

Massalín y Celasco

De igual manera que en los dos casos anteriores, fue la mezcla de intereses políticos y familiares, lo que indujo a la empresa Massalín y Celasco a instalarse en Rosario de Lerma. En este caso fue la influencia de la familia Durand (Alberto y sus hijos Ricardo, Joaquín y Carlos) quienes además de ser importantes operadores en el negocio de la exportación de carne a Chile, fueron los iniciadores del cultivo de tabaco tipo Virginia en la zona. Sus contactos personales y comerciales con Alejandro, Pedro y Gustavo Massalín, así como con Horacio Celasco, permitieron el establecimiento de la planta fabril en Rosario de Lerma en 1955⁹⁴. Los detalles sobre la importancia de las influencias familiares y políticas para el establecimiento de este emprendimiento en Rosario de Lerma, se presentan en el próximo capítulo.

De gran poderío en esta zona del valle, esta familia llegó a concentrar gran cantidad de tierras, representando una de las principales fortunas de la provincia⁹⁵, desempeñando sus descendientes una importante participación en la vida política provincial. En especial, se debe resaltar la figura de Ricardo Durand⁹⁶, como un claro representante de los intereses de los tabacaleros salteños.

⁹³ Referencia personal de Benjamín Figueroa (nieto).

⁹⁴ Comentarios de Elizardo Quipildor, ex extensionista de Massalín y Celasco.

⁹⁵ Entre las fincas más importantes de esta familia, se pueden mencionar a “El Tránsito”, “San Jorge”, “El Juncal”, “Villa Mercedes” y “Bella Vista”, las que estaban situadas en Rosario de Lerma.

⁹⁶ Ricardo Durand nació el 8 de abril de 1916. Era hijo de Alberto Durand, se recibió de abogado en 1941 y se dedicó desde joven al negocio de la exportación de ganado a Chile. De origen radical, participó luego en la fundación del Partido Laborista y para las elecciones de 1946 apoyó a la candidatura del general Juan Domingo Perón junto con el partido Radical Yrigoyenista, posibilitando ambas agrupaciones la constitución del Partido Justicialista en Salta.

Fue dos veces gobernador de la provincia. En 1946 fue diputado provincial, en 1947, intendente de Rosario de Lerma, en 1948 senador provincial y ministro de economía de Héctor Costas y de Carlos Ximena. En 1951 fue intendente de la ciudad de Salta. Desde 1952 a 1955 fue gobernador de Salta, hasta la *Revolución libertadora*. En 1961 Fundó el Movimiento Popular Salteño y en 1963 resultó nuevamente gobernador.

Por su interés en la búsqueda de abrir nuevos mercados con el exterior, vía el Pacífico, impulsó el intercambio comercial mediante el Ferrocarril Huaytiquina (C-14), por lo que el presidente trasandino Jorge Alessandri Rodríguez lo condecoró con la *Orden al Mérito* (Hidalgo y Martínez Lorán, 1964).

Otros productores de importancia de Rosario de Lerma, tales como Martín y Mariano Saravia Cornejo, quienes eran socios de Alberto Durand en el comercio de ganado con Chile, participaron activamente en los momentos iniciales de la instalación de Massalín y Celasco SA, cediendo galpones y actuando en la administración de las operaciones de la empresa. La hermana de ambos, María Mercedes Saravia Cornejo, era casada con el Dr. Marcos Benjamín Zorrilla Figueroa de la Finca “Palermo” en Payogasta⁹⁷, quién por influencia de sus cuñados pasó a desempeñarse como representante legal de las empresas Piccardo y Cía. y Massalín y Celasco SA⁹⁸.

Otros productores que tomaron parte activa durante esta etapa inicial de instalación de Massalín y Celasco en Rosario de Lerma, fueron Zenón Torino, de Finca “La Florida”, Luis Eduardo Rodríguez de Finca “El Timbó” y Avelino Aráoz de la Finca “El Carmen”.

Otras empresas tabacaleras presentes en Salta

Con las medidas políticas tendientes a lograr la *sustitución de importaciones*, las que fueron continuadas durante el gobierno peronista, se produjo la instalación en la provincia de Salta de una cantidad importante de pequeñas empresas tabacaleras, además de las ya mencionadas.

A la Manufactura de Tabacos Villagrán SRL, que ya existía desde fines del siglo XIX, se le sumaron en la década de 1940 otras nuevas, como José Mouriño y Cía., Tabacos del Norte, de Salomón M. Franco SRL, Simplex SA de José A. Ferradás, Frutos Argentinos SRL, Germán López y Cía. y la Manufactura de Tabacos “Particular” de VF Grego SA (Girbal-Blacha, s/f y libro de actas del sindicato SUETRA).

También hubo pequeñas empresas radicadas en la Capital Federal o en el Gran Buenos Aires, tales como Manufacturas de Tabacos Falcón, Calvo y Cía. Ltda. y la Compañía Introdutora de Buenos Aires SA que adquirirían tabaco salteño sin llegar a establecerse localmente. En el Anexo N°6, se presenta una somera reseña histórica de las principales empresas tabacaleras que operaron en el ambiente salteño.

⁹⁷ Marcos Benjamín Zorrilla Figueroa nació el 24 de marzo de 1915. Hijo de Ricardo Zorrilla Uriburu (político, Senador y Presidente del Senado de la Nación) y de Clara Figueroa. Abogado en 1942 en La Plata. (Hidalgo y Martínez Lorán, 1964). Era casado con María Mercedes Saravia Cornejo, hermana de Martín y Mariano Saravia Cornejo. Su abuelo fue Benjamín Zorrilla, Gobernador de Salta (1869-1871). Diputado nacional, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación. Presidente del Banco de la Nación. Ministro del Interior de Nicolás Avellaneda. Presidente de la comisión de educación. Primer presidente del Consejo Nacional de Educación (1882-1895) y ministro del interior del presidente José Félix Uriburu.

⁹⁸ Referencia personal de Freddy Saravia.

El capital financiero en la constitución del CAT

Para la constitución del Complejo Agroindustrial Tabacalero, resultó de fundamental importancia el financiamiento de las principales empresas tabacaleras. En este sentido, fue muy activa la participación de la banca tanto privada como pública.

Prácticamente la totalidad de las empresas tabacaleras recibieron un sostenido auxilio del crédito oficial del Banco de la Nación Argentina durante la década de 1930 y desde 1944, por parte del Banco de Crédito Industrial Argentino (Girbal-Blacha, s/f). Este financiamiento fluido y sin mayores restricciones, se comunicaba a su vez a las principales familias del área tabacalera del Valle de Lerma, tanto para cubrir los gastos operativos que requería el cultivo, como para la compra de maquinarias y de tierras para extender esta actividad.

Este financiamiento y apoyo por parte de las empresas tabacaleras al grupo “núcleo” de esta actividad, alcanzó niveles excepcionales, llegando a cubrir los viajes de los productores a Buenos Aires, al final de cada campaña, incluyendo los gastos de estadía y diversiones varias durante una semana. Las empresas remuneraban en ese entonces a los productores con pagarés que se hacían efectivos en la Capital Federal y a través del pago en efectivo de manera personal por parte de los dueños de las empresas, lo que reforzaba un vínculo estrecho entre el reducido grupo de productores salteños y los industriales tabacaleros. Así también, las empresas tabacaleras financiaban gastos personales de los productores, tales como casamientos, la construcción de viviendas familiares y viajes al exterior.

Este período, normalmente es recordado entre los productores de ese entonces, como una “belle époque”, donde la producción de tabaco representaba el acceso a ingentes riquezas y a un acelerado crecimiento entre quienes participaron del reducido círculo del *núcleo tabacalero* inicial⁹⁹.

⁹⁹ Comentarios obtenidos de diversas entrevistas a productores tabacaleros de Rosario de Lerma.

3.3.2. LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DEL CAT (1955-1975)

Durante esta etapa, se produjo el desarrollo institucional y la consolidación del CAT, creándose una constelación de organizaciones gremiales, empresariales y de servicios, que acompañaron el nacimiento de una *burguesía empresarial tabacalera* conformada por diversas vertientes de productores, la cual vio crecer simultáneamente su influencia en los ámbitos políticos de la provincia.

Así también, durante este período, en especial durante la dictadura del Gral. Juan Carlos Onganía, se inició un proceso de creciente concentración del CAT a través de la transnacionalización del conjunto de las empresas que lo integraban, lo que conducirá a la constitución de un estrecho oligopolio en manos de unas pocas ETNs.

3.3.2.1. Institucionalización del CAT.

A continuación se menciona una breve reseña sobre la creación de las principales instituciones del CAT en Salta y las normativas que acompañaron este proceso.

La creación de la Cámara Regional de la Producción

El 30 de mayo de 1955, (poco antes de desencadenarse la “Revolución Libertadora”¹⁰⁰, se creó la Cámara Regional de la Producción (CRP). Su primer presidente fue el Dr. Darío F. Arias (productor tabacalero y cañero de El Bordo), mientras que su vicepresidente, era Carlos D’Andrea (tabacalero de Chicoana) y su Secretario General, Guillermo Solá (productor tabacalero y tambero de Atocha).

La constitución de esta organización, si bien estaba orientada a resguardar los intereses del conjunto de las producciones regionales, denotaba ya en ese entonces, un distanciamiento con la Sociedad Rural Salteña (SRS), quién fuera la institución agraria más importante de Salta durante medio siglo.

Los motivos que se tuvieron en cuenta para la creación de la nueva institución, muestran una diferencia de enfoques con respecto a la tradicional orientación de la SRS. Entre los objetivos perseguidos para la creación de la nueva institución, se hacía referencia a la necesidad de...¹⁰¹

¹⁰⁰ La “Revolución Libertadora” fue el nombre asumido por los propulsores del golpe de estado que derrocó al Gral. Juan Domingo Perón, el 16 de septiembre de 1955 y que tras dos años de gobierno, hizo entrega del mismo al Dr. Arturo Frondizi, el 01 de mayo de 1958. Su primer gobernante fue el Gral. Eduardo Lonardi, a quién le sucedió el Gral. Pedro Eugenio Aramburu.

¹⁰¹ Acta CRP del 30 de mayo de 1955.

- Cooperar con el desarrollo de la organización gremial sobre bases científicas, técnicas, económicas y sociales convenientes a los intereses generales.
- Peticionar en defensa de los intereses profesionales.
- Propender al mayor entendimiento con las organizaciones del trabajo, propiciando un clima de convivencia de recíproco beneficio.
- Proporcionar a los productores un instrumento legal, técnico e informativo, eficaz para el incremento de las actividades y la defensa de sus intereses profesionales.

Se percibía en estos objetivos enunciados, las ansias del sector de avanzar hacia una mayor *modernización* de la actividad agropecuaria, haciendo referencia a la misma, como a una *actividad profesional* que requería criterios científicos y técnicos para desarrollarse. Así también se planteaba como una necesidad fundamental, la *asociación gremial de los productores* para defender sus intereses.

Fue durante las presidencias del Dr. Carlos Patrón Uriburu¹⁰² (tres oportunidades) y del Dr. Luis Guillermo de los Ríos¹⁰³ a cargo de la SRS, cuando se generaron una serie de desmembramientos organizativos en el seno de la SRS, permaneciendo ésta en el futuro, como un ámbito para resguardar específicamente los intereses de los productores ganaderos, los cuales carecían para ese entonces de gravitación económica y política en el ámbito provincial.

La Cámara Arbitral del Tabaco de Jujuy y Salta

Fue creada en Salta¹⁰⁴, el 16 de agosto de 1956, por los interventores federales de Salta, Domingo Nougues Acuña y de Jujuy, Roque Alvarado y constituyó el primer organismo que tuvo participación efectiva en la defensa de una mayor transparencia del mercado tabacalero (Ver texto de la Ley en Anexo N°7). Este era un organismo bi-provincial y funcionaba dentro del ámbito de la Cámara Regional de la Producción.

Sus autoridades eran nombradas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación a propuesta de ambos gobiernos provinciales. Entre los principales referentes que tuvo

¹⁰² El Dr. Carlos Patrón Uriburu era propietario de la Finca “El Oratorio” de la Silleta. Fue presidente de la Sociedad Rural (1949-1955) y del Club 20 de Febrero, luego de la expropiación de sus instalaciones (1956-1962).

¹⁰³ El Dr. Guillermo de los Ríos, nació el 2 de marzo de 1902 en la Hacienda de Cachi. Era hijo de Luis de los Ríos y de Lucía Álvarez. Se casó con Marta Barrantes. Se recibió de abogado en La Plata en 1926. Desde 1948 fue vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta. Desde la reorganización de la SRS en 1939 integró su Comisión Directiva actuando de forma continua hasta 1950 cuando ocupó la vice presidencia. Desde 1954 a 1958 fue presidente de la SRS durante tres períodos consecutivos.

¹⁰⁴ La Cámara Arbitral del Tabaco de Salta y Jujuy fue creada por Decreto Ley N° 616-E, sancionado el día 16 de agosto de 1957.

esta Cámara, se pueden mencionar a Eduardo Arias, Rafael Pérez Vidal y Miguel Ángel Martínez Saravia.

Si bien la Cámara Arbitral del Tabaco se dedicaba a velar por la transparencia en la comercialización de la producción y al relevamiento de estadísticas relacionadas con el sector, estaba lejos de constituir un *organismo gremial* con mayores alcances, por lo que fue surgiendo con mayor fuerza entre los productores, la idea de crear la Cámara del Tabaco de Salta.

La Cámara del Tabaco de Salta

En el seno de la Cámara Regional de la Producción (CRP), por iniciativa de un grupo de productores del *Centro Agrario de Chicoana*, se inició la discusión acerca de la necesidad de crear un organismo gremial propio de los productores tabacaleros.

El primer antecedente formal para la creación de la CTS, fue la reunión mantenida en la Cámara Regional de la Producción el 20 de diciembre de 1962, la cual fue presidida por Miguel Ángel Martínez Saravia para tratar el tema de “*Anteproyecto de gravamen de fomento de la producción agrícola*”, (Libro de actas de la Cámara Regional de la Producción)¹⁰⁵.

La idea de avanzar en la creación de un organismo gremial, generaba fuertes sospechas por parte de las empresas acopiadoras (en especial por parte de la Compañía Nobleza de Tabacos y Massalín y Celasco), por lo que estas empresas amenazaron con retirarse de la comercialización y procesamiento de tabaco de la provincia de Salta y trasladar estas actividades a la provincia de Chaco. Las compañías tabacaleras esgrimían la posibilidad de promover la importación de tabaco desde otros países si se avanzaba con la idea de crear un organismo gremial de los productores en la provincia de Salta.

Finalmente, el anteproyecto de gravamen de fomento, se hizo solamente para la producción tabacalera y sus objetivos principales fueron los siguientes:

- Sufragar los gastos de la Cámara Regional de la Producción.
- Financiar la construcción de obras para la defensa de la producción tabacalera (obras para la compra de tabaco a precios sostenidos, para la formación de stocks y para el fomento y financiamiento de la producción).
- Fomentar la producción e industrialización del tabaco.

¹⁰⁵ En ese entonces se estudiaba la posibilidad de crear un gravamen de un 1% de las producciones de tabaco, ají y pimentón a fin de atender las necesidades económicas para la gestión de este organismo. No obstante, debido a las reticencias de los sectores productivos no tabacaleros, se concluyó en concentrarse solamente en el sector tabacalero y elevar ese aporte al 3%. En ese momento, también existían discrepancias entre los productores con respecto a la realización de un doble aporte, ya que también se venía tributando un 1% del valor de la producción a la Cámara Arbitral del Tabaco.

- Adquirir infraestructura, maquinarias y equipos destinados a la producción e industrialización del tabaco.
- Organizar una sección de seguros mutuos para los productores.
- Otorgar becas de perfeccionamiento a hijos de productores.
- Promover la instalación de establecimientos industriales en la provincia de Salta.

La primera reunión constitutiva de la CTS, se realizó en la Cámara Regional de la Producción, el día 7 de junio de 1963 a través de una asamblea presidida por su titular, Miguel Ángel Martínez Saravia¹⁰⁶, estableciéndose que la misma sería un órgano anexo a la Cámara Regional de la Producción (Acta de la CRP, del 07/06/1963). La fecha de esta reunión constitutiva, pasará a la historia como la fecha de creación de la Cámara del Tabaco de Salta, tal como figura en los estatutos de esta institución.

La elección de la primera Comisión Directiva se llevó a cabo el día 4 de setiembre de 1963 y su primer presidente fue Guillermo de Winter¹⁰⁷, quién venía actuando como secretario de la Cámara Regional de la Producción. La composición de la primera Comisión Directiva, se muestra en el Anexo N°8.

Le siguieron en el cargo a Guillermo de Winter, Teodoro E. Cornejo Becker, productor de El Carril y luego, Juan José Fernández García, líder de una importante comunidad de migrantes españoles establecida en la década de 1960 en el Valle de Lerma¹⁰⁸. Posteriormente, ocuparon este cargo, Miguel Ángel Martínez Saravia y Humberto D'Andrea. La nómina completa de los presidentes de la CTS, se incluye en el Anexo N°9.

La creación del Fondo Tecnológico del Tabaco y del Fondo Especial del Tabaco

La promoción sistemática de la actividad tabacalera por parte del Estado nacional se inició en el país en 1967, durante el gobierno de Juan Carlos Onganía con la creación del

¹⁰⁶ Miguel A. Martínez Saravia, provenía de una familia de productores agropecuarios de El Carril. Tempranamente se inició en la actividad política, siendo a los 18 años vicepresidente del Movimiento de la Juventud de la Unión Cívica Radical de Salta y presidente de la misma en 1950. Se dedicó a la actividad agropecuaria, especialmente tabacalera en las fincas “La Cañadita” y “San Agustín”. en La Merced. Era accionista principal del Diario El Intransigente, quién mantenía una línea política de orientación radical y opuesta a la del otro periódico de entonces, el diario El Tribuno, de orientación peronista. Fue diputado nacional durante los años 1960, 1962 y 1963 y senador nacional en 1963 a los 35 años (Hidalgo y Martínez Lorán, 1964)

¹⁰⁷ Juan Guillermo de Winter, de origen holandés y fuertemente imbuido de un espíritu cooperativo, se instaló en Salta como productor tabacalero en la finca “El Simbolar”, adquirida a la familia Patrón Costas.

¹⁰⁸ Juan José Fernández García era representante de la comunidad de productores españoles radicados en La Isla y San Agustín, quienes tuvieron una fuerte participación en la creación de las instituciones del sector.

Fondo Tecnológico del Tabaco, mediante la sanción de la Ley N°17.175 del 20 de febrero de 1967, (En el Anexo N°10, se presenta el texto de la Ley).

El Fondo Tecnológico del Tabaco, eje de la política tabacalera de la “Revolución Argentina”¹⁰⁹, se financiaría a partir de un impuesto al cigarrillo (7% del precio de venta al público de cada paquete) y estaba orientado a la determinación del ingreso que percibía el productor, el cual se integraría, de la siguiente forma:

a) *Precio de acopio*, que es el que abona el comprador (dealers, cooperativas e industrias).

b) *Sobreprecio*, precio pagado por el Estado a través del FET. Comprende un aporte variable en función de los tipos de tabacos, el cual no puede superar el 40% del precio total percibido por el productor.

c) *Adicional de emergencia*, que no puede ser mayor al 50% del sobreprecio y que se destina a paliar los problemas económicos y sociales que provoca el régimen de tenencia de la tierra en algunas regiones productoras.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA) sería la autoridad de aplicación del Fondo, la cual tendría entre sus funciones, fijar el precio de las distintas variedades de tabaco y transferir el 80% de la recaudación del FET a las provincias para que éstas hagan efectivo el pago a los productores. El 20% restante se transfiere para compensar el déficit provincial de recaudación del FET y para la ejecución de "planes" destinados al mejoramiento de la calidad del tabaco, el apoyo a las cooperativas, la diversificación productiva, entre otras actividades determinadas por la Ley.

En el año 1967, el entonces ministro de economía de la Nación, Adalbert Krieger Vasena, justificó la creación del FET en la imprescindible necesidad de compensar al agricultor tabacalero ante el notable incremento de sus costos de producción y ante la imposibilidad de modificar el precio de la materia prima en la proporción adecuada, debido a

¹⁰⁹ La *Revolución Argentina* (29 de junio de 1966 al 8 de junio de 1970), fue liderada por Juan Carlos Onganía, quién derrocó al presidente radical Dr. Arturo Illia. Este gobierno se organizó de manera corporativa, incluyendo a diversos sectores sociales y económicos del país en instancias gubernamentales mediante la formación de *Comités consultivos* en áreas específicas, tales como política agraria, industrial y económica.

Entre las medidas económicas que impulsó, se destacan las siguientes: Revocó las medidas de nacionalización y control de capitales, impulsada por el presidente Arturo Illia, devaluó en un 40% la moneda nacional, incrementó la obra pública y suspendió las medidas de protección a la industria nacional. En lo laboral, impulsó la ley de arbitraje obligatorio, condicionando la posibilidad de hacer huelgas. Impulsó la apertura indiscriminada a capitales transnacionales, favoreciendo la venta de empresas nacionales.

En 1969, dada la grave crisis económica, renunció todo su gabinete, se produjeron las manifestaciones de protesta que se denominaron “El Cordobazo” y se inició el accionar de las guerrillas urbanas, tras lo cual, el gobierno fue depuesto por el Gral. Roberto Marcelo Levingston.

que el sector industrial sostenía que no estaba en condiciones de absorber ese aumento sin trasladarlo al precio del cigarrillo (Bertoni, 1995).

De igual manera ocurría con los exportadores, quienes veían peligrar sus colocaciones en el exterior (Anuario estadístico FET de la campaña 1967/1968). Con estos motivos, se creó el mencionado Fondo, a fin que los recursos recaudados fuesen distribuidos entre los productores para paliar su situación económica. En el caso de la provincia de Corrientes recibiría los recursos en concepto de *sobreprecio* como implementos de labranza. Se creía que de esta manera se lograría mejorar la tecnificación de los cultivos, la cual se encontraba rezagada respecto a las otras áreas tabacaleras.

Esta medida reguladora del mercado del tabaco, que en su origen tenía un carácter transitorio y de emergencia adquirió permanencia recién a partir de la sanción del Decreto Ley N°19.800 del 31 de agosto de 1972, durante el gobierno del Gral. Alejandro Agustín Lanusse, por el cual se creó el Fondo Especial del Tabaco (FET), el cual estaría orientado principalmente a la resolución de situaciones de minifundio en “regiones problema, como son la noroeste y la noreste” (En el Anexo N°11, se presenta el texto completo de la Ley 19.800, mientras que en el anexo N°12, se ofrecen mayores detalles sobre lo establecido en la Ley 19.800 y sobre la operatoria del FET).

La creación de la COPROTAB

Con el nacimiento de la Cámara del Tabaco de Salta y con el apoyo del Fondo Especial del Tabaco y del Gobierno de la Provincia de Salta, se logró concretar en el año 1972, un gran anhelo de los productores tabacaleros salteños, la creación de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta (COPROTAB).

Un antecedente fundamental: La Cooperativa La Isla Ltda.

En el año 1959 se creó la Cooperativa La Isla Ltda. en terrenos cedidos por la familia Sanz Navamuel en la localidad de La Isla, Departamento Cerrillos. En este predio se construyó un galpón y las oficinas administrativas que dieron inicio a este emprendimiento cooperativo, que significó uno de los primeros antecedentes que precedieron a la creación de la COPROTAB.

La Cooperativa La Isla Ltda. comprendía a numerosos productores de la zona este del Departamento Cerrillos. Muchos de ellos eran españoles emigrados entre las décadas de 1960 y 1970 y su actividad agrícola era principalmente hortícola, favorecida por su proximidad con la ciudad de Salta.

Estos productores, de a poco fueron introduciendo en sus sistemas productivos el cultivo de tabaco, especialmente el tipo Burley y en menor grado Criollo. A diferencia de otras localidades del Valle de Lerma, carecían de turnos de riego, lo que los obligaba al bombeo de agua de pozos y a una agricultura especialmente intensiva.

La cooperativa se organizó inicialmente para promover la comercialización de la producción hortícola, pero luego acondicionó sus instalaciones para el acopio de tabaco, a fin de venderlo a la empresa “Tabacos del Norte” de Salomón Franco.

Esta cooperativa tuvo un gran desarrollo inicial, contando con diversos servicios para sus asociados, como la provisión de insumos (semillas, fertilizantes, insecticidas y gasoil), así como la gestión de una “playa” para la comercialización de sus productos hortícolas en el Mercado San Miguel de Salta Capital¹¹⁰.

Los inicios de la COPROTAB

En la primera mitad del año 1972, se desempeñaba como gobernador *de facto* de la Provincia de Salta, Ricardo J. Spagenberg¹¹¹, mientras que la presidencia de Agustín Lanusse, agonizaba luego de seis años de dictadura militar con frecuentes crisis, tanto políticas como económicas.

La creación de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta fue coincidente con un ambiente altamente favorable tanto a nivel provincial como nacional para dar este paso inicial. La independencia de la Cámara del Tabaco de Salta respecto a la Cámara Regional de la Producción marcó un hito de gran importancia, posicionando al sector tabacalero salteño como a un núcleo de poder político y económico de importancia en la provincia. A esto se le sumó el fuerte apoyo del gobierno nacional, a través del financiamiento del Fondo Especial del Tabaco.

La gran figura política que impulsó y gestionó los recursos para la creación de la COPROTAB, fue sin dudas, Miguel Ángel Martínez Saravia, quién presidió la Cámara del Tabaco de Salta entre los años 1970 y 1975.

¹¹⁰ Entre los productores que impulsaron este emprendimiento cooperativo, se pueden mencionar a: Fernando y Miguel Sanz Navamuel, Francisco y Martín Ruiz Molina, Manuel Justicia, Manuel y José Céspedes Alfaro; Mario, Ricardo y Bartolomé López, Luis Muñoz, José Pérez, José y Antonio Villegas Rodríguez, Mario Falco, Hugo Arrostito, Bernardo Liendro, Francisco Aguilera y otros. (Referencia personal del productor tabacalero Martín Ruiz Molina).

¹¹¹ El Mayor (RE) Ricardo J. Spagenberg fue gobernador *de facto* durante los años 1971 a 1973, hasta su entrega del cargo al gobernador electo Miguel Ragone. Anteriormente, se había desempeñado como interventor municipal de la ciudad de Salta entre los años 1966 a 1969, durante el gobierno militar de Juan Carlos Onganía, cargo en el que fue reemplazado por el Mayor (RE) Héctor Cornejo D’Andrea.

No fueron pocos los productores que en un comienzo dudaron sobre la viabilidad de este emprendimiento, promoviendo algunos de ellos la idea de crear una organización que tuviera la figura de una Sociedad Anónima, desconfiando sobre el tipo de organización cooperativa, que resultaba altamente cuestionable para las autoridades militares de ese entonces. Es importante mencionar que figuras como Guillermo de Winter¹¹² y los productores migrantes de la zona de La Isla, fueron artífices claves al momento de adoptar la figura cooperativa para el nuevo emprendimiento.

La COPROTAB, se inició con 72 socios fundadores el día 1 de julio de 1972 (COPROTAB, 1973). Fue la segunda cooperativa tabacalera del NOA, siguiendo a la de Jujuy, que fue creada el 9 de febrero de 1969, mientras que la de Tucumán inició sus actividades en el año 1979.

Si bien el financiamiento principal para su creación, provino del FET, es importante mencionar que el prefinanciamiento para la primera campaña de acopio y procesamiento de tabaco lo realizaron empresas tabacaleras internacionales como Transcontinental Leaf Corporation, Dibrell Bros. y Gebrueder Kulenkampff. Así también, se debe recordar que el apoyo inicial en cuanto a información técnica y gerencial para avanzar en sus primeros pasos, lo brindó de manera desinteresada, la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Ltda., ya existente en ese entonces.

De igual manera la COPROTAB, luego de su creación, prestó una activa cooperación para la apertura de otras experiencias cooperativas, tales como la Cooperativa del Chaco, a quién apoyó y prestó ayuda para el procesamiento de tabaco durante varias campañas consecutivas.

El acopio de tabaco, se inició el día 15 de enero de 1973 y debido a la falta de habilitación por parte del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC), todas las operaciones de acopio y comercialización, se hicieron bajo el nombre de la Cámara del Tabaco de Salta, bajo la presidencia de Miguel A. Martínez Saravia¹¹³.

En el Anexo N°13 se presenta una historia resumida de la COPROTAB y en el Anexo N°14, el listado completo de sus presidentes.

¹¹² Guillermo de Winter promovía desde 1969 la creación de diversas cooperativas diseminadas en el ámbito tabacalero, contrariamente a la idea de creación de una única cooperativa de productores.

¹¹³ Comunicación personal con el ex presidente de la COPROTAB, Elio Aguilera.

Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo “Tabaco Salta” Limitada

Esta cooperativa fue creada en el año 1972 con el objeto de apoyar crediticiamente a los productores asociados en su evolución productiva, como así también para la adquisición o construcción de viviendas individuales o colectivas. Su primer presidente fue Nicolás Arias.

Los fondos provenientes para esta actividad de apoyo recíproco surgían de un mecanismo de aporte equivalente a un porcentaje de la producción anual de cada productor, lo que les otorgaba el derecho a participar de los beneficios del sistema.

Lamentablemente, debido a deficientes gestiones en la administración de sus recursos, esta entidad terminó por quebrar, dejando un importante vacío en el financiamiento de las actividades productivas, principalmente de los pequeños productores del sector.

Asociación Mutual de Productores Tabacaleros de Salta (AMPTS)

La AMPTS fue constituida el 30 de noviembre de 1981. El objetivo principal de su creación, fue brindar servicios a los productores tabacaleros, iniciándose con la cobertura de riesgos por inclemencias climáticas.

La AMPTS prestó un invaluable apoyo a lo largo de su historia al bienestar de las familias y al desarrollo de las empresas tabacaleras. Esta cobertura asistencial fue creciendo paulatinamente, abarcando una importante serie de servicios. En el Anexo N° 15 se presenta el listado de las autoridades que la presidieron.

Subsidio Mutual contra Inclemencias Climáticas (SUMICLI)

El 8 de enero de 1982 los productores salteños crearon la Asociación Mutual de Seguros SUMICLI. En la actualidad los servicios de seguros más destacados con los que opera esta mutual, son los de incendios de estufas y los de riesgos de trabajo.

Las organizaciones de los Pequeños Productores Tabacaleros de Salta

Los pequeños productores de la provincia, sufrieron en muchos momentos, los vaivenes de las crisis tabacaleras. A continuación se presentan algunos casos que grafican las historias de estas luchas, sus logros y también sus fracasos.

Este sector que representa una importante fracción del total de la superficie cultivada (casi el 40% de la superficie tabacalera corresponde a productores de menos de 20 has) fueron los más sensibles ante las sucesivas crisis económicas que vivió nuestro país y el sector tabacalero salteño en particular.

La Unión de Pequeños Productores Agropecuarios de Salta (UPPAS)

Al finalizar la dictadura militar en el año 1983, los pequeños productores de la provincia comenzaron a organizarse nuevamente a fin de reivindicar sus derechos largamente postergados. Para ello, el 26 de octubre de 1984 fue creada la *Unión de Pequeños Productores Agropecuarios de Salta (UPPAS)*¹¹⁴, cuyos objetivos principales eran los siguientes:

- Peticionar la sanción de una *Ley de colonización* tanto a nivel provincial como nacional, que contemplara los intereses de los pequeños productores (propietarios, arrendatarios, medieros, pastajeros).
- Fomentar el sistema cooperativo.
- Promover el desarrollo social, cultural y educacional de los productores y sus familias.
- Defender el acceso a la tierra de los pequeños productores.
- Desarrollar la educación agraria y cooperativa.

En 1985, con el impulso del entonces gobernador de la provincia de Salta, Roberto Romero, se crearon diversas filiales de UPPAS en las localidades de El Bordo, Apolinario Saravia, El Quebrachal, Joaquín V. González, Aguaray y Valle de Lerma. No obstante esto, su accionar decayó durante la década de 1990, en el marco de políticas provinciales opuestas a los reclamos de los pequeños productores, con lo que los lotes fiscales disponibles fueron finalmente privatizados y entregados a grandes empresas agropecuarias¹¹⁵.

La Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Coronel Moldes (APPAM)

La *Asociación de Pequeños Productores de Coronel Moldes (APPAM)*, fue creada en el año 1989 por impulso de técnicos de la Carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Salta y de la Secretaría de Asuntos Agrarios de Salta.

Esta organización tuvo fuerte participación evitando los desalojos compulsivos de los arrenderos y empleados de la finca “Ampascachi” en el año 2004.

Además, esta organización es referente en cuanto a reivindicaciones de los pequeños productores del sur del Valle de Lerma por el acceso a la tierra y constituye un interlocutor de importancia para las políticas dirigidas a este sector.

¹¹⁴ En ese año, la creación de la UPPAS significó una forma de reacción contra el intento de colonización de lotes fiscales de la provincia con migrantes laosianos durante el gobierno del Cap. Augusto Ulloa, (en especial del lote N° 27 de Tolloche), proponiendo que la tierra sea entregada a los pequeños productores de la provincia de Salta.

¹¹⁵ Fuente: comunicación personal con Paulino y Custodio Aramayo.

Al momento de su fundación, contaba con 36 socios, quienes se asentaron en tierras fiscales de la provincia de Salta, (en terrenos de la ex Granja Experimental de Puerta de Díaz, de aproximadamente 500 has)¹¹⁶.

La Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Guachipas (APPAG)

La Asociación de Pequeños Productores de Guachipas, fue creada por iniciativa de técnicos de la Carrera de Agronomía de la UNSa, del Programa Social Agropecuario de la SAGPyA y de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Provincia de Salta en el año 2000.

Estuvo constituida por una veintena de productores, los cuales se organizaron para acceder a diversas fuentes de financiamiento para la compra de maquinaria y para la explotación comunitaria de parcelas hortícolas¹¹⁷.

La Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Talapampa (APPAT)

La Asociación de Pequeños Productores de Talapampa, se creó a partir del trabajo realizado por técnicos del Programa Social Agropecuario de Salta de la SAGPyA en el año 2001 con productores tabacaleros criollos que quedaron excluidos como consecuencia de las políticas empresariales de reasignación de “cupos” de producción, concentrándola en un menor número de productores durante la década de 1990¹¹⁸.

En el Anexo N°16, se presentan dos experiencias productivas y organizativas de pequeños productores tabacaleros, (de Cachi y Apolinario Saravia), promovidas por el gobierno provincial y por las empresas tabacaleras, las cuales finalizaron en rotundos fracasos, con importantes perjuicios económicos y sociales para los productores y su entorno social.

¹¹⁶ Fuente: comunicación personal con Daniel Reyes, Baltazar González, Aldo Moya, Domingo Yapura y Agustín Tolaba.

¹¹⁷ Su principal dirigente fue Reynaldo Gómez, fallecido en el año 2007. Con su desaparición, esta organización perdió fuerza y actualmente se encuentra desmembrada.

¹¹⁸ Fuente: comunicación personal con Ambrosio Arana y Cleto Guzmán.

3.3.2.2. La concentración del CAT

Durante el gobierno de Juan Carlos Onganía, además de la política de creación del FET para favorecer a los productores tabacaleros y a las empresas industriales a través de la generación de un contexto macroeconómico proclive a la penetración de capitales externos, se impulsó la casi total transnacionalización de la industria tabacalera nacional. Esta transnacionalización del CAT, implicó una fuerte concentración del capital¹¹⁹ del CAT, mediante la inversión directa en las firmas nacionales adquiridas previamente.

Las dos principales empresas de capitales nacionales (Massalín y Celasco SRL y la Compañía Nobleza de Tabacos Ltda.), pasaron a manos de una empresa norteamericana la primera (Philip Morris), y británicas la segunda (British American Tobacco). Las firmas Imparciales y Particulares, fueron compradas por Reemtsma Fabriken de Alemania y la firma Piccardo fue adquirida por Liggett & Myers de EEUU, inaugurando una etapa de *transnacionalización irreversible* de la industria tabacalera argentina (en el Anexo N°17 se presenta el listado total de empresas transnacionalizadas durante el gobierno de Juan Carlos Onganía).

Como dice Shepherd (1984), el término “*transnacionalización*”, resulta apto para describir este proceso, puesto que la expansión de las ETNs en el ámbito latinoamericano entre 1950 y 1985, se dio principalmente a través de la adquisición de empresas ya existentes, las cuales pertenecían a capitales nacionales. Cerca del 80% de la adquisición de firmas tabacaleras subsidiarias en la región por parte de ETNs, fueron adquisiciones de este tipo (Shepherd, 1981).

El contexto mundial para la transnacionalización del CAT

A partir de 1950, se produjo una reorientación en la expansión de las empresas tabacaleras de mayor peso de EEUU, cambiando la orientación principal de sus inversiones que había prevalecido entre 1911 y 1952, en que su atención se había focalizado hacia el

¹¹⁹ *Concentración del capital social*: En el sistema de producción capitalista, la *concentración* es producto del proceso de acumulación y del incremento en las fuerzas productivas del trabajo. En esta situación, la acumulación económica se lleva a cabo a través del incremento del tamaño de los capitales empresariales individuales. Los capitalistas compiten continuamente entre sí, buscando abarcar una parte mayor del mercado. Para ello, procuran abaratar el costo y el precio de las mercancías que venden, lo que se logra a través del incremento de la productividad del trabajo; en particular, mediante la “maquinización” y el desarrollo técnico, que en general requiere a su vez, de aumentos en la escala de la producción. De esta forma, mediante la competencia, los capitales mayores se imponen por sobre los capitales de menor tamaño (Basualdo et al., 2010). Para Arceo et al. (2010), esto se trata de una ley del modo de producción capitalista, ya que el crecimiento económico tiende a impulsar un aumento en la escala mínima de los capitales individuales que actúan en las diferentes actividades.

mercado interno. A partir de esa fecha, las ETNs norteamericanas se reorientaron a la conquista del mercado mundial, dando comienzo a un marcado proceso de transnacionalización de sus actividades (Shepherd, 1984).

Este proceso, significó el desembarco de las principales firmas cigarrilleras en los países subdesarrollados, induciendo notables cambios en las tendencias del mercado mundial, tales como:

- inducción a cambios de hábitos en la demanda interna de los países “huéspedes”.
- diversificación en líneas de negocios no relacionadas con el tabaco, aprovechando los ingresos tabacaleros, con el fin de contrarrestar los ataques dirigidos a las ETNs al tomarse conocimiento de los daños causados a la salud por el consumo de tabaco.
- inducción a cambios en las tecnologías de producción, marketing y manufactura del tabaco, promoviendo una mayor intensidad en el uso de capital.
- posicionamiento de los países subdesarrollados como mayores productores de tabaco, mientras que los países desarrollados continuarían dominando el comercio de las manufacturas de tabaco.

Este proceso, llevado a cabo a escala mundial, significó la práctica desaparición de las empresas tabacaleras de origen nacional y su reemplazo por firmas transnacionales en toda América Latina, aunque también ocurrió lo mismo, pero con diferentes matices, a nivel de Europa, Canadá y Asia.

Algunos importantes monopolios estatales de tabaco, tales como los de Italia, Francia y Japón, no resultaron inmunes a este proceso y fueron sometidos a la presión de las corporaciones transnacionales para su gradual liquidación.

En diversos países de Latinoamérica el tabaco había servido como una fuente principal de ingresos fiscales para financiar sus importaciones. Los rubros tabacaleros de exportación más importantes, normalmente habían estado basados en la producción de tabacos negros, bajo la forma de cigarros, rapé o tabaco para mascar.

En Argentina, como en el resto de América Latina, la importación de tabaco, fue uno de los principales objetivos de la política de sustitución de importaciones por su carácter de producto relacionado con consumos de lujo, lo que hacía indispensable evitar su importación. Por ello, bajo la influencia de estas políticas, Argentina desarrolló su producción, logrando saldos exportables al final de la Segunda Guerra Mundial.

Este avance en la industria tabacalera nacional, se vio favorecido por la relativa familiaridad con esta industria, la baja escala requerida, las escasas barreras de ingreso en

cuanto a necesidad de capital para su producción y a la tecnología relativamente simple requerida para iniciar estos procesos de industrialización, con el beneficio de crear importantes fuentes de empleo en la región. Por ello es que esta industria recibió un fuerte apoyo oficial y gozó de protecciones arancelarias, desarrollándose en el contexto de mercados protegidos.

British American Tobacco (BAT) ingresó a los mercados nacionales latinoamericanos tempranamente, antes de la Segunda Guerra Mundial, a través de la adquisición de firmas locales o asociándose a ellas, siguiendo una estrategia de bajo perfil, a fin de no generar reacciones en la población local, sensible en aquellos años al ingreso desmedido de capital extranjero. En Argentina, BAT estuvo asociada con la Compañía Nobleza de Tabacos, a partir de fines de la década de 1920.

Fue a partir de mediados de los años sesenta cuando se produjo el ingreso masivo de firmas transnacionales a los países latinoamericanos, provocando la *desnacionalización* casi completa del sector, aprovechando momentos políticos favorables a la penetración de capitales en los *países huéspedes* que estuvieran bajo contextos democráticos o bajo dictaduras militares favorables a este proceso de expansión de las corporaciones tabacaleras.

Estos cambios en la dinámica de expansión de las firmas ETNs no ocurrieron simplemente como meras respuestas a las “señales” de los mercados domésticos de los países huéspedes. También las ETNs contribuyeron fuertemente a dar forma a esta dinámica, participando en la creación de “efectos demostrativos” en las medidas de política económica de esos países, promoviendo entre los gobiernos una opinión favorable a la desnacionalización de estas empresas, a través de la influencia política y de los medios de prensa (Shepherd, 1984).

Para el caso de Argentina, a fines de la década de 1970, las empresas cigarrilleras de capital nacional, representaban tan solo un recuerdo, desencadenándose a partir de entonces, un proceso de *competencia oligopólica* por mayores tasas de mercado, donde las cooperativas existentes en las principales provincias tabacaleras, no quedaron exentas de esta guerra comercial. En la Tabla N° 30, se expresa la participación porcentual en el valor agregado industrial de la industria cigarrillera, así como el nivel de concentración y transnacionalización de la industria tabacalera en el año 1974.

TABLA N°30. GRADO DE CONCENTRACIÓN Y TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL CIGARRILLO EN ARGENTINA. AÑO 1974.			
SUBGRUPOS AGROALIMENTARIOS	PARTICIPACIÓN EN EL VALOR AGREGADO INDUSTRIAL(a)	CONCENTRACIÓN DE LAS RAMAS (b)	PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL VBP (a)
Matanza de ganado, preparación y conservación de carne	12,0%	Mediana	12,5%
Elaboración de productos lácteos y helados	5,6%	Baja	12,4%
Elaboración y envasado de frutas, hortalizas y legumbres	2,5%	Baja	28,5%
Elaboración y refinación de aceites y grasas vegetales	2,1%	Mediana	26,2%
Molienda de trigo	3,0%	Baja	7,1%
Molienda de yerba mate	0,6%	Alta	0,0%
Elaboración y refinación de azúcar	8,0%	Alta	27,4%
Elaboración de concentrados de café, té y mate	0,2%	S/d
Elaboración de alimentos preparados para animales	2,1%	Alta	57,3%
Elaboración de vinos	7,0%	Baja	2,1%
Elaboración de cigarrillos	2,1%	Alta	99,6%
Preparación de fibras de algodón	1,6%	Alta	22,7
Saladeros y peladeros de cuero	0,1%	S/d
Aserraderos y otros talleres para preparar madera	1,8%	S/d
Fabricación de pastas para papel	0,4%	Alta	1,9%

Fuentes:
a) INDEC. Censo Nacional Económico 1974.
b) Khavisse y Aspiazú, 1983..

Modificaciones en el consumo doméstico

Las ETNs contribuyeron fuertemente a moldear los *ciclos de vida de los productos* presentes en los mercados domésticos, induciendo la adopción de un determinado “life style”, primero en las élites nacionales y posteriormente en el conjunto de la población, promoviendo determinados “trends” de consumo favorables a sus orientaciones productivas, aprovechando sistemáticamente sus propias ventajas en desmedro de las firmas locales.

A grandes rasgos, las ETNs tabacaleras influenciaron las tendencias del consumo doméstico hacia el consumo...

- de cigarrillos en desmedro de otros productos del tabaco.
- de tabacos claros (principalmente tipo flue-cured Virginia), en desmedro de los tipos oscuros.
- de cigarrillos con filtro.

- cigarrillos de mayor largo, (principalmente de 100 mm y 120 mm).
- cigarrillos que contenían el “american blend”¹²⁰.

En la siguiente Tabla, se muestran los cambios en la demanda por tipos de tabacos en el mercado argentino, respondiendo a los estímulos para adoptar el *american blend* en concordancia con los *patrones internacionales* (impuestos por las ETNs tabacaleras), reduciendo la *capacidad de apropiabilidad* del mercado por parte de las firmas nacionales.

TABLA N°31: CONSUMO DE CIGARRILLOS POR TIPO DE TABACO EN SU BLEND, (EN %) ENTRE 1950 Y 1975.			
Año	Tabacos claros	Tabacos mezcla de claros y oscuros	Tabacos oscuros
1950	36	—	64
1955	50	—	50
1960	46	—	54
1965	52	—	48
1966	55	—	45
1967	60	—	40
1968	67	—	33
1969	71	3	26
1970	72	4	24
1971	72	6	23
1972	72	7	21
1973	72	10	19
1974	72	12	16
1975	75	12	13

FUENTE: Departamento de Tabaco, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Anuarios estadísticos 1950-1975.

Dentro del marco de las políticas económicas tendientes a la sustitución de importaciones, previa a la apertura económica iniciada en América Latina durante la década de 1960, las ETNs realizaron en este período una determinada cantidad de importaciones de cigarrillos desde sus casas matrices, a pesar de la presencia de altas tasas de impuestos, las cuales sirvieron para iniciar las nuevas tendencias en la demanda a nivel de las élites urbanas y para conformar una demanda latente en el tiempo. Además de las importaciones comunes, también se hizo uso del contrabando como parte de las estrategias comerciales de penetración a los nuevos mercados.

¹²⁰ El “american blend” estaba constituido por un 50 a 55% de tabaco Virginia, 30 a 35% de Burley, 10 a 15% de tabaco Oriental y 2 a 3% de tabaco tipo Maryland.

El rol del contrabando

Existen evidencias que los mercados nacionales, normalmente protegidos para la importación de tabacos, fueron frecuentemente “ablandados” previo a la entrada de las principales ETNs a través del contrabando, a fin de facilitar su proceso de expansión, especialmente durante la década de 1960 (Yach, 2000; Shepherd, 1984 y 1981).

Este proceso normalmente se dio a través de la exportación a zonas de “libre comercio”, tales como Hong Kong, Panamá, Antillas Holandesas, Líbano, Malasia, Bélgica o Singapur. En estos casos, se llegó a constatar que las importaciones desde estos países superaban entre 5 a 10 veces el mercado doméstico. En el Cono Sur de América Latina, Paraguay fue el destinatario de estas exportaciones, a fin de abastecer a los mercados ilegales de Argentina y Brasil (González Rozada, 2004).

De esta manera, grandes cantidades de cigarrillos fueron re-exportadas a sus mercados finales de destino (con mercados protegidos) a través de canales ilegales.

De esta manera, las principales ETNs utilizaron este método de *penetración* en los mercados nacionales a fin de formar una *demanda potencial* para sus propios productos una vez instalados en los respectivos países de destino. Estas “exportaciones” clandestinas alcanzaron su máximo pico, previo o durante los momentos de su instalación en los países latinoamericanos a través de la inversión directa o del licenciamiento de sus marcas a otras empresas asociadas. Normalmente las tasas de contrabando se vieron posteriormente disminuidas, una vez que las ETNs lograron la completa *desnacionalización* de los mercados seleccionados para sus inversiones.

Para tener una idea de la magnitud de este comercio ilegal, se calcula que en los primeros años de la década de 1970, el monto del comercio ilegal fue similar al total de las exportaciones de cigarrillos desde EEUU con destino al mercado europeo, aproximadamente 5,7 mil millones de unidades (Shepherd, 1984).

De acuerdo al análisis realizado por Estudio Sur (1975), el porcentaje de cigarrillos importados ilegalmente por Argentina entre 1961 y 1967, tuvo picos de entre el 12 y el 15%¹²¹, forzando al gobierno nacional a una mayor apertura comercial, transformándose las ETNs tabacaleras en importadoras directas, a través de ramas locales, previo a su establecimiento como licenciatarias de las marcas antes importadas (legal o ilegalmente).

¹²¹ Las tasas de contrabando hacia los mercados domésticos se estiman normalmente a través de las diferencias entre las estadísticas de volúmenes correspondientes a la demanda aparente nacional y las ventas registradas. A nivel mundial, este valor se establece a través de las diferencias entre los volúmenes totales de exportación e importación.

Este proceso, permitió, a fines de la década de 1960 la adquisición a *precios de oferta* de la totalidad de las empresas nacionales, consolidando un *cuasi monopolio* del tabaco a nivel nacional, y fortaleciendo los *grados de dependencia* del sector tabacalero respecto a las instancias transnacionales.

Para el caso de Argentina, se calcula que unos 28 millones de dólares perdió el gobierno nacional argentino en concepto de impuestos no cobrados y que ocurrió una pérdida en el comercio exterior de 54 millones de dólares debido al contrabando de cigarrillos entre los años 1961 y 1967 (ORIC, 1968).

De acuerdo a la información de los “tobacco papers” del repositorio de la Universidad de California, el contrabando fue explotado como una estrategia mundial de marketing entre las casas centrales de las compañías tabacaleras y sus empresas subsidiarias. En la documentación confidencial sobre exportaciones de estas empresas, se identifica la huella del contrabando a través del uso de eufemismos en sus comunicaciones tales como tabaco “DNP” (duty not paid), “transit” o “GT” (general trade), así como “paralell market”, “second channel” y “border trade”, contrastando con las categorías de tabaco comercializado legalmente “DP” (duty paid). Así también se menciona una serie de “umbrella operations”, haciendo referencia a las operaciones de cobertura de este tipo de maniobras con conocimiento de sus respectivas casas matrices.

Se considera que el comercio ilegal, además de favorecer las ganancias de las empresas y servir para la penetración de mercados por parte de las ETNs, también se utilizó como estrategia de captura de la población joven “de renuevo” para mantener su cartera de clientes, con precios de sus productos por debajo de los de mercado (The Guardian, 2000).

En los “tobacco papers” pueden verse diversos documentos confidenciales de las empresas, que hacen referencia a este tema¹²². En los mismos se muestran los flujos seguidos por el comercio ilegal, hacia centros internacionales de distribución bajo modalidades de “free trade”, tales como Aruba, islas del Caribe, Panamá y Paraguay.

El tráfico de cigarrillos contrabandeados por parte de Souza Cruz (subsidiaria de BAT en Brasil) hacia Paraguay, para ser luego contrabandeados a Argentina, constan en la documentación confidencial de las empresas, haciendo referencia a comentarios tales como “...excellent work has been done in the border town, which is the main supply point of DNP product for the Argentinean market”.

¹²² Algunos de los documentos y artículos periodísticos sobre este tema, son los siguientes:
<http://legacy.library.usf.edu/tidafp14a99/pdf>
<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/ogw70a99/pdf>
<http://legacy.library.ucsf.edu.edu/tidneu75c00/pdf>

Otras notas, mencionan que “...recycle product through Paraguay and back into their respective markets making use of the lower excise rates in Paraguay” (Beelman et al., 2000)¹²³.

Por último, también se pone de manifiesto en estos documentos, que las empresas tabacaleras estuvieron en conocimiento respecto a que operaciones de lavado de dinero procedente de la droga se vinculaba con el contrabando de cigarrillos en Centroamérica¹²⁴.

En estas operaciones, participaban diversos “brokers” para convertir dólares provenientes de los “drug lords” en “pesos limpios” en sus respectivos países, planteando “el esquema de lavado más peligroso de los conocidos hasta ese momento”, de acuerdo a las opiniones de los funcionarios del Departamento del Tesoro Norteamericano (The Guardian, 31 de enero de 2000).

De lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que las ETNs tabacaleras fueron las principales beneficiarias del contrabando de cigarrillos. A través del debilitamiento de las empresas nacionales, del dominio de los nuevos mercados nacionales y de las políticas que beneficiaron su ingreso, accedieron al control absoluto del mercado nacional argentino.

Control del mercado nacional por las ETNs tabacaleras

Parte de las operaciones para el dominio del mercado nacional durante las décadas de 1960 y 1970, consistió en la promoción de la demanda nacional de cigarrillos a través de crecientes gastos en publicidad. A su vez este dominio del mercado, les permitió a las empresas imponer fuertes incrementos en los precios de los cigarrillos, una vez logrado su propósito de acceder a un *mercado cautivo*.

Como puede verse en la Tabla N°32, los gastos en publicidad, aumentaron entre 5 y 6 veces a valores reales en los años en que se concretó la transnacionalización de las empresas argentinas, lo que se vio reflejado en el fuerte incremento de las ventas. De esta manera, se impulsó el consumo y predominancia de líneas representativas de un consumo más “sofisticado”, tales como Marlboro, Kent, Pall Mall, etc., mediante estrategias de generación de imágenes de “prestigio social” y dotando de características “internacionales” a los productos, pero a un mayor precio (Shepherd, 1984).

¹²³ Documento disponible en <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/twz24a99/pdf>

¹²⁴ Documento disponible en <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/ogw70a99/pdf>

TABLA N°32: GASTOS DE PUBLICIDAD EN ARGENTINA, ANTES Y DESPUÉS DEL INGRESO DE FIRMAS TRANSNACIONALES AL MERCADO DOMÉSTICO, ENTRE 1958 Y 1976.	
1958	40,0
1959	16,0
1960	20,0
1961	46,0
1962	79,0
1963	80,0
1964	70,0
1965	83,0
1966	73,0
1967	107,0
1968	312,0
1969	428,0
1970	249,0
1971	238,0
1972	197,0
1973	184,0
1974	133,0
1975	93,0
1976	118,0
Fuente: Fidel, J. y Lucangeli, Jorge (1978) deflactado por el Índice de precios mayoristas no agropecuarios.	

Bajo condiciones de alto control del mercado, las ETNs tabacaleras, aumentaron en una cuarta parte el precio de sus productos, incrementando así sus ganancias extraordinarias. Esta tendencia se mantuvo hasta 1973, en que las empresas debieron nuevamente realizar ajustes frente al control de precios ejercido por el gobierno peronista, llevándolos nuevamente a los niveles de antes de 1966, tal como se puede verificar en la Tabla N°33.

TABLA N°33: VENTAS DE CIGARRILLOS NACIONALES Y PRECIOS PROMEDIOS POR PAQUETE DE 20 UNIDADES, 1950-1974		
AÑO	VENTAS EN MILLONES DE PAQUETES	PRECIO REAL PROMEDIO (PESOS DE 1960)
1950	876	10,3
1951	890	10,1
1952	968	9,6
1953	992	10,3
1954	975	10,9
1955	1.047	13,3
1956	1.068	12,7
1957	1.097	12,0
1958	1.118	10,9
1959	1.167	9,2
1960	1.082	12,1
1961	1.161	12,9
1962	1.174	11,6
1963	1.185	12,0
1964	1.256	11,0
1965	1.248	12,7
1966	1.207	15,2
1967	1.241	15,9
1968	1.307	16,6
1969	1.376	16,3
1970	1.467	14,7
1971	1.509	14,2
1972	1.595	12,2
1973	1.676	12,0
1974	1.891	11,9
Fuente: Estudio Sur (1975). Deflactado por índice de precios nivel general.		

Ganancias extraordinarias

Los incrementos en los precios de los cigarrillos, producto de la alta *concentración* del mercado en un pequeño grupo de empresas tabacaleras transnacionales, implicó el acceso a tasas de ganancia superiores a las que podría haberse obtenido en condiciones de equilibrio competitivo en presencia de un mayor número de actores en el mercado.

Si bien es difícil poder lograr información sobre la magnitud de estas ganancias extraordinarias, las variaciones de los precios reales indican la construcción de un esquema de negocios bajo un esquema de *renta oligopolística*.

3.3.3. LA CENTRALIZACIÓN DEL CAT (1975-1983)

Luego del ingreso de las ETNs al mercado doméstico argentino entre los años 1966 y 1968, durante el gobierno militar de Juan Carlos Onganía, las condiciones de competencia oligopólica se centraron en 5 a 7 empresas principales. Una serie de firmas menores, aún subsistieron algún tiempo hasta que durante una nueva dictadura, en el año 1977, (diez años después), bajo el poder de Jorge Rafael Videla y dentro de un marco de total apertura a las inversiones externas, se brindaron las condiciones macroeconómicas y de control social para una profundización en el proceso de *centralización del capital*¹²⁵ transnacional.

En esta nueva etapa de transnacionalización del CAT, el capital social se redistribuyó en manos de un *duopolio*, mediante un intenso proceso de fusiones y adquisiciones empresariales, el cual fue acompañado por el disciplinamiento de las organizaciones sindicales y por el ejercicio de la violencia política contra quienes cuestionaban el régimen imperante.

Dictadura militar: un difícil contexto socioeconómico

Diez días después del golpe militar del 24 de marzo de 1976, fue designado en el cargo de Ministro de Economía el Dr. José A. Martínez de Hoz. Los lineamientos principales de su política fueron la apertura económica, tendiendo a equiparar los precios internacionales a los locales y la promoción de un modelo agroexportador de productos básicos, en detrimento de la actividad industrial (Rapoport, 2010).

La importante retracción en el consumo nacional (del 30% durante el primer año de gobierno), sumado a las dificultades para exportar, y a la gran competencia con productos provenientes del mercado internacional, perjudicaron fuertemente la actividad tabacalera provincial.

La apertura económica que se practicó en este período, provocó una explosión de importaciones, en especial de bienes de consumo, de los cuales Argentina normalmente se autoabastecía hasta ese entonces.

Recién en 1982, como consecuencia de la Guerra de las Malvinas y de otros conflictos internos, se interrumpieron totalmente los ingresos de capital desde el exterior que estaban financiando las importaciones para el consumo. No obstante, el país ya había derrochado entre

¹²⁵ *Centralización del capital social*: es el proceso de concentración de capitales ya formados, es decir, la transformación de numerosos capitales menores en pocos capitales mayores, mediante la compra-venta, fusiones o absorciones entre las empresas existentes. En este sentido, la centralización implica sólo un cambio en la distribución de los capitales ya existentes, y no se asocia necesariamente con un crecimiento de la riqueza social. De hecho, pueden darse procesos de centralización (control de muchos capitales por uno solo), sin que exista concentración (crecimiento de los capitales en su conjunto), (Basualdo et al., 2010).

1978 y 1981 unos 3.400 millones de dólares en importaciones superfluas y todo esto, con el argumento de hacer competir a la industria nacional con los productos importados y obligar de ese modo a los empresarios locales a aumentar la productividad y disminuir sus costos de producción.

La aplicación del modelo de Martínez de Hoz dejó como resultado una aguda recesión, desocupación en alto nivel, gran capacidad ociosa industrial, profundo deterioro de las economías regionales, descapitalización de las actividades productivas, reservas internacionales diezmadas por el consumo irracional de divisas que originó el tipo de cambio sobrevaluado y una deuda externa que a partir de ese entonces se convertiría en la principal traba para el desarrollo argentino (Ávalos, 1999).

Guerra de Malvinas y altibajos por el Plan Austral

Las discrepancias en la cúpula militar, luego de las desastrosas gestiones de Alfredo Martínez de Hoz y de Lorenzo Sigaut, llevaron al reemplazo de las autoridades de la Junta Militar en diciembre de 1981. El nuevo presidente designado, fue el Gral. Leopoldo F. Galtieri y el cargo de ministro de economía le correspondió a Roberto Áleman, quien profundizó los ajustes económicos, lo que llevó a la realización de la primera manifestación pública durante el período de dictadura el día 30 de marzo de 1982 en reclamo de las duras condiciones de vida de la población, la que fue duramente reprimida.

En este contexto y ante el debilitamiento de la dictadura militar, se inició la Guerra de Malvinas, el 2 de abril de ese año, lo que llevó al congelamiento de los fondos argentinos depositados en Gran Bretaña, el embargo de las exportaciones y la suspensión del comercio externo con la Unión Europea (Rapoport, 2010).

Al cierre del mercado externo, se le sumó el incremento de los impuestos sobre los cigarrillos para financiar los gastos bélicos, lo que provocó una seria crisis en el sector tabacalero.

En el año 1983 se informaba sobre el gran deterioro que había sufrido la producción salteña debido a los problemas de comercialización del tabaco que originó el conflicto por las Islas Malvinas, las dificultades generales que se presentaban para las exportaciones argentinas y se hacía mención sobre la caída en los precios mundiales del tabaco, debido a la participación en el mercado mundial de países con bajo costo de mano de obra, lo que redujo grandemente la rentabilidad del sector (Libros de Memoria y balance de COPROTAB).

El proceso de centralización en la expansión de las corporaciones transnacionales

A partir del año 1976, y debido a las condiciones macroeconómicas reinantes, se dio inicio a un intenso proceso de fusiones de las empresas tabacaleras. Se avanzó en la compra de los paquetes accionarios que restaban en manos de capitales argentinos y en la eliminación de las pocas empresas nacionales que participaban en el mercado doméstico.

En el año 1976, la idea de la fusión de la Compañía Nobleza de Tabacos con Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. comenzó a tomar forma. El 15 de julio de ese año se produjo el primer encuentro entre los presidentes de ambas compañías, Francisco Boiero y Juan M. Oneto Gaona. De esta manera, en 1977, Nobleza y Piccardo se fusionaron definitivamente dando paso a la nueva compañía Nobleza-Piccardo SAICyF. Esta nueva empresa pasó a dominar el mercado argentino de cigarrillos con una cuota de mercado del 63%. Nobleza aportaría un 43% de participación, con marcas tales como “Jockey Club”, “Colt”, “Pall Mall”, “Fontanares” y “Embajadores”, mientras que Piccardo aportaría el 20% restante, de la mano de las marcas “43/70”, “L&M” y “Parisiennes” (Nobleza Piccardo, 1987).

En cuanto a la participación accionaria, Nobleza, cuyo dueño mayoritario era British American Tobacco, participaría con un 70% del capital de la nueva sociedad, mientras que Piccardo, que pertenecía a Liggett y Myers, lo hará con el 30% restante.

De esta manera, luego de la fusión, la compañía Nobleza-Piccardo pasará a dominar el comercio de cigarrillos de Argentina y a transformarse en la empresa privada de mayor facturación del país.

Por otra parte, en el año 1979 se produjo otra fusión de importancia entre la firma Massalín y Celasco (subsidiaria de Philip Morris), con la Manufactura de Tabacos Particulares y la fábrica P. Pando de Goya, las cuales fueron adquiridas por la firma Reemstma Zigaretten de Alemania. Desde ese entonces, la empresa pasó a denominarse Massalín-Particulares.

Esta firma, además del procesamiento de tabacos que llevaba a cabo hasta entonces y aprovechando las ventajas impositivas que esto le brindaba, llegó a fabricar en los inicios de la década de 1970 en su planta de Rosario de Lerma, varias marcas de cigarrillos de primera línea en el mercado nacional, tales como “Colorado”, “Benson & Hedges” y “LM”, las cuales se discontinuaron posteriormente.

Desde 1980, la planta de Rosario de Lerma, realizó exclusivamente un proceso de preindustrialización y operó en combinación con la fábrica de cigarrillos de la empresa ubicada en la provincia de Buenos Aires para producir algunas de las marcas líderes en el

mercado nacional, tales como “Philip Morris” y “Marlboro”, “Colorado”, “Benson & Hedges”, “Parliament”, “Virginia Slims”, “Galaxy”, “Marlboro” y “Big Beng”.

Además de estas fusiones empresariales, se produjo la práctica eliminación de una serie de empresas menores que actuaban en el mercado nacional, muchas de ellas basadas en las propias provincias productoras, centralizándose de manera absoluta el capital del CAT y conformándose un virtual *duopolio* entre las dos firmas transnacionales resultantes de este proceso.

Las ETNs tabacaleras y política tabacalera nacional

Este período histórico, además de la centralización de las ETNs, se caracterizó por la fuerte intervención de las mismas en la política tabacalera nacional.

El 19 de septiembre de 1977, a instancias de presiones de la industria tabacalera sobre los funcionarios de la junta militar, se decidió el cambio en el Patrón Tipo (Exp. N° 12.219/76 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería), pasando de un esquema de 4 tipos basado en criterios de color e integridad de la hoja, a uno más complejo que contemplaba las diferentes posiciones en la planta (Bajeras, Medianas y Corona) y la integridad de las mismas, totalizando 10 tipos diferentes, el cual comenzó a regir a partir de la campaña 1977/1978. Este nuevo esquema de calidades impuesto por las ETNs tabacaleras, significó en términos globales una menor retribución para los productores.

De igual manera, la industria tabacalera ejerció una fuerte presión para el uso de determinadas variedades en desmedro de los intereses de los productores.

Al crearse el INTA Cerrillos en 1958, cobró impulso la tarea experimental y el desarrollo de genética para el cultivo de tabaco (Ver en el Anexo N°19 “*Resumen histórico de aspectos tecnológicos del cultivo de tabaco en Salta*”, mayores precisiones sobre este tema). En 1969, los Ingenieros Darío Fernández de Ulivarri y Nemesio Rojo obtuvieron la variedad “Cerrillos INTA 69”, que descendía del cruzamiento entre las variedades norteamericanas “Cocker 316” y “Botton Special”. Esta variedad se destacaba por su gran adaptabilidad a distintos suelos, buenos rendimientos, tanto cuantitativos como cualitativos y por su excelente sanidad. En el primer año de su difusión (1970), esta variedad cubrió el 15% del área dedicada a tabaco Virginia, desplazando a la muy conocida “50 Hojas” (un tipo varietal muy difundido en aquel entonces). En las campañas siguientes, esta variedad llegó a cubrir hasta el 80% de la superficie plantada con Virginia (Ulivarri, 1982)¹²⁶.

¹²⁶ Esta variedad no resultó del agrado de la industria tabacalera, ya que además de dar muy buen rendimiento, presentaba muy buena calidad, lo que dificultaba los planes de la demanda de tabaco de las empresas que

De igual manera, en 1970, se obtuvo la variedad “INTA Perico 70” como producto del cruzamiento de “Botton Special selección INTA” por “North Carolina 73” y en 1974, la variedad “INTA Güemes 74”, originada del cruzamiento de “Cocker 187” con “Botton Special selección INTA”.

Estas dos últimas variedades no alcanzaron mayor difusión debido al gran auge de la variedad “INTA Cerrillos 69”, más conocida y de muy buenos resultados culturales y económicos.

En 1978, el sector comprador inició una fuerte campaña a favor de las variedades norteamericanas, recomendando su plantación en reemplazo de las variedades de INTA. Por tales motivos, los productores vieron disminuir sus rendimientos y los resultados económicos. Tal es así que del 58,4% de promedio de primera clase obtenido en la campaña 1976/1977 por parte de los productores, este índice se redujo a un 35% en la campaña 1979/1980.

En 1979, la Estación Experimental Salta del INTA lanzó una nueva variedad que denominó “Virginia 79 INTA”, producto del cruzamiento de “Cocker 316” con “Speight G-5”, que vino a reemplazar a la variedad “Cerrillos 69”, por sus excelentes resultados en ensayos preliminares. Desde su lanzamiento, esta variedad no contó con el apoyo del sector comprador, lo que trajo como consecuencia, su escasa siembra en la campaña 1980/1981.

En los años sucesivos, estas presiones se fueron incrementando, hasta lograr clausurar definitivamente las actividades de este equipo de trabajo en la década de 1990.

precisaban calidades diversas para sus mezclas comerciales. Esto marcó un punto de conflicto que se agudizó en los años siguientes, al cuestionarse el rol del Estado nacional en la obtención de mejoras genéticas en tabaco y finalizó con el cierre de las tareas de mejoramiento en tabaco por parte de INTA en la década de 1990.

3.3.4. LA GLOBALIZACIÓN DEL CAT, (1989-ACTUALIDAD)

Con la recuperación de la democracia y luego de uno de los períodos de crisis económica más seria que vivió el país, por motivo de la hiperinflación, durante la década de 1990 se pondrán en ejecución una serie de medidas políticas de corte neoliberal que marcarán el ingreso del país y del CAT en particular, al contexto de la denominada *globalización*¹²⁷.

Durante esta agitada década, la política tabacalera estuvo signada por el conflicto permanente entre el gobierno nacional y los productores tabacaleros, debido a los diversos intentos de desmontar la Ley N° 19.800, las pujas distributivas de los ingresos del FET entre las provincias tabacaleras y la profundización de las reformas económicas que facilitaron el proceso de globalización de la actividad tabacalera en la Argentina.

Regreso a la democracia e hiperinflación

El gobierno de Raúl Ricardo Alfonsín, iniciado el 10 de diciembre de 1983, concitó las esperanzas por recuperar el ritmo de crecimiento económico del país, luego de la larga noche de la dictadura militar. Con las miradas puestas en la estabilización de la economía, se inició el “Plan Austral”¹²⁸. No obstante, debido a la crisis económica y al deterioro generalizado de las variables económicas, a pesar de los intentos del “Plan Primavera” de fines de 1988 para estabilizar la economía, el gobierno debió ser entregado anticipadamente en el año 1989.

Carlos Menem y las políticas de ajuste

En mayo del año 1989, se realizaron las elecciones nacionales donde Carlos Saúl Menem se impuso con un Colegio Electoral propio, pero sin contar con un plan económico conocido. A esa altura, el gobierno saliente del presidente Raúl Alfonsín finalizaba extemporáneamente su mandato en medio de un contexto marcado por la recesión, los saqueos, la virulencia inflacionaria y la especulación financiera generalizada.

¹²⁷ La *globalización*, consiste en un fenómeno multidimensional que se produjo a partir de la crisis del modelo fordista de producción y del sistema de estabilización de la economía de Bretton Woods a partir de la década de 1970, pasando a ser las ETNs los principales actores de este proceso. Posee una serie de consecuencias de tipo económico, político, social y sobre la organización de las empresas, por las cuales se fraccionan los procesos productivos y se los reúne a partir del control de los circuitos globales de producción y consumo. Ver más detalles en el Capítulo 1, “Introducción”.

¹²⁸ El *Plan Austral* fue un programa de estabilización monetaria que se ejecutó durante el gobierno de Raúl Alfonsín por su segundo ministro de economía, Juan Vital Sourrouille, por el cual se cambió la denominación monetaria (de "Peso Argentino" a "Austral"). El programa, iniciado en junio de 1985, fue del tipo "política de shock" y logró contener la inflación rápidamente sin frenar el crecimiento económico.

Se muestra a continuación, la evolución de algunos indicadores económicos entre el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990 (Memoria y balances de la COPROTAB, Años 1989, 1990 y 1991):

- Dólar: +1.907%.
- Dólar tabaco + 2.209%.
- IPMNG ¹²⁹ + 3.341%.
- IPMNA ¹³⁰ + 3.723%.

Con posterioridad y previa consulta con las fuerzas económicas, empresarias y políticas, Menem lanzó los lineamientos de lo que sería su programa de gobierno, basado en la “revolución productiva”, el “salario”, la “apertura exportadora con un dólar muy caro”, y la consecución de un superávit fiscal en las cuentas del Estado a los fines de combatir la inflación (Ávalos, 1999).

Al promediar el mes de julio de 1989, corrían toda clase de rumores acerca de los planes y estrategias del gobierno electo para enfrentar la crisis hiperinflacionaria. Esta situación explosiva provocó la asunción anticipada del nuevo presidente de la Nación quién designó sucesivamente en ese año 1989 a dos ministros de economía relacionados con el grupo empresario multinacional Bunge y Born (Miguel Roig y Néstor Rapanelli) y a Antonio Herman González, quienes intentaron diversas fórmulas para el control de la inflación y la estabilización de la economía nacional.

La inflación descontrolada y la suba del dólar, marcaron la salida apresurada de González del Ministerio de Economía el 28 de enero de 1991 y en su reemplazo fue nombrado Domingo Cavallo, quién cumplía hasta ese entonces las funciones de canciller.

Las medidas de corto plazo, se caracterizaron por el envío de un paquete impositivo de emergencia al Congreso de la Nación y se establecieron *bandas de flotación* para el dólar a fin de evitar la marcha hiperinflacionaria. Luego de esto, se envió al Congreso un proyecto de Ley que declaraba la convertibilidad del austral respecto del dólar, lo cual fue objeto de una rápida sanción. La Ley de Convertibilidad N°23.928 fue sancionada el 27 de marzo de 1991 y comenzó a regir a partir del 1 de abril de 1991.

¹²⁹ Índice de precios mayoristas nivel general.

¹³⁰ Índice de precios mayoristas no agropecuarios.

Los decretos de desregulación económica y la política tabacalera nacional

Durante el año 1991 se inició la campaña tabacalera con bastante optimismo, contando con el mismo marco legal de la Ley N°19.800¹³¹ que regulaba al sector desde hacía 20 años y se avizoraba un ávido mercado internacional de tabaco con precios sostenidos.

Imprevistamente, el 31 de octubre de 1991, entró en vigencia el Decreto N°2.284 de Desregulación Económica, el cual incluía la reconversión del sector tabacalero y en su Art. 67 facultaba al Ministerio de Economía para afectar a Rentas Generales de la Nación en la proporción que se estimara necesario, los recursos del FET. El texto del Artículo 67 del Decreto de Desregulación, decía lo siguiente:

Art. 67. Facultase al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos a afectar a Rentas Generales en la proporción que estime necesaria los fondos previstos en el Art. 23, Inc. A), 24 y 25 de la Ley N°19.800 y sus modificatorias y reglamentos”.

Treinta días después entró en vigencia una profundización del Decreto de Desregulación de manera tal que el comentado Art. 67 sufrió un agregado que dejaba sin efecto a 20 artículos de la Ley N°19.800. El Art. 7 del Decreto de Desregulación, decía lo siguiente:

Artículo 7°. Agregase al Artículo 67 del Decreto N° 2.248 los siguientes párrafos: Facultase a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca a distribuir los fondos remanentes de acuerdo a las pautas que establezca para la reconversión, diversificación y tecnificación del sector tabacalero. Déjase sin efecto los artículos 9°, 10,11,12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 27, 28 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley 19.800, sus modificatorias y complementarios.

De esta manera, se suprimía el Patrón Tipo obligatorio y dejaba sin efecto el precio de acopio, el sobreprecio y el adicional de emergencia que estaban previstos en el Art. 12 del texto de la Ley N°19.800. Conjuntamente, quedaba eliminada la forma de distribución de los fondos, pero se mantenía la percepción histórica de los recursos del FET, con el agravante que se facultaba a la SAGPyA a distribuir los fondos de acuerdo a su propio criterio, con lo cual se daba origen, el 23 de diciembre de 1991 a la resolución N° 272 de la SAGPyA quién resolvía encuadrar el movimiento de los recursos del FET de la siguiente forma:

Mediante un apoyo directo que los productores recibirán de acuerdo al valor de la producción de cada provincia productora, con el 46% de los recursos presupuestados del FET. Mediante un apoyo indirecto a través de planes de inversión, con el 20% de los

¹³¹ Como ya se mencionó anteriormente, la Ley N°19.800 obtiene normalmente sus recursos de un gravamen del 7% a la venta de cigarrillos más un adicional fijo por paquete. Esos recursos se distribuían normalmente en un 80% para ser pagados como un sobreprecio de los diferentes tabacos en función del valor de la producción de cada provincia productora y a los gastos de la administración y funcionamiento de las administraciones provinciales del FET. El 20% restante, llamado *Fondo de contingencia*, se destinaba para cubrir los déficits provinciales de recaudación, como así también las situaciones socio-económicas críticas de las zonas tabacaleras. Esta distribución se realizaba mediante la ejecución de planes de distinta índole, pero no autorizaba a alterar los porcentajes correspondientes de cada provincia para su transferencia a otras de acuerdo al arbitrio de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación.

recursos presupuestados del FET. Es decir que el sector dispone del 66% de los fondos totales, destinándose el 34% restante a Rentas Generales de la Nación.

Estos recursos destinados al pago directo a los productores se irían disminuyendo gradualmente con el tiempo, contemplando un 50% para el año 1992, lo que bajaría al 33% para el año 1993 y al 0% a partir de 1994. Ante esta situación, se cursaron cartas al presidente de la Nación, y al secretario de agricultura de la Nación a fin de manifestar el descontento por esta situación. Los textos de las notas, se incluyen en los Anexos N°20 y N°21.

Como respuesta a dichas notas, sólo se obtuvo la Resolución N°272 de la SAGPyA (Ver Anexo N°22), la cual establecía las normas para el uso de los recursos remanentes del FET a través de proyectos a ser aprobados por la Dirección de Producciones No Tradicionales.

Frente a esta respuesta de la SAGPyA, la Cámara del Tabaco de Salta (CTS) rechazó este nuevo esquema de distribución, que le permitía a la SAGPyA el manejo de los fondos para ser distribuido mediante planes sin contar con la participación de cada provincia productora sobre ellos. Además, la CTS expresaba que consideraba que el 34% que se destinaba a Rentas Generales, causaba un serio daño a los ingresos de los productores.

Ante esta grave situación, las instituciones y gobiernos de las provincias de Salta y Jujuy, gestionaron ante la Nación para que la totalidad de los recursos del FET del ejercicio 1992, independientemente de su origen, sean destinados de manera directa a los productores. Así también, se realizaron gestiones para que parte de los fondos remanentes del FET sean destinados al pago de indemnizaciones del personal de la Administración del FET de las provincias de Salta y Jujuy que quedarían cesantes.

Estas medidas fueron acompañadas por otras, como la racionalización de la estructura administrativa del FET¹³², la reducción de los aportes de los productores a la Cámara del Tabaco (pasaron del 1,5% al 1%) y la unificación de las ofertas de tabaco de las Cooperativas de Salta y Jujuy a fin de conseguir mejores precios para los productores en base a un mayor volumen comercializado y menores precios de los insumos comprados¹³³.

Los sucesivos cuestionamientos al FET

En 1994, se produjo un nuevo conflicto por los destinos de los recursos del FET, esta vez, por la distribución entre las provincias tabacaleras del 20% destinado a "*planes de*

¹³² Por "racionalización del FET", se entendía la expulsión de gran parte de su planta de trabajadores, que incluía a la totalidad de los inspectores de las bocas de acopio para el control de la comercialización del tabaco.

¹³³ En esta difícil etapa para el sector tabacalero en su conjunto, ejercieron como presidentes de la Cámara del Tabaco de Salta, el Dr. José Luis N. Gambetta y Fredy Saravia.

reconversión, diversificación y funcionamiento” de las distintas áreas productoras de tabaco y por los cuales existe una lucha histórica entre las provincias del NOA y NEA.

El origen de las discusiones se basaba en que las provincias del NOA aducían como criterio de distribución el valor de la producción, mientras que las provincias del NEA defendían el criterio de la existencia de minifundio y las situaciones de tenencia precaria de la tierra en su región.

Esta situación llevó a un grave conflicto entre el entonces secretario de agricultura, Ing. Felipe Solá y las provincias del NOA, las que se vieron afectadas con la nueva distribución.

Si se compara el esquema vigente durante el trienio 1991-1993, previo a la nueva norma, con respecto a la nueva distribución sancionada por Resolución N° 975 del 7 de noviembre de 1994, se observa lo siguiente:

TABLA N°34: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FET DE ACUERDO A RES. N°975		
PROVINCIA	PROMEDIO TRIENIO 1991-1993	NUEVO REPARTO
Catamarca	1,52%	4,0%
Chaco	0,51%	1,6 %
Corrientes	4,91%	12,7%
Jujuy	28,80%	19,1%
Misiones	32,33%	34,5%
Salta	22,19%	17,1%
Tucumán	9,75%	11,0%
Fuente: Ávalos, (1999).		

En ese mismo año, se reflató la conformación de la Federación Argentina de Productores de Tabaco (FAPT), que agrupaba a la totalidad de las entidades gremiales de las provincias tabacaleras. Esta organización tuvo un rol muy importante ante los sucesivos ataques que sufrió el FET en los años sucesivos.

A través del Proyecto de Presupuesto Nacional correspondiente a 1995, se intentó modificar la distribución propuesta en la Ley N°19.800 lo que originó una serie de gestiones de las Cámaras del Tabaco, los legisladores nacionales, los gobiernos provinciales y la FAPT que impidieron que esto se concrete, reiterándose esta acometida en años posteriores.

Con la Ley de Presupuesto para el año 1996, se intentó reducir el FET en un 60% para afectarlo a la financiación de actividades del área social mediante el aporte de fondos a los programas Cambio Rural y Programa Social Agropecuario.

Nuevamente en 1996, el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para el año 1997 contemplaba una afectación de los recursos del FET, estableciendo un recorte del 50% de lo recaudado, para ser destinado al Programa Social Educativo del Ministerio de Educación, a ser implementado en las áreas tabacaleras. La lucha de todas las entidades del sector tabacalero, impidieron la concreción de estas modificaciones.

Otra novedad surgida en ese entonces, fueron las negociaciones de nuestro país ante la Organización Mundial de Comercio (OMC). La Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General de Tasas y Tarifas) había concluido el 14 de abril de 1995 en Marrakesh, luego de siete años y medio de negociaciones. Como resultado de las mismas, se consideró la inclusión del sector agrícola dentro del plan de liberalización del comercio, estableciendo los compromisos entre los países signatarios para reducir los montos de subsidios directos a la agricultura, a fin de promover un comercio más competitivo y libre de trabas entre los países.

Como para el caso de Argentina, figuraba como único producto con ayuda interna el tabaco, se establecieron los compromisos para reducir esta ayuda en plazos diferenciados para países desarrollados y en desarrollo. Para los primeros, las reducciones deberían ser del 20% en 5 años, mientras que para los segundos, un 13,3% en diez años.

Por lo anterior, la SAGPyA, encaró la reducción de la ayuda interna para la producción tabacalera en los plazos establecidos, la cual correspondía a la fijación del 80% de lo recaudado por el FET que tenía como destino conformar el sobreprecio a los productores.

Como no se establecieron modificaciones en los montos de recaudación del FET, surgió el concepto de “Caja Verde”, donde irían a acumularse las diferencias entre lo recaudado y la nueva distribución del 80% de apoyo directo a los productores. Estos recursos de la Caja Verde, para cumplir con los compromisos internacionales, no deberían ser utilizados en adelante como apoyo directo, siendo incluidos en adelante como un complemento de los recursos destinados a planes de ayuda al sector.

La instrumentación de estos nuevos mecanismos, trajo aparejado una serie de conflictos entre los productores tabacaleros y el Secretario Felipe Sola en los años sucesivos.

Las luchas por la defensa del FET. La Ley N° 25.465 del año 2001

El 30 de agosto del año 2001, se logró, con el apoyo de diversos legisladores de las provincias tabacaleras, convertir en Ley la exclusión del Fondo Especial del Tabaco (FET) del presupuesto nacional, logrando la *intangibilidad* de dichos recursos por parte del Poder Ejecutivo Nacional (Ávalos,1999).

En el año 2004, se intentó nuevamente retacear los recursos del FET a través del Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal, girado al Congreso, en el cual se ponía en riesgo nuevamente la posibilidad de regresar al Presupuesto General de la Nación los recursos que por Ley correspondían a los productores.

Por este motivo, la CTS y la Federación de Productores de Tabaco de la República Argentina, con el apoyo de legisladores nacionales, lograron incorporar una modificación al Artículo 3° del Proyecto de Ley en tratamiento en el Senado para dejar a salvo el Fondo Especial del Tabaco, respetándose su carácter de *extrapresupuestario* concedido por la Ley 25.465 del 2001.

Si bien no se respetó exactamente el texto propuesto por el senador Marcelo López Arias, dicho texto quedó expresado de la siguiente manera:

...no serán alteradas las leyes especiales (caso Ley 24.465) en cuanto a sus mecanismos de distribución o intangibilidad, en cuyo caso no estarán sometidas a las reglas generales de la ejecución presupuestaria.

Los proyectos de modificación de la Ley N°19.800

Durante toda la década de 1990, se sucedieron una serie de propuestas para la modificación de la Ley N°19.800, la cual norma las actividades del FET. Tanto desde el sector gubernamental como desde el sector empresarial tabacalero, se generaron con gran esfuerzo y dispendios económicos, una serie de proyectos que finalizaron todos (sin excepción) en esfuerzos vanos. Entre medio, existieron situaciones de fuerte tensión, que marcaron la lucha cotidiana de las organizaciones de productores por mantener la vigencia de la Ley N° 19.800. Entre las principales iniciativas, se mencionan las siguientes

- Proyecto de análisis y reordenamiento de las áreas tabacaleras argentinas.
- Proyecto Tabaco 2000.
- Proyecto de Fondo de Desarrollo Regional.

Ante el fracaso de todas estas propuestas, se logró consensuar una modalidad de trabajo denominada Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT), el cual se encuentra en vigencia en la actualidad.

Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT)

En el año 1996, en base a toda la experiencia anterior, y en función de las nuevas presiones ejercidas por parte de la Organización Mundial de Comercio que limitaban los aportes a los productores en concepto de subsidios directos, se puso en ejecución el Proyecto

de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT), con financiamiento del FET y bajo la coordinación del Ing. Gustavo Álvarez (Ávalos, 1999).

El objetivo principal de este programa era orientar, coordinar y supervisar las acciones tendientes a alcanzar la modernización, reconversión, complementación y diversificación de las áreas tabacaleras, tanto en la producción primaria como en la cadena agroindustrial asociada, cuidando el medio ambiente y el bienestar tanto de los productores, como de los consumidores.

El instrumento básico para implementar la mencionada transformación, fue la firma de convenios celebrados por la SAGPyA con las provincias tabacaleras, para la tecnificación, diversificación y reconversión en las áreas tabacaleras.

Los mencionados convenios posibilitarían la ejecución de Planes Quinquenales con especificación de diversos componentes y subcomponentes, entre los que se destacaban los siguientes:

- Retribución al productor tabacalero.
- Saneamiento patrimonial de los productores (apoyo a la cancelación o refinanciación de pasivos).
- Saneamiento patrimonial de las cooperativas.
- Diversificación, tecnificación y reconversión de los sistemas tabacaleros.
- Desarrollo agroindustrial.
- Asistencia técnica, capacitación y administración.
- Apoyo a pequeños productores.
- Cobertura por granizo y accidentes de trabajo (seguro agrícola integral).

La ejecución anual de estos Planes Quinquenales se realizaría a través de los denominados Programas Operativos Anuales (POAs).

En el Anexo N°23, se especifican las acciones previstas en este Programa y los tipos de proyectos que eran susceptibles de ser presentados en él.

Nuevo Patrón Tipo de calidades y concentración de la estructura agraria tabacalera en Salta

El 28 de diciembre de 1994, se emitió por parte de la SAGPyA, la Resolución N°1.102/94 con la que se sancionaba el nuevo Patrón Tipo para la comercialización de tabaco¹³⁴.

¹³⁴ En el Anexo N°24, se presenta una copia de la Resol. N°1.102 de 1994.

De esta manera, se pasó de una clasificación de 10 tipos originada durante la última dictadura militar, a un esquema de 48 tipos diferentes, la cual generó una serie de barreras tecnológicas que limitarán seriamente las posibilidades de los pequeños y medianos productores, resultando ésta, una de las principales causas que produjeron la reducción de su número en un 30%. A su vez, la imposición de este nuevo Patrón Tipo, sumado a las políticas restrictivas en cuanto a la fijación de “cupos” de comercialización por parte de las empresas tabacaleras, generaron una fuerte modificación en la estructura agraria tabacalera.

Si bien con el cambio de Patrón Tipo, mejoró notablemente (de manera temporaria) el precio promedio del tabaco Virginia pagado en Salta, este efecto, se diluyó rápidamente regresando a los valores de antes del cambio de patrón de calidades, una vez que la estructura agraria ya se había concentrado en un menor número de productores.

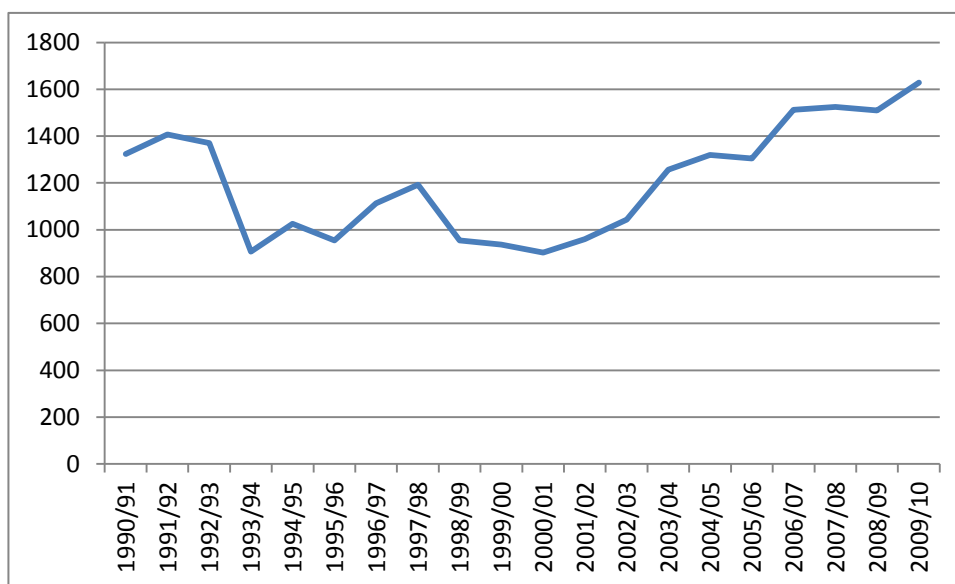
TABLA N°35: EVOLUCIÓN DEL VALOR PROMEDIO DEL KG DE TABACO VIRGINIA ANTES Y DESPUÉS DEL CAMBIO DEL PATRÓN TIPO EN SALTA.			
CAMPAÑA	KG	VALOR EN U\$S	VALOR U\$S/KG
1989/1990	8.053.110,03	19.241.734,97	2,39
1900/1991	23.626.052,91	59.065.132,28	2,50
1991/1992	13.020.755,12	55.417.460,43	4,26
1992/1993	16.465.935,20	68.086.363,10	4,13
1993/1994	19.974.354,97	39.593.037,86	1,98
1994/1995	26.416.057,63	123.646.745,05	4,68
1995/1996	37.786.421,29	86.305.879,94	2,28
1996/1997	23.881.677,34	92.086.911,38	3,86
1997/1998	27.265.896,82	82.327.355,53	3,02
1998/1999	18.214.132,24	51.030.011,00	2,80
1999/2000	22.373.451,45	56.848.231,23	2,54
Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por FET Salta.			

Si consideramos a continuación, algunos de los rasgos principales que se alteraron en la estructura agraria tabacalera entre las campañas de 1992/1993 y la de 1999/2000, se observan los siguientes datos:

En el Gráfico N°21, se puede ver la evolución del número de productores entre las campañas 1990/1991 y 2009/2010)¹³⁵.

¹³⁵ Esta tendencia decreciente se modificó a partir de 2004 con las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, relacionadas con la promoción del acceso de los pequeños productores a propuestas tecnológicas superadoras y de manera organizada.

Gráfico N°21: Evolución del número de productores tabacaleros de Salta entre las campañas 1990/1991 y 2009/2010. Fuente: FET Salta.



Se puede constatar la fuerte reducción en el número de productores, situación que se revirtió a partir de la campaña 2003/2004.

Si consideramos las variaciones en cuanto a superficie, producción y número de productores entre las campañas 1992/1993 y 1999/2000, tenemos los siguientes valores:

	<5ha	%	5-10 ha	%	10-20 ha	%	20-30 ha	%	30-50 ha	%	>50 ha	%
N° Prod	262	27,17	185	19,19	231	23,96	124	12,86	94	9,75	68	7,05
Ha	754,74	4,25	1354,59	7,64	3328,20	18,77	3032,97	17,10	3523,14	19,87	5734,91	32,34
Kg	1.687.540	4,99	3.003.670	8,88	5.979.300	17,68	5.131.210	15,17	6.648.670	19,66	11.361.560	33,60

Fuente: Elaboración propia en base a datos FET Salta.

N° productores	964
Superficie (ha)	17.728,55
Producción (kg)	33.811.950

Fuente: Elaboración propia con datos de FET Salta.

	<5ha	%	5-10 ha	%	10-20 ha	%	20-30 ha	%	30-50 ha	%	>50 ha	%
N° Prod	235	28,72	168	20,54	180,00	22,00	108,00	13,20	75	9,16	52	6,35
Ha	667,30	4,46	1210,72	8,10	2636,88	17,64	2664,92	17,82	2913,22	19,48	4857,20	32,48
Kg	125.6450	4,15	2306912	7,63	5129175,00	16,96	5194206,00	17,17	6224900	20,57	10137364	33,51

Fuente: Elaboración propia en base a datos FET Salta.

TABLA N°39: TOTALES DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN (CAMPAÑA 1999/2000)	
Nº productores	818
Superficie (ha)	14.950,24
Producción (kg)	30.249.007
Fuente: Elaboración propia con datos de FET Salta.	

De lo anterior, se puede observar, que si bien tanto la producción, la superficie cultivada y el número de productores se contrajeron durante la década de 1990, la superficie tendió a concentrarse en un menor número de productores, en especial en los de mayor tamaño. El estrato de productores menos favorecido, fue el correspondiente al rango entre 10 y 20 has, o sea el representante de una tipología caracterizada como *productor familiar capitalizado*, manteniéndose los niveles de participación relativa de los productores más pequeños y los más grandes.

La globalización y las ETNs tabacaleras

A partir de la década de 1970, pero especialmente en la de 1990, debido a la amenaza que significaba para las empresas tabacaleras los juicios iniciados por las víctimas del tabaquismo y por diversos estados de EEUU que debían afrontar los gastos crecientes por los perjuicios ocasionados a la salud de sus ciudadanos, las ETNs tabacaleras encararon una activa campaña de diversificación de actividades, priorizando la reconversión de su capital en activos financieros y en la inversión en acciones de empresas relacionadas con rubros alimenticios. Así también, las ETNs tabacaleras encararon una campaña de descentralización administrativa para evitar los riesgos de juicios multimillonarios. Algunas de las principales fusiones y adquisiciones empresariales durante la década de 1990, se presentan en el Anexo N°25.

La globalización y las cooperativas de productores tabacaleros

Para el caso de Salta y el resto de las provincias tabacaleras, la década de 1990, significó un fuerte ataque por parte de las políticas estatales nacionales (en consonancia con los intereses transnacionales) para cuestionar la existencia de las cooperativas de productores tabacaleros creadas al amparo de la Ley 19.800, las cuales representaban el último bastión para evitar la total concentración y centralización de las actividades del CAT.

A partir de la Ley de Convertibilidad y del Decreto de Desregulación Económica de 1991, se evitó la transferencia de recursos del FET hacia las cooperativas tabacaleras, impulsándolas a su total absorción por parte de las empresas transnacionales.

Para el caso de la COPROTAB, debido al fuerte endeudamiento que presentaba la empresa, desde el año 1993 se comenzaron a realizar negociaciones con los tres “dealers” que operaban con ella en ese entonces, (Dibrell Bros., Gebrueder Kulenkampff e Intabex), con la finalidad de concentrar la deuda, reducir las tasas de interés y asegurar el mercado de tabaco. Finalmente, se acordó con la empresa Dibrell Bros. un contrato de compra-venta de tabaco y de financiamiento de las operaciones comerciales hasta el año 1995.

Esta situación de dependencia económica persistió luego con Dimon, al haberse fusionado Dibrell Bros con la firma Monk-Austin en el año 2005, la que a su vez, por su unión con Standard Tobaccos, dio lugar a la empresa Alliance One Internacional, con quién continuó trabajando la COPROTAB.

Esta alianza, si bien le permitió a la COPROTAB sanear sus cuentas y contar con mercados más seguros, tuvo como grave contraparte para la cooperativa, el perder totalmente su autonomía empresarial y reducir sus márgenes de ganancia en el comercio internacional de tabaco, quedando supeditada completamente a las decisiones de las empresas transnacionales con las que se debió asociar.

Deslocalización de empresas

Otro de los procesos característicos de esta década, seguido por las ETNs tabacaleras a nivel mundial, fue el de seguir una gradual deslocalización de sus unidades empresariales, perdiendo la clásica identidad con sus países de origen, (característica propia de la etapa de las empresas multinacionales de la década de 1960 y 1970), dispersando sus actividades en una multitud de empresas sin un centro claramente visible como punto de referencia de la red empresarial.

A partir de la difusión por las autoridades sanitarias norteamericanas de los daños causados a la salud por efecto del cigarrillo, las empresas tabacaleras comenzaron un plan no solamente de diversificación en otros rubros productivos, sino también de dispersión de los riesgos empresariales, a través de la creación de una *red descentralizada* de sus respectivas casas matrices y de sus empresas subsidiarias.

El ejemplo más concreto y gráfico de una estrategia de deslocalización para minimizar los riesgos empresariales, fue el proceso seguido por Philip Morris Companies Inc. que en 1967 creó sus divisiones PM Domestic, PM Int. y PM Ind., para atender objetivos específicos.

En 1985, este proceso de deslocalización continuó con la creación de Altria Group y para el año 2007, la totalidad de las empresas de PM Companies, exceptuando PM Int. (empresa que produce y comercializa la marca Marlboro a nivel mundial) se incluyeron dentro de Altria Group¹³⁶.

En adelante, PM Int. se radicará en Suiza, abandonando su base norteamericana, mientras que Altria Group permanece radicada en Virginia, EEUU (Ver más detalles en Anexo N°25).

¹³⁶ Las empresas que forman parte del grupo Altria son: Philip Morris USA, US Smokeless Tobacco Company, John Middleton, Philip Morris Capital Corp. y Nu Mark.

CAPÍTULO 4:
LA PERSPECTIVA SOCIAL

El objetivo principal perseguido a lo largo de este capítulo, es el análisis de las *políticas públicas* implementadas durante la Etapa tabacalera que se inicia a mediados del siglo XX, así como la identificación de las correlaciones existentes entre éstas políticas públicas con los *intereses*¹³⁷ específicos de los *grupos sociales*¹³⁸ intervinientes, en un *campo social*¹³⁹ concreto como lo es el Valle de Lerma en Salta.

A fin de darle coherencia y continuidad, con las etapas anteriores en el desarrollo de la estructura agraria del Valle de Lerma, se realiza una breve introducción del capítulo, contemplando la principales dinámicas sociales de las etapas previas a la tabacalera, planteando los principales *hitos* que jalonaron el desarrollo capitalista del Valle de Lerma y que configuraron la *formación social* específica, en la cual surgió y se desarrolló el CAT.

Sobre el conjunto de los seis casos seleccionados, se presenta al final del capítulo, un análisis transversal de los mismos a modo de conclusiones preliminares.

¹³⁷ Para Bourdieu, el *interés* o la “*illusio*”, es lo opuesto a la “*ataraxia*”; y se refiere a él, como aquello que motiva a los *actores sociales* a encontrarse involucrados o atrapados en un determinado *juego*, en un *campo social* específico (Bourdieu y Wacquant, 1992).

¹³⁸ Desde el punto de vista de la sociología clásica, a los grupos sociales lo componen dos o más personas que se identifican e interactúan entre sí. Al mismo tiempo que mantienen su “yo”, los miembros de los grupos sociales también piensan en si mismos como en un “nosotros”.

Se entiende como *grupos sociales primarios*, a aquellos basados en relaciones próximas, normalmente son pequeños y sus miembros comparten relaciones personales y duraderas, como la familia o los amigos.

Mientras que los *grupos sociales secundarios*, están vinculados por relaciones de interés, son más amplios e impersonales y sus miembros generalmente comparten una actividad específica (Macionis y Plummer, 2007).

A diferencia de los grupos primarios en que los miembros se definen por la pregunta ¿quiénes son?, en los grupos secundarios, sus miembros se definen por la pregunta ¿qué buscan?; o sea, los caracteriza la utilidad de la acción común.

¹³⁹ Bourdieu, caracteriza a los *campos sociales* como “espacios de juego, históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (Bourdieu, 1987; Gutiérrez, 2005). Un *campo social* consiste en un conjunto de relaciones objetivas entre posiciones históricamente definidas, y queda definido al definir qué es lo que está en juego y los intereses específicos que participan del mismo (Gutiérrez, 1997). En estos sistemas, el *actor social* ocupa una posición determinada, a la cual están ligados ciertos intereses, en relación con otros intereses ligados a otras posiciones en la estructura social (Gutiérrez, 1997).

4.1. LOS GRUPOS SOCIALES, SUS INTERESES Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

Repasando algunas definiciones de políticas públicas, se rescata la de Oszlack y O'Donnell, (1990), quién las define como...

...el conjunto de acciones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que concita atención, interés y movilización de otros actores de la sociedad y que, dentro de sus características importantes, se encuentran:

- Cuentan con un respaldo de normas de cumplimiento obligatorio y en consecuencia,
- Tienen repercusiones en la sociedad, afectando la vida de las personas e influyendo a su interpretación de la realidad”.

En esta definición, se evidencia el grado de correspondencia que existe entre una *agenda de gobierno* y una *agenda pública* de temas percibidos como sensibles por el conjunto de la sociedad. Esto expresa el grado de *selectividad* del sistema público frente a la multiplicidad de problemáticas planteadas, tomando en cuenta los intereses de los grupos dominantes (Huenchuan Navarro, 2003).

Como *agenda de gobierno*, se entiende al conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos sobre los que han decidido actuar. Mientras que la *agenda pública*, estaría integrada por todas las cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben comúnmente como merecedoras de atención pública y como asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente

Dentro de algunas de las definiciones de políticas sociales, (como una parte de las políticas públicas), se pueden constatar una serie de orientaciones a las que considero como “ingenuas”, las cuales exaltan en sus contenidos, ya sea la motivación altruista, la búsqueda de la cohesión social a través de la convergencia de intereses privados y públicos, su rol corrector de los efectos de las políticas económicas o su carácter acotado en el tiempo y en el espacio. En este sentido, se inscriben definiciones como las de Díaz (s/f), Ceja Mena (2004), Maingnon (2004) o Repetto (s/f).

Díaz (s/f), las define como...

...el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad.

Para Ceja Mena (2004), consisten en...

...la forma que por medio de estrategias y políticas concretas tiene el Estado para construir una sociedad cohesionada y equitativa. En una perspectiva de mayor equidad e integración social, la política social tiene como fin principal facilitar la convergencia entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad.

Por su lado, Maingnon (2004), señala que...

La política social hace referencia a un conjunto de medidas que contribuyen al mejoramiento de una situación determinada, por lo tanto son políticas transitorias y sus objetivos son los de aminorar o de regular los embates de las políticas económicas. En otras palabras, la política social tiene que ver con las fallas de la política económica, es de carácter asistencial y se le asigna, por tanto, una función residual.

Por último, Repetto (s/f), manifiesta que...

Las políticas sociales y sus expresiones programáticas, entendidas en un sentido amplio, incluyen intervenciones sectoriales clásicas (educación, salud, seguridad social, vivienda, infraestructura básica) así como las tendencias a desarrollar acciones focalizadas en la pobreza, a la vez que también deben incorporarse bajo el concepto de política social las intervenciones estatales destinadas a promover el empleo y brindar protección ante los males sociales.

Otras definiciones como las de Álvarez Leguizamón (2006), por lo contrario, rescatan la faceta relacional que las caracteriza, expresando claramente los intereses contrapuestos de los actores sociales en pugna.

Las políticas sociales son una forma particular de vínculos sociales recíprocos entre el Estado, el mercado, las familias y las comunidades.

Resultan de un entramado de relaciones de fuerza donde los intereses de dominio y las luchas sociales van constituyendo sujetos, ya sea reforzando derechos como reproduciendo o creando nuevas desigualdades y configuraciones tutelares. Expresan estilos, o artes de gobernar particulares sobre ciertas poblaciones, las que se materializan en complejas tecnologías, dispositivos y sistemas de enunciados que permiten el gobierno de los hombres sobre otros hombres, tanto bajo relaciones tutelares como contractuales (a veces asociadas con derechos), tanto integrando a algunas poblaciones como expulsando otras a los márgenes.

En este juego de intereses en lucha (por imponer la igualdad y/o desigualdad jurídica, social, política y étnica) se van transmutando las relaciones de los sistemas de reciprocidad entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad; entre lo que es público y lo que es privado; entre lo que en algún momento se constituyó en derechos y garantías y que en otros pasan a ser cuestiones morales o éticas y comienzan a inscribirse en sistemas más tutelares o viceversa.

4.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES DINÁMICAS SOCIALES PREVIAS A LA ETAPA TABACALERA

Desde el punto de vista sociológico, es importante mencionar que la “Etapa tabacalera” como rasgo distintivo de la estructura agraria del Valle de Lerma, tuvo lugar dentro del contexto de una formación social, la cual estuvo plenamente relacionada con la base material e ideológica propia de las etapas previas, en que la fuente de riqueza provino de la cría tanto de ganado mular como bovino, para ser enviados a los centros mineros de Bolivia y Chile.

A partir de la llegada del Ferrocarril Central Norte a la provincia en 1891 y con la caída del mercado chileno para los novillos salteños, se inició el fin del rol de la provincia como proveedora de alimentos al centro-oeste sudamericano. Si bien el comercio de ganado vacuno y mular persistirá durante algunos años, la guerra de 1914, y la crisis de 1929, minarán totalmente las economías de enclave¹⁴⁰ a las cuales estaba ligada la producción provincial, paralizándose totalmente las actividades de exportación y dando inicio a un prolongado letargo del cual se emergerá con las políticas de sustitución de importaciones posteriores a la crisis de 1929, especialmente con las implementadas durante el primer gobierno peronista.

Algunas de las características de las formaciones sociales¹⁴¹ previas al inicio de la “Etapa tabacalera”, son las siguientes (Rodríguez Faraldo, 2011):

Oligarquía: la justa combinación de negocios, familias y política

El rasgo que más sobresale en las etapas previas a la de la producción tabacalera, es la constatación del peso específico que poseía un *grupo social* que dominaba en el ámbito de los negocios y de la política a través de una densa red de vinculaciones a nivel provincial y nacional. Este grupo, al que se denominará *oligarquía*, estaba fuertemente vinculado por lazos familiares y usufructuaba un poder emanado principalmente del dominio sobre la tierra, de la cual eran los principales poseedores en la provincia¹⁴².

¹⁴⁰ El libro *Dependencia y desarrollo en América Latina*, de Cardoso y Faletto (2002) describió profusamente la dinámica de las *economías de enclave*, planteando como característica básica de su desarrollo a la *expansión hacia afuera* de las mismas, contrario a la posibilidad de un *desarrollo endógeno* de estas economías. Como dice Muller Esquivel (2008), normalmente las *economías de enclave* están asociadas a la presencia de capital monopolista en un ambiente económico y social mucho menos desarrollado. La noción de enclave se refiere también a un desnivel o desbalance entre la potencia económica de la o las empresas monopolistas, y el resto de la economía nacional o regional donde operan.

¹⁴¹ Cuando hablamos de *formaciones sociales*, se hace referencia a la manera concreta y específica que toma la expresión de un modo de producción como el capitalista en un contexto real (Poulantzas, 1990).

¹⁴² En esta caracterización, se seguirá el criterio de Waldo Ansaldi (1992), quién plantea que oligarquía, no es una clase social, sino una *categoría histórica* que designa a una forma de dominación por parte de un grupo minoritario perteneciente a clases sociales que detentan el poder económico y social.

Son diversos los autores que estudiaron la constitución de la oligarquía salteña, entre los que se puede mencionar a Justiniano (2005, 2008a, 2008b, s/f, 2010), Hollander (1976), Biddle (1991), Saguier (s/f), Fernández Lalane (1989), del Valle Michel (2004), Caro Figueroa (1970), Botana (1994) y otros.

Frederick A. Hollander (1976), quién estudió la economía del petróleo en Salta en esta época, caracterizó a los *grupos dominantes* tanto en la faz política, económica y social de la provincia, como de una *oligarquía*¹⁴³.

Esta oligarquía ejerció el monopolio de las estructuras tanto políticas como de las instituciones no políticas a través de *redes de familias* interrelacionadas, existiendo una estrecha identificación de las mismas con el *monopolio de la riqueza* y el *prestigio social*, que para el caso de Salta en general y del Valle de Lerma en particular, estuvieron siempre asociados a la *propiedad de la tierra*.

Hollander (1976), afirma que el carácter más sorprendente de las *élites* en Argentina era su *carácter familiar*. Compara los diferentes criterios para el reclutamiento de las estructuras de élites en diferentes partes del mundo y concluye que mientras que en las “*sociedades avanzadas*” predominaron como criterios de afiliación a las capas dominantes, las habilidades y las capacidades personales, en Argentina las formaciones sociales estuvieron basadas principalmente en las relaciones familiares. En su estudio sobre la conformación de la oligarquía salteña, plantea como origen de la misma a las *familias patricias* a quienes durante la colonización y luego de la dominación de los reductos indígenas, se les entregaron mercedes reales y encomiendas. De este núcleo fundador surgió la “*clase principal*”, constituida por un puñado de familias que detentaron el control sobre la tierra y que concentraron el poder político durante tres siglos.

Ya en la época poscolonial, a partir de un estudio de las actas del cabildo salteño, Hollander observó cómo se repetían los mismos apellidos de las familias de hacendados a lo largo de los años, corroborando la relación estrecha que existía entre el *dominio de la tierra* y el *poder político*.

De esta matriz familiar y por innumerables combinaciones reiterativas surgieron los nombres de los principales personajes que dominaron las instituciones provinciales y participaron del poder a nivel nacional.

¹⁴³ Hollander (2006) rescata el sentido clásico del término *oligarquía*, que caracteriza al “dominio de los pocos”, que se acuñó originariamente en la antigua Grecia, y que identificaba una forma de gobierno en la cual el poder político estaba monopolizado por un reducido número de personas o familias. Oligarquía también se refería a un pequeño grupo que ejercía el control político persiguiendo sus propios requerimientos, más que los intereses públicos, o sea, un régimen con una cerrada identificación entre economía y poder.

También Natalio Botana (1994) rastreó estas redes de parentesco que configuraron verdaderos “*gobiernos de familia*”, identificando en Salta a cuatro familias de actuación determinante a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, estos fueron los Güemes, los Uriburu, los Ovejero y los Ortiz (En el Anexo N°26 se presenta la nómina de los gobernadores salteños de los períodos analizados).

Esta reiteración de apellidos ilustres en el poder y la presencia de clanes familiares consolidados en el manejo de los negocios y la política, le hizo decir nada menos que a Robustiano Patrón Costas, refiriéndose al vice-gobernador y presidente de la Cámara de Senadores Ángel Zerda, a su sobrino segundo el gobernador David Ovejero Zerda, y al candidato a gobernador Luis Linares Usandivaras a comienzos del siglo XX¹⁴⁴, que “...una familia se ha adueñado del poder y ha ocupado todas las posiciones de alguna importancia”. Lo que impulsaba a que las resoluciones gubernamentales no eran, según Patrón Costas, fruto de las ideas de un partido, sino que respondían a “...los intereses de la familia (Ovejero Zerda) o las conveniencias particulares de cada uno de sus miembros”.

La *oligarquía salteña* hasta fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, no alteró sus formas de dominación, las cuales se moldearon en las clásicas instituciones coloniales. La acaparación y la propiedad exclusiva de la tierra, impidió el acceso temprano de una burguesía agrícola en el Valle de Lerma, disfrutando este grupo cerrado de la llave exclusiva del acceso al poder.

Hasta 1890 la *oligarquía salteña* mantuvo una envidiable posición orientada económicamente hacia el Pacífico, con su mercado interno, relativamente protegido por su aislamiento geográfico. Posteriormente, la llegada del Ferrocarril Central Norte y el desmantelamiento de los enclaves económicos del altiplano boliviano y de las costas del Pacífico, desarticulaban el andamiaje que sirvió de sustento a la economía colonial y que se prolongó hasta la Primera Guerra Mundial.

Es de gran importancia para analizar la extensión del poder de las familias durante el *régimen conservador* (1880-1916), considerar la construcción de *redes* y *entramados de poder* para su acceso al poder. María Fernanda Justiniano (2010), quién estudió el *régimen conservador* vigente entre los años 1880 a 1916 en Salta, analizó las categorías de *redes de*

¹⁴⁴ En 1912, el diputado radical Rogelio Araya denunció en el Congreso de la Nación el *dominio familiar* en el gobierno de Salta. En esa denuncia, hacía mención a que el gobernador Pío Uriburu, miembro de una influyente familia, había promovido para gobernador a Ángel Zerda, propietario junto con David Ovejero y Félix Usandivaras, del ingenio azucarero Ledesma. Zerda cumplió su mandato (1901-1904) y transmitió el gobierno a su sobrino y socio David Ovejero, reservándose la presidencia del Senado, que lo constituía en vicegobernador, y colocó al otro socio, Félix Usandivaras, como presidente de la Cámara de Diputados. Un año antes de vencer su período constitucional, Ovejero renunció para hacerse elegir senador nacional, cosa que obtuvo, y reservó la gobernación a su sobrino, Dr. Luis Linares (1907-1910), (Bazán, 1992).

poder haciendo referencia a las relaciones familiares, políticas, militares o simplemente amistosas que establecieron los miembros de una red y que resultaban funcionales a la conquista de los objetivos políticos por parte de sus integrantes. Mientras que los *entramados de poder* cobijaban a múltiples redes de distinto contenido relacional y a grupos de duración más efímera que limitaban su constitución y sus objetivos políticos a una elección provincial o nacional.

El estrecho lazo de relaciones entre los comisionados municipales, la policía, los miembros del sistema judicial y el gobierno de la provincia, dejaba un mínimo margen de maniobras a los arrenderos y pequeños propietarios, frente al poder de los terratenientes de cada zona de la provincia (Biddle, 1991).

Tomando lo expresado por Astorga López y Castillo (2001), esta *formación social*, mostraba la presencia de un *Estado capturado*, es decir...

...de un Estado en el que la presencia de algunas fracciones de la clase dominante en las instituciones estatales era directa y no requería agentes políticos que intermediaran, se podría decir que la clase dominante se prolongaba en el Estado, colonizando sus instituciones.

De esta manera se puede constatar la existencia de una sólida red de intereses que actuó de manera ininterrumpida, sorteando los gobiernos de diferentes tendencias (conservadores, radicales y peronistas) y de aparentemente irreconciliables y contradictorios objetivos.

Fraciones de clase al interno de la oligarquía ganadera salteña

Si bien hablamos corrientemente a lo largo de este trabajo de *grupos sociales*, las determinaciones estructurales que intervienen en su constitución, configuran *clases*

*sociales*¹⁴⁵, *fracciones*¹⁴⁶ y *estratos de clase*¹⁴⁷ netamente diferenciados (Marx, 1978 y Poulantzas, 1990)¹⁴⁸.

Como nos lo recuerda Poulantzas, (2001), si bien las clases sociales dependen prioritariamente de la posición que ocupa un grupo social en el proceso productivo, existen otros elementos que las condicionan y determinan, tales como el nivel político y el ideológico, además del económico.

De esta manera, si bien en los *modos de producción puros* es posible encontrar a las clases sociales en íntima relación con el lugar que ocupan en el proceso productivo, con la presencia de organizaciones políticas propias y con ideologías definidas que las representen; en una *formación social real*¹⁴⁹, estas coincidencias no suelen darse tan claramente y las clases pueden aparecer como disueltas o fusionadas con otras clases sociales, o fracciones de otras clases.

De esta manera, se identifica a una *clase social pura*, cuando se produce una clara coincidencia entre el lugar particular que ocupa un grupo social en el proceso de producción (nivel económico), con los niveles políticos e ideológicos¹⁵⁰.

Más allá de la posición que ocupa cada grupo social en el proceso productivo, existen diferencias tanto en lo económico como en las relaciones políticas e ideológicas, que configuran *fracciones y estratos de clases* que además de su pertenencia de clase, pueden (en

¹⁴⁵ Las *clases sociales* son conjuntos de agentes sociales determinados principal pero no exclusivamente por su lugar en el proceso de producción, es decir, en la esfera económica (Poulantzas, 1990).

¹⁴⁶ Para la definición de las *fracciones de clase*, se toman en cuenta otros criterios que no proceden exclusivamente de las relaciones sociales de producción (nivel económico). En estos casos, se detectan *efectos pertinentes* (Poulantzas, 2001) que proceden de los niveles político e ideológico, los cuales en determinadas circunstancias, sobredeterminan una fracción de clase, más allá de lo que ocurre en la faz económica. Estos efectos pertinentes, procedentes de los niveles no económicos y dependen siempre de la coyuntura específica por la que atraviesa una formación social concreta.

¹⁴⁷ Los *estratos sociales*, a diferencia de las *fracciones sociales* surgen de la combinación de los modos de producción presentes en una determinada formación social. Por ejemplo: la aristocracia obrera o el campesinado dentro de una determinada burguesía agraria (Poulantzas, 2001).

¹⁴⁸ Las *clases sociales* significan para el marxismo, en un único y mismo movimiento, contradicciones y *lucha de clases*: las clases sociales no existen primero, como tales para entrar después en la lucha de clases, lo que haría suponer que existen clases sin lucha de clases. Las clases sociales cubren prácticas de clase, es decir la lucha de clases, y no se dan sino en su oposición (Poulantzas, 1990).

¹⁴⁹ Las *formaciones sociales* son mutables y dependen de las circunstancias específicas en las cuales se desarrollan, mientras que el *modo de producción*, constituye el marco que las contiene y se define por las relaciones sociales que predominan en su interior (Poulantzas, 1990)

¹⁵⁰ Para Marx (1971), en el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, la burguesía se constituye primero en fracción autónoma de clase de la nobleza y luego en clase distinta de la nobleza feudal, puesto que en un comienzo le faltan a la vez una organización política e ideológica propias.

determinadas circunstancias) comportarse como fuerzas sociales relativamente autónomas (Poulantzas, 1990).

Es importante mencionar que no todas las familias de la oligarquía participaban directamente en el negocio de la exportación de ganado, el cual por lejos, constituyó el negocio más rentable de la provincia hasta su crisis en la década de 1930. Esta división se reflejó en la lucha entre dos sectores sociales por la fuerza de trabajo. Por una parte, se podía identificar a un sector vinculado con la pequeña agricultura, a las actividades artesanales o a las industriales locales que dependían de mano de obra estable radicada en los predios y ligada a las haciendas familiares por diversos tipos de relaciones tutelares (principalmente por deudas). Por otro lado, se encontraba el sector ligado a la exportación de ganado, quién requería una fuerza de trabajo con mayores posibilidades de movilidad en sus estancias y para la exportación de ganado.

En la medida en que el negocio de la exportación fue creciendo, se precisaron mayores cantidades de trabajadores con mejores salarios y la posibilidad de contratación de la misma en un mercado “libre” de trabajo, lo que significó un serio conflicto entre la capa social emergente, con aquellas familias representantes de un sistema productivo basado en prácticas paternalistas, remanente y característico de casi toda la provincia. Los *efectos pertinentes* que en este caso determinaron la constitución de dichas fracciones, estuvieron relacionados principalmente por su diferente acceso a los mercados más dinámicos de la provincia y a las principales actividades lucrativas de ese entonces.

Ya en 1857, el gobernador Dionisio Puch y su ministro Benjamín Villafañe, lanzaron un decreto declarando que los indios de la provincia estaban libres para contratar su trabajo donde ellos quisieran. No obstante, luego, el gobernador Martín Güemes, confirmó los poderes de policía aún ejercidos por la oligarquía sobre los indios para restringir su movilidad (Hollander, 1976).

De este grupo de productores ganaderos, ligados a la actividad del comercio de ganado con Chile, a los cuales se les sumarán otros, tales como Néstor y Luis Patrón Costas, José María Navamuel, Benjamín Figueroa, Agustín Zamora, las familias Pellegrini y D’Andrea, surgirá posteriormente el grupo “núcleo” de la actividad tabacalera inicial, cuando el negocio de la carne termine por decaer.

De esta forma se resalta la continuidad histórica y social entre este grupo de productores de base terrateniente, con el que luego dará inicio a la actividad tabacalera industrial a partir de la década de 1940.

Alianzas de clase y fracciones de clase

En las etapas previas al inicio de la producción comercial de tabaco en la provincia de Salta, las diversas fracciones de clase lograron reunirse en alianzas temporarias o disputaron entre sí, en defensa de sus propios intereses. Las propuestas de legislación laboral, y sobre el uso de los recursos productivos (especialmente sobre la distribución del agua de riego), que se llevaron a cabo durante el gobierno de Joaquín Castellanos (Rodríguez Faraldo, 2011), generaron una feroz resistencia de la oposición conservadora, así como dentro del propio partido radical. Estas innovaciones en cuanto a legislaciones sociales de gran importancia en el ámbito rural salteño, se presentan en el Anexo N°28.

De esta manera, las diferentes fracciones conservadoras, se pudieron unir, concretando una *alianza política opositora*, cuando se percibió que se atacaba a la oligarquía como a un todo.

4.3. ANÁLISIS DE LOS SEIS CASOS DE ESTUDIO DE LA ETAPA TABACALERA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

En las páginas que siguen, se realizará la descripción y un análisis parcial de cada uno de los seis casos de estudio seleccionados. Un esquema general de los períodos analizados en este trabajo y de los casos de estudio seleccionados que corresponden a cada uno de ellos, se presenta a continuación.

TABLA N°40: PERÍODOS HISTÓRICOS DE LA ETAPA TABACALERA Y CASOS DE ESTUDIO SELECCIONADOS	
PERÍODO HISTÓRICO	CASOS SELECCIONADOS
UNA NUEVA INSERCIÓN PRODUCTIVA EN EL CAPITALISMO MUNDIAL: EL CULTIVO DEL TABACO (1945-1955).	CASO N°1: LAS REACCIONES EN EL AGRO SALTEÑO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO DEL PEÓN DE CAMPO.
LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DEL CAT (1955-1975)	CASO N°2: CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES MADRES DEL CAT.
	CASO N°3: LA TRAMA SOCIAL DETRÁS DE LA CREACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DEL TABACO
LA CENTRALIZACIÓN DEL CAT (1975-1983)	CASO N°4: LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL SINDICALISMO SALTEÑO. GUILLERMO ÁLZAGA Y EL SUETRA.
	CASO N°5: AGUDIZACIÓN DE LAS LUCHAS EN EL ÁMBITO RURAL SALTEÑO. FELIPE BURGOS Y LA EXPERIENCIA DE LA FUSTCA.
LA GLOBALIZACIÓN DEL CAT (1989-ACTUALIDAD)	CASO N°6: LA INDUSTRIA TABACALERA Y SU INFLUENCIA EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES SOBRE CONTROL DEL TABACO.

4.3.1. UNA NUEVA INSERCIÓN PRODUCTIVA EN EL CAPITALISMO MUNDIAL, EL CULTIVO DEL TABACO (1945-1955)

Este período se caracterizó por el inicio de la producción tabacalera a escala industrial en la provincia de Salta, la cual fue traccionada por el gran incremento en la demanda generada por las políticas de sustitución de importaciones iniciadas en la década de 1930 y profundizadas durante la Segunda Guerra Mundial, hasta el fin del segundo gobierno de Perón.

Los polos de desarrollo más activos en la provincia hasta la década de 1930 (el cañero y vitivinícola) permanecían estables en su evolución, dando lugar a otra fuente de poder en Salta y en especial en el Valle de Lerma. Este nuevo poder económico surgió a partir de la creación del Complejo Agroindustrial Tabacalero (CAT).

Para este período histórico, se analizan las repercusiones en Salta de la aplicación del *Estatuto del Peón de Campo* a nivel nacional.

CASO N°1: LAS REACCIONES EN EL AGRO SALTEÑO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO DEL PEÓN DE CAMPO

Hasta comienzos de la década de 1940, el sindicalismo en Salta estaba muy poco desarrollado, permaneciendo los obreros de diversos ramos agrupados en organizaciones nucleadas por la iglesia católica, tales como el Hogar San José y el Centro de la Juventud Obrera Católica (Michel, 2004).

Más allá de la frustrada tentativa del gobernador salteño Joaquín Castellanos de introducir normativas que resguardaran a los trabajadores rurales de la provincia¹⁵¹, hubo que esperar hasta el año 1942 para que se sancionara la Ley Nacional N°12.789, la cual se denominó “*Estatuto de los conchabadores*”, para que los trabajadores rurales tuvieran alguna protección legal en cuanto a condiciones mínimas de trabajo, de vivienda, higiene, estabilidad y en sus remuneraciones. El proyecto que sirvió de base a este estatuto pertenecía al Dr. Alfredo L. Palacios (Napoli, 1958).

Si bien la Ley N°9.688 del año 1915 sobre accidentes de trabajo aseguraba a los trabajadores rurales una protección mínima contra los accidentes y enfermedades del trabajo mediante un sistema resarcitorio y de prestaciones médico-farmacéuticas a cargo de los patrones, ello no era suficiente puesto que las relaciones de trabajo entre patrones y obreros rurales quedaban libradas al régimen de la libre contratación, regidas por el derecho común y sujetas a diversos tipos de *relaciones de tutelaje*.

La Ley N°12.789 de 1942, no obstante sus intenciones, se caracterizó por el estrecho alcance de sus normas, (puesto que se ocupaba solamente del trabajo rural de temporada), por el limitado destino de sus fines, por la inoperancia de las sanciones penales establecidas para el incumplimiento de sus disposiciones legales, así como por la absoluta carencia de un sistema de estabilidad en el trabajo (Napoli, 1958).

Un indicio de la intrascendencia de este estatuto es que en las actas de la SRS, prácticamente no se hizo referencia a este tema en ningún momento y ni se compara su impacto con la gran repercusión que tuvo luego la política laboral del gobierno peronista.

El acceso al escenario político argentino de Juan Domingo Perón se produjo con el golpe de estado del 4 de junio de 1943 (Potash, 1981 y 1974) para derrocar al presidente Ramón S. Castillo y dar origen a la llamada “Revolución del 43”. La dirección del movimiento recayó inicialmente en el Gral. Arturo Rawson y posteriormente en los Generales Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro Farrell.

¹⁵¹ En el Anexo N°28 se presentan algunos detalles de las “Leyes libertarias” del Dr. Joaquín Castellanos.

Perón se desempeñó como secretario privado del ministro de Ejército, y posteriormente en el Departamento Nacional de Trabajo. Manióbró dentro del gobierno para que se lo designara al frente de esa repartición y aprovechando el cierre del Congreso Nacional, puso en vigencia por decreto un gran número de leyes de corte social que desde décadas habían sido presentadas por los diputados socialistas en el parlamento argentino (siendo el más renombrado de estos diputados, Alfredo Palacios). Estas propuestas habían sido hasta ese entonces sumariamente vetadas por las mayorías conservadoras.

El poder y la influencia creciente de Perón dentro del gobierno militar provino de su alianza con un sector del sindicalismo argentino, principalmente con las corrientes sindicales socialista y sindicalista revolucionaria. Las conversaciones entre estos sectores establecieron una alianza inicial para la sanción de las leyes laborales reclamadas largamente por el movimiento obrero, así como para el fortalecimiento de los sindicatos y del organismo estatal que regulaba las relaciones laborales.

Poco después, Perón obtuvo que el Departamento de Trabajo fuera elevado al rango de Secretaría de Trabajo. Con el apoyo de una parte importante del movimiento obrero, empezó a desarrollar gran parte de su programa sindical¹⁵².

El 17 de octubre de 1944, el Poder Ejecutivo Nacional, a través de su Gobierno Provisional, mediante decreto N°18.169, creó el *Estatuto del peón de campo*, más conocido como “Estatuto del peón rural”¹⁵³. Este estatuto, largamente requerido por los trabajadores al Congreso Nacional sin éxito alguno, tuvo como origen inmediato un anteproyecto preparado por la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación. Luego de aprobado este estatuto, se ordenó su publicación al día siguiente para su aplicación en todo el territorio de la Nación, con carácter de emergencia. Fue ratificado luego y en consecuencia pasó a ser una norma permanente y definitiva por la Ley N°12.921 y se reglamentó por el Decreto N° 34.147 del 31 de diciembre de 1949.

El llamado *Estatuto del peón rural* significó uno de los instrumentos de política socio-económica de mayor trascendencia en el ámbito de las relaciones laborales en el campo

¹⁵² Mediante el programa sindical del Cnel. Juan D. Perón, se crearon los *tribunales de trabajo*; se sancionó el Decreto N°33.302/43, extendiendo la indemnización por despido a todos los trabajadores; más de dos millones de personas fueron beneficiadas con la jubilación; se sancionó el *Estatuto del Peón de Campo* y el *Estatuto del Periodista*; se creó el Hospital Policlínico para los trabajadores ferroviarios; se prohibieron las agencias privadas de colocaciones y se crearon *Escuelas técnicas para obreros*. En 1944 se firmaron 123 convenios colectivos que alcanzaban a más de 1.400.000 obreros y empleados y en 1945 se firmaron otros 347, que abarcaban 2.186.868 trabajadores.

¹⁵³ La sanción del *Estatuto del Peón de Campo*, junto con otras medidas de legislación laboral impulsadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, le dará al Cnel. Juan Domingo Perón el apoyo popular necesario para acceder a la presidencia con el 56% de los votos en las elecciones del 24 de febrero de 1946.

(Luparia, 2001) y “...tuvo la virtud de escandalizar inmediatamente a los hacendados y terratenientes de todo el país”, (Napoli, 1958).

Bajo el signo de oscuras y trágicas presunciones, la totalidad de los organismos societarios de los empleadores rurales argentinos, en sendas asambleas, consideraron minuciosamente este asunto. Los resultados de estas reuniones se condensaron en solicitadas profusamente publicadas en la prensa de todo el país, y como forzosamente debía ocurrir, el Estatuto del Peón resultaba para ellos una medida totalmente inaplicable.

La implementación del Estatuto del Peón de Campo en Salta

El 17 de octubre de 1944, el gobierno provisional de la provincia de Salta, por Decreto N°18.169 puso en vigencia el *Estatuto del peón de campo* y a los días siguientes, a medida que se fue conociendo la noticia, se generó una conmoción creciente en el ámbito del sector patronal agropecuario, unificando a las opiniones políticas de diferente extracción partidaria.

La reacción inmediata de los asociados de la Sociedad Rural Salteña (SRS) fue la de ponerse en un inmediato “estado de alerta y movilización”. No solamente preocupaba la nueva legislación laboral, sino que se planteaba el temor respecto a otras posibles medidas a ser adoptadas por el nuevo gobierno militar, como la posibilidad de expropiación de tierras, la modificación del Código Rural y la implementación de un Código de Aguas Públicas que desconociera las tradicionales prácticas implementadas hasta ese momento¹⁵⁴.

El conocimiento de esta medida convocó a los productores de la provincia a encolumnarse de manera masiva tras la SRS. Entre el 19 de octubre y el 14 de diciembre de 1944 se presentaron ante su Comisión Directiva a 107 nuevos socios para su incorporación a la institución¹⁵⁵, lo que demostraba el estado de preocupación del sector patronal en vistas de la nueva legislación laboral¹⁵⁶.

Del análisis de la totalidad de las actas de la SRS, surge claramente que este fue el momento en el que la institución vivió los más acalorados momentos a lo largo de sus 110 años de vida institucional.

¹⁵⁴ Las prácticas de distribución del agua de riego, estaban a cargo de las Comisiones Municipales designadas por el gobernador de la Provincia y amparaban los intereses de los terratenientes de cada lugar. Esta modalidad fue común durante las décadas de 1930 y 1940.

¹⁵⁵ Uno de los más conspicuos asociados de la SRS, Alberto Durand, presentó a sus tres hijos (Ricardo, Jaime y Jorge) para su incorporación a la institución.

¹⁵⁶ De acuerdo al Acta SRS del 9 de noviembre de 1944, se puede verificar el importante ingreso por cuotas societarias que percibía en ese momento, lo que le permitía alquilar con holgura el local de Mitre 17, (el ingreso por cuotas era de \$2000 y el monto del alquiler era de \$128).

Ante los “gravísimos acontecimientos” que se sucedían, se conformó una comisión *ad hoc* para el estudio del Estatuto y se nombraron delegados para concurrir a una Asamblea de Sociedades Rurales de toda la República Argentina a llevarse a cabo en Buenos Aires¹⁵⁷.

Algunos socios como Alberto Durand, con vinculaciones políticas con el nuevo régimen, evaluaban conveniente evitar confrontaciones con la intervención federal y consideraban necesario proponer salidas alternativas a la situación planteada. Durand, era el mejor posicionado de los socios de la SRS ante las nuevas fuerzas políticas, puesto que si bien había desempeñado su actividad política como “radical yrigoyenista”, tenía amistad con el presidente Perón y su hijo Ricardo resultaría ser el creador del Partido Laborista, precursor del Partido Justicialista en la provincia de Salta.

Expresaba Durand en ese momento:

...los patrones deben estar de acuerdo a las solicitudes de la hora social en que vivimos y que la Sociedad Rural Salteña puede desempeñar un papel preponderante en ese sentido¹⁵⁸.

Otra iniciativa de la SRS, fue la creación de una comisión especial para entrevistarse con el delegado local de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Dr. Valenzuela quién solicitaba colaboración y pedía que no se despidieran a los peones rurales.

Además, la SRS elevó una nota al interventor federal, Gral. José Morales Bustamante, solicitando la suspensión del Estatuto del Peón a fin que se estudie minuciosamente su contenido entre los asociados. Se sugería realizar el tratamiento del Estatuto en Comisiones Departamentales para llevar a cabo luego una asamblea pública.

En esta nota se advertía...

No se ha estudiado minuciosamente sobre si la tabla de salarios es perfectamente aplicable a esta u otra zona. Por ejemplo en los Valles Calchaquies todo hace suponer que no se podría trabajar por las exigencias del estatuto.

En el memorial enviado a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se expresa que...

Nuestras características son distintas a las de las provincias del litoral y a otras provincias y por consiguiente también nuestra economía. Debe por consiguiente hacerse un prolijo estudio de cada zona para hacerse las reformas que se quieren aplicar si se desea evitar la desocupación.

En la asamblea realizada, los productores pusieron de manifiesto la necesidad de postergar la aplicación del Estatuto hasta tanto la Secretaría pueda...

¹⁵⁷ Acta SRS del 31 de octubre de 1944.

¹⁵⁸ Acta SRS del 31 de octubre de 1944

...comprobar directamente, en el curso del año agrario la verdad de estas afirmaciones y otros inconvenientes y los trastornos que puedan derivarse de la modalidades lugareñas y de los productores locales”¹⁵⁹.

En una actitud dilatoria, se sugería que previo a la aplicación del Estatuto se realice un estudio técnico de cada finca, a fin de evaluar en cada caso sobre sus recursos, sus cultivos, inmigración, impuestos, cánones que sobre ellas pesaban, acceso a ferrocarriles, caminos, diversidad de producción y sobre la colocación de las cosechas, de manera de contar con información cierta sobre las posibilidades de los finqueros para cumplir con el articulado del mismo.

Se consideraba que el Estatuto no debería aplicarse indistintamente en los distintos lugares del país y con ánimo conciliador, se expresaba:

Los conceptos precedentes no implican por cierto, un afán desmedido o una intervención regresiva de aferrarse ahincadamente a un pasado o a sus formas de vida...La SRS desea adaptarse a los tiempos que corremos y marchar al compás del ritmo contemporáneo. Nuestra posición es nítida y franca, tendiendo a encontrar soluciones que persigan el bienestar de patrones y obreros en un nexo ideal de coexistencia. Deben por consiguiente, para llegar a ese desiderátum, conciliarse los intereses del patrón que proporciona el salario con quién lo recibe, que es el obrero. Toda legislación social-económica que no repare en ello y mire de soslayo a ambas partes, donde una grave en detrimento de la otra, lleva en si la carga de un irremediable fracaso y prepara el advenimiento a conflictos. Particularizando, no es posible obligar al empleador a una erogación de salarios superior a las posibilidades de un momento dado sin que irrevocablemente, a corto o a largo plazo lo condenemos a la ruina¹⁶⁰.

El aumento de salarios contenido en las tablas correspondientes, que, en algunos casos excede a más del 100% con respecto al año pasado hacen imposible la prosecución de toda labor agrícola y si en caso se aplican, muchos se verán obligados a suspender sus actividades.

El Dr. Carlos Patrón Uriburu advertía que su aplicación traería la desocupación y que “...no se desea llegar al paro de brazos y...que debemos hacernos escuchar como representantes de la clase productora”.

Por ello, la SRS propuso postergar la aplicación del Estatuto hasta el 30 de junio de 1945, para dar lugar a un “estudio objetivo” del proceso de siembra, cosecha, colocación y elaboración de los productos correspondientes al período agrícola ya iniciado.

Una propuesta alternativa de la SRS al Estatuto del peón de campo

Varios meses antes de la sanción de este estatuto, los afiliados a la SRS, tomando registro del nuevo “momento social” que vivía el país en ese entonces, intentó una serie de medidas

¹⁵⁹ Acta SRS 7 de noviembre de 1944.

¹⁶⁰ Acta SRS del 22 enero de 1945.

tendientes a brindar salidas alternativas a fin de evitar una confrontación directa con el gobierno de la intervención federal y el gobierno nacional.

En el mes de agosto de 1944, se invitó a la SRS al presbítero José M. Maurín para que exponga sobre una propuesta relacionada con el salario campesino¹⁶¹. Este clérigo, junto con el Ing. Noziglia y Alberto Durand elaboraron el documento “*Diagnóstico y propuestas sobre el campesinado en el Valle de Lerma*”¹⁶². Entre las propuestas que surgieron, se resaltan las siguientes:

Se proponía la creación de una “Federación Rural” con participación patronal y obrera, para la fijación de la política de salarios de cada zona de la provincia. Esta Federación estaría integrada a su vez por “Ligas Departamentales” con sede en los pueblos más importantes, las cuales contarían con dos representantes por la parte patronal y dos por los obreros.

Estas Ligas tendrían “amplios conocimientos de las necesidades locales, y fijarían decreciendo o aumentando los salarios tipos. Ellos tendrían jurisdicción sobre el ámbito de su competencia y serían presididos por el Sr. Párroco”¹⁶³.

Las cuestiones que suscitaran divergencias dentro del ámbito de las Ligas y que no pudieran ser decididas por ellas, lo serían por un organismo central con sede en Salta. Estas Ligas tendrían como misión fundamental, además de la económica sobre la regulación del salario, otras de tipo cultural, considerando un amplio espectro de capacitaciones para que los obreros y sus familias “mejoraran sus condiciones humanas”.

Estos pequeños cursos versarían sobre enseñanzas propias de la educación práctica del campesino tendiendo a su formación espiritual y capacitación para la lucha por la vida. Ellas serán de avicultura, apicultura, horticultura, higiene, religión, etc.¹⁶⁴.

La propuesta contemplaba una serie de consideraciones morales sobre el campesinado, a quién se debía supervisar y guiar para su mejor desarrollo. Se preveía para su funcionamiento, un cuerpo de visitadores sociales para la “inspección y el fichaje de las familias obreras para estudiar sus medios de vida y encontrar las condignas soluciones”.

Esto resultaba de fundamental importancia para “una formación espiritual de los obreros”, resaltando...

¹⁶¹ Acta SRS del 7 de agosto de 1944.

¹⁶² El documento original, mencionado en las actas de la SRS, no pudo ser localizado.

¹⁶³ Acta SRS del 10 de agosto de 1944.

¹⁶⁴ Acta SRS del 22 de diciembre de 1944.

...la necesidad de que se ofrezca un panorama nuevo a los obreros del campo, ratificando que si no se los alecciona moralmente, será en balde el aumento de jornales, pues la cultura va unida a la economía¹⁶⁵.

El presidente de la SRS, Carlos Patrón Uriburu, afirmaba respecto a este tema:

...ello es necesario para la disciplina del peón y que así como el patrón tiene deberes y derechos, lo mismo el proletario debe conocer que él también está sujeto a esas mismas condiciones, ya que la unión de ambos y la cooperación mutua originan el progreso de ambos.

Se consideraba como una de las características propias de los obreros rurales salteños, la “degradación de sus costumbres y sus características genéticas inferiores” respecto a los obreros del sur del país, señalando que...

Será un capítulo especial de las actividades liguistas la intemperancia antialcohólica, problema de enormes proyecciones para el futuro de la raza y de la provincia.

Se resaltaba también...

...el escaso rendimiento de nuestros obreros rurales debido a causas físicas, sociales y al nivel de educación, lo que se halla demostrado por el elevado porcentaje de ineptos para el servicio militar.

A fin de proponer medidas alternativas al gobierno de la Intervención Federal en la provincia, se hizo una nota al Ministro de Gobierno haciendo entrega de este proyecto, el cual buscaba “el enaltecimiento del hombre y de la familia campesina, propendiendo a disipar malentendidos entre patrones y obreros”¹⁶⁶.

DISCUSIÓN PARCIAL DEL CASO N°1

Además de los condicionantes estructurales que definen las *clases* y *fracciones de clases* presentes en el Valle de Lerma, y del análisis de las *redes* y *entramados de poder* (Justiniano, 2008) que controlan las principales riendas de la provincia, resulta de gran importancia considerar las *percepciones* que poseen dichos agentes respecto a sí mismos y de su rol en el contexto social.

El término *élite* (o elite), es utilizado frecuentemente por diversos autores como sinónimo de *oligarquía* o *clase dominante*, *gente decente*, *clase principal* o *parte sana de la población*. Para el caso de Salta, Fernanda Justiniano (Justiniano 2005, 2008a, 2008b y 2010) y Caro Figueroa (1970), denominan indistintamente *élite* y *oligarquía* al grupo que ejerció el poder

¹⁶⁵ Acta SRS del 31 de agosto de 1944.

¹⁶⁶ Acta SRS del 21 de agosto de 1944

político y que concentró los principales ejes del poder económico en Salta, especialmente cuando se refieren al grupo relacionado con la naciente industria azucarera durante el llamado “Régimen conservador”, que detentó el poder en Salta durante 36 años entre 1880 y 1916.

No obstante, al término *oligarquía*, como caracterización externa sobre el grupo social aludido; se le corresponde especularmente el concepto de *élite* como caracterización desde el propio grupo social y como autopercepción de sí mismo.

De manera general, en diversos estudios, se designa como parte de la élite a quienes poseen las más altas aptitudes frente al promedio general (Badía, 1976)¹⁶⁷ y, en un sentido restringido, se refiere al grupo que Gaetano Mosca (1939) denominó *clase política*.

Para Vilfredo Pareto (1979) la élite está compuesta por todos aquellos que manifiestan unas cualidades excepcionales o dan pruebas de aptitudes eminentes en su dominio propio o en una actividad cualquiera. La élite a su juicio, está integrada por los miembros *superiores* de una sociedad, por aquellos a quienes sus cualidades eminentes deparan poder o prestigio.

Caro Figueroa (1970), relaciona a la categoría *élite* con la dominación económica y analiza la auto-calificación de este grupo social sobre sí mismo como una construcción del llamado *señorío* provincial, considerando que...

El dominio económico se explica solamente en función de que sus miembros, al ser los más dotados, pueden ejercer los roles sustantivos de la sociedad.... En realidad, esta visión señorial de la sociedad proviene de la naturaleza de la base económica de esta oligarquía, que asocia la herencia de la riqueza a la herencia de los valores. Su parasitismo, su dominio ancestral, su ligazón a la propiedad de la tierra inmovilizada en su valor, le otorga esa visión jerarquizante de la sociedad.

En el caso analizado en este trabajo, más allá de la imbricación entre familias, negocios y políticas, se puede percibir una marcada auto-percepción de los propios integrantes de esa oligarquía, respecto a su pertenencia a un estrato superior de la sociedad, la cual supuestamente conlleva el deber de asumir fines superiores (en especial para llevar a cabo las esforzadas lides políticas) y para tutelar y resguardar a las capas inferiores.

En este sentido, resulta adecuado recordar la categoría de *habitus* (Gutiérrez, 1997; Bourdieu y Wacquant, 2005), la cual expresa formas de comportamientos adquiridos, por los

¹⁶⁷ Como expresa Fernando Badía (1976): “...el término francés *élite* es el sustantivo correspondiente al verbo *élire* (escoger) y, hasta el siglo XVI, fue tan sólo un sinónimo de *choix* (“elección”, “acción de escoger”). En el XVII, pasó a designar el objeto de la elección y más especialmente, en el lenguaje comercial, los bienes de una especial calidad. *Élite* significa así, *la mejor parte* de un conjunto de cosas, es decir lo que llamamos metafóricamente *la flor* o *la crema* de la sociedad. Ya con este sentido y dentro del siglo XVIII, el término empezó a aplicarse a determinados grupos sociales, como a los cuerpos militares escogidos. Y fue así como pasó al inglés y a otros idiomas en el siglo XX. La palabra adquirió entonces dos acepciones. Genéricamente, conservó su significado anterior y sirvió para designar a “quienes tienen los índices más elevados en su esfera de actividad” (Pareto). Pero además, en sentido estricto se aplicó al grupo que Gaetano Mosca denominó “*clase política*”.

cuales se dan en determinados grupos sociales *predispociones* particulares a partir de su propia percepción respecto a un sistema estructurado de posiciones y en un determinado campo social.

Esta internalización de las estructuras sociales (Bourdieu habla de “*lo social hecho cuerpo*”), o sea la incorporación de ciertas estructuras objetivas, dentro de los agentes sociales, es lo que permite explicar determinadas prácticas sociales (Gutiérrez, 2006).

Son muy ilustrativas las declaraciones de los miembros de la SRS en el contexto de la discusión sobre el Estatuto del Peón Rural y de la propuesta alternativa elevada al gobierno de la Intervención Federal, en la cual se hace referencia al *rol tutelar* del sector patronal sobre los campesinos a través de la...“inspección y el fichaje de las familias obreras para estudiar sus medios de vida y encontrar las condignas soluciones”, asumiendo la difícil misión de...“enaltecer la moral y las costumbres de los trabajadores del campo” y ser garantes de...“resguardar los destinos de la raza y de la provincia”¹⁶⁸.

Otro ejemplo que denota esa mezcla exacta de *visión jerarquizante de la sociedad* y de *autopercepción elitista y racista*, es el discurso del Ministro de Agricultura de Manuel Quintana, el Dr. Damián Torino, quién representaba los intereses de los ganaderos salteños en el gobierno nacional:

Nuestra ganadería aún es la industria aristocrática que tiene la República; patrimonio casi exclusivo del grande y rico terrateniente, a ella se hallan vinculadas las tradiciones de nuestros más antiguos y pudientes apellidos, notándose en los que los llevan, cierto orgullo y amor propio en ser los conservadores de esta tradición, hacia la que se sienten irresistiblemente atraídos. (Torino, 1912:153).

Gaetano Mosca (1939) considera que la élite está compuesta por la minoría de personas que detentan el poder en una sociedad. Esta minoría es asimilable a una auténtica clase social, la clase dirigente o dominante, porque aquello que constituye su fuerza y le permite mantenerse en el poder es precisamente su organización y su estructuración interna¹⁶⁹.

Existen diversos vínculos que unen entre sí a los miembros de una élite dominante, lo cual asegura una unidad de pensamiento y la cohesión propia de una clase.

¹⁶⁸ Acta SRS del 22 de diciembre de 1944.

¹⁶⁹ No obstante, afirma Mosca que la *élite* no es totalmente homogénea, sino que se encuentra estratificada. Se puede observar en ella un *núcleo dirigente*, integrado por un número reducido de personas o familias que gozan de un poder superior al de los demás. Este núcleo desempeña las funciones de liderazgo en el seno de la élite, (una especie de *superélite* dentro de la élite).

Mosca, a diferencia de Pareto, si bien acepta el fenómeno de la dominación de la minoría como universal, propone que su existencia depende del grado de cohesión y de institucionalización lograda para su propia reproducción. Frente al individualismo de Pareto, el concepto de *clase política* expresa de mejor manera la cohesión de la misma y la conciencia de la propia posición en relación al resto de la sociedad.

La construcción del mundo de los agentes se opera bajo condiciones estructurales, por lo tanto, las representaciones de los agentes varían según su posición (y los intereses asociados) y según sus habitus, como sistemas de esquemas de percepción y apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas que adquieren a través de la experiencia duradera de una posición del mundo social, (Bourdieu, 1987a).

Dotada de poderosos medios económicos, la élite se asegura, por su unidad, el poder político y la influencia cultural sobre la mayoría mal organizada. Son funcionales al ejercicio del poder, los diferentes mecanismos que aseguran la cohesión ideológica de los agentes sociales con similares trayectorias personales.

Como dice Gutiérrez (2006),...

...los esquemas de generación y organización, de percepción y de apreciación de prácticas, deben ser analizados como procesos de incorporación de habitus, en relación con la trayectoria modal de la clase social, en la que se ubica a los agentes sociales, y en relación con la trayectoria individual de dichos agentes, insertos en los diferentes campos.

Estas formas de percepción de la realidad, están condicionadas por las situaciones objetivas en que se desenvuelven las vidas concretas de los actores sociales...

Existen en el mundo social mismo, y no solamente en los sistemas simbólicos, lenguaje, mito, etc. Estructuras objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones. (Bourdieu, 1987a).

Estos condicionamientos objetivos del mundo social, para el caso del Valle de Lerma, se deducen principalmente de la posibilidad de acceso a la tierra. Además de esta base material evidente, se puede constatar la presencia de *mecanismos de cohesión* de la clase dominante, basados en la *circulación de bienes simbólicos*, (el llamado capital social de Bourdieu) a través de la membrecía en ámbitos tales como el club “20 de Febrero”¹⁷⁰, la Asociación Tradicionalista Gauchos de Güemes, la Asociación de Criadores de Caballos Peruanos, etc. que permiten lograr el grado de cohesión y de institucionalización de clase necesaria para su propia reproducción como grupo social (Gutiérrez, 1997; Bourdieu y Wacquant, 2005).

En este sentido, Caro Figueroa (1970), nos dice...

La oligarquía ha creado su sistema defensivo. Si ha tomado conciencia de su papel de clase percibe que la superestructura cultural es un complemento indispensable de su régimen de dominación. Que debe promover valores y pautas a las cuales debe ceñirse el comportamiento de los portadores de la cultura. De esta forma universaliza esas pautas que son recogidas por intelectuales pretendidamente independientes.

¹⁷⁰ El Club “20 de Febrero”, fue creado por el Gral. Rudecindo Alvarado el 1° de enero de 1858. Es uno de los clubes sociales de *élite* más antiguos de Argentina y de acuerdo a uno de sus fundadores, el Gobernador Dionisio Puch, fue creado con el objeto de constituirse en “un centro común de reuniones para la sociedad culta de Salta” (Sitio oficial institucional www.club20defebrero.com.ar).

Estas prácticas propias de las familias de élite salteñas, tienden a crear y mantener un universo de creencias y de sentido e imponerlo como cosmovisión dominante y organizadora del conjunto social (Justiniano, 2010). A esta cosmovisión cristalizada se la expresa generalmente como la *tradición común* al conjunto de los salteños y cuyos valores deben ser preservados a ultranza.

4.3.2. LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DEL CAT (1955-1975)

Este período abarca desde el fin del segundo gobierno de Perón, (coincidente con la inauguración de la segunda planta de acopio de importancia en el Valle de Lerma, la de Massalín y Celasco), hasta los momentos previos a la dictadura militar del 24 de marzo de 1976. Como ya se expresó en el capítulo anterior, en este período se crearon y pusieron en funcionamiento las instituciones y organizaciones fundamentales del Complejo Agroindustrial Tabacalero de Salta, así como se avanzó, especialmente durante el gobierno de Juan Carlos Onganía, en un nuevo ciclo de transnacionalización de las empresas tabacaleras.

Por otro lado, desde la perspectiva de los trabajadores del campo y de las fábricas, surgieron durante las décadas de 1960 y 1970, una serie de movimientos sociales y organizaciones campesinas y sindicales que buscaban reivindicar los derechos de los trabajadores, avanzando en la consolidación de una base gremial que los representara.

El primero de los dos casos seleccionados para este período, da cuenta de los conflictos institucionales que rodearon la conformación de este Complejo Agroindustrial, haciendo referencia en especial a la creación de la Cámara del Tabaco de Salta y al nacimiento de una nueva *burguesía tabacalera* en el ámbito rural salteño. El segundo caso, se refiere a los actores y a los principales intereses que motivaron la creación del FET, beneficiando a una capa de productores tabacaleros y a las ETNs tabacaleras ya totalmente en manos de capitales transnacionales.

CASO N°2: CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES MADRES DEL CAT

Como ya se comentó en la parte histórica, la creación de la Cámara Regional de la Producción (CRP) el 30 de mayo de 1955, significó un punto de ruptura con la hegemonía institucional que tuvo la Sociedad Rural Salteña durante más de medio siglo. La nueva institución, tendía a la profesionalización y tecnificación del agro, a diferencia de la orientación netamente ganadera y tradicionalista de la SRS.

No obstante este cambio en la orientación de la CRP, una capa de productores, que podría asimilarse con una nueva *burguesía tabacalera* en al Valle de Lerma, requería de un espacio político propio.

Estos nuevos productores, surgidos algunos de ellos como productores independientes luego de la implementación del *Estatuto del Peón de Campo*, o provenientes de diversas corrientes migratorias que arribaron al Valle de Lerma (españoles, italianos, eslavos, bolivianos, argelinos y otros) impulsaron la formación de organizaciones empresariales y sociales mucho más abiertas y “progresistas”, que las que existían hasta ese momento, provocando la resistencia de los sectores más “tradicionales” del agro salteño.

Este estudio de caso relata los conflictos surgidos entre la Cámara Regional de la Producción y la Cámara del Tabaco de Salta, vistos desde la óptica social en cuanto a la representatividad de los grupos sociales involucrados, y los intereses defendidos por ambas instituciones.

El nacimiento de la CTS

En el seno de la Cámara Regional de la Producción (CRP), por iniciativa de un grupo de productores del Centro Agrario de Chicoana, se creó la Cámara del Tabaco de Salta (CTS), el día 7 de junio de 1963, bajo la tutela de la Cámara Regional de la Producción¹⁷¹.

Esta recién creada organización, convocó a una nueva *capa de productores*, muchos de ellos de fuera de la provincia, principalmente migrantes españoles, y otros locales, surgidos como productores independientes a partir del arriendo de tierras del tradicional sector terrateniente del Valle de Lerma.

El primer presidente de la Comisión Directiva de la CTS, fue Juan Guillermo de Winter, de origen holandés y fuertemente imbuido de un espíritu cooperativo, mientras que su segundo presidente fue Juan José Fernández García, líder de una importante comunidad de migrantes españoles establecida en la década de 1960 en el Valle de Lerma. Entre los

¹⁷¹ Acta CRP del 7 de junio de 1963.

dirigentes del sector tabacalero de origen español que gravitaron en ese período, es importante mencionar a Manuel Justicia, Manuel Alfaro Justicia, Manuel Céspedes Alfaro, Miguel Resina Pérez, entre otros¹⁷².

A la tradicional presencia de productores relacionados con *familias propietarias* del Valle de Lerma, como Cornejo Becker, D'Andrea, Barrantes, Usandivaras, Patrón Costas, Solá, etc. se le sumaron a esta organización, apellidos hasta ese entonces desconocidos en el ámbito de las organizaciones de productores de Salta, tales como Montañez, Choque, Fernández Acevedo, Valdez, Illescas, Cedolini, Rebuffi, Causarano, Aguilera, etc.

También se sumaron a estas nuevas organizaciones, los aportes de productores surgidos de una pequeña migración eslava radicada en la zona de Chicoana (Visich, Covacich, Zamardich, Rupnik, Galich, Stricich, etc.) y de una migración de *Pieds noirs*¹⁷³ venida de Argelia y radicada en Rosario de Lerma (Rodríguez, 2008), con apellidos tales como Liverato, Miraval, Dalmas, Bessiere, Bonnal, Lechevantón y otros. En el Anexo N°29 se presenta un detalle sobre las principales corrientes migratorias que hubieron en el ámbito tabacalero del Valle de Lerma durante la segunda mitad del siglo XX.

Más tardíamente, durante la década de 1970, numerosos trabajadores bolivianos, que comenzaron su relación con la producción tabacalera como migrantes “golondrinas”, lograron transformarse en productores independientes, aunque manteniendo su relación como “socios” o “arrenderos” de las principales fincas tabacaleras. Apellidos como Cayampi, Vinchaca, Chacón, Uyuquipa, Huaranca, Huallpa, Huanca, Ramírez, Socaño, Tito, Yapura, Alaca, Rojas y otros, pasaron a ser parte como nuevos actores, del escenario tabacalero salteño (Rodríguez Faraldo, 2008).

Esta convivencia entre la CTS y la CRP duró hasta 1969, cuando un acontecimiento relativamente trivial desnudó las contradicciones entre dos grupos de productores con intereses encontrados.

El día 5 de diciembre de 1969, por decreto N°7.434/1969, el gobierno de la Intervención Federal de la provincia de Salta a cargo del Contador Carlos Ponce Martínez, declaró intervenidas a la Cámara del Tabaco de Salta y a la Cámara Regional de la Producción, aduciendo la existencia de anomalías en la administración de los fondos del FET. Se abría

¹⁷² En ese momento se veía con preocupación por parte del sector “tradicional”, la creciente “españolización” de las instituciones, lo cual se manifestaba en el progresivo desplazamiento de los cargos relevantes de las organizaciones de quienes históricamente los habían ocupado.

¹⁷³ *Pieds noirs*: migrantes argelinos-franceses llegados a Argentina en la década de 1960. El primer contingente de “Pieds noirs” arribó a Salta en 1965. Contaba de unas 22 familias y se instalaron en dos grupos, uno en Rosario de Lerma y otro en Sumalao, al sur del pueblo de La Merced, Dpto. Cerrillos (Rodríguez Faraldo, 2008).

entonces una de las novelas políticas más resonantes que tuviera la historia del sector tabacalero.

La crisis surgió inicialmente en el seno de la Cámara Regional de la Producción, de la cual dependía orgánica y políticamente la Cámara del Tabaco de Salta (CTS). El motivo aparente de este conflicto, fue la denuncia de algunos dirigentes tabacaleros, en especial de Teodoro Cornejo Becker, sobre una supuesta malversación de fondos de la institución y sobre acciones fraudulentas del entonces presidente de la Cámara Regional de la Producción, Agustín Usandivaras¹⁷⁴. De acuerdo a la denuncia, Usandivaras recibía fondos del Centro Azucarero Argentino en su cuenta personal, a través del representante de este organismo, el Dr. José A. Martínez de Hoz, para alentar el cultivo del tabaco en la provincia de Tucumán, a través de la promoción para la instalación en esa provincia de una fábrica de cigarrillos, lo que provocaría un desplazamiento del área cultivada con caña de azúcar, favoreciendo de esta manera a los ingenios salto-jujeños en la expansión del cultivo y perjudicando los intereses de los productores tabacaleros salteños¹⁷⁵.

Si bien Cornejo Becker se ubicaba dentro de la línea de los productores “tradicionales”, fue la punta de lanza de esta iniciativa, puesto que por detrás, se gestaba una acometida del principal líder político de la producción tabacalera de ese entonces, el radical Miguel Ángel Martínez Saravia, (cuñado de Cornejo Becker), quién aspiraba a la gobernación de la provincia y si bien representaba por su extracción familiar y por la posesión de una importante cantidad de tierras de cultivo a la línea de los productores “tradicionales”, había logrado reunir las simpatías de la línea “progresista” de la nueva “burguesía tabacalera” salteña.

Fue Martínez Saravia quién, luego de la intervención de la CTS y de la CRP, unificó al conjunto del arco político de la producción tabacalera para repudiar las medidas del gobierno provincial¹⁷⁶, promoviendo movilizaciones en toda la provincia y logrando una gran repercusión a nivel nacional¹⁷⁷.

La intervención duró hasta el 14 de julio de 1970, luego de la cual fue elegido como presidente de la CTS, con amplio consenso, Miguel Ángel Martínez Saravia. Además, se resolvió la modificación de los estatutos de la CTS y se encaró la separación definitiva de esta entidad respecto a la Cámara Regional de la Producción.

¹⁷⁴ Acta CTS, del 29 de agosto de 1968.

¹⁷⁵ Informe a la Asamblea Extraordinaria de la Cámara del Tabaco de Salta del día 2 de agosto de 1968.

¹⁷⁶ Acta SRS del 6 de diciembre de 1969.

¹⁷⁷ Acta SRS del 12 de diciembre de 1969.

El gobernador provincial Ponce Martínez, debió renunciar a su cargo luego de varios enfrentamientos con el sector tabacalero y de una serie de manifestaciones públicas que paralizaron la provincia, mientras que Martínez Saravia, se posicionó políticamente luego de los acontecimientos como senador nacional y se perfilaba claramente para ser el posible candidato radical para vencer a las fuerzas peronistas en las elecciones de 1973, con el apoyo masivo de los productores tabacaleros, en especial de la nueva capa de productores que pasará en adelante a dominar las instituciones del sector.

La autonomía de la CTS respecto a la CRP, significó una avalancha de medidas que tendieron a consolidar el Complejo Agroindustrial Tabacalero, desde su faz gremial y organizativa. Con el financiamiento nacional del Fondo Especial del Tabaco, se inició una etapa de fuertes inversiones y de creación de ámbitos organizativos que configurarían en el futuro las características básicas del Complejo Agroindustrial Tabacalero de Salta. Entre otras acciones encaradas en ese momento, se mencionan las siguientes:

- Se creó AGROSALTA, Cooperativa de Seguros Ltda. La que en 4 años llegó a ubicarse en el 5º lugar a nivel nacional entre 160 empresas similares.
- Se compraron los predios y se inició la construcción de los galpones de acopio en Estación Alvarado para la creación de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta (COPROTAB) en 1972. Esta cooperativa llegó a acopiar más del 50 % de la producción total salteña, siendo un elemento de estabilidad y protección de los intereses de los productores salteños.
- Se creó un organismo financiero propio, la Cooperativa de Crédito “Tabaco Salta Ltda.”
- Se puso en funcionamiento la Asociación Mutual de Productores Tabacaleros de Salta, (AMPTS), para brindar servicios sociales a los productores tabacaleros, tales como salud, seguros de vida, comunicaciones, cooperativa de consumo, etc.

DISCUSIÓN PARCIAL DEL CASO N°2

Nacimiento de una “burguesía tabacalera” en el Valle de Lerma

La separación de la CTS de la CRP, más allá de las banalidades que alteraron esta relación, significó una ruptura entre dos *fracciones de clase*, y un indicador de la fuerza de la CTS como fuerza política autónoma, basada en el creciente poderío de la producción tabacalera provincial.

Con la sanción del Estatuto del Peón Rural en 1944, se produjo el despido masivo de los obreros rurales y sus familias. Algunos de ellos, para evitar ser desalojados, aceptaron pasar (sin previa indemnización) a la condición de productores independientes como socios o arrenderos. En el Anexo N°30 se incluyen las trayectorias de vida de algunas familias campesinas donde se hace referencia a este proceso.

Estos obreros reconvertidos forzosamente, dieron lugar a una nueva capa de *productores independientes* que con el tiempo se transformaron en propietarios y en activos participantes de las instituciones del sector tabacalero recientemente creadas. No obstante la aparición de estos nuevos actores, se mantuvo una parte importante del Valle de Lerma sin grandes cambios en su estructura agraria, permaneciendo las principales haciendas de origen colonial, prácticamente sin transformaciones (en el Capítulo 2 se presenta la distribución de la tierra tabacalera en la actualidad). Estas explotaciones constituyen en el presente los latifundios más importantes de la zona sur del Valle, conservando en su seno como productores en calidad de *arrenderos* o *socios* a gran parte de los descendientes de las familias “*encomendadas*” de las primitivas haciendas coloniales.

A pesar de las contradicciones internas existentes en su seno, se inició de esta manera, la construcción de una incipiente *burguesía tabacalera* que impulsó una serie de medidas compatibles con un desarrollo capitalista en el Valle de Lerma (fraccionamiento de la tierra, creación de nuevas instituciones gremiales y de servicios), así como la formalización de un mercado de trabajo tanto agrícola como agroindustrial).

Este proceso, si bien ocurrió de manera irregular y no logró abarcar de igual manera las diferentes zonas del Valle, en el que subsisten aún viejos resabios de la famosa “*herencia feudal*” (Rodríguez Faraldo, 2009), se amplió la diversidad de actores sociales presentes hasta ese entonces y se desplazó el núcleo de poder al interno del sector tabacalero, desde las fracciones típicamente *terratenientes* a la de los *productores familiares*, muchos de ellos recién llegados a la provincia.

Esta naciente *burguesía tabacalera*, basada principalmente en la presencia de nuevos actores del sector, estuvo caracterizada por el predominio de una tipología de productores *familiares capitalizados*, basada en el trabajo familiar, con una mediana dotación de capital y con un uso intensivo de información e insumos tecnológicos en sus sistemas productivos.

A esta nueva capa de productores también los caracterizará un cambio actitudinal de importancia. En adelante serán considerados como *empresarios agropecuarios* (en especial los hijos de estos productores) y tendrán como rasgo principal, el contar con una *estrategia productiva* definida, para la *maximización de sus ingresos*.

La presencia de estos nuevos actores en el escenario tabacalero, produjo cambios de importancia en el *mapa institucional*, modificándose sustancialmente los modos de representación social del sector, quedando obsoletas las antiguas formas de representación institucional como la SRS y la CRP.

No obstante la importancia creciente de estos nuevos actores, relacionados a una incipiente *burguesía tabacalera*, la formación social predominante en ese entonces, se caracterizó por una *alianza de fracciones de clase* con los sectores terratenientes tradicionales, para su acceso al poder. El liderazgo de Miguel Ángel Martínez Saravia, representaba claramente esta alianza, que llegó incluso a intentar la conquista del gobierno provincial en las elecciones de 1973.

Desarrollo diferencial en el Valle de Lerma

En la *formación social* específica del Valle de Lerma, encontramos, aún en la década de 1950, la presencia de grandes *terratenientes de renta territorial*, a menudo dominando el panorama político-institucional, lo que indica que los efectos de *conservación* seguían prevaleciendo sobre los efectos de *disolución* que el *modo de producción capitalista* imponía a esta dinámica social. La zona sur del Valle de Lerma, restó prácticamente inalterada en su constitución, repitiendo con el cultivo del tabaco las viejas formas de organización de las estancias y haciendas coloniales. De esta manera, fincas tales como “Las Moras”, “Ampascachi”, “El Carmen”, “Osma”, “Viñaco”, “Calvimonte”, “Pampa Grande”, “El Bañado” y otras, mantuvieron sus sistemas productivos “tradicionales”, basados en el trabajo campesino mediante diversas formas de *tutelaje*, sin que pudieran sus productores directos acceder a la posesión de la tierra.

Este desarrollo diferencial del modo de producción capitalista en el Valle de Lerma, configuró un panorama heterogéneo. De esta manera, el establecimiento de empresas transnacionales altamente vinculadas a los mercados globales, el nacimiento de gremios de productores, obreros y empleados de surco y de fábrica, así como la constitución de una constelación de organizaciones gremiales y sociales de los productores tabacaleros, coexistieron (y aún coexisten) a la par del latifundio, una gran cantidad de productores sin tierra, con la consiguiente presencia de diferentes *formas de sujeción* de los productores directos a la tierra que trabajan.

Bloque histórico en el poder

Son diversos los autores (Poulantzas¹⁷⁸, 1990; Dussel¹⁷⁹, 2009, entre otros), los que teorizaron a partir de las conceptualizaciones originales de Antonio Gramsci (1998), quién propuso la categoría de *bloque histórico en el poder*, como una... “configuración estratégica de clases y fracciones que se conforma en situaciones contingentes y cambiantes del campo político”.

Lo que para Lenin (1899), significaba todavía una *táctica de alianzas*, se transforma para Gramsci en una estrategia de *consenso intersubjetivo*, no sólo basado en intereses económicos y políticos, sino justificado teórica, ideológica y culturalmente. La *hegemonía* se funda de esta manera, en la búsqueda de un consentimiento social y político entre actores diversos, más que en la imposición por la fuerza de los intereses de clase.

A diferencia de los postulados de Lenin en cuanto a que el ejercicio del poder, parte de un cierto grupo de actores y se ejerce sobre otros, como *dominio* a través de la dictadura del proletariado, para Gramsci, el Estado, (en cuanto ejerce el poder), tiene por fundamento el consenso de la mayoría de la población, cuyos intereses son cumplidos por la propuesta de un grupo de la comunidad política: *la clase obrera*. Ese consenso es fruto del *convencimiento* y no de la dominación o de la violencia. De esta manera, el *consenso* se logra a partir de una pluralidad de voluntades. Una clase es *dirigente* si ejerce el poder con el consenso de las mayorías (es hegemónica), pero si pierde dicho consenso pasa a ser una clase *dominante* (sin hegemonía), y por lo tanto ejerce principalmente *coerción*.

Gramsci denomina *bloque histórico* a una articulación compleja de grupos sociales, de clases y fracciones, de partidos políticos, asociaciones religiosas, militares y de muchos otros tipos que expresa los intereses de diversas capas de la población (en alianza y bajo la dirigencia de alguno de ellos). Dicho *bloque histórico* se origina (y regenera) desde una base social que manifiesta las múltiples voluntades de una mayoría como poder “*desde abajo*”, con el apoyo de los *intelectuales orgánicos* para establecer un consenso cultural, ejerciendo una cierta dominación sobre grupos antagónicos minoritarios.

Cuando no se construye la hegemonía, afirma Gramsci, lo resultante es la dominación, con un aparente consenso impuesto desde arriba (*bloque político dominante*).

¹⁷⁸ Poulantzas (1990), como *bloque en el poder*, también menciona el caso (del lado de las clases dominadas), del concepto de “pueblo”, el cual designa a una alianza específica de aquellas.

¹⁷⁹ Enrique Dussel (2009), afirma que: “... el *bloque histórico en el poder*, que ejerce dicho poder político delegado en las instituciones, es “el que ha logrado proponer al todo político un proyecto que aunque particular, cumple con los objetivos mínimos (al menos por el momento) de la universalidad, es decir, de la mayoría de la comunidad política”.

Con la presencia de la nueva burguesía tabacalera, conformada con los aportes de nuevos actores, principalmente de migrantes españoles, población criolla local y de pequeños aportes de otras migraciones como la de eslavos, argelinos y bolivianos, esta fracción catalizó una serie de cambios en las instituciones del sector, dando lugar a organismos con mayores preocupaciones por la actividad tabacalera como una actividad profesional, separándose de otras instituciones representativas de una *formación social anterior* (la Sociedad Rural Salteña y en menor grado, la Cámara Regional de la Producción).

Si bien con perfiles particulares, la dominación política en el sector tabacalero salteño al momento de la creación de la Cámara del Tabaco de Salta, estuvo ejercida no por una clase o fracción de clase, sino por una alianza de fracciones de clases, constituyendo un *bloque en el poder*, que funcionó como regla general bajo la dirección de una de ellas, aquella que resultaba hegemónica. Para el caso del Valle de Lerma en ese momento, resultaba ser la constituida por los restos de la vieja clase terrateniente.

CASO N°3: LA TRAMA SOCIAL DETRÁS DE LA CREACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DEL TABACO

El alzamiento militar del 28 de junio de 1966 que dio lugar a la auto-proclamada “Revolución Argentina” del Gral. Juan Carlos Onganía, líder de la facción “azul” del Ejército que venía imponiéndose a la de los “colorados” desde 1962, dio inicio a uno de los períodos más nítidos (y nefastos) desde el punto de vista económico y social en la República Argentina, y en especial en el norte del país.

De acuerdo con el objetivo general establecido en el Anexo 3 del Acta de la Revolución Argentina (Cisneros et al., 1998), el nuevo gobierno debía...

Consolidar los valores espirituales, elevar el nivel cultural, educacional y técnico; eliminar las causas profundas del actual estancamiento económico, alcanzar adecuadas relaciones laborales, asegurar el bienestar social y afianzar nuestra tradición espiritual basada en los ideales de libertad y dignidad de la persona humana, que son patrimonio de la civilización occidental y cristiana; como medios para restablecer una auténtica democracia representativa en la que impere el orden dentro de la ley, la justicia y el interés del bien común, todo ello para reencauzar al país por el camino de su grandeza y proyectarlo hacia el exterior.

Onganía, a poco de asumir, anunció sus primeros planes de “racionalización”, con cesantías masivas en la administración pública, los ferrocarriles, el puerto de Buenos Aires y otras empresas estatales. Durante este régimen,...

...la política fue congelada y reducida a las maniobras palaciegas, en tanto que mandamases del Régimen en las diversas provincias diseñaban una multiplicidad de “consejos” corporativos, de inspiración franquista y fascista, prestos a ejercer una larga dictadura a la que concebían como imprescindible para recobrar el orden, eliminar el “demoliberalismo” y el comunismo y restablecer los fundamentos de una proclamada sociedad cristiana, con la Iglesia Católica como firme custodio de la educación, la familia y la moral de los argentinos. (Pucci, 2007).

Esa orientación “racionalizadora” de la estructura productiva argentina, fue fogoneada por un grupo de “ideólogos” del régimen, entre los que figuraban Julio y Álvaro Alsogaray, José Alfredo Martínez de Hoz (h), Guillermo Walter Klein, Juan Alemann, Federico Pinedo y representantes notorios de las economías regionales. En su fase operativa, la “Revolución Argentina” fue respaldada e instrumentada por técnicos del FMI, del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (Pucci, 2007). También formaron parte del gabinete de Onganía integrantes de asociaciones católicas importantes, tales como el *Ateneo de la República*, el *Movimiento de Cursillos de Cristiandad* y el *Opus Dei*¹⁸⁰.

¹⁸⁰ El *Movimiento de Cursillos de Cristiandad* era una organización católica de origen español, que apareció en la Argentina en 1950. Los generales Juan Carlos Onganía y Alejandro Agustín Lanusse eran asistentes habituales a los Cursillos, así como muchos otros compañeros de armas e incluso miembros del gabinete de gobierno. El

Más allá de los objetivos macroeconómicos que se fijaron los responsables económicos de la llamada “Revolución Argentina”, resulta de fundamental importancia para entender las medidas dispuestas, contemplar la fuerte vinculación que existía entre algunos dirigentes tabacaleros salteños y jujeños con el poder político de ese entonces.

Una de las figuras claves que intercedieron para el nacimiento del FET, fue el Dr. Darío Felipe Arias¹⁸¹, como miembro de las Cámaras del Tabaco de Salta y de Jujuy y por su desempeño como Gobernador de Jujuy.

Darío F. Árias, al igual que otros referentes del NOA ligados al régimen de la “Revolución Argentina”, integraba las filas del *Ateneo de la República*. Esta organización fue fundada en 1962 (y persiste hasta la actualidad). Entre sus objetivos institucionales figuran “velar por la moral cristiana, la tradición nacional, la soberanía y las virtudes republicanas”¹⁸².

El *Ateneo*, constituyó el cenáculo nacionalista, católico, antiliberal y antisemita que participó activamente en la conspiración de 1966 y del cual formaron parte, personajes tales como los hermanos Alsogaray, Mario Amadeo, Nicanor Costa Méndez, Fernando Eugenio Aliaga García (primer interventor de Tucumán), Santiago de Estrada y otros referentes de la *restauración de valores tradicionales* como del “*Nuevo Orden*” que expresaría la dictadura de Onganía (Maiceras, 2007).

Su “ideario” intentaba “modernizar el viejo nacionalismo fascista con un toque de moderación y de subordinación a las políticas enunciadas por Estados Unidos” (Pucci, 2007). Así también, el proyecto del *Ateneo* intentaba quebrar el orden constitucional y acabar con el laicismo en la educación y en la vida social, propiciando un “manejo tecnocrático y

Opus Dei, es una organización católica de origen español, la cual fue fundada en la Argentina en 1939 (Cisneros et al., 1998).

¹⁸¹ Darío Felipe Arias era descendiente de una familia salteña proveniente de los primeros fundadores de la ciudad. Nació en Salta en 1921, y en 1947 se graduó de abogado en la Universidad de Buenos Aires. De regreso a la provincia, fue elegido diputado provincial por el justicialismo, aunque luego abandonó este partido y continuó como legislador independiente. En esa posición fue electo convencional constituyente provincial en 1949. Dirigió el “Diario Norte”. En 1955 actuó como ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas durante la intervención del Coronel Julio R. Lobo (1955-1956). Organizó el partido Unión Federal, pero luego se alejó de la política para dedicarse al gremialismo agropecuario. En ese rol fue presidente de la Unión Cañeros Independientes de Salta y Jujuy, fundador y presidente de la Cámara Regional de la Producción, presidente y directivo de la Cámara del Tabaco de Salta, disputó la presidencia de la Sociedad Rural Salteña e integró el Consejo de Administración de las Cooperativas de Tabacaleros de Salta y de Jujuy entre 1967 y 1970. Fue presidente del Banco de Jujuy y miembro del Consejo Regional del INTA. (Hidalgo y Martínez Lorán, 1964). Fundó el partido Fuerza Republicana en Salta, por el que fue candidato a gobernador y diputado nacional por Salta. Compartió este partido con quién estuviera como interventor y dirigiera el “Operativo Independencia” de lucha contra la subversión en Tucumán, el Gral. Antonio Domingo Bussi.

¹⁸² Página oficial del Ateneo de la República (www.ateneodelarepublica.com).

corporativo” de la vida pública al estilo de los funcionarios y gerentes españoles del Opus Dei durante el régimen del “Generalísimo” Francisco Franco (Pucci, 2007).

Otra figura de importancia en esta etapa, fue el Gral. Héctor D’Andrea, quién fuera designado por el gobierno *de facto* de Onganía como Interventor Federal de Salta, (se mantuvo en el poder entre el 01/08/1966 y el 15/04/68). D’Andrea estaba íntimamente ligado no sólo a la matriz ideológica del gobierno de Onganía, sino que también pertenecía a una tradicional familia tabacalera del Departamento de Chicoana¹⁸³.

Fueron ambos gobernantes los principales impulsores de la creación del FET, instrumento político de primer orden, que servirá en adelante, como medida de protección al sector tabacalero por más de cuarenta años y que impulsará la creación de las principales cooperativas de la región¹⁸⁴.

Esta medida, si bien contrastaba notablemente con la política general del gobierno de Onganía en cuanto a su vocación por eliminar la totalidad de los incentivos sectoriales¹⁸⁵, fue coherente en su totalidad con los objetivos de desmantelamiento de la industria nacional y con la apertura económica indiscriminada a los capitales transnacionales (En el Anexo N°17 se enumeran las empresas nacionales que pasaron a la órbita transnacional en este período).

De esta manera se intentaba justificar un “política neoliberal de doble estándar”, denunciando al “capitalismo prebendario, dependiente del crédito público y del favoritismo estatal”, mientras se promovía el subsidio y la protección entre los amigos del régimen (Pucci, 2007).

¹⁸³ Héctor D’Andrea era hijo de Luis D’Andrea, quien fuera uno de los iniciadores del cultivo de tabaco en Salta, de manera empresarial. Su hermano Arturo, estuvo íntimamente vinculado a la empresa tabacalera Compañía Nobleza de Tabacos y a su radicación en Estación Alvarado (El Carril), en terrenos de la propia familia. Ingresó al colegio militar en 1924 y cuando revistaba el grado de Coronel, abandonó el servicio activo durante el gobierno de Perón. Producida la revolución de 1955 y al hacerse cargo del Gobierno Nacional el Gral. Eduardo Lonardi, fue llamado nuevamente a prestar servicios y fue ascendido al grado de General. En 1958 fue nombrado por el Dr. Arturo Frondizi como Embajador en la República Federal de Alemania y luego en España hasta 1962. (Hidalgo y Martínez Lorán, 1964).

¹⁸⁴ Años más tarde, el mismo Krieger Vasena, al presenciar cómo el FET sirvió para la creación de importantes cooperativas tabacaleras en toda el área tabacalera que competían con las empresas transnacionales, caracterizaría al FET, como a “un monstruo” que había devenido en un instrumento contrario a los objetivos iniciales del gobierno de Onganía (Diario Clarín del 02/11/1991).

¹⁸⁵ Es importante contrastar las políticas del gobierno de Juan Carlos Onganía relacionadas con el sector tabacalero (principalmente salteño y jujeño) con respecto a las sufridas por el sector cañero tucumano. En ese sentido, nos recuerda Pucci (2007) que... “Durante el llamado *Operativo Tucumán* llevado a cabo por la *Revolución Argentina*, se cerraron 11 ingenios, empujando a 250.000 tucumanos a un penoso exilio interior y 11.000 pequeños productores cañeros fueron expulsados de una actividad en la que venían desempeñándose desde hacía décadas, desencadenándose un auténtico cataclismo social y económico en el pequeño pero sumamente poblado territorio norteño”.

La creación del FET, además de beneficiar a los intereses corporativos de los referentes provinciales del *Ateneo*, brindó un traspaso extraordinario de renta social hacia las ETNs que se apoderaron del mercado tabacalero nacional. Durante el gobierno de Onganía, las empresas nacionales Massalín y Celasco SRL, Imparciales, Particulares y Piccardo pasaron a manos de capitales norteamericanos y alemanes, inaugurando la etapa de transnacionalización del sector tabacalero salteño.

La creación del FET, posteriormente fue continuada y reforzada por el gobierno militar de Agustín Lanusse, como herramienta ordenadora de algunas provincias que integraban “regiones problema, como las del noroeste y del noreste”¹⁸⁶ para lo cual se sancionó la Ley Nacional del Tabaco (Ver más detalles en el Anexo N°18).

DISCUSIÓN PARCIAL DEL CASO N° 3

Bloque político dominante

Resulta de gran importancia para nuestro análisis, el rescate de las categorías gramscianas de *bloque agrario*, *bloque industrial capitalista*, *bloque histórico en el poder y hegemonía*, las cuales fueron expresadas principalmente en las obras *Quaderni dal Carcere* (Gramsci 1973) y *La cuestión meridional*, (Gramsci, 1978).

A diferencia de lo que planteaba Gramsci con respecto al *Bloque histórico en el poder*, Tapia (2009) realiza una interpretación diferente sobre la realidad política boliviana.

De esta manera, Tapia afirma que...

...La dominación y el ejercicio del poder político en una sociedad están organizados por uno o varios grupos instituidos, que gestionan y reproducen estructuras, pero que también las modifican y, en principio, las crean, no por plasmación directa de sus voluntades en objetividades sociales, sino como resultado de la sobredeterminación de todas las prácticas sociales y políticas en las que, sin embargo, un grupo (que puede ser plural) impone sus direcciones, sus valores y su fuerza física y cultural...

Introduce en su análisis el concepto de *bloque político dominante*, al cual define como...

... la articulación que establecen uno o varios sujetos políticos con grupos clasistas organizados bajo modalidades corporativas y que monopolizan el ejercicio del poder del estado...

En esta línea de pensamiento, se entiende al poder del Estado, como:

...la capacidad efectiva de imponer decisiones a individuos, a grupos o a la sociedad en su conjunto por medio del monopolio de la soberanía política, decidiendo sobre el destino de toda la sociedad nacional.

¹⁸⁶ Palabras del Ing. Agr. Ernesto Lanusse, Ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, en su introducción al proyecto de Ley Nacional del Tabaco el 23 de agosto de 1972.

Mientras que al poder de la clase dominante, lo define como...

...la capacidad de lograr y mantener el monopolio de la propiedad sobre los medios de producción y la dirección del proceso productivo...Esta clase dominante tiene la capacidad para.....imponer su voluntad, las decisiones, direcciones e incluso la organización global de la sociedad”,...así como...“de convertir su posición estructural y sus proyectos en dirección política y cultural.

Como se puede ver, en el concepto de *bloque dominante* a diferencia del de *bloque histórico en el poder*, se restringe el consenso a sujetos políticos clasistas organizados de manera corporativa, lo que representa adecuadamente la situación planteada al momento de producirse la llamada “Revolución Argentina” y en especial para expresar claramente el manejo de la política en el ámbito de las provincias del NOA durante ese período.

La experiencia de un bloque dominante en Salta

La “Revolución Argentina”, siguiendo las prácticas corporativas propias de este gobierno, incluyó la participación del Dr. Arias en el *Ateneo de la República*, logrando canalizar a nivel de los máximos decisores de las políticas públicas nacionales, los intereses tanto del sector tabacalero, como cañero de Salta y Jujuy.

En este manejo *corporativista* de las economías regionales de la dictadura de Onganía, además de los interventores militares en Salta, como Héctor D’Andrea, Carlos Fábregas Moyano, Hernán Risso Patrón y Raúl Aguirre Molina, también se incluyó a representantes civiles relacionados con el sector agropecuario provincial. De igual manera que lo hizo el Dr. Darío Arias, integraron la primera plana política de ese entonces, el Dr. Julio Díaz Villalba de El Carril y el Ing. Hugo Alberto Rovaletti de Gral. Güemes, quienes contribuyeron a plasmar los anhelos sectoriales de la producción tabacalera.

Las herramientas explicativas que desarrolla Tapia (2009), se prestan para interpretar la situación política de Salta, dentro de este período. A diferencia de la propuesta de Gramsci que plantea una orientación estratégica hacia la conformación de un grupo hegemónico resultante de una alianza mayoritaria de clases y fracciones de clases (desde abajo) que dirija el proceso productivo y domine a una minoría antagonista; el enfoque de Tapia, plantea su opuesto correlato desde una minoría que a través de determinados sujetos políticos, en articulación con los miembros de la *clase dominante* ejercen el poder del Estado, a fin de garantizar el *monopolio sobre los medios de producción* e imponer una *direccionalidad estratégica al proceso productivo*.

De esta manera, se da una utilización del poder del Estado como instrumento para la *acumulación de capital* a través del dominio de una *clase política* sobre el resto de la sociedad. Esta clase política representa los intereses de una *oligarquía propietaria*, que indistintamente de los contextos políticos de la provincia, dará continuidad y cohesión a su estrategia de acumulación.

En el caso de la experiencia salteña de la “Revolución Argentina”, sus principales referentes marcaron una neta continuidad con el poder político previo a la etapa peronista, con la sola diferencia de representar de manera nítida, (como nunca antes) los intereses específicos del sector tabacalero, quienes con el apoyo de la suma del poder de la dictadura de Juan Carlos Onganía, lograron imponer un rumbo estratégico en el largo plazo a la política tabacalera, así como incrementar las tasas de ganancia de las empresas transnacionalizadas asociadas a este proceso.

4.3.3. LA CENTRALIZACIÓN DEL CAT (1975-1983)

A fines del año 1975, con el pleno funcionamiento del grupo paramilitar “La Triple A”, se desató en Salta una ola inédita de violencia, dirigida en especial contra quienes se oponían a las políticas económicas implementadas en ese entonces. Posteriormente, con el golpe militar del 24 de marzo 1976, a la par de la agudización de la violencia política, se abrió una nueva etapa en el traspaso de las empresas tabacaleras argentinas que aún quedaban en manos de capitales nacionales y a la centralización de la gestión de las ya existentes, para concretarse la total transnacionalización del complejo.

En el año 1977, la Compañía Nobleza de Tabacos y Piccardo y Cía. se fusionaron dando paso a la nueva compañía Nobleza-Piccardo SAIC y F. De esta manera las empresas British American Tobacco y Ligget & Myers pasaron a dominar el comercio de cigarrillos de Argentina y a transformarse en la empresa privada de mayor facturación del país.

Por otra parte, en el año 1979 se produjo otra fusión de importancia entre la firma Massalín y Celasco con la Manufactura de Tabacos Particulares y la fábrica P. Pando de Goya, las cuales fueron adquiridas por la firma Reemstma Zigaretten de Alemania. Desde ese entonces, la empresa pasó a denominarse Massalín-Particulares. (Mayores detalles de este proceso se pueden ver en el Capítulo 3, “*La perspectiva histórica*”).

En plena sintonía con la transnacionalización de la economía y la debacle económica vivida entonces, (marcada por los planes de ajuste, los despidos y el achicamiento salarial), el nivel de conflictividad social fue creciente en este período, llegando a niveles nunca vistos en nuestra historia provincial.

Se presentan a continuación, dos de los casos más emblemáticos de la violencia política llevados a cabo en el ámbito sindical tabacalero de la provincia.

CASO N°4: LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL SINDICALISMO SALTEÑO. GUILLERMO ÁLZAGA Y EL SUETRA

Guillermo Armando Álzaga fue un destacado representante del sindicalismo del tabaco de Salta. Inició sus actividades en el Sindicato de Empleados del Tabaco (SET), el que luego pasará a denominarse SUETRA¹⁸⁷ a partir de enero de 1963, en el que integró la Comisión Directiva como Prosecretario General de la lista ganadora, que encabezaba Julio Alberto Aguirre como Secretario General¹⁸⁸.

El 17 de septiembre de 1970, se produjo la renovación de la Comisión Directiva, a través del llamado a asamblea de afiliados, en la que estuvo presente el Secretario General del SET a nivel nacional, Roberto Digón¹⁸⁹. En esta oportunidad, Álzaga resultó elegido como nuevo Secretario General. De esta manera, inició una meteórica carrera gremial, que lo llevó a ser titular de las “62 Organizaciones Peronistas” y a formar parte de la mesa de conducción de la CGT Regional Salta durante la primera mitad de la década de 1970. En el Anexo N°31, se pueden ver con mayor detalle algunos datos biográficos de Guillermo Álzaga.

Participación de Guillermo Álzaga en la Dirección de Trabajo del Gobierno de Miguel Ragone

Su militancia política lo llevó a apoyar la fórmula Cámpora-Solano Lima a nivel nacional y la de Ragone-Ríos para el nivel provincial en las elecciones de 1973.

El gobierno popular del Dr. Miguel Ragone ganó las elecciones el 11 de marzo de 1973 y asumió el 25 de mayo de ese año. Guillermo Álzaga lo acompañará en su gestión a cargo de la Dirección de Trabajo hasta el fin de su gobierno, interrumpida por la intervención federal personificada en José Alejandro Mosquera, el 22 de noviembre de 1974.

Es importante destacar que la amistad que lo unía con el Dr. Ragone, no solamente influyó en su propia designación a cargo de la Dirección de Trabajo, sino también para la inclusión al interno del grupo de asesores de su gobierno, de Arnaldo Goenaga (importante dirigente de SUETRA nacional y especialista en aspectos gremiales).

¹⁸⁷ El SET (Sindicato de Empleados del Tabaco) luego pasó a denominarse SUETRA (Sindicato Único de Empleados del Tabaco de la República Argentina). No se debe confundir este gremio con el SOT (Sindicato de Obreros del Tabaco). En el Anexo N°32 se presentan algunos datos históricos sobre el SUETRA.

¹⁸⁸ Referencias personales de Julio Aguirre, Federico Araya y Milton Álzaga.

¹⁸⁹ Roberto Digón es el Secretario General del SUETRA a nivel nacional desde hace más de 40 años, turnándose en los cargos de mayor jerarquía con otros sindicalistas de importancia en SUETRA, como ser Luciano Ángel Costas.

Su gestión se caracterizó por la gran apertura a las preocupaciones de los trabajadores, la jerarquización de la Dirección a su cargo y por las inspecciones permanentes para el cumplimiento de la legislación laboral, especialmente en el ámbito rural. Se realizaba en ese entonces un trabajo mancomunado con los intendentes del interior de la provincia y con organizaciones de campesinos y trabajadores rurales, como la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Campesinos y Afines (FUSTCA)¹⁹⁰.

Es importante mencionar la designación de delegados de la Dirección de Trabajo a nivel de los diferentes municipios de la provincia, con lo cual la tarea de la Dirección se descentralizaba y se adecuaba a las necesidades locales.

Durante el período que estuvo a cargo de la Dirección de Trabajo, se lograron impulsar a nivel legislativo diversas iniciativas de legislación laboral, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Promoción para la sanción de la Ley N° 4.689, del 23 de noviembre de 1973, por la cual se creaba al *Padrón de empleadores de la Provincia de Salta*, en el cual debían estar inscriptos de manera obligatoria todas las personas jurídicas y reales que tengan empleados u obreros en relación de dependencia. Esta Ley facilitaba el control del cumplimiento de las normativas laborales¹⁹¹.
- Creación de un *Juzgado de primera instancia del trabajo y de paz letrado*, en cada uno de los distritos judiciales del norte y del sur de la provincia. Estos tribunales permitían controlar de manera más efectiva el cumplimiento de la legislación laboral en dos distritos de gran importancia, como lo eran Orán y Metán¹⁹².

El asesinato de Guillermo Álzaga

A fines del año 1975, el ambiente político se encontraba sumamente convulsionado. A nivel nacional, el gobierno de Isabel Perón sucumbía en medio de una crisis terminal. La violencia política y la cacería de dirigentes políticos o de movimientos sociales disidentes a la derecha peronista, se convirtió en moneda corriente.

El día 18 de diciembre de 1975 se produjo el primer intento de golpe de estado contra Isabel Perón a través de la rebelión de la base aérea de Morón. Este hecho, condujo a la

¹⁹⁰ Comentarios de Eladio Guantay, ex intendente de El Carril.

¹⁹¹ Boletín oficial del 6 de enero de 1974. Página N°60.

¹⁹² Libro de Sesiones de la Cámara de Diputados de Salta, 18 de diciembre de 1973. Pag. 2.271.

sustitución del Brigadier Héctor Fautario, opuesto al golpe de estado, por el Brigadier Agosti, completando de esta manera el elenco que tomaría el país el 24 de marzo de 1976.

En el ámbito salteño, transcurría la intervención de Ferdinando Pedrini, quién sucedió a Alejandro Mosquera y precedió al último interventor federal, René Orsi.

En los últimos días de 1975, Guillermo Álzaga había sido nombrado Secretario Adjunto de las “62 Organizaciones Peronistas”¹⁹³ e integraba la mesa de conducción de la CGT Regional Salta. Representaba a uno de los últimos dirigentes próximos al ex gobernador Miguel Ragone que subsistían en ese ámbito, intentando contrabalancear al grupo mayoritario de sindicalistas que integraban el ala derecha del peronismo salteño.

Álzaga tuvo una acción destacada durante los últimos meses de 1975 en la reorganización de la CGT, representando una alternativa al grupo electo en el plenario normalizador de la central obrera, que llevó a su cabeza al metalúrgico Mario Amelunge como secretario general quién a su vez, se encontraba alineado con el Dr. Horacio Bravo Herrera, conspicuo representante de la lista Azul y Blanca, que había cooperado con la caída del Dr. Miguel Ragone¹⁹⁴.

Durante esos días, Álzaga había recibido diversas llamadas anónimas amenazándolo de muerte, a lo que no dio mayor importancia.

El 19 de diciembre de 1975 a las 20:30 hs. al salir del local de su gremio ubicado en Pellegrini 915, fue asesinado por un grupo comando no identificado, en momentos en que se retiraba para dirigirse a una reunión en la sede de la CGT. Álzaga cayó abatido cuando seis desconocidos que ocupaban un automóvil, lo atacaron con una ráfaga de ametralladora desde el interior del rodado, recibiendo tres disparos por la espalda. Dándose cuenta de la situación, intentó alcanzar la puerta de su gremio, no obstante, desde otro automóvil, que hacía las veces de apoyo, se le descargó una nueva ráfaga, lo que determinó su fallecimiento instantáneo¹⁹⁵. Guillermo Álzaga, al momento de su muerte tenía 38 años y dejaba huérfanos a dos hijos.

Diversas fuentes consultadas sindicaron a la asociación ilícita “*Las Tres A*” como la responsable de su asesinato¹⁹⁶. El operativo policial posterior, estuvo conducido por el

¹⁹³ Las “62 Organizaciones Peronistas” era el brazo político de la Confederación General del Trabajo (CGT).

¹⁹⁴ Horacio Bravo Herrera tuvo activa participación política durante el gobierno de Roberto Romero y fue senador nacional durante este período.

¹⁹⁵ Para esta información se consultaron las ediciones del Diario El Tribuno y El Intransigente de los días 19 al 21 de diciembre de 1975.

¹⁹⁶ Las “*Tres A*”, “*Triple A*” o “*Alianza Anticomunista Argentina*”, fue el grupo paramilitar que operó bajo los órdenes del ministro de bienestar social, José López Rega durante el gobierno de María Estela Martínez de

director de seguridad, Joaquín Guil y el Jefe de la policía de ese entonces, Raúl Gentil, quienes fueron luego responsabilizados como integrantes de la “Triple A”.

Sobre los motivos de haber sido Álzaga señalado como blanco de las fuerzas parapoliciales, sin duda jugó el hecho de haber sido un importante miembro del gabinete de Miguel Ragone. Otro dato no menor, quizás fue que en el proceso de recomposición que vivía la CGT Regional Salta en ese momento, Guillermo se presentaba como un fuerte candidato para ocupar el máximo cargo dentro de la misma, con lo que el equilibrio de poderes se trasladaría nuevamente al ala izquierda de la organización gremial.

Otro dato de importancia, es que Álzaga se encontraba realizando en ese entonces un estudio diagnóstico sobre un grupo de empresas salteñas donde se mencionaban diversos incumplimientos a la legislación laboral vigente¹⁹⁷.

El mismo día del asesinato de Guillermo Álzaga, (19 de febrero de 1975), ocurrió en Salta un hecho significativo. Ése día asumió como nuevo jefe de la Guarnición Militar Salta, el coronel Carlos Alberto Mulhall quién remplazaba al coronel Vicente Manuel San Román.

La ceremonia fue presidida por el Comandante de la V Brigada de Infantería con asiento en Tucumán, General de brigada Antonio Domingo Bussi, en reemplazo del General Luciano Benjamín Menéndez, comandante del III Cuerpo de Ejército.

Perón. La participación de las fuerzas del Ejército se habilitaron a partir de la firma de los Decretos N°2771 y N°2772 por el presidente provisional Ítalo Luder en octubre de 1975.

¹⁹⁷ Comentarios del ex secretario general del SUETRA, Seccional Salta, Julio Aguirre.

CASO N°5: AGUDIZACIÓN DE LAS LUCHAS EN EL ÁMBITO RURAL SALTEÑO. FELIPE BURGOS Y LA EXPERIENCIA DE LA FUSTCA

A comienzos de la década de 1960, el gremialismo salteño estaba representado principalmente por la FATRE (Federación Argentina de Trabajadores y Estibadores de la República Argentina). No obstante, esta organización representaba a una línea sindical nacida en la década de 1950, que luego de la sanción del *Estatuto del peón de campo* fue perdiendo influencia, hasta ser reemplazada por otras, principalmente en el interior del país¹⁹⁸.

Como muestra de repudio a las autoridades nacionales de FATRE, debido al centralismo en la toma de decisiones y por el manejo discrecional de los aportes a las obras sociales de los trabajadores rurales, se creó en Salta la *Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Campesinos de Salta (FUSTCA)*, en mayo de 1969 (Rodríguez Faraldo, 2009).

Su principal artífice, fue Felipe Burgos, quién había iniciado su acción sindical en FATRE, avanzando en esta organización, hasta la creación de la FUSTCA como organización independiente respecto de FATRE. En el Anexo N°33, se incluyen algunos datos biográficos de Felipe Burgos.

Si bien se interpuso como motivo principal para la separación de FATRE, el manejo centralizado de los recursos de las obras sociales, la división de la CGT a nivel nacional, constituyó el verdadero motivo de esta escisión. En 1968 se quebró la CGT y de esta división nacerá la *CGT de los Argentinos* y la *CGT Azopardo*. A partir de ese año, se agudizarán las luchas gremiales y las movilizaciones obreras, resultando esta división el prelude del estallido nacional que sucederá durante 1969 y cuyo acontecimiento principal será el “Cordobazo”¹⁹⁹.

Con la desafiliación masiva de FATRE, se constituyeron los *Sindicatos Únicos de Trabajadores Campesinos y Afines (SUTCAs)*, los que a su vez se nuclearon en la *Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Campesinos y Afines (FUSTCA)*, la cual se adhirió a la *CGT Regional Salta*, a la *Acción Sindical Argentina Rural* y a la *Federación Campesina Latinoamericana*.

¹⁹⁸ En ese momento estaba vigente la Ley N°18.610 de Obras Sociales, por la cual los patrones estaban obligados a descontar a todos los trabajadores el 2% del total de sus haberes y a depositarlo en una cuenta nacional para ser utilizados en el funcionamiento de su obra social. Debido a la total falta de beneficios sociales para los trabajadores locales, se puso en cuestión el manejo de estos recursos y el rol de FATRE como participante de esta maniobra contraria a los intereses de los trabajadores.

¹⁹⁹ El “Cordobazo”, fue un importante movimiento de protesta ocurrido en Argentina el 29 de mayo de 1969, en la ciudad de Córdoba. Su consecuencia más inmediata fue la caída del gobierno de Juan Carlos Onganía, y cuatro años después, el retorno de la democracia.

La FUSTCA, tuvo una amplia participación en la vida política provincial durante la década de 1970, reuniendo dentro de esta organización a todas las vertientes del campesinado salteño. En el Anexo N°34, se presenta una tipología de los campesinos con las que trabajaba la FUSTCA y en el Anexo N°35, el “Programa de lucha de la FUSCA”.

Escotorín (2007), la describe de la siguiente manera:

Fundada en mayo de 1969 en los Valles Calchaquíes, donde tenía su fuerte en cuanto a base social, no obstante su influencia llegaba también al Valle de Lerma, especialmente entre los sectores tabacaleros. Compuesta por tres organizaciones de base y 28 filiales en toda la provincia, sus lemas eran “Ni tierras sin hombres, ni hombres sin tierras” y “la tierra es para quien la trabaja”. Su secretario general era Felipe Burgos quién provenía de una militancia social ligada al cristianismo pos conciliar, influido por la teología de la Liberación y el movimiento de sacerdotes tercermundistas. La FUSTCA abría sus puertas a distintas vertientes revolucionarias de esos días: la peronista, la marxista, la cristiana, la izquierda no marxista, etc. No obstante, su trabajo de base estaba compuesto principalmente por el campesinado salteño.

La FUSTCA, funcionó durante varios años en la sede de la CGT Regional Salta, dentro de un marco de cooperación con la cúpula sindical de la provincia, sin mayores contratiempos hasta la intervención de la misma, ocurrida en julio de 1973, cuando se la desalojó del local donde históricamente había funcionado.

A partir de la proscripción de la Juventud Peronista (JP), por parte del gobierno de María Estela Martínez de Perón en 1975, algunos militantes de la FUSTCA vinculados a esta corriente política comenzaron a sufrir el hostigamiento por parte de los comandos de la “Triple A”. La FUSTCA tuvo una destacada participación en el sindicalismo rural salteño hasta la desaparición de Felipe Burgos el 6 de febrero de 1976.

Participación de Felipe Burgos en la Dirección General de Promoción y Asistencia a la Comunidad

El 23 de mayo de 1973, el gobernador de Salta, Dr. Miguel Ragone nombró a Felipe Burgos como Director General de Promoción y Asistencia a la Comunidad dentro de la órbita del Ministerio de Bienestar Social, desempeñándose en este cargo con notable compromiso y un infatigable accionar, hasta que debió renunciar en febrero de 1974, debido a las presiones de los elementos más conservadores del sindicalismo provincial y de la derecha peronista sobre el gobernador Miguel Ragone, quién afrontaba la posibilidad de la intervención federal a la provincia por la inclusión en su gabinete de “*elementos marxistas*”.

En febrero de 1974 una resolución de las “62 Organizaciones” de Salta, en manos de la derecha sindical, declaraba...

...personas no gratas (como cabezas visibles del aparato montado por el marxismo) al gobernador de la provincia Miguel Ragone, al ministro de Gobierno, Enrique Pfister Frías, al intendente municipal Héctor Gerardo Bavio, al director de Promoción Social del MBS, Felipe Burgos, al ministro de Economía, Ing. Jesús Pérez, al ministro de Bienestar Social, Luis Canónica, al presidente del IPS Leiva Guestrín y al secretario de Estado de municipalidades Lauro Lucas Román²⁰⁰.

Desde esta Dirección en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social, Felipe logró constituir un importante equipo de trabajo y pudo desplegar una valiosa tarea de promoción social en todos los rincones de la provincia. Cabe mencionar las experiencias de desarrollo en los Valles Calchaquíes en el marco del Programa Mundial de Lucha contra el Hambre de las Naciones Unidas y el Programa Integral de Desarrollo del Chaco Salteño.

Además de sus tareas como funcionario, desde la acción sindical, impulsó los siguientes proyectos:

- *Proyecto de ley sobre expropiaciones de tierras en Salta.* (FUSTCA, Declaración del Comité de esclarecimiento y movilización, CEMCAM, 28 de septiembre de 1974)²⁰¹.
- *Proyecto de adjudicación de tierras fiscales para aborígenes y campesinos del Chaco Salteño*²⁰².
- *Proyecto de colonización y reforma agraria.*

En vinculación con otras organizaciones de todo el país, impulsó y brindó apoyo desde la Dirección a su cargo para la definición de una nueva Ley Agraria Nacional (FUSTCA, 28 de septiembre de 1974), la cual apuntaba a la defensa de la jornada de 8 horas para los trabajadores del campo, el cumplimiento de la legislación laboral rural y el reconocimiento y la libertad sindical en el ámbito rural.

La desaparición de Felipe Burgos

Luego del asesinato de José Ignacio Rucci por un comando de la agrupación “*Montoneros*”²⁰³, el 25 de septiembre de 1973, se declaró una guerra encubierta de la derecha peronista, de la mano y con las armas provistas por el Ministerio de Bienestar Social

²⁰⁰ Diario El Tribuno, 5 de febrero de 1974.

²⁰¹ Este proyecto fue fuertemente combatido por la CGE (Confederación General Empresarial) que nucleaba a los sectores patronales, miembros del propio gobierno justicialista y a gran parte de la oposición al gobierno del Dr. Ragone (FUSTCA, Comunicado de prensa. Salta, 10 de septiembre de 1974).

²⁰² FUSTCA, Declaración de los pobladores aborígenes y campesinos de Salta (17 de enero de 1974 y FUSTCA, Comunicado de prensa del 08 de febrero de 1974).

²⁰³ La agrupación “*Montoneros*” fue una organización guerrillera que representaba a una fracción de la izquierda peronista y que tuvo actuación entre los años 1970 y 1979.

conducido por José López Rega. Las bandas adictas a la CGT y a las “62 Organizaciones peronistas”, junto a cuadros de la Policía Federal, conformaron la “*Triple A*” (Alianza Anticomunista Argentina), la cual iniciará la persecución política a nivel nacional de dirigentes populares y la publicación de “listas negras” de sus víctimas.

El 9 de noviembre de 1974, algunas semanas antes de la intervención federal a la provincia por parte de José Alejandro Mosquera, fue allanado el domicilio de Felipe Burgos en Las Lomitas, por efectivos de la Policía Federal de Salta, dentro del marco del estado de sitio decretado por el gobierno nacional. En un informe confidencial de la FUSTCA (25 de noviembre de 1974), se advertía sobre la posibilidad que Felipe Burgos fuera puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y se mencionaba la gran reacción que había causado a nivel nacional las propuestas para la sanción de una nueva *Ley Agraria Nacional* a nivel de la Sociedad Rural Argentina y de la Confederación General Económica (CGE), lo que alentó la represión por parte de las fuerzas de seguridad y de los grupos para-policiales.

El 13 de enero de 1975, nuevamente Felipe Burgos fue detenido por agentes de la Policía Federal de Salta, por supuestas actividades “*subversivas*” y contrarias al “*ser nacional*” (FUSTCA, Circular N° 1/75).

En las semanas siguientes se producirá un baño de sangre en toda la provincia de Salta, desencadenándose una ola de violencia sin precedentes y de manera especial, contra los miembros de la Lista Verde del Partido Justicialista provincial, que supuestamente resultaría vencedora en las próximas elecciones.

Ante el agravamiento de la situación política y el recrudecimiento de la violencia en Salta y en el resto del país, algunos organismos internacionales como la *Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana (CLASC)*, le ofreció a Felipe Burgos y a su familia la posibilidad de refugiarse en Francia, a lo que Felipe no accedió, debido a los compromisos asumidos con su organización.

El 6 de febrero de 1976, cerca de las dos de la mañana, un grupo parapolicial, movilizado en vehículos sin identificación y con apoyo de camiones y personal del Ejército Argentino, secuestró a Felipe Burgos en su casa de Campo Quijano y al día siguiente apareció su cuerpo en el paraje El Gallinato, cercano a la localidad de La Calderilla. Fue torturado, su cuerpo maniatado a un árbol y luego dinamitado²⁰⁴.

²⁰⁴ La modalidad del asesinato luego del secuestro, a través del dinamitado del cuerpo sujeto a un árbol, se convirtió casi en una marca registrada de los grupos de la “*Triple A*” que operaban en ese momento. De la misma manera fue ejecutado Luciano Jaime (periodista del diario El Intransigente) y diversos militantes de derechos humanos.

DISCUSIÓN PARCIAL DE LOS CASOS N° 4 Y N° 5

Durante la segunda mitad de la década de 1970, en el ámbito del Valle de Lerma, se desató una violencia política sin precedentes, la cual estuvo signada en gran medida por el sofocamiento de los movimientos sociales de campesinos y trabajadores rurales que surgieron con posterioridad a la implementación del *Estatuto del Peón de Campo*.

Estas organizaciones expandieron su accionar y desarrollaron vínculos con organizaciones similares a nivel nacional, de América Latina y otras de alcance mundial, alcanzando una proyección inédita en el ámbito rural salteño.

El campesinado salteño llegó a tener en este período, como nunca antes (ni después) una conciencia clara de su potencialidad y capacidad de transformación de la realidad provincial.

La violencia implementada desde el ámbito estatal con el apoyo de sectores patronales ligados a la “Triple A”, incluyó la represión y la eliminación física de los principales dirigentes sociales vinculados al Complejo Agroindustrial Tabacalero en la provincia. Dos casos emblemáticos de esta violencia fueron los asesinatos de Guillermo Álzaga y de Felipe Burgos. Ambos dirigentes habían sido funcionarios del gabinete del Dr. Miguel Ragone y tuvieron una destacada trayectoria en la defensa de los derechos de los trabajadores y de los campesinos de Salta.

Con el análisis de estos dos casos, queda graficado como en determinadas condiciones históricas, como las acontecidas a mediados de la década de 1970, las políticas públicas implementadas desde diversos ámbitos del Estado nacional pudieron incluir en su agenda de prioridades, la “desaparición” o la *eliminación directa* de determinados actores sociales que personificaban la resistencia de los trabajadores del campo y de las fábricas a las políticas orientadas a resguardar los intereses de determinados grupos sociales y crear condiciones favorables a las estrategias de acumulación de capital de los grupos hegemónicos, tal como la profundización en los procesos de *concentración* y *centralización* al interno del CAT.

4.3.4. LA GLOBALIZACIÓN DEL CAT (1989-ACTUALIDAD)

Con el retorno de la democracia en Argentina, en un ambiente dominado por una grave crisis económica y bajo un contexto internacional de generalizada adhesión a un pensamiento neoliberal, exacerbado por la caída del sistema soviético, se avanzó en la adopción de una serie de medidas macroeconómicas que profundizaron el proceso de transnacionalización de la economía, ésta vez, bajo el marco de la denominada “*globalización*”.

Entre las medidas políticas más importantes de este período, figura la Ley de Convertibilidad del Austral (Ley N°23.928) y el Decreto de Desregulación Económica N°2284/91, denominado más correctamente como de “*Desregulación del Comercio Interior de Bienes y Servicios y del Comercio Exterior. Entes Reguladores. Reforma Fiscal. Mercado de Capitales. Sistema Único de la Seguridad Social. Negociación Colectiva. Disposiciones Generales, del 31/10/91*”.

Además de las normas sancionadas en este período, se generó un “ambiente” totalmente favorable para la expansión de las ETNs tabacaleras, que puso en crisis a la mayor parte de las cooperativas del sector y que liberó al Estado nacional de gran parte de las funciones que cumplía hasta ese entonces en el ámbito del CAT.

En el siguiente estudio de caso, se ponen de manifiesto los mecanismos de intervención de las ETNs del CAT a fin de promover políticas favorables a su régimen de acumulación, en el contexto de un Estado nacional debilitado y colonizado por sus propios intereses.

CASO N°6: LA INDUSTRIA TABACALERA Y SU INFLUENCIA EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES SOBRE CONTROL DEL TABACO

Las estrategias implementadas a nivel mundial por parte de las compañías tabacaleras a fin de contrarrestar las políticas que tiendan a limitar sus ambiciones comerciales, presenta un largo e interesante historial (Sebrie, Perez-Stable, Barnoya y Gantz, 2005; Yacht, 2000; Zeltner, 2000; WHO, 2000, Wiener, 96; Proctor, 2013; Otañez, 2009, Leloup, 2012, Garric, 2012, Foucart, 2012, Eriksen, 2012).

Para el caso argentino, los intentos legislativos para poner límites a la publicidad indiscriminada llevada a cabo por las firmas tabacaleras y a la promoción del consumo entre los jóvenes, tuvo su primer antecedente en el año 1966 cuando se presentó un proyecto de Ley al Congreso Nacional, el cual, luego de un largo debate no fue aprobado.

En 1970, se sancionó la Ley N°18.604, la cual ponía fin a la publicidad de los cigarrillos en los medios de comunicación, sin embargo la misma duró solamente un año, debido a las presiones realizadas por la industria del tabaco (Sebrie, 2005).

A partir de estas primeras propuestas legislativas, se presentaron posteriormente 18 proyectos de Ley en el Congreso Nacional, los cuales fueron sistemáticamente rechazados, boicoteados o “cajoneados” al amparo del poder de las firmas tabacaleras transnacionales.

En octubre de 1983, con el retorno de la democracia a la Argentina, el presidente Raúl Alfonsín nombró al Dr. Aldo Neri como Ministro de Salud (1983-1986), quién presentó al Congreso Nacional su primer proyecto para la limitación de la publicidad de los productos del tabaco y para evitar su venta a menores de 16 años. Este proyecto nunca logró presentarse formalmente al Congreso, debido a las obstrucciones instrumentadas por las empresas cigarrilleras, quienes operaron activamente para interferir el accionar legislativo.

En este último caso de estudio, se expone el más gráfico de los ejemplos de obstaculización a los reiterados intentos de legislar la publicidad de los cigarrillos en Argentina, el cual ocurrió en el año 1992, durante el gobierno del Dr. Carlos Menem²⁰⁵.

En los párrafos que siguen, se exponen las distintas maneras en que durante las dos primeras semanas del mes de octubre de 1992, las ETNs tabacaleras obstaculizaron la aprobación de la “Ley Neri”, consiguiendo el veto presidencial a su sanción definitiva. Por

²⁰⁵ Gran parte de esta información, surge de la decodificación de los “Tobacco papers” en poder de la Universidad de San Francisco, California y debido al trabajo del Profesor Stanton Glantz (<http://legacy.library.ucsf.edu>).

este motivo, la sanción definitiva de esta Ley, debió esperar veinte años más²⁰⁶, al costo de innumerables vidas perdidas en esta espera.

15 días de intenso “lobbying” para el veto a la Ley Neri

En mayo de 1990, el Diputado Aldo Neri, del Partido Radical, presentó su segundo proyecto de Ley, el cual fue tratado en la Cámara de Diputados y se remitió luego al Senado para su consideración. De acuerdo al diario Página 12 del 02/06/2011, la cronología de los hechos, fue la siguiente:

El último día de septiembre de 1992, el Senado dio la media sanción que faltaba a la Ley de Control de Tabaquismo, con amplio apoyo oficialista. Había sido impulsada por el ex ministro de Salud y Acción Social del alfonsinismo, Aldo Neri, y prohibía tanto la publicidad de cigarrillos como fumar en lugares públicos, además de dificultar el consumo a los menores de 16 años. El proyecto, tras haber sido aprobado en Diputados, estaba a días de perder estado parlamentario por falta de continuidad del trámite legislativo, pero una sorpresiva reacción del entonces vicepresidente del Senado Oraldo Britos la había rescatado a tiempo para una sesión maratónica en la que resultó aprobada. La sanción encontró al presidente Carlos Menem en Alemania; quince días después, al regresar, en lugar de promulgar la norma, la vetó en su totalidad. Durante esas dos semanas, arreció un intenso lobby empresario, mediático y publicitario, no siempre transparente.

Entre la sanción de la Ley y su veto por el presidente Menem, arreciaron una serie de maniobras de presión sobre todo el arco político argentino. Algunas de estas acciones, se mencionan a continuación.

En los “*tobacco papers*” de la Universidad de California figuran las comunicaciones entre los funcionarios de BAT y diversas organizaciones con alcance global, tales como *International Advertising Association (IAA)*, *World Federation of Advertisers*, *International Press Association (SIP)*, *Internatinal Society for Freedom of Commercial Speech (SILECV)* y agencias de publicidad basadas en Argentina, a fin de *coordinar la campaña de influencias* sobre políticos nacionales, especialmente, sobre el presidente Menem, el presidente de la Cámara de Senadores, Eduardo Duhalde y sobre los gobernadores de las provincias tabacaleras (En el Anexo N°36 “*Documentos de interés de los tobacco papers del receptorio de la Universidad de California*”, se puede ver más detalle de esta información).

Estas organizaciones, perfectamente orquestadas por funcionarios de la industria tabacalera, enviaron sus notas a los principales decisores políticos, recordando los

²⁰⁶ La *Ley Nacional Antitabaco* fue sancionada definitivamente, el 2 de junio de 2011. El nombre correcto de esta Ley es de “*Regulación de la publicidad, producción y consumo de los productos elaborados con tabaco*”. Se trata de la Ley N° 26.687, promulgada el 13 de junio de 2011.

compromisos asumidos por Carlos Menem, en ocasión de la apertura del evento organizado para apoyar la causa de la industria del tabaco (el *First Latin American Advertising Congress*, organizado en Buenos Aires en octubre de 1989). En este congreso, Menem afirmó que su modelo de “*Economía popular de mercado*”, el cual era seguido con atención por los países latinoamericanos, “garantizaría el funcionamiento libre de los mercados sin ningún tipo de obstáculos”²⁰⁷.

En esta operatoria, la comunicación confidencial de las empresas ponía de manifiesto el gran temor entre las mismas, respecto a que la sanción de esta Ley pudiera generar un “*efecto dominó*” que cundiera sobre todos los países de la región (especialmente sobre México, Paraguay y Venezuela, los cuales se disponían a impulsar normativas similares a la de Argentina), así como sobre otros países del “*mundo libre*”.

Además de las autoridades nacionales, las ETNs tabacaleras contactaron a legisladores, movilizaron a gobernadores de provincias tabacaleras o relacionadas con la industrialización del tabaco (Salta, Jujuy, Buenos Aires y Corrientes) para que se pronunciaran en contra de la sanción de la Ley. De igual manera, incidieron sobre las asociaciones y cámaras relacionadas con la producción e industria del tabaco (Ver el documento *Veto of anti-tobacco law, case analysis: Argentina* en <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/qoa65e00/pdf>).

Otra serie de contactos importantes, fueron los coordinados por las ETNs tabacaleras para que los embajadores de EEUU, Gran Bretaña y Alemania les plantearan a los ministros Domingo Cavallo y Luciano Di Tella, el grave malestar que causaba en sus respectivos países la aprobación de la “Ley antitabaco”, sugiriendo el inmediato veto presidencial. Así también las empresas tabacaleras operaron haciendo “lobbying”, a nivel del secretario del tesoro norteamericano, James Baker, con el objeto de condicionar la aprobación de una solicitud de financiamiento de nuestro país ante ese organismo, tema que se trataría en una misión del presidente Menem a los EEUU el día 14 de noviembre de 1992²⁰⁸.

Así también, el grupo de lobbistas, incluyó entre sus contactos a una serie de deportistas famosos considerados como “celebrities” del ámbito del automovilismo, del polo, la

²⁰⁷ Algunos documentos de importancia sobre este tema son:

<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/qoa65e00/pdf>

<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/qbp48a99/pdf>

<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/rbp48a99/pdf>

<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/nbp48a99/pdf>

<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/icp48a99/pdf>

<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/hcp48a99/pdf>

<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/jcp48a99/pdf>

<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/yqe28a99/pdf>

²⁰⁸ <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/yqe28a99/pdf>.

motonáutica y otros deportes, a fin de influir sobre las opiniones de los decisores políticos. También se pagaron los servicios de abogados constitucionalistas de renombre para inculcar y difundir la idea de la inconstitucionalidad que implicaba la sanción de esta Ley.

En diversos párrafos de la documentación dirigida a diversos personajes políticos, las empresas tabacaleras expresaban que la “Ley Neri” atentaba contra la *libertad de elección de los consumidores*, conduciendo a una “colectivización” de las responsabilidades individuales. Así también, sabiamente ilustraban sobre la existencia de una serie de “experiencias testigo” a nivel mundial (tales como las de Turquía y Canadá), las cuales desaconsejaban la intervención estatal en el control de la publicidad al consumo de tabaco y advertían sobre las posibilidades de un gran desprestigio internacional de las autoridades gubernamentales argentinas al incurrir en tales medidas.

El respaldo “científico” a las estrategias de las tabacaleras

Otra de las maniobras priorizadas por las ETNs tabacaleras, a fin de bloquear la sanción de la “Ley Neri”, fue la contratación de un nutrido “panel de científicos” que en combinación con las empresas, elaboraron investigaciones “fraguadas” a fin de desviar la atención sobre los peligros del *humo del tabaco en el ambiente* (STE en inglés). Estos profesionales debían además incidir en la toma de decisiones políticas a través del consejo y orientación brindada por las “*instituciones de prestigio*” de las cuales formaban parte, así como por los resultados obtenidos en los “*seminarios internacionales*” organizados por las propias empresas tabacaleras.

Para el caso argentino, resulta muy gráfica la contratación por parte de BAT (Nobleza-Piccardo) del Dr. Carlos Benjamín Álvarez, del Instituto de Clínicas Cardiovasculares, profesor de la Universidad de Medicina de Buenos Aires, miembro de la *American College of Cardiology*, profesor de la Cátedra de Cardiología de la Universidad Católica Argentina y asesor técnico y científico del Dr. Carlos Menem (Sebrie, et al, 2005).

Como puede verse en la documentación de los “tobacco papers”²⁰⁹, los excesivos montos solicitados por parte del Dr. Álvarez para su contratación y para sus asistencias a congresos internacionales, llegaron a preocupar a los propios funcionarios de las empresas.

Entre la documentación disponible (ver Anexo N°36) figura la documentación sobre las transferencias de dinero realizadas por BAT a través del estudio Covington & Burling al Dr. Álvarez²¹⁰, así como las notas donde se establecen los objetivos y las metodologías de los

²⁰⁹ <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/xoi00a99/pdf>

“estudios científicos” sobre la temática de *polución ambiental en ambientes internos*, los cuales serían difundidos, a través de seminarios internacionales financiados por las ETNs tabacaleras²¹¹, los cuales tenían como objeto desviar la atención sobre las consecuencias del *Environmental Tobacco Smoke* (ETS). Gran parte de estos seminarios fueron organizados por la institución *Indoor Air International*, la cual fue clausurada por el *Tobacco Master Settlement Agreement* (MSA) en noviembre de 1998.

Entre los pagos realizados al Dr. Carlos Álvarez por Covington & Burling por sus “tareas científicas”, figura además el pago por un monto de U\$S 20.000 por haber realizado un informe escrito dirigido al presidente de la Cámara de Senadores, Eduardo Menem, sobre la relación entre el humo en el ambiente y las enfermedades, con el objeto de ser utilizado como argumento para convencer a su hermano, el presidente de la Nación, sobre la necesidad de vetar la Ley Neri²¹².

Tabacaleras y medios de comunicación

A fin de fortalecer la perspectiva de las “organizaciones antitabaco” de Argentina a nivel de la sociedad en su conjunto y apoyar la sanción definitiva de la “Ley Neri”, la *Unión Antitabáquica Argentina* (UATA), con el auspicio de la *American Cancer Society* y la *Organización Mundial de la Salud* organizó en Buenos Aires en el mes de mayo de 1992 la *8th World Conference on Tobacco Health*.

Ante este acontecimiento, percibido como una amenaza por parte de las ETNs tabacaleras, las mismas movilizaron sus capacidades para neutralizar los efectos negativos sobre la opinión pública de esta conferencia. Para ello, las ETNs, seleccionaron los “print journalist friends” y los “TV journalist friends” en una lista, clasificados como “A”, “B” y “C” de acuerdo a su grado de proximidad con los intereses institucionales, a fin de explicarles los puntos de vista de las ETNs tabacaleras. A ellos se les ofrecería una serie de beneficios y derechos exclusivos sobre las entrevistas a pautar. Sorprendentemente, en estos documentos, también se hace referencia a que para evitar afectar la “*journalistic integrity*” de los propios

²¹⁰ Las presentaciones científicas y viajes a congresos del Dr. Carlos Benjamín Álvarez fueron extensamente difundidas por parte de las empresas tabacaleras en diversos medios de prensa nacionales (Diario La Nación del 19 de abril de 1992, Diario Ámbito Financiero del 10 de abril de 1992 y del 20 de abril de 1992, Diario Clarín del 19 de abril de 1992, El Cronista, del 21 de mayo de 1992, Revista Noticias del 7 de junio de 1992, Revista Flash del 22 de mayo de 1992, Negocios de junio de 1992, Diario la Prensa del 17 de mayo de 1992).

²¹¹ En la documentación disponible también se hace referencia a pagos realizados por las ETNs a través de los estudios de Covington & Burling de un cruceo por las islas griegas y España realizado por el Dr. Álvarez y su compañera (<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/cab00a99/pdf>).

²¹² <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/yoi00a99/pdf>

periodistas, se realizarían todas las negociaciones y contactos con ellos a través del *International Health and Development Institute*, de la *Catholic University of Washington*²¹³, bajo la dirección del importante lobbista internacional, Paul George Dietrich²¹⁴.

Posteriormente y durante las dos primeras semanas del mes de octubre de 1992 en que se desarrolló la intensa campaña de lobbying y se mantuvo en vilo la posibilidad del veto de la “Ley Neri”, las ETNs tabacaleras impulsaron la publicación de 129 artículos en periódicos y revistas, así como la emisión de 32 programas televisivos, en los cuales se favorecían los puntos de vista de las empresas. En estas emisiones se promovía además, la idea sobre la “naturaleza extremista” de la “Ley Neri” (Ver documento “*Veto of anti-tobacco law*” en Anexo N°36). Para esta operación mediática que tendía a generar una opinión favorable al veto de la “Ley Neri”, se gastaron 2,8 millones de dólares en sólo dos semanas.

Por último, el 30 de septiembre, la industria del tabaco encargó una encuesta de opinión pública sobre un posible veto presidencial, a fin de forzar la decisión final. La empresa elegida para realizarlo, fue *Tele Survey: Marketing y Opinión Pública*, aclarándose que se trataba de la “misma usada por el Presidente Menem para sus propias encuestas, lo que aseguraba que los resultados tendrían un alto grado de credibilidad para él”²¹⁵.

Tabacaleras, poder y familia

En 1990, Carlos Menem (hijo), comenzó su carrera en el *Marlboro Team*, financiado por la ETN Philip Morris, quién lo auspició en 17 eventos internacionales, estableciendo una relación de proximidad muy estrecha entre la familia del presidente Menem y la industria tabacalera²¹⁶. En la gestión para el desarrollo de las competencias de Fórmula Uno, y como contacto con las empresas tabacaleras que auspiciaban estos eventos, el presidente Menem,

²¹³ <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/kjo48a99/pdf>

²¹⁴ Paul George Dietrich: político y lobbista norteamericano, cercano al equipo de gobierno de Ronald Reagan. A través de los contactos establecidos por su esposa, Laura Jordan Dietrich, alta funcionaria del Departamento de Estado norteamericano, montó una red de influencias que se centró en grupos conservadores, la CIA, el Vaticano y las empresas tabacaleras. Sus organizaciones de base, fueron principalmente la Templeton Foundation y el International Institute for International Health & Development (IIHD). A través de sus contactos, políticos, se logró infiltrar en organizaciones tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (Fuente: www.sciencecorruption.com/ATN168/00102.html).

²¹⁵ Artículo *Las lecciones de lobby del Doctor Philip Morris*. Diario Página 12 del 30 de noviembre de 2002.

²¹⁶ <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/wnj70b00/pdf>

designó Alberto Kohan, quién se había desempeñado hasta entonces como ministro de salud y acción social hasta el año 1991²¹⁷.

“Coimas” en el Senado

De acuerdo a información publicada por diversos periódicos nacionales²¹⁸ y de información decodificada de las empresas²¹⁹, en el tratamiento de la “Ley Neri”, hubo pedido de “coimas”, tanto a las empresas tabacaleras, a los representantes de los medios de prensa, como a las empresas de publicidad, por parte de algunos operadores políticos del gobierno nacional, a fin de evitar que la misma fuese sancionada. El informe publicado en el Diario Página 12, del 30 de noviembre de 2002, señalaba que...

...Oraldo Britos convocó a una reunión de carácter confidencial en el Senado. El encuentro se habría realizado el viernes 25 de septiembre a las seis de la tarde en su despacho. A la cita estaban convocados representantes de las tabacaleras, de las agencias de publicidad y de los medios de comunicación. Como representante del sector de los publicistas estuvo Gustavo Krasñasky de la ya desaparecida Radiux Publicidad. Por parte de los medios de comunicación estuvo uno de los altos ejecutivos de un diario. Las tabacaleras, en cambio, no se presentaron. Britos había preparado la reunión para negociar la sanción de la ley.

De acuerdo con esta versión, el trámite para impedir el tratamiento sobre tablas de la ley les costaría a las empresas un millón de dólares. “Pero Britos no lo dijo –indica ahora una fuente calificadísima–, él planteó los términos de la negociación y en un momento dado se fue y dejó a los presentes con otra persona, que hizo la propuesta”. También de acuerdo con los documentos y con la información recogida por este diario, los dos ejecutivos rechazaron la propuesta “por escandalosa”.

El escándalo que este tema suscitó, y la protesta de las empresas ante sus respectivas embajadas, fue decisivo para empujar al presidente Menem al veto de la norma. Continúa el diario, diciendo...

Lo que sucedió en aquel encuentro rápidamente se hizo público. Quince días después de la sanción de la ley y mientras las tabacaleras peleaban ya para conseguir el veto, alguien había dejado correr los detalles de la reunión. El 15 de octubre del ‘92 El Informador Público, una publicación relacionada con los Servicios de Inteligencia, difundía una nota llamada “historia de una coima”.

A diez años la historia muestra otros matices. La versión de la coima, de acuerdo con la fuente consultada por Página/12, es correcta. ¿Pero por qué se conoció? De algún modo, resultaba funcional: la existencia de un pedido de coima ensuciaba el panorama. Ponía en duda la legitimidad de la ley Neri, del modo en el que se gestó su sanción y, obvio, cuestionaba a los propios senadores. En ese escenario, se abría un panorama distinto para discutir con más soltura el veto del presidente Carlos Menem.

²¹⁷ <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/ibp48a99/pdf>

²¹⁸ Página 12 del 30/11/2002 y semanario Call Money del 15 de octubre de 1992.

²¹⁹ <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/tum58e00/pdf>

Esta operación de inteligencia, de acuerdo a los datos disponibles, fue fundamental para el veto definitivo de la “Ley Neri” por parte del presidente Carlos Menem, poniendo en evidencia los alcances de esta maniobra.

El “manual de lobbying” del caso argentino

Fruto de la experiencia resultante del veto de la “Ley Neri” en octubre de 1992, Philip Morris elaboró el documento “*Veto of antitobacco law. Case Analysis: Argentina*”²²⁰, a fin de difundirlo entre sus unidades como documento de reflexión y para ayudar a contrarrestar acciones similares contra la empresa en otras partes del mundo. Entre las conclusiones de este documento sobre “lecciones aprendidas”, por parte de las ETNs tabacaleras, se presentan las siguientes:

- “The industry and the advertising community must be prepared to offer viable legislative alternatives to the Congress and for executive Branch. In the absence of some constructive counter-proposal, additional extremist legislation is likely to re-emerge.
- The impact of anti-tobacco legislation may have a domino effect in neighboring countries. Congressional approval of restrictions such as those contained in Argentina’s Neri Bill can inspire other governments in the region to adopt similar legislation. Similarly, a presidential veto in one country can influence initiatives in nearby countries. For example, a longstanding proposal to severely restrict tobacco advertising in Paraguay was vetoed by the senate in the week following president Menem’s veto of the Neri Bill. In the same week, a proposal of the same nature in Venezuela’s Congress was temporarily shelved. Regional economic integration movements, such as MERCOSUR, can accelerate the domino effect.
- Advertising and sponsorship activities are not only marketing tools; they create allies which share the industry’s interest and can be counted on in the event of a crisis similar to the one in Argentina.
- It is vital to have a strong group of corporate affairs and advertising executives, such as the team in Argentina, to oppose efforts to restrict the industry’s ability to advertise”.

La famosa “Ley Neri” fue vetada en su tercer intento. La industria del cigarrillo tomó el caso argentino como un “leading case” para aprender de la experiencia y fortalecer su experiencia para contrarrestar situaciones similares en otros países. Argentina debió esperar

²²⁰ El documento completo puede consultarse en <http://legacy.library.ucsf.edu/tid/qoa65e00/pdf>

hasta el 2 de junio de 2011 para la sanción de la Ley Nacional Antitabaco²²¹ (a más de medio siglo del primer intento de legislación para controlar la actividad de las firmas tabacaleras)²²².

Para agradecer el importante gesto político realizado por parte del presidente Menem hacia las ETNs tabacaleras, Nobleza-Piccardo (filial argentina de British American Tobacco) lanzó una edición limitada de cigarrillos con la marca “Presidente de la Nación Argentina”, los cuales tenían impresos en su etiqueta la imagen de la Casa rosada y en cada cigarrillo, se imprimió el escudo nacional argentino. Este lanzamiento se realizó con motivo de la visita del Carlos Menem al Reino Unido en el año 1998²²³.

Discusión parcial del Caso N°6

Como puede constatarse en el desarrollo del Caso N°6, el Estado nacional se encuentra permeado por el accionar de las ETNs, las cuales a través de diversos mecanismos de cooptación de voluntades, actuando a veces por mecanismos oficiales (cancillerías, voceros de las empresas, etc.) o por métodos directamente espurios, como los presentados anteriormente, logran modificar la agenda pública en su propio beneficio.

Como se expresa en el “manual de lobbying” del caso argentino, los medios de comunicación y las campañas de publicidad, más que resultar herramientas de marketing, constituyen “férreas alianzas entre quienes comparten los mismos intereses” a fin de imponer determinados puntos de vista al conjunto de la sociedad.

A través de la manipulación de la opinión pública por parte de las ETNs, se instalan determinados puntos de vista y se tienden a caracterizar como “extremistas” a las organizaciones que promueven ciertos límites a las estrategias empresariales; actitud que se encuentra en plena contradicción con la legislación aplicada en los propios países de origen de las ETNs, la cual cuenta con el apoyo explícito del sistema de Naciones Unidas.

Surge de la información disponible, la constatación fehaciente de las metodologías utilizadas por las ETNs en su accionar globalizado, para responder ante las “crisis” planteadas por las democracias de países soberanos que intentan resguardar la salud de su población. Para ello, las ETNs cuentan con poderosos equipos especializados para resolver estas situaciones y poseen su propio sistema de *contención política* a nivel de las más altas esferas

²²¹ El nombre correcto de la Ley es “Regulación de la publicidad, producción y consumo de los productos elaborados con tabaco”.

²²² Se trata de la Ley N° 26.687, promulgada el 13 de junio de 2011.

²²³ Cigarrillos sobre políticos en América del Sur http://www.cpcca.com.ar/tool_box/CigarrillosPoliticos.pdf

del poder nacional y mundial, movilizando una enorme cantidad de recursos para defender sus intereses empresariales.

Sobre este tema, Bonanno (s/f y 2003), nos advierte respecto a que con el fin del fordismo y el inicio de la era de la globalización se han debilitado los estados nacionales, transformándolos en “agentes del capital transnacional”. Por otro lado, Leslie Sklair (2002), avanza aún más en su denuncia, apuntando a que...

...las ETNs, como actores políticos, representan un poder encubierto que a menudo posee acceso directo a los más altos niveles de la política formal y al poder administrativo, con considerable suceso.

Afirma además Sklair, que este poder, se basa para su gestión, en una “*Transnational Capitalist Class*” (TCC), integrada por un *sistema político global*, el cual involucra a diversos actores, tanto del campo de las ETNs, del Estado, a profesionales independientes y a una fracción ligada al mercado global (comerciantes y comunicadores).

De todo lo anterior, se puede constatar que la participación política de las ETNs, como actores privilegiados en la era de la globalización, pone en evidencia los grados de *erosión y deterioro de la democracia actual*, en la cual se ven reducidos los espacios de participación social y se contamina el proceso de toma de decisiones por parte de los ciudadanos.

CAPÍTULO 5:
LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Para estudiar el desarrollo del capitalismo en el Valle de Lerma desde el punto de vista de la economía política, es necesario describir los diferentes modelos de acumulación operados en el mismo, de tal manera que reflejen las relaciones sociales entre los diferentes actores, así como las principales transferencias de valor que ocurrieron a su interno.

Para ello, se utilizarán cuatro esquemas explicativos básicos, que representan las tendencias predominantes en cada período histórico. El *Modelo 1*, describe el funcionamiento de los sistemas mercantiles, previo al desarrollo del cultivo del tabaco en el Valle de Lerma. Los *Modelos 2 y 3* pertenecen al análisis de Ian Rutledge sobre el desarrollo del capitalismo en Jujuy, tomando como eje de su explicación a la expansión de la industria azucarera, y por último, el *Modelo 4*, el cual representa el aporte de esta tesis a la discusión iniciada por Ian Rutledge y José Antonio Cerro a mediados de la década de 1970, donde se intenta descifrar la dinámica de acumulación del CAT en el ámbito de la globalización y sus consecuencias a diferentes niveles de análisis.

Diferentes modelos de acumulación de capital operados en el Valle de Lerma

Los cuatro modelos explicativos que se desarrollarán en este capítulo, son los siguientes:

- *Modelo 1: Intercambio mercantil equilibrado con las economías de enclave del centro-oeste sudamericano.*
- *Modelo 2: Desarrollo capitalista incipiente, en el marco del colonialismo interno.*
- *Modelo 3: Desarrollo capitalista en el marco del colonialismo interno con reflujos de capitales²²⁴.*
- *Modelo 4: Desarrollo capitalista dependiente con comando transnacional.*

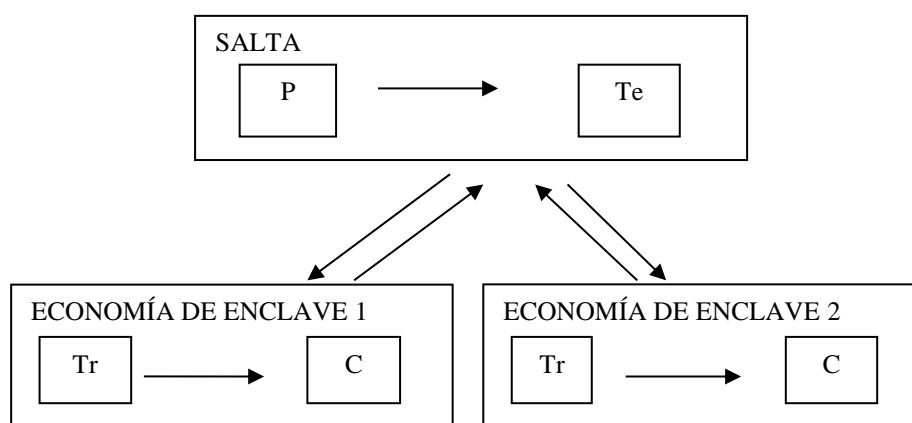
²²⁴ Como se expresó en la Introducción de este trabajo, Ian Rutledge planteó este esquema explicativo sin denominarlo con este nombre. Se lo designó de esta manera para hacerlo aplicable a la realidad de la dinámica de acumulación del CAT.

5.1. INTERCAMBIO MERCANTIL EQUILIBRADO CON LAS ECONOMÍAS DE ENCLAVE DEL CENTRO-OESTE SUDAMERICANO

Los intercambios comerciales durante el período colonial y hasta la decadencia de las economías mineras de enclave de Bolivia y Chile, fueron de tipo complementario, especializándose las provincias del NOA y en especial el territorio del Valle de Lerma, en la producción de alimentos, medios de transporte, “vicios” varios (como alcohol y tabaco) y artesanías (principalmente de cueros).

El esquema representativo de esta situación, sería el siguiente:

Gráfico N°22: Modelo 1. Intercambio mercantil equilibrado con las economías de enclave del centro-oeste sudamericano.



En este caso, se representa la transferencia de valor a nivel local, desde los productores directos hacia los terratenientes, mediante diversos mecanismos de sujeción a la tierra tales como la encomienda, la mita, el yanaconazgo y el pongueje, durante la época colonial y especialmente en las zonas mineras (Tandeter, 1992). Mientras que, ya avanzados en el tiempo, durante la época de vida nacional independiente primaron otros mecanismos de sujeción extraeconómica, tales como la “obligación”, los “arrimados”, el “comedimiento”, los “cedimientos” y otras formas ya descritas, además de la contratación directa.

El intercambio comercial, a pesar de las instituciones coloniales vigentes en el mundo del trabajo, era relativamente equilibrado, contribuyendo al ingreso de metales preciosos y “monedas fuertes” (principalmente plata sellada, pesos bolivianos y libras esterlinas) a la economía salteña, lo que favoreció el desarrollo tanto de la producción primaria como de una modesta actividad industrial, propia de esta región. En ese período histórico, el vínculo comercial con las áreas mineras y los puertos del Pacífico fue intenso, generándose un polo de intercambio económico y social a nivel del centro-oeste sudamericano, en el que Salta y el

Valle de Lerma jugaron un rol central como proveedores de las economías de enclave de ese entonces.

Este modelo de desarrollo tuvo vigencia hasta la crisis de los centros mineros durante la Primera Guerra Mundial, al desarrollo de una red de ferrocarriles en la región, al ingreso de mercaderías “importadas” desde el sur del país. Todo esto tuvo como consecuencia la virtual “desconexión” del NOA respecto al área del centro-oeste sudamericano.

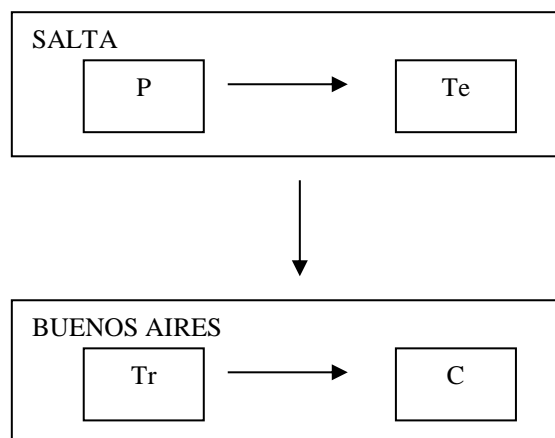
5.2. DESARROLLO CAPITALISTA INCIPIENTE EN EL MARCO DEL COLONIALISMO INTERNO

El inicio de esta etapa coincide con la finalización de la orientación de las provincias del NOA hacia los mercados del centro-oeste sudamericano, ingresando este territorio en un letargo que duró unos 15 años, (entre 1930 y 1945), al final del cual se reorientó la economía vallista hacia la producción tabacalera.

El quiebre de las exportaciones hacia las regiones mineras de Chile y Bolivia, junto a las políticas nacionales de tarifas aduaneras tendientes a consolidar el *modelo agroexportador pampeano* y la política de *sustitución de importaciones*, implicaron un cambio en la orientación productiva de las provincias del NOA, especializándose esta región en el desarrollo de cultivos industriales de renta, destinados a complementar la *economía cárnico-granaria* del centro del país.

El nuevo esquema de transferencias de recursos para la región, en el marco de la política de sustitución de importaciones, posterior a la crisis del año 1930, sería el siguiente.

Gráfico N°23: Modelo 2. Desarrollo capitalista incipiente en el marco del colonialismo interno. (Fuente: Ian Rutledge, 1987).



La figura propuesta, es casi idéntica al esquema gramsciano de *subalternidad*²²⁵ utilizado para analizar “La cuestión meridional” (Gramsci, 1978)²²⁶. Si proyectamos esta

²²⁵ Un aspecto que llama la atención en la obra de Ian Rutledge, es la escasa atención que le brinda a Antonio Gramsci. Salvo una referencia tangencial a la falta de inversión de los beneficios en capitales por parte de los capitalistas locales, no realiza ningún tipo de desarrollo de las herramientas teóricas referidas a la *subalternidad* del “mezzogiorno” italiano que le hubieran sido de gran importancia para sus esquemas de *colonialismo interno* y para ilustrar las *alianzas de clase* entre terratenientes e industriales.

²²⁶ El problema del “mezzogiorno” italiano, según Gramsci, estaba fundado en la alianza o *bloque agrario*, conformado por la burguesía industrial del norte y los latifundistas del sur, a quienes servían como legitimadores

figura sobre el contexto de la situación tabacalera argentina, (bajo la influencia hegemónica de una alianza entre dos clases dominantes, los terratenientes del norte y los industriales del sur), se puede representar gráficamente la manera en que se concentraron las etapas más dinámicas del CAT en el sur del país, mientras que a las provincias tabacaleras, se les asignó la función excluyente de ser proveedoras de la materia prima básica, con el consecuente impacto sobre su desarrollo.

En este esquema, expuesto ampliamente por Ian Rutledge (1987) para Jujuy y también por José Antonio Cerro (1973) para el caso tucumano, Salta funcionó como *región satélite* de la *región metropolitana* representada por Buenos Aires. En el modelo presentado, P son los campesinos y trabajadores directos rurales; Te, los terratenientes; Tr, los trabajadores industriales; y C, los capitalistas.

Tomando como territorio de análisis al Valle de Lerma, este esquema conceptual resulta totalmente gráfico para expresar la situación predominante durante los períodos históricos denominados en este estudio como “*Crisis y decadencia en el Valle de Lerma, (1930-1945)*”, y “*Una nueva inserción productiva en el capitalismo mundial: el cultivo del tabaco, (1945-1955)* en que se pusieron en práctica diversos ensayos de políticas de sustitución de importaciones por parte del gobierno nacional.

Se puede afirmar que recién a partir de 1930 y especialmente luego de 1945, se produjo una *extensión e intensificación de las relaciones sociales capitalistas* (Foladori y Melazi, 2009) en el área tabacalera salteña, vinculando al Valle de Lerma con los mercados del sur del país e iniciándose además un proceso de penetración de capitales extranjeros en la región, en alianza con las empresas nacionales que dominaban el mercado.

El final de este esquema de transferencia de valores coincide con la creación del marco institucional del CAT a nivel provincial y nacional (principalmente de la Cámara Arbitral del Tabaco, del Fondo Tecnológico Nacional y del Fondo Especial del Tabaco), con lo que se inicia un proceso de transferencia de valores desde los consumidores (trabajadores industriales a nivel nacional), hacia los productores tabacaleros, las cooperativas de productores y las empresas de la industria del tabaco (esto se analizará en el próximo modelo).

Durante la vigencia del modelo de “*Capitalismo incipiente en el marco del colonialismo interno*”, se avanzó en la contratación masiva de mano de obra en actividades que requerían

de este poder, la *intelectualidad nacional*. Gramsci avizoraba como vía de solución a este problema, el establecimiento de una alianza de clases entre las dos clases dominadas, los campesinos del sur y los obreros industriales del norte, a fin de consolidar una *hegemonía alternativa*. (Gramsci, 1978).

por primera vez de contingentes importantes de trabajadores en una actividad agroindustrial intensiva como el tabaco (ya lo había iniciado a comienzos de siglo la actividad azucarera en el norte de la provincia), con el consecuente desarrollo incipiente de un mercado de trabajo.

Con la progresiva especialización productiva del Valle de Lerma hacia cultivos industriales orientados hacia mercados externos, se transforma esta región, de ser autosuficiente en la producción y abastecimiento de sus necesidades alimenticias básicas, a una región totalmente dependiente de este tipo de bienes, perdiendo su autosuficiencia alimentaria²²⁷ e iniciándose la decadencia de los principales emprendimientos industriales que se desarrollaron en el período anterior.

El nacimiento de este centro de agricultura intensiva y dinámica (el Valle de Lerma), combinará en adelante su desarrollo, con la existencia de regiones circundantes de agricultura campesina, orientadas principalmente hacia el autoconsumo y con una semiproletarización estacional de su mano de obra. Esta modalidad de *desarrollo desigual y combinado*, como características básicas del desarrollo de las provincias del NOA constituirá el meollo del análisis realizado tanto por Ian Rutledge, como por José Antonio Cerro.

Se produjo de manera acelerada durante este período, una extensión de las relaciones de producción capitalistas, transformando los *sistemas mercantiles simples* en sistemas altamente demandantes de mano de obra. Esto trajo aparejado el desarrollo de nuevas modalidades de contratación y la organización gremial de los trabajadores, en la medida en que la legislación laboral favoreció estas actividades (desde las iniciativas del Dr. Joaquín Castellanos, hasta la sanción del Estatuto del peón de campo).

Si bien subsistieron relaciones sociales basadas en la coerción extraeconómica, tales como la *obligación* y distintas formas de integración de la mano de obra a los predios, bajo la condición de *socios, arrenderos o medieros* (como formas encubiertas de una dependencia laboral), hasta bien entrado el siglo XX, este período se caracterizó por la rápida extensión y profundización de *relaciones sociales capitalistas de producción* en la región, en especial en lo que se refiere a formas de *trabajo libre* y por el nacimiento de organizaciones gremiales alternativas a los esquemas jerarquizantes y paternalistas. En las décadas de 1930 y 1940 se pueden mencionar las experiencias del *Círculo Obrero San José* y del *Centro de la Juventud Obrera Católica* como organizaciones de carácter mutual, las cuales fueron pioneras la

²²⁷ Aún en la actualidad, los ingresos provinciales percibidos por la producción de tabaco, son inferiores a los gastos realizados en concepto de carne y leche provenientes de las provincias del sur del país (Rodríguez Faraldo, 2008a).

protección de los derechos de los trabajadores en el ámbito laboral salteño, las cuales persistieron hasta el advenimiento del peronismo en que nace la CGT (Michel, 2004).

5.3. DESARROLLO CAPITALISTA EN EL MARCO DEL COLONIALISMO INTERNO CON REFLUJO DE CAPITALES

Este tercer esquema, fue estudiado por Ian Rutledge (1987), como una variante del modelo de colonialismo interno. Si bien no lo denominó como tal de manera expresa, Rutledge utilizó este esquema para representar el mecanismo de transferencia de valor desde la totalidad de la población argentina hacia los dueños de los ingenios azucareros del norte argentino, bajo un sistema tarifario protegido, resultante de una alianza entre los industriales azucareros del norte argentino con una fracción de la burguesía industrial de la Capital Federal.

Para el caso del CAT, este esquema interpretativo de la dinámica capitalista en el Valle de Lerma, representa convenientemente a los períodos históricos denominados en este estudio como “*La institucionalización y concentración del CAT, (1955-1975)*” y “*La centralización del CAT, (1975-1983)*”.

Este modelo tuvo su inicio en la creación del *Fondo Tecnológico del Tabaco* y del *Fondo Especial del Tabaco*, en el marco de la transnacionalización total de las empresas del CAT, llevado a cabo durante la dictadura de la “*Revolución argentina*” de Juan Carlos Onganía.

Durante este período se produjo, a la par del mantenimiento del *esquema de dependencia centro-periferia*, una remisión continua de renta que tuvo su origen en los consumidores de todos los puntos del territorio nacional, y que estaba destinada tanto a los productores tabacaleros (en especial, a los dueños de la tierra), como a las ETNs del CAT.

De acuerdo a lo presentado en la Tabla N°41, entre las campañas 1966/1967 y 1990/1991, el Estado nacional, a través del FET giró a los productores tabacaleros salteños en concepto de *sobreprecio* por el tabaco comercializado, unos U\$S 300.000.000 y U\$S 35.000.000 en concepto de *planes*, para el desarrollo del sector.

TABLA N°41: PAGOS POR ACOPIO Y FET A LOS PRODUCTORES DE SALTA (CAMPAÑAS 1966/1967 y 1990/1991, EN U\$S)			
AÑO	Acopio	FET	TOTALES
1966/1967	5.360.864,31	2.965.212,10	8.326.076,41
1967/1968	4.044.598,28	2.604.721,41	6.649.319,69
1968/1969	17.353.153,73	10.248.333,20	27.601.486,93
1969/1970	6.061.095,51	5.151.207,48	11.212.302,99
1970/1971	14.269.241,34	21.963.872,63	36.233.113,97
1971/1972	4.771.785,41	6.293.987,37	11.065.772,78
1972/1973	9.922.426,83	12.915.929,01	22.838.355,84
1973/1974	10.374.018,07	15.839.969,88	26.213.987,95
1974/1975	3.831.957,41	5.483.121,89	9.315.079,31
1975/1976	5.793.221,68	6.932.771,19	12.725.992,87
1976/1977	16.634.976,30	13.050.371,75	29.685.348,05
1977/1978	16.905.177,63	11.270.754,30	28.175.931,92
1978/1979	16.388.240,56	16.660.980,37	33.049.220,93
1979/1980	29.743.102,96	38.513.983,80	68.257.086,77
1980/1981	9.186.131,50	14.782.854,52	23.968.986,02
1981/1982	9.102.397,64	14.205.640,77	23.308.038,40
1982/1983	9.018.663,77	13.628.427,01	22.647.090,79
1983/1984	7.275.987,66	13.666.650,17	20.942.637,83
1984/1985	5.032.257,23	9.615.044,21	14.647.301,44
1985/1986	18.027.077,39	15.949.349,70	33.976.427,09
1986/1987	9.819.201,19	9.818.108,14	19.637.309,33
1987/1988	6.059.552,82	6.204.015,64	12.263.568,46
1988/1989	902.020,65	1.565.289,77	2.467.310,42
1989/1990	12.079.526,38	8.053.110,03	20.132.636,41
1990/1991	35.439.079,37	23.626.052,91	59.065.132,28
TOTAL	283.395.755,64	301.009.759,25	584.405.514,89

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuarios Estadísticos de Tabaco, FET.

Durante este período, especialmente entre 1966 y 1976, también se brindó un amplio apoyo a la creación de las cooperativas tabacaleras en las provincias del NOA y del NEA, así como se transfirió un fuerte subsidio estatal a las exportaciones de tabaco, llegando a cubrir hasta un 50% del precio FOB de las mismas, (principalmente las llevadas a cabo por parte de las cooperativas de productores tabacaleros). Esta operatoria, insumió aproximadamente unos U\$S 60.000.000²²⁸.

Como se expresa en la Tabla N°42, la transferencia total de recursos desde los consumidores hacia el Estado nacional entre 1966 y 1991, totalizó unos U\$S 12.600.000.000, mientras que como transferencias hacia el sector tabacalero nacional, se contabilizaron U\$S 1.350.000.000 (tomando en cuenta la totalidad de los rubros que contempla la Ley N°19.800).

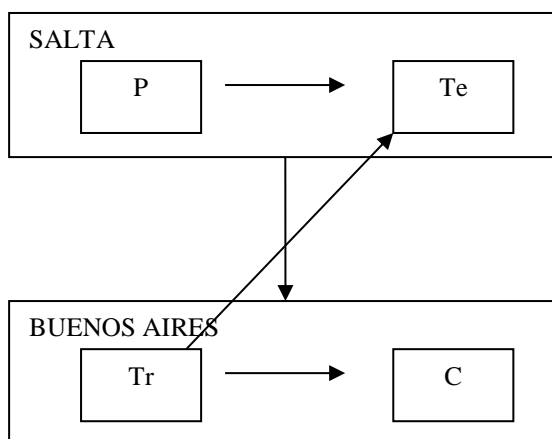
²²⁸ Fuente: Elaboración propia con información de los Anuarios Estadísticos del Fondo Especial del Tabaco

Estas transferencias de recursos económicos, se lograron a partir de políticas económicas tendientes a satisfacer las demandas de los tabacaleros de Salta y Jujuy, así como para beneficiar a las compañías transnacionales presentes en el mercado nacional a partir de la creación del FET.

TABLA N°42: TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DESDE LOS CONSUMIDORES, HACIA EL ESTADO NACIONAL Y EL SECTOR TABACALERO. ENTRE 1966 Y 1991 (EN DÓLARES).					
AÑO	Provincias (43,5%)	Nación (56,5%)	RECAUDACIÓN (65,22%)	TOTAL VENTAS	RECAUDACIÓN LEY 19800
66/67	67.532.135,96	87.714.153,60	155.246.289,56	238.034.789,26	10.425.923,77
67/68	90.827.035,74	117.970.747,57	208.797.783,30	320.143.795,31	14.022.298,23
68/69	101.490.510,14	131.821.007,42	233.311.517,55	357.730.017,71	15.668.574,78
69/70	101.978.764,18	132.455.176,47	234.433.940,65	359.450.997,62	15.743.953,70
70/71	79.098.150,39	102.736.678,09	181.834.828,48	278.802.251,58	19.445.335,02
71/72	61.690.484,40	80.126.721,12	141.817.205,52	217.444.350,70	22.425.472,60
72/73	116.129.531,09	150.834.908,19	266.964.439,28	409.329.100,40	41.173.419,89
73/74	100.233.256,54	130.188.022,86	230.421.279,39	353.298.496,46	51.636.344,24
74/75	67.064.625,93	87.106.927,94	154.171.553,87	236.386.927,12	28.259.645,98
75/76	103.055.355,75	133.853.508,05	236.908.863,80	363.245.728,00	28.458.318,16
76/77	182.081.222,15	236.496.300,04	418.577.522,19	641.793.195,63	46.794.855,86
77/78	287.838.805,58	373.859.598,05	661.698.403,64	1.014.563.636,36	72.352.819,24
78/79	441.068.437,81	572.881.993,93	1.013.950.431,74	1.554.661.808,86	110.488.771,60
79/80	662.206.334,35	860.107.077,95	1.522.313.412,30	2.334.120.534,05	166.956.074,30
80/81	376.173.832,00	488.593.597,88	864.767.429,88	1.325.923.688,86	94.673.069,60
81/82	48.496.923,08	62.990.256,41	111.487.179,49	170.940.170,94	7.487.179,49
82/83	221.207.176,95	287.315.068,91	508.522.245,86	779.702.922,20	54.583.946,21
83/84	230.626.773,82	299.549.717,72	530.176.491,55	812.904.770,85	69.647.873,59
84/85	185.513.579,14	240.954.418,88	426.467.998,02	653.891.441,31	48.354.950,33
85/86	365.011.259,38	474.095.084,02	839.106.343,39	1.286.578.263,41	93.312.520,23
86/87	347.591.063,33	451.468.852,37	799.059.915,70	1.225.176.197,02	86.868.915,37
87/88	262.599.585,56	341.077.622,62	603.677.208,18	925.601.361,82	64.993.888,55
88/89	145.964.158,82	189.585.631,57	335.549.790,39	514.489.099,04	52.690.962,75
89/90	326.797.896,88	424.461.636,18	751.259.533,06	1.151.885.208,61	54.034.704,76
90/91	519.709.949,44	675.025.566,51	1.194.735.515,94	1.831.854.516,93	80.235.227,84
TOTALES	5.491.986.848,38	7.133.270.274,34	12.625.257.122,72	19.357.953.270,05	1.350.735.046,09

El esquema de transferencias de rentas dentro del CAT a nivel nacional, bajo el esquema de *Desarrollo capitalista en el marco del colonialismo interno con reflujo de capitales*, se representa de la siguiente manera:

Gráfico N°24: Modelo 3. Desarrollo capitalista en el marco del colonialismo interno con reflujo de capitales. (Fuente: Ian Rutledge, 1987).



De igual manera que en el caso anterior, este esquema también fue analizado por Gramsci, (1973), planteando un modelo interpretativo de la realidad perfectamente aplicable a la situación de las agroindustrias del norte argentino (especialmente azúcar y tabaco), en las cuales se estableció una clara *alianza de clases* (entre terratenientes del sur e industriales del norte de Italia) para la transferencia de renta territorial, teniendo como lógica consecuencia el subdesarrollo regional²²⁹.

²²⁹ La alianza entre terratenientes e industriales la desarrolló ampliamente Gramsci (1973) en el tratamiento de los conceptos de hegemonía y de bloque en el poder, analizados en sus “Cuaderni dal carcere”.

5.4. DESARROLLO CAPITALISTA DEPENDIENTE CON COMANDO TRANSNACIONAL

Las importantes contribuciones de Ian Rutledge y de Antonio Cerro en la década de 1970, mostraron que en el mismo “tiempo” del capital, subsistían en América Latina en general y en el NOA en particular, condiciones de pobreza y atraso, cuyas causas se debían principalmente al *colonialismo interno*, o sea a una dinámica de transferencia de valores desde una *región satélite* hacia una *región metropolitana* dentro del contexto nacional, y que si bien ambas regiones poseían su propia estructura social, a través de la constitución de alianzas de clases de ambas regiones, se lograba colonizar el Estado para servir a sus propios intereses.

Este valioso análisis, sin embargo, no logró tomar registro de la inclusión de los complejos agroindustriales del NOA en la economía global, ni pudo presenciar los crecientes niveles de sujeción de los actores que participan en dichos complejos a las decisiones de las ETNs como actores prioritarios del proceso de globalización.

A los *flujos de poder*, expresados anteriormente en la descripción general del CAT, es preciso sumar el análisis de los *flujos de valor* que se analizan en este capítulo a fin de definir más claramente este modelo de acumulación.

5.4.1. Flujos de valor al interno del CAT.

Dentro de este último punto, se analizan los siguientes componentes del flujo de valor al interno del CAT:

- Flujo de fracciones de trabajo no pago, desde los trabajadores a los empresarios tabacaleros.
- Flujo de recursos desde los consumidores hacia el Estado nacional.
- Flujo de recursos desde el Estado nacional hacia los empresarios tabacaleros.
- Flujo de fondos desde el Estado nacional hacia las empresas acopiadoras.
- Flujo de renta desde productores arrenderos hacia los poseedores de tierra.
- Flujo de recursos desde las empresas acopiadoras hacia sus casas matrices.

5.4.1.1. Flujo de fracciones de trabajo no pago, desde los trabajadores a los empresarios tabacaleros.

La explotación de la mano de obra migrante a nivel del Valle de Lerma, se produjo históricamente con aquella proveniente de la zona andina de Salta (Departamentos de Iruya, Nazareno y Santa Victoria), así como con la originaria de los departamentos del sur de Bolivia (Rodríguez Faraldo, 2008b). En el Anexo N°29, se hace referencia con mayor detalle a las características que tuvo la migración proveniente de Bolivia hacia el área tabacalera del Valle de Lerma.

Si se analiza este fenómeno haciendo uso de las categorías marxistas de *subsunción formal* y *real*²³⁰ y de *plusvalía absoluta* y *relativa*²³¹, podríamos considerar que a través de la expropiación de un trabajo no pagado, manteniendo los procesos tecnológicos normales (subsunción formal), se genera una plusvalía absoluta que se transfiere a los empresarios tabacaleros. Sobre la existencia de este tipo de plusvalía es posible encontrar varios ejemplos, uno de ellos es el caso de los “estuferos” que controlan las estufas convencionales de tabaco²³². A estos trabajadores legalmente se les paga un jornal por el cuidado de 6 estufas durante 8 horas, mientras que en la práctica se realizan 12 horas de trabajo cuidando un número mayor de estufas. De esta forma se cubre la jornada de 24 horas con dos turnos y no con tres, como lo indica el convenio colectivo correspondiente.

Por otra parte, la *subsunción real* del trabajo mediante la intensificación del proceso productivo, genera una *plusvalía relativa*, la cual también se transfiere al empresario. Este tipo de transferencia de valor se produjo en diversos momentos históricos, de manera concomitante con el encarecimiento del precio de la mano de obra. La intensificación de la

²³⁰ La categoría de *subsunción*, la desarrolla Marx en diversos trabajos, Grundrisse (1971), Manuscritos (1968) y El Capital, Libro I (2008). Hace referencia a la fuerza que convierte una cosa abstracta (capital), en otra concreta, en base al apoderamiento del *trabajo vivo*, que le es ajeno y que no reconoce. Lo que es subsumido (el trabajo), da concreción y realidad a la fuerza que lo subsume (el capital).

²³¹ Marx propone las categorías de *subsunción formal* y *subsunción real* para analizar los mecanismos de explotación del trabajo. En el caso de la *subsunción formal*, la apropiación de plus trabajo se monta sobre un proceso de trabajo pre-existente. En esta fase no hay una modificación significativa de las fuerzas productivas y la extracción de valor es producto de la intensificación de los ritmos de trabajo y la ampliación de la jornada laboral (plusvalía absoluta). Mientras que en la *subsunción real*, encontramos una profunda modificación del proceso de trabajo, hay incorporación de maquinaria y la división del trabajo se profundiza de manera tal que ningún trabajador participa en la totalidad del proceso. Los volúmenes producidos aumentan significativamente por la intensificación de la producción. En este caso la extracción de valor ya no es resultado de la ampliación de la jornada laboral, sino que consiste en la disminución del tiempo de trabajo necesario para la producción de las mercancías, debido a la intensificación de la producción (plusvalía relativa). Marx (1974).

²³² En la actualidad (2012), solamente el 37% de las estufas son de tipo convencional. La gran mayoría son de tipo bulk curing (Resumen Estufas, COPROTAB 2012).

actividad tabacalera, con la incorporación de capital para incrementar la productividad de los trabajadores a nivel de la explotación tabacalera, se refleja a través de los siguientes cambios tecnológicos, ocurridos en las últimas décadas:

- Reconversión de estufas de combustión directa a estufas con intercambiadores de calor.
- Reconversión de la combustión a leña por combustión a gas.
- Centros de secado de tabaco.
- Centros de producción de plantines.
- Cintas transportadoras para la clasificación de tabaco.
- Transplante mecánico.
- Fertilizadoras mecánicas.
- Cosechadoras mecánicas.

Este proceso de cambio tecnológico llevó a un gradual incremento de la *composición orgánica del capital*²³³ en las explotaciones tabacaleras, lo cual condujo a que en el año 2012, el capital fijo que se requería para producir, fuera de unos U\$S 8.300/ha, o sea, poco menos que el valor promedio de la tierra libre de mejoras (U\$S10.000/ha)²³⁴. Así también el Valle de Lerma, se convirtió en una de las zonas de mayor índice de tractorización de Argentina (4 HP/ha)²³⁵.

Este proceso de *intensificación gradual de la producción*, relacionado con la imposición de un nuevo Patrón Tipo para el tabaco Virginia, dejó sin posibilidades de continuar produciendo a un tercio del total de productores, durante la década de 1990, quedando fuera del sistema productivo, principalmente aquellos productores más pequeños, que no pudieron seguir el ritmo de los cambios y de las inversiones requeridas por la introducción de nuevas tecnologías de producción

La incorporación de capital fijo, si bien se dio de manera creciente en el cultivo del tabaco, la misma fue notablemente mayor en los períodos en los cuales se produjo un

²³³ *Composición orgánica del capital*: relación entre capital constante y capital variable (Marx, 1991).

²³⁴ Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cámara del Tabaco de Salta (2012).

²³⁵ En el Valle de Lerma existe una relación de 1 tractor cada 20 ha de cultivo. La potencia media de los tractores de la zona tabacalera es de 75 HP, (Elaboración propia en base a datos del FET Salta).

encarecimiento de la mano de obra. Durante el período justicialista que medió entre los gobiernos militares de Alejandro A. Lanusse y Rafael Videla (1973 a 1976), se registró un importante incremento de los salarios rurales, lo que dio lugar a un fuerte proceso de intensificación de la producción. En la memoria y balance de la COPROTAB, del año 1975²³⁶, se hacía referencia a este tema, mencionando como una medida política de importancia, la preocupación por fabricar máquinas plantadoras y pulverizadoras en sus propios talleres, con el objeto de reducir los costos de producción.

Estos proyectos de incorporación de capital a la producción tabacalera, relacionada con el reemplazo de mano de obra, se paralizaron con la caída del precio de la mano de obra durante los años de la dictadura de Videla y recién se retomaron luego de la crisis del año 2001, de manera concomitante con el incremento del salario rural²³⁷.

A partir del año 2003, el impulso a los cambios tecnológicos se debió no solamente al incremento del costo local de la mano de obra, sino también a la mayor dificultad para el sector patronal tabacalero de abastecerse de mano de obra migrante proveniente de Bolivia²³⁸.

Este incremento de los salarios, provocó la necesidad a nivel del sector tabacalero de reducir la carga de jornales durante el ciclo de cultivo, reiniciando viejos proyectos de mecanización rural, que habían quedado olvidados desde el año 1976. Actualmente, existen planes para reducir el promedio de jornales de 130 a menos de 100 por hectárea de cultivo, a partir de la incorporación de plantadoras mecánicas y de la introducción de modificaciones en el sistema de cosecha²³⁹.

Mediante la intensificación de la *composición orgánica del capital*, no sólo se reduce la participación numérica de los trabajadores, sino que se provoca una mayor extracción de la renta relativa de aquellos que aún participan del proceso productivo.

²³⁶ Memoria y balance de la COPROTAB, Año 1975.

²³⁷ El salario del peón rural, tuvo un incremento en dólares del 350% entre 1992 y 2012 (de acuerdo a la escala salarial del Ministerio de Trabajo de la Nación y a la cotización oficial del dólar, según estadísticas del Banco Central).

²³⁸ Esta fuente tradicional de mano de obra, se encuentra actualmente más atraída por otras labores mejor remuneradas en otros puntos del país, tales como la floricultura en la provincia de Buenos Aires, la construcción y extracción de petróleo en la Patagonia, y la fruticultura de Cuyo.

²³⁹ Acá se puede ver claramente como el desarrollo tecnológico de un cultivo se encuentra ligado al costo de los factores productivos, en este caso, de la mano de obra, retrasándose procesos de modernización en la agricultura, cuando se encuentra totalmente disponible una fuerza de trabajo barata.

Explotación de la mano de obra migrante

Según Meillassoux (1993), para la remuneración de los trabajadores en el modo de producción capitalista, se deben considerar los tres componentes básicos del *valor de la fuerza de trabajo*: 1) el valor del sustento del trabajador durante su período de empleo (o *reconstitución* de la fuerza de trabajo inmediata); 2) el valor del *mantenimiento* del trabajador en los períodos de desempleo (desocupación, enfermedad, etc.) y 3) el valor del *reemplazo* del trabajador mediante el mantenimiento de su descendencia (lo que convencionalmente llamamos *reproducción de la fuerza laboral*)²⁴⁰.

El *salario directo* es el que se paga por el tiempo trabajado sin considerar el costo de mantenimiento ni de reproducción del trabajador, mientras que el salario indirecto, es el que remunera estos dos últimos componentes de la remuneración al trabajo.

Para el caso del trabajador migrante, normalmente se le paga un salario “de mercado”, el cual frecuentemente es inferior al jornal “directo” o “de bolsillo” que sería igual al salario neto del peón rural dividido el número de días laborables por mes (22 días) y además, no se le considera el pago de cargas sociales.

De acuerdo a un cálculo realizado por el autor (Rodríguez Faraldo, 2008b) el sector tabacalero de la Provincia de Salta, percibe un subsidio por expropiación de la renta generada por los trabajadores no registrados de al menos unos 6 millones de dólares anuales, correspondiendo a los migrantes bolivianos un aporte mínimo de unos 3 millones de dólares en cada campaña tabacalera (Ver un análisis detallado sobre el valor del trabajo expropiado a la población migrante boliviana en el Anexo N°41).

²⁴⁰ En un mercado de trabajo libre, el salario ha de ser equivalente al valor de la fuerza de trabajo. Por el contrario, en los casos de trabajo migratorio forzado, el empresario se beneficia de éste, relegando el costo de la *manutención* y de la *reproducción* a la esfera de las comunidades campesinas, mientras que el salario que paga, sólo cubre la *reconstitución de la fuerza de trabajo inmediata*. Por lo tanto el trabajo migratorio forzado es un medio por el cual las comunidades transfieren valor a la esfera de la producción en la que él se aplica. El empresario se beneficia con una *renta en trabajo*, pero se resalta el hecho que el objeto de la explotación no es el migrante individual sino la *comunidad* entera sujeta a esa carga, ya que el valor apropiado por el empresario corresponde al plus trabajo comunal y su exacción afecta la acumulación y la reproducción de la comunidad en su conjunto, Meillassoux (1975).

5.4.1.2. Flujo de renta tabacalera desde los consumidores hacia el Estado nacional

La distribución de la facturación total de los cigarrillos, se reparte en Argentina, de la siguiente manera:

TABLA N°43: DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR FACTURACIÓN DE VENTAS DE CIGARRILLOS EN ARGENTINA (%)	
Ingresos Fiscales	65,22
Industria del cigarrillo	27,48
Sector tabacalero primario y comercialización	7,30
Fuente: Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT). Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.	

De acuerdo a los datos que surgen de la Tabla N°44, entre 1967 y el año 2000, de un total de facturación por ventas de cigarrillos por unos 41 mil millones de dólares, los consumidores argentinos aportaron unos 27 mil millones de dólares en concepto de impuestos internos a las arcas del Estado nacional, de los cuales, más de 15.000 millones de dólares se destinaron a la Nación y casi 12.000 millones de dólares a las provincias tabacaleras.

La distribución de los ingresos fiscales entre Nación y provincias, se dio de la siguiente manera:

TABLA N°44: DISTRIBUCIÓN DE LA REAUDACIÓN FISCAL ENTRE PROVINCIAS TABACALERAS Y NACIÓN (EN U\$S).

AÑO	PROVINCIAS (43,5%)	NACIÓN (56,5%)	RECAUDACIÓN (65,22%)	TOTAL VENTAS (CTE)
66/67	67.532.135,96	87.714.153,60	155.246.289,56	238.034.789,26
67/68	90.827.035,74	117.970.747,57	208.797.783,30	320.143.795,31
68/69	101.490.510,14	131.821.007,42	233.311.517,55	357.730.017,71
69/70	101.978.764,18	132.455.176,47	234.433.940,65	359.450.997,62
70/71	79.098.150,39	102.736.678,09	181.834.828,48	278.802.251,58
71/72	61.690.484,40	80.126.721,12	141.817.205,52	217.444.350,70
72/73	116.129.531,09	150.834.908,19	266.964.439,28	409.329.100,40
73/74	100.233.256,54	130.188.022,86	230.421.279,39	353.298.496,46
74/75	67.064.625,93	87.106.927,94	154.171.553,87	236.386.927,12
75/76	103.055.355,75	133.853.508,05	236.908.863,80	363.245.728,00
76/77	182.081.222,15	236.496.300,04	418.577.522,19	641.793.195,63
77/78	287.838.805,58	373.859.598,05	661.698.403,64	1.014.563.636,36
78/79	441.068.437,81	572.881.993,93	1.013.950.431,74	1.554.661.808,86
79/80	662.206.334,35	860.107.077,95	1.522.313.412,30	2.334.120.534,05
80/81	376.173.832,00	488.593.597,88	864.767.429,88	1.325.923.688,86
81/82	48.496.923,08	62.990.256,41	111.487.179,49	170.940.170,94
82/83	221.207.176,95	287.315.068,91	508.522.245,86	779.702.922,20
83/84	230.626.773,82	299.549.717,72	530.176.491,55	812.904.770,85
84/85	185.513.579,14	240.954.418,88	426.467.998,02	653.891.441,31
85/86	365.011.259,38	474.095.084,02	839.106.343,39	1.286.578.263,41
86/87	347.591.063,33	451.468.852,37	799.059.915,70	1.225.176.197,02
87/88	262.599.585,56	341.077.622,62	603.677.208,18	925.601.361,82
88/89	145.964.158,82	189.585.631,57	335.549.790,39	514.489.099,04
89/90	326.797.896,88	424.461.636,18	751.259.533,06	1.151.885.208,61
90/91	519.709.949,44	675.025.566,51	1.194.735.515,94	1.831.854.516,93
91/92	649.162.692,45	843.165.336,17	1.492.328.028,62	2.288.144.784,76
92/93	680.502.624,37	883.871.224,76	1.564.373.849,14	2.398.610.624,25
93/94	706.307.641,19	917.388.085,68	1.623.695.726,87	2.489.567.198,52
94/95	699.623.520,68	908.706.411,92	1.608.329.932,59	2.466.007.256,35
95/96	686.335.625,56	891.447.421,70	1.577.783.047,26	2.419.170.572,31
96/97	687.173.341,22	892.535.489,17	1.579.708.830,39	2.422.123.321,66
97/98	698.456.019,91	907.190.002,87	1.605.646.022,78	2.461.892.092,58
98/99	709.908.813,19	922.065.470,00	1.631.974.283,19	2.502.260.477,14
99/00	618.797.699,52	803.725.747,65	1.422.523.447,17	2.181.115.374,37
TOTAL	11.628.254.826,47	15.103.365.464,27	26.731.620.290,74	40.986.844.972,00

Fuente: elaboración propia en base a datos de Anuarios estadísticos FET.

5.4.1.3. Flujo de renta tabacalera desde el Estado nacional hacia los empresarios tabacaleros

Los flujos de valor que recibieron los productores tabacaleros de la provincia de Salta²⁴¹, tanto en concepto de pagos por acopio, como por sobreprecio del FET, desde el año 1966 hasta el año 2010, fue de unos U\$S 2.150 millones²⁴². Si consideramos solamente los flujos de valor referidos al período comprendido entre 1966/1967 y la campaña 1999/2000, el monto aproximado fue de unos U\$S 1.239 millones, de los cuales U\$S 506 millones (40%), provinieron del FET y U\$S 733 millones (60%) de los pagos efectuados por las empresas. En la Tabla N°45 se expresan estos valores.

²⁴¹ Los valores son estimados por realizarse en moneda constante, haciendo uso de las cotizaciones históricas del dólar del mes de julio de cada año, (Banco Central de la Rep. Argentina) por considerarse este mes, el más representativo para el cálculo de las diversas transferencias realizadas a lo largo de la campaña tabacalera.

²⁴² Fuente: elaboración propia con datos del FET

TABLA N°45: PAGOS REALIZADOS POR ACOPIO Y FET A PRODUCTORES SALTEÑOS ENTRE 1966/1967 Y 1999/2000 (EN U\$S).			
CAMPAÑA	ACOPIO	FET	TOTAL
1966/1967	5.360.864	2.965.212	8.326.076
1967/1968	4.044.598	2.604.721	6.649.319
1968/1969	17.353.153	10.248.333	27.601.486
1969/1970	6.061.095	5.151.207	11.212.302
1970/1971	14.269.241	21.963.872	36.233.113
1971/1972	4.771.785	6.293.987	11.065.772
1972/1973	9.922.426	12.915.929	22.838.355
1973/1974	10.374.018	15.839.969	26.213.987
1974/1975	3.831.957	5.483.121	9.315.079
1975/1976	5.793.221	6.932.771	12.725.995
1976/1977	16.634.976	13.050.371	29.685.348
1977/1978	16.905.177	11.270.754	28.175.924
1978/1979	16.388.240	16.660.980	33.049.220
1979/1980	29.743.102	38.513.983	68.257.086
1980/1981	9.186.131	14.782.854	23.968.986
1981/1982	9.102.397	14.205.640	23.308.038
1982/1983	9.018.663	13.628.427	22.647.090
1983/1984	7.275.987	13.666.650	20.942.637
1984/1985	5.032.257	9.615.044	14.647.301
1985/1986	18.027.077	15.949.349	33.976.427
1986/1987	9.819.201	9.818.108	19.637.309
1987/1988	6.059.552	6.204.015	12.263.568
1988/1989	902.020	1.565.289	2.467.310
1989/1990	12.079.526	8.053.110	19.241.734
1990/1991	35.439.079	23.626.052	59.065.132
1991/1992	42.396.705	13.020.755	55.417.460
1992/1993	51.620.427	16.465.935	68.086.363
1993/1994	19.618.682	19.974.354	39.593.037
1994/1995	97.230.687	26.416.057	123.646.745
1995/1996	48.519.458	37.786.421	86.305.879
1996/1997	68.205.234	23.881.677	92.086.911
1997/1998	55.061.458	27.265.896	82.327.355
1998/1999	32.815.878	18.214.132	51.030.011
1999/2000	34.474.779	22.373.451	56.848.231
TOTAL	733.339.069	506.408.441	1.238.856.603
%	40,88	59,19	100

5.4.1.4. Flujo de renta tabacalera desde el Estado nacional, hacia las empresas acopiadoras

A partir de la creación del Fondo Tecnológico Nacional y posteriormente del Fondo Especial del Tabaco (FET), se generó un mecanismo de transferencia de rentas tabacaleras, no sólo al sector productor primario, sino también a la industria del tabaco, que para entonces, pasó a estar completamente en manos de las firmas transnacionales. Si consideramos la Tabla N°46, allí se presentan las diferencias de precios del tabaco pagado antes y después de la implementación de la Ley N°19.800 a valores constantes.

TABLA N°46: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL TABACO A NIVEL DE PRODUCTORES.(En pesos de 1978 por cada 100 Kg)			
AÑO	PRECIO TOTAL	ACOPIO	FET
1960	106.144	-	-
1961	118.077	-	-
1962	105.743	-	-
1963	72.102	-	-
1964	71.946	-	-
1965	77.765	-	-
1966	92.727	-	-
1967	125.826	81.741	44.088
1968	106.162	75.658	30.476
1969	107.136	67.777	39.359
1970	107.156	58.046	49.110
1971	126.183	51.278	74.905
1972	117.580	48.744	63.836
1973	111.314	48.644	62.670
1974	157.495	42.651	94.844
1975	140.562	55.420	85.152
Fuente: Fernández Pol, J. y Guzmán, R. (s/f), con datos del Departamento de Tabaco de la Secretaría de Agricultura de la Nación.			

Como se puede constatar en el cuadro elaborado por Fernández y Guzmán (s/f), a partir de la creación del FET se logró recomponer los precios al productor en un 50%, resultando para ellos, totalmente favorable esta medida, pero también las empresas transnacionales se vieron beneficiadas al cubrir parte de sus costos de producción a costas de los ingresos de los consumidores argentinos. Con el nuevo mecanismo aplicado, el precio pagado por las compañías, se redujo en un 30%.

Si consideramos las declaraciones de Yme Tiemersma y Stephen Connon (Gerentes de Tabaco y de Exportaciones de Nobleza-Piccardo)²⁴³, en cuanto a que...

...la calidad del tabaco argentino se parece cada vez más a la del producto brasileño, al que se considera quizás el patrón con el cual hay que regirse. La diferencia estaba en el precio. El del tabaco nacional era aproximadamente un 20 por ciento más

²⁴³ Declaraciones del 22 de noviembre de 1991 (<http://legacy.library.ucsf.edu/tid/cwt48a99/pdf>).

barato que el del brasileño, lo que era atribuido a que las empresas pagaban sólo un 60% del valor del valor total, en tanto el 40 restante provenía del Fondo Especial del Tabaco.

De esta manera, surge la corroboración por parte de los propios gerentes de la industria tabacalera respecto a esta importante transferencia de ingresos del Estado nacional a su favor. Los pagos efectuados tanto por FET como por las empresas acopiadoras a los productores a nivel nacional, se presenta en la Tabla N°47.

TABLA N°47: PAGOS A PRODUCTORES POR ACOPIO Y FET A NIVEL NACIONAL (EN U\$S)			
AÑO	ACOPIO	FET	TOTAL
66/67	18.284.745,88	10.418.559,18	28.703.305,06
67/68	17.818.949,81	10.333.446,19	28.152.396,00
68/69	17.353.153,73	10.248.333,20	27.601.486,93
69/70	17.657.666,33	15.178.495,01	32.836.161,35
70/71	14.269.241,34	21.963.872,63	36.233.113,97
71/72	13.456.769,44	21.805.154,42	35.261.923,87
72/73	28.897.078,91	44.212.163,86	73.109.242,77
73/74	30.769.620,48	53.622.102,41	84.391.722,89
74/75	12.785.018,68	20.731.861,98	33.516.880,66
75/76	19.922.780,76	25.057.561,73	44.980.342,50
76/77	42.614.657,94	33.439.993,15	76.054.651,09
77/78	45.132.613,80	30.082.894,17	75.215.507,97
78/79	52.195.976,10	51.124.569,73	103.320.545,83
79/80	80.035.346,06	99.824.133,86	179.859.479,93
80/81	26.999.222,03	42.170.348,74	69.169.570,77
81/82	27.345.148,05	41.104.916,57	68.450.064,62
82/83	27.691.074,07	40.039.484,41	67.730.558,47
83/84	27.348.261,49	48.896.669,28	76.244.930,76
84/85	18.637.185,95	34.914.476,29	53.551.662,24
85/86	59.150.745,19	52.778.259,36	111.929.004,55
86/87	33.270.080,37	33.268.355,71	66.538.436,08
87/88	22.956.082,02	23.339.367,61	46.295.449,63
88/89	3.565.071,26	5.894.072,26	9.459.143,52
89/90	44.082.062,04	29.386.546,12	73.468.608,16
90/91	133.991.809,95	89.327.873,30	223.319.683,25
91/92	188.448.857,75	59.547.079,34	247.995.937,09
92/93	62.206.295,10	77.019.439,61	139.225.734,71
93/94	90.545.648,04	94.491.799,88	185.037.447,92
94/95	97.230.687,19	93.002.351,47	190.233.038,66
95/96	147.918.484,82	122.632.153,42	270.550.638,23
96/97	209.108.238,65	86.459.520,90	295.567.759,55
97/98	164.166.819,64	82.998.246,35	247.165.065,99
98/99	139.689.573,87	81.439.303,79	221.128.877,66
99/00	122.080.826,83	80.508.256,26	202.589.083,08
TOTAL	2.057.625.793,56	1.667.261.662,22	3.724.887.455,78

Fuente: elaboración propia con datos del FET (Anuarios estadísticos de tabaco)

De los datos de la tabla anterior, y tomando solamente lo expresado por los gerentes de las compañías tabacaleras, en cuanto a que la contribución del Estado nacional a la formación del precio del tabaco argentino, (en referencia al precio del tabaco brasileño) fue de un 20%, surge la conclusión que desde la creación del FET hasta solamente la campaña 1999/2000, las

compañías se ahorraron de pagar (en comparación con los precios internacionales) una cifra cercana a los U\$S 411 millones en el pago de su materia prima, debido a la intervención del Estado nacional en la política tabacalera.

5.4.1.5. Flujo de renta tabacalera desde los productores arrenderos hacia los poseedores de la tierra

Considerando que los arreglos por arriendos de tierra para la producción de tabaco en el Valle de Lerma, normalmente rondan el 20%²⁴⁴ del total del valor de producción anual obtenido de esas tierras y que la producción tabacalera en manos de productores sin tierra es de aproximadamente el 60%²⁴⁵, se considera que entre las campañas de 1966/67 y 1999/2000, la renta tabacalera que recibieron los dueños de la tierra fue de unos 148 millones de dólares, de los cuales, unos 60 millones de dólares fueron aportados por el Estado nacional, a través del FET.

5.4.1.6. Flujo de renta tabacalera hacia las ETNs tabacaleras

Si se tiene en cuenta que la fracción correspondiente de las ventas totales de cigarrillos, le corresponde a las empresas el 27,48%, y se lo aplicamos a la facturación total en dólares ocurrida entre la campaña 1966/1967 y 1999/2000, surge que las empresas tabacaleras facturaron en ese período aproximadamente unos 11.200 millones de dólares, correspondiendo este valor total a una cifra promedio anual de 330 millones de dólares²⁴⁶.

²⁴⁴ Información vertida por técnicos “recorredores” de campo de las compañías tabacaleras (2012).

²⁴⁵ El 48,85% de la superficie tabacalera salteña se encuentra en manos de “arrenderos”, el 11,40% en manos de “ocupantes” y el 0,02% en condiciones de “socios”. Sólo el 39,74% de los productores son propietarios. Información de FET Salta.

²⁴⁶ Dada la información disponible, no es posible conocer la evolución de las tasas de rentabilidad media de las empresas tabacaleras, ni los flujos de ganancias girados a sus respectivas casas matrices. El informe de PMI para 2012, registra una tasa de ganancias (excluyendo tasas impositivas) de 8,1% en el área latinoamericana, resaltando entre los países de mejor desempeño a la República Argentina (PMI, 2011).

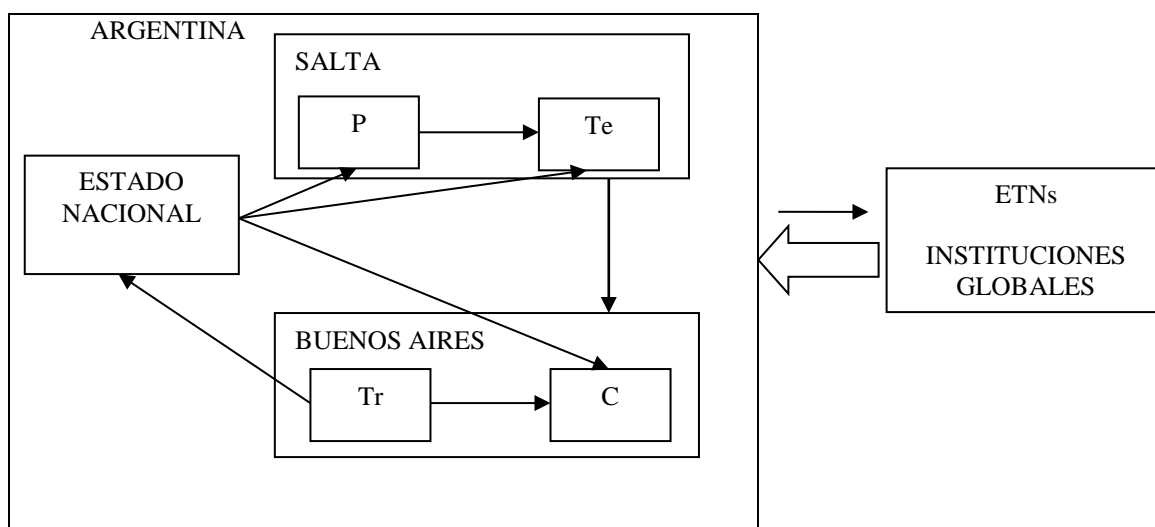
TABLA N°48: FACTURACIÓN DE LAS EMPRESAS TABACALERAS ARGENTINAS (EN U\$S)	
AÑO	FACTURACIÓN
66/67	65.411.960,09
67/68	87.975.514,95
68/69	98.304.208,87
69/70	98.777.134,15
70/71	76.614.858,73
71/72	59.753.707,57
72/73	112.483.636,79
73/74	97.086.426,83
74/75	64.959.127,57
75/76	99.819.926,05
76/77	176.364.770,16
77/78	278.802.087,27
78/79	427.221.065,08
79/80	641.416.322,76
80/81	364.363.829,70
81/82	46.974.358,97
82/83	214.262.363,02
83/84	223.386.231,03
84/85	179.689.368,07
85/86	353.551.706,78
86/87	336.678.418,94
87/88	254.355.254,23
88/89	141.381.604,42
89/90	316.538.055,33
90/91	503.393.621,25
91/92	628.782.186,85
92/93	659.138.199,54
93/94	684.133.066,15
94/95	677.658.794,05
95/96	664.788.073,27
96/97	665.599.488,79
97/98	676.527.947,04
98/99	687.621.179,12
99/00	599.370.504,88
TOTAL	11.263.184.998,31
Fuente: elaboración propia, en base a datos de Anuarios Estadísticos de Tabaco (FET)	

5.4.2. Un modelo alternativo sobre el desarrollo del capitalismo en Salta

Como se mencionó anteriormente, las reflexiones de Ian Rutledge y de José Antonio Cerro no llegaron a considerar la situación del ingreso de los principales Complejos Agroindustriales del NOA al ámbito de la globalización de los mercados. Para graficar de mejor manera la dinámica actual del desarrollo en la región del NOA y del Valle de Lerma en particular, se propone en este trabajo, el *Modelo 4: Desarrollo capitalista dependiente con comando transnacional*, en el cual la categoría de *dependencia*, ya no es pensada como la subordinación de un país respecto a otro, como proponía la corriente de pensamiento nacional-desarrollista, ni de una región respecto a otra dentro de un mismo país, como lo hacía la teoría del colonialismo interno y los modelos propuestos por los autores antes mencionados durante la década de 1970, sino que alude a una estructura de poder que consiste en una *asociación de explotación y de dominación* entre los dominantes de orden internacional con los de orden interno de un país o de una nación, con todo lo que ello implica a nivel de los diversos ámbitos de la existencia social.

El esquema explicativo propuesto, intenta representar una nueva modalidad histórica del desarrollo dependiente de la provincia de Salta en general y del Valle de Lerma en particular, en la cual ésta nueva dependencia, concentra a la vez, los mecanismos tradicionales del colonialismo intra e internacional, a los que además se les suman los de orden transnacional, resultando éstos últimos preponderantes sobre los anteriores, en el contexto de la globalización del capitalismo mundial. De esta manera, se presenta el modelo siguiente como esquema interpretativo superador de los ya existentes:

Gráfico N° 25: Modelo 4. Desarrollo dependiente con comando transnacional.



P: Productores directos.

Te: Terratenientes.

Tr: Trabajadores a nivel nacional.

C: Capital transnacional.

← : Flujos de poder.

→ : Flujos de valor.

El modelo general propuesto, al cual se denomina como de *Desarrollo capitalista dependiente con comando transnacional*, conserva parte de las interpretaciones del *Colonialismo interno* y del *Colonialismo interno con reflujo de capitales*, propuestos por Ian Rutledge, los cuales se expresan por una parte en una dimensión local (Salta), en cuanto a las transferencias de valor entre productores directos y latifundistas (principalmente a través del pago de arriendos), así como también expresa las transferencias de valor entre el ámbito de la *periferia* (Salta) y el *área central* (Buenos Aires). Las asimetrías en la transferencia de valores entre los dos ámbitos geográficos se manifiesta a través de los términos del intercambio desigual en las relaciones económicas existentes entre el área de producción primaria (Salta) y el centro industrial (Buenos Aires).

En el comando de este sistema, el rol dominante lo ejercen las ETNs y las *instituciones globales* a través de una *élite transnacional* que reúne a representantes tanto de las corporaciones, a agentes de los propios estados nacionales, de los organismos supranacionales, así como a diversos estratos de técnicos y demás actores ligados a la economía global. Esta *élite*, se encuentra integrada con fracciones heterogéneas asociadas al poder global, entre las que existe una comunidad de intereses, colonizando los diversos ámbitos de decisiones para favorecer la direccionalidad de los flujos de renta del sistema hacia los centros de la red, haciendo uso de diversos mecanismos de coerción institucional. De manera diferente al análisis de la dependencia entre regiones de un país (teoría del colonialismo interno) o entre países (teoría de la dependencia de la CEPAL), el fenómeno de la dependencia en el contexto de la globalización de los mercados, se re-edita en una nueva versión que reúne y combina a la totalidad de las modalidades de dependencia y explotación antes conocidas.

La categoría de *Desarrollo capitalista dependiente con comando transnacional*, pone una vez más su atención en los mecanismos de control, supervisión y opresión, que conlleva la modernidad y que recuerdan los lúgubres presagios de Aldous Huxley (*Un mundo feliz*) o de George Orwell (1984), en cuyas obras se visualizaba para la nueva era del capitalismo

mundial, el triste panorama de una sociedad crecientemente vigilada y controlada, la cual tiende a separarse gradualmente entre una gran mayoría de controlados (cada vez más impotentes) y una pequeña élite de controladores (cada vez más poderosa) al servicio de un “*Comando Supremo*” (hoy corporizado en la figura de las ETNs y de las instituciones globales), cuyo centro de poder carece de una ubicación precisa, pero que mantiene una presencia inexorable en los actos más triviales de la vida de cualquier ciudadano.

CAPÍTULO 6:
CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de este trabajo, se intenta dilucidar las principales características que tuvo el desarrollo del modo de producción capitalista en Salta, a la luz del nacimiento y posterior evolución del Complejo Agroindustrial Tabacalero en el Valle de Lerma durante la segunda mitad del siglo XX y hasta la actualidad.

La constitución de este complejo, acompañó la extensión y profundización de relaciones sociales de tipo capitalista en la región, promoviendo el desarrollo de un mercado de trabajo, tanto para la producción primaria como industrial, facilitó el despliegue de un importante aparato institucional y propulsó el nacimiento de una “burguesía tabacalera” la cual promovió la mayor parte de los cambios que llevaron a que esta región constituya en la actualidad uno de los principales centros agroindustriales del país.

No obstante lo anterior, este desarrollo capitalista fue incompleto, desperejo y combinado, vinculando frecuentemente formas “modernas” de trabajo (bajo diversas formas contractuales), con otras modalidades de relaciones laborales consideradas “tradicionales” o “antiguas” (como el “comedimiento”, la “obligación”, los “cedimientos”, etc.) y la explotación de la mano de obra migrante.

A su vez, la extensión y profundización de las relaciones capitalistas en el Valle de Lerma, estuvo ligada a la persistencia de un campesinado proveniente de diversos territorios tanto del Valle de Lerma, como del área andina de la provincia y del sur de Bolivia, el cual basa su subsistencia en la implementación de diversas estrategias de reproducción de su economía familiar. Estos territorios, sirvieron históricamente al CAT como “reservorios de mano de obra”, transfiriéndole al sistema, importantes cuotas de valor. Además de estos territorios, cuya funcionalidad se caracterizó por una vinculación marginal con los mercados globalizados, permanecieron otros, adyacentes al Valle de Lerma, funcionando como “espacios vacíos” y como bolsones de “poblaciones superfluas” (Bauman, 2005), sin contar con ninguna funcionalidad en el desarrollo del modo de producción capitalista centrado en la producción tabacalera.

Este proceso de desarrollo de las relaciones capitalistas en la región, no tuvo una trayectoria histórica lineal ni homogénea, contradiciendo las previsiones positivistas, tanto del marxismo clásico (transición feudalismo-capitalismo), como de las distintas teorías del desarrollo basadas en la modernización de las sociedades “tradicionales”²⁴⁷. Tanto los grupos

²⁴⁷ John Beverley (2010), señala a *la modernidad*, como a un “telos” en disputa, tanto de las líneas de pensamiento marxistas, como de las corrientes económicas liberales y advierte que justamente en el ámbito de esta modernidad (y no fuera, ni más allá de ella) se generan y conviven los territorios de la *subalternidad*, o sea la proliferación de diferencias y heterogeneidades producidas precisamente por el *desarrollo combinado y desigual* de la modernidad capitalista.

sociales intervinientes, como las condiciones políticas y macroeconómicas del país, dibujaron un derrotero discontinuo, conflictivo y por momentos, sumamente violento, incluyendo dentro del repertorio de las políticas estatales implementadas en determinados momentos históricos, la desaparición y el asesinato de quienes obstaculizaban las estrategias de concentración y centralización de las empresas transnacionales del CAT.

Entre los principales elementos que se pueden presentar a título de conclusiones generales de este trabajo y que se señalan como aportes sustantivos a un mayor conocimiento sobre la temática seleccionada, se mencionan las siguientes:

1. Desestructuración y re-estructuración de la matriz productiva del Valle de Lerma

Una de las contribuciones más importantes que realiza este trabajo, es la presentación de una periodización sistemática en la historia de la estructura agraria del Valle de Lerma, en la cual se pueden definir tres etapas principales, relacionadas fundamentalmente con la especialización productiva de cada momento: a) la *Etapa de la ganadería mular* (época colonial-1884), b) la *Etapa de la ganadería bovina* (1884-1929) y c) la Etapa de la producción tabacalera (1945-actualidad).

Durante las dos primeras etapas, la región del Valle de Lerma, estuvo ligada a los vaivenes de una economía altamente dependiente de los flujos de capitales que operaban a nivel mundial, como fueron la explotación de la plata primero, del salitre luego y finalmente del estaño y del cobre, en vinculación estrecha con los *enclaves económicos* ubicados en la macro región del centro-oeste sudamericano. Este eje inicial de la actividad comercial, con orientación Norte-Sur y cuyo centro lo constituían los enclaves mineros de Bolivia y Perú, pasó a reorientarse posteriormente con una predominancia Este-Oeste, luego de la Guerra del Pacífico y hasta la crisis de 1929. Durante ambas etapas ganaderas, la estrecha unión del territorio del NOA con el centro-oeste sudamericano, consolidó un espacio no solamente de intercambio comercial, sino también de tipo cultural y social, el cual se mantuvo vigente a lo largo de más de tres siglos.

No obstante esta dependencia del área minera, el vínculo comercial y económico con este territorio, tuvo un carácter relativamente complementario e integrado, redundando localmente en el desarrollo acelerado de una serie de producciones primarias, especialmente de alimentos y de medios de transportes (se hacía mención al Valle de Lerma por aquel entonces, como al “Granero del norte chileno”). Así también, en esta etapa se fomentó la

expansión de una serie de rubros artesanales y agroindustriales, principalmente de alcoholes, tabacos, suelas y harinas.

En las pampas salitreras se formó por aquel entonces, el primer gran contingente de asalariados obreros de América latina, pasando luego a ser la minería del cobre la actividad que se conformó en la columna vertebral de las organizaciones sociales y políticas de los obreros chilenos, atrayendo la atención de las provincias del NOA.

Este impulso comercial, dio lugar en Salta a una serie de emprendimientos agroindustriales pioneros a nivel nacional, los que posteriormente fueron barridos por la invasión de productos competitivos en cuanto a calidad y precio, provenientes de la región central del país. Esta perspectiva fue motorizada por la llegada del Ferrocarril Central Norte en el año 1891, a lo que se le sumaron las nefastas consecuencias de la Primera Guerra Mundial y la crisis económica del año 1929, que paralizaron el comercio de minerales en los Andes. Estos acontecimientos destruyeron la ganadería provincial, así como a las incipientes industrias artesanales que habían prosperado en el período anterior.

Luego de una transición que duró unos 15 años (entre 1930 y 1945) y en la que sobrevino una crisis sin precedentes para toda la región del NOA, y en especial para Salta, las políticas nacionales de sustitución de importaciones, iniciadas a partir de la década de 1930, tendieron a favorecer la instalación de empresas acopiadoras de tabaco en la región, las cuales estaban articuladas con sus respectivas plantas industriales en la provincia de Buenos Aires. Estas políticas se profundizaron en la segunda posguerra, especialmente con el advenimiento de la “Revolución de 1943” y del gobierno peronista subsiguiente, iniciándose la *Etapa tabacalera*.

De esta manera, se puede percibir cómo el nacimiento del Complejo Agroindustrial Tabacalero surgió de la desestructuración y posterior re-estructuración de la economía provincial en función del nuevo escenario económico que se presentaba a mitad del siglo XX.

Esta re-estructuración actuó en Salta sobre el proceso de acumulación de capital, sus mecanismos de regulación y sobre los contratos sociales inherentes a estos fenómenos, configurando el naciente Complejo Agroindustrial Tabacalero (CAT), integrado por múltiples eslabones agrarios y agroindustriales, así como de una importante red de prestadores de servicios técnicos, comerciales y financieros. Este proceso fue acompañado por profundas

modificaciones, tanto en la cultura, como en los valores de la población del Valle de Lerma²⁴⁸.

El período comprendido entre 1930 y 1945, estuvo signado por una importante crisis de las antiguas formas de representación social, decayendo la importancia del rol cumplido por la organización agropecuaria tradicional del Valle de Lerma, como fue la Sociedad Rural Salteña, por no responder a las necesidades de expansión del capitalismo de ese entonces. Entre las décadas de 1950 y 1970, concomitantemente con el nacimiento y consolidación del CAT, se crearon nuevos gremios patronales y de obreros, así como diversos ámbitos organizativos, tanto productivos como sociales (la Cámara Regional de la Producción en 1955, la Cámara Arbitral del Tabaco de Salta y Jujuy en 1956, la Cámara del Tabaco de Salta en 1963 y la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta en 1973).

Con las modificaciones acontecidas en la matriz productiva del Valle de Lerma, al pasar de una economía basada en la ganadería extensiva a la constitución y consolidación del Complejo Agroindustrial Tabacalero, cambiaron no solamente las formas de representación de los diferentes grupos sociales intervinientes, también se modificaron las correlaciones de fuerzas entre ellos y las formas de vinculación de estos grupos con el Estado para la formulación de las políticas sectoriales específicas.

El proceso de concentración-centralización-globalización del CAT

A su vez, la *Etapa tabacalera* en la historia de la estructura agraria del Valle de Lerma, se la puede dividir en cuatro períodos:

- *Una nueva inserción productiva en el capitalismo mundial, el cultivo de tabaco (1945-1955).*
- *La institucionalización y concentración del CAT, (1955-1975).*
- *La centralización del CAT, (1975-1983).*
- *La globalización del CAT, (1989-Actualidad).*

El nacimiento y posterior evolución del CAT, estuvo orientado hasta la segunda guerra principalmente a abastecer el mercado nacional y se basó casi exclusivamente en la existencia de un grupo de empresas de capitales netamente nacionales. El proceso de transnacionalización del CAT, iniciado en 1968 durante el gobierno de Juan Carlos Onganía, evolucionó posteriormente en tres fases nítidas: las de *concentración*, *centralización* y

²⁴⁸ Como dice Murmis (1994), se debe entender a la re-estructuración “como un proceso multidimensional (económico, político, social e ideológico) que afecta a todos los sectores económicos y configura nuevas relaciones productivas, financieras y mercantiles”.

globalización en los años sucesivos, lo que conllevó a su paulatina transformación en un virtual duopolio, el cual en su faceta actual, se encuentra íntimamente ligado a la producción para el mercado mundial, situándose Argentina entre los diez países productores más importantes del mundo, exportando el 85% de la producción nacional. En el presente, la totalidad de las empresas tabacaleras que operan en el país, (exceptuando las cooperativas de productores), son de capitales transnacionales.

El proceso de *concentración-centralización-globalización del CAT*, fue paradigmático del que sufrió gran parte de la estructura económica y social de Argentina y estuvo marcado por un contexto político e ideológico que operó en consecuencia y de manera implacable para cumplir con cada una de las etapas de la transnacionalización de su aparato productivo.

El acceso del CAT al ámbito de la *globalización* del capitalismo mundial, a partir de la década de 1990, significó la implementación de una serie de mecanismos de control del conjunto del sistema, por parte de las ETNs y de una serie de instituciones globales, las cuales pasaron a sustituir a las clásicas funciones de normatización, supervisión y orientación de la actividad económica, por parte del Estado nacional.

El proyecto de la globalización a escala mundial, más allá de resultar un proceso lineal y acabado, se encuentra en marcha y presenta características muy diferentes de acuerdo a las realidades de cada región. Como dice Anthony Giddens (1999), este es “un complejo set de procesos, los cuales operan de una manera contradictoria y hasta en oposición”. Un ejemplo de esto, es el apoyo directo que poseen las diversas ETNs tabacaleras de sus respectivos gobiernos para comercializar productos en el mundo entero, o ejercer determinadas prácticas comerciales, las cuales se encuentran severamente limitadas y hasta prohibidas en sus respectivos países.

De esta manera, la globalización no se desarrolla en una única vía, sino que existen “muchas globalizaciones” (Huntington, 2004), de acuerdo a la realidad de los diferentes contextos mundiales, involucrando a un conjunto diverso de procesos, no siempre unívocos y unilineales y hasta contradictorios entre sí, los cuales actúan dependiendo de los intereses del centro del sistema y cuyas implicancias tanto económicas, como sobre la cultura y el poder en sus múltiples expresiones, se hacen sentir en todos los rincones del planeta.

La globalización en suma, es un *proyecto de dominación de los mercados*, llevada a cabo por élites económicas y políticas, lideradas por las ETNs y una serie de organismos que actúan a nivel global, vía la coerción institucional, a fin de orientar los flujos de valor del conjunto del sistema.

Si bien las ETNs tienen por objetivo fundamental la maximización de la tasa de ganancia de sus inversiones, los mecanismos que operan para lograr este fin, dentro del ámbito de la globalización del capitalismo mundial, resultan sumamente diferentes a los expresados por los autores clásicos en cuanto a la creación de valor y que tenían como base fundamental a la expropiación directa de sus creadores originarios. Debido a su poder de mercado²⁴⁹, las ETNs poseen actualmente la capacidad para imponer la direccionalidad y las políticas económicas tanto a nivel nacional como internacional, a fin de expandir y consolidar sus operaciones. Este enorme poder de las ETNs se potenció a partir de los acuerdos de Bretton Woods al finalizar la Segunda Guerra Mundial y con la creación de una serie de instituciones aptas para su expansión y predominio mundial, tales como el Banco Mundial, el FMI, y el GATT (luego OMC), lo que les permitió crecer hasta desarrollar un verdadero *imperio global* (Petkovic, 2010).

El análisis de la *acumulación de capital* en el ámbito de la *globalización*, involucra una serie de mecanismos diferentes, más allá de la clásica transformación del trabajo en capital. Además de los procesos de acumulación en base a la extracción de plusvalor generado por los propios trabajadores, se incluyen en este repertorio, diversos tipos de generación y captura de rentas de origen ambiental, tecnológico, organizacional, de políticas comerciales, etc., las cuales se orientan y direccionan en el sistema, en función de diferentes *mecanismos de poder*, asumiendo las ETNs el rol prioritario como *centros de decisión y comando*, de los flujos de valor.

Como se pudo constatar en la descripción del CAT en el Capítulo 2, estos mecanismos de poder intervienen a diferentes niveles de una red difusa a escala planetaria para la generación y captura de valor, transformando las *relaciones centro-periferia* (Wallerstein, 1979 y Hoogvelt, 1996) y asignando los roles específicos a cada uno de los diversos actores que participan en la misma, profundizando en una *nueva división internacional del trabajo*, en la que los países centrales monopolizan los beneficios de de esta división (Ahumada, s/f; Frobel, 1980).

²⁴⁹ Si consideramos los datos de ingresos de las 500 mayores empresas transnacionales del mundo, resulta una cifra de 29.488.540 millones de U\$. Si comparamos este valor con el PBI global, (78.897.426 millones de U\$), el total de lo producido por las ETNs, equivale al 37% del PBI global. Datos de Fortune Global 500 (año 2012).

2. Las formaciones sociales predominantes que acompañaron los cambios en la estructura productiva del Valle de Lerma.

Otra de las contribuciones que realiza este trabajo, es la determinación de los vínculos existentes entre las políticas públicas ejecutadas en cada período histórico, los grupos sociales intervinientes y los intereses específicos que representaron cada uno de ellos. Del análisis de los seis casos considerados en el Capítulo 4 y en una visión de conjunto de lo expresado, se constata el accionar de una serie de grupos sociales en pugna por imponer sus respectivos intereses en las agendas de políticas públicas de cada momento y dentro de un determinado campo social, como lo es el Valle de Lerma. Estos grupos sociales dominantes, más allá de traducir intereses homogéneos, participaron activamente de una dinámica social a través de la cual se cohesionaron, fracturaron o escindieron en función de las posibilidades que les brindaban las condiciones estructurales objetivas para poner en ejecución determinados modelos de acumulación de capital.

La reproducción del capital social²⁵⁰, con las continuidades y principales puntos de quiebre característicos de cada una de las tres etapas de la historia de la estructura agraria del Valle de Lerma, involucró a la vez, la conformación de determinadas *formaciones sociales*²⁵¹ propias de cada período.

Durante las etapas de apogeo del comercio de mulas y del engorde de novillos para su exportación, primó como clase dominante principal, la de los sectores terratenientes. Ambas etapas ganaderas, estuvieron caracterizadas por una economía de tipo extensiva²⁵² que precisaba un casi nulo capital de explotación y se basaba en la disponibilidad de pastos naturales o escasamente en el cultivo de algunas pasturas como alfalfa o maíz. La infraestructura predial, se centraba en la posesión de aguadas, la construcción de enramadas (hasta la difusión del alambrado a fines de 1890) y de empalizadas para el manejo de los

²⁵⁰ Según Alain Bhir (2001), todos los análisis que Marx dedica a la *reproducción del capital* repiten a porfía la fórmula siguiente: “los resultados del proceso de producción capitalista son al mismo tiempo sus propios presupuestos”, entre los que figuran en primer lugar las mismas relaciones capitalistas de producción; de manera tal que el proceso engendra permanentemente las condiciones de su propia repetición. Afirma también, que todo el esfuerzo teórico de Marx consistió en demostrar que el proceso de producción capitalista es también un proceso de reproducción *sui generis*: que produce por sí mismo sus propias condiciones, no sólo materiales (medios de producción y fuerzas de trabajo) sino también sociales (las relaciones de producción que operan éstas condiciones materiales que le sirven de apoyo).

²⁵¹ Se debe recordar que mientras que las *formaciones sociales* son mutables y dependen de las circunstancias específicas en las cuales se desarrollan, el *modo de producción*, constituye el marco que las contiene y se define por las relaciones sociales que predominan en su interior. Cuando hablamos de formaciones sociales, se hace referencia a la manera concreta y específica que toma la expresión de un modo de producción como el capitalista en un contexto real determinado (Poulantzas, 1990).

²⁵² Se denominan actividades “extensivas” a aquellas en las que predomina el factor de la producción tierra, mientras que son “intensivas”, aquellas en las que predominan los factores de la producción capital o trabajo.

rodeos. Los requerimientos de personal eran muy escasos y generalmente se arrendaban los campos a “introdutores” de ganado desde otras provincias argentinas o desde Bolivia, constituyéndose los terratenientes en rentistas directos de esta actividad.

Durante la crisis del modelo de exportación de ganado a las áreas mineras de Chile y Bolivia, surgió la presencia en el ámbito del Valle de Lerma, de una fracción de clase correspondiente a una naciente *burguesía comercial ganadera*, ligada a la exportación de ganado “en pié” a Chile. Esta fracción se encontraba incluida en el seno de la clase terrateniente fuertemente imbuida de prácticas de “tutelaje” y de “sujeción” de los productores directos a la tierra, sin que se produjera una distinción nítida entre ambas. Esto queda de manifiesto por el hecho de compartir durante más de medio siglo ambos grupos sociales el ámbito de la Sociedad Rural Salteña como institución para la expresión de sus intereses y de sus reclamos frente al poder del Estado provincial y nacional, alternándose sus principales representantes en los cargos de las comisiones directivas de esta institución.

El desarrollo de la actividad tabacalera a mediados del siglo XX, sobre la matriz de las viejas estancias y haciendas ganaderas, fue el momento de predominio del modo de producción capitalista sobre los demás modos de producción en un campo social específico como lo es el Valle de Lerma, donde los *efectos de conservación* de las relaciones laborales tales como el “conchabo”, los “agregados”, la “obligación” y el “comedimiento”, seguían prevaleciendo sobre los *efectos de disolución* que el modo de producción capitalista imponía a estas relaciones.

Con la constitución del Complejo Agroindustrial Tabacalero a partir de la segunda pos-guerra, se intensificó la creación de un mercado laboral, así como la creación de sindicatos y de diversas organizaciones sociales tanto de obreros como de productores, a la par que se desarrollaba un marco legal e ideológico favorable a la extensión y profundización de relaciones capitalistas en su interior. Algunas de las principales formaciones sociales que se pueden identificar en esta etapa, son las siguientes:

- Con la creación del CAT a partir de la segunda pos-guerra, la *reproducción del capital social*, involucró a la vez la reproducción de las clases sociales y de las luchas existentes en su interior, puesto que el nuevo ciclo económico basado en la actividad tabacalera representó en un comienzo, una continuación histórica de la etapa anterior, permaneciendo intactas las bases sociales y materiales que lo sustentaban. Un hecho de trascendencia que produjo una discontinuidad en esta reproducción, fue el advenimiento del *Estatuto del peón de campo*, puesto que una de sus principales derivaciones (no planteada entre sus objetivos), fue la transformación en *productores independientes* de

una importante cantidad de trabajadores que se vinculaban a las grandes explotaciones tabacaleras bajo la condición de asalariados o bajo formas encubiertas de dependencia laboral. Con la sanción del *Estatuto del peón de campo* en el año 1944, gran parte de los trabajadores fueron expulsados de las fincas tabacaleras, y muchos de ellos cambiaron su situación a la de *socios* y *arrenderos*, produciéndose un traslado de las responsabilidades por su propia reproducción desde el sector patronal hacia el de la unidad campesina minifundista, basada en el trabajo familiar. Se favoreció de esta manera la conformación de unidades domésticas que con el tiempo constituyeron el núcleo fundante de una importante fracción de pequeños y medianos productores independientes. Este importante núcleo de trabajadores locales, más el aporte de diversas migraciones externas, constituyó entre las décadas de 1950 y 1970 el atisbo de una *burguesía tabacalera*, conformada principalmente por productores del tipo “familiar capitalizado”, la cual le disputó los espacios de poder a la fracción terrateniente del sector.

- Esta incipiente *burguesía tabacalera*, lejos de expresar intereses homogéneos, manifestó múltiples contradicciones y luchas internas. Un indicador de la existencia de estos puntos de vista contrapuestos, fueron las disputas entre los diferentes ámbitos organizativos que la representaban. No obstante estas contradicciones, se logró conformar una alianza de fracciones de clase o *bloque en el poder* que logró plasmar en políticas públicas concretas los intereses del sector durante varias décadas. Uno de sus logros más significativos, fue la creación del Fondo Tecnológico del Tabaco en el año 1967 y de su estabilización como Fondo Especial del Tabaco en el año 1972. Esta política pública sectorial a nivel nacional, perduró sin mayores cambios hasta la actualidad.
- Este *bloque en el poder*, derivó en *bloque dominante* en determinados momentos de ruptura del orden constitucional, (especialmente durante la “Revolución Argentina” y del “Proceso de Reconstrucción Nacional”), imponiendo al conjunto de la sociedad los criterios favorables para esta alianza de fracciones de clases. La constitución de este *bloque dominante* a nivel de las provincias del NOA, impulsó la conservación de un orden necesario para llevar adelante un proceso de acumulación de capital, haciendo uso del aparato del Estado para ejercer la represión y la violencia contra los nacientes movimientos sociales que promovían cambios estructurales, especialmente en cuanto a la distribución de la tierra o se resistían a las consecuencias del proceso de concentración y centralización del capital transnacional en el ámbito tabacalero.

- Con la ruptura del orden constitucional, durante la dictadura militar de los años 1976-1983, se puso en vigencia la estrategia de desaparición sistemática y la eliminación de los principales líderes gremiales y de los movimientos sociales del ámbito rural salteño, llevada a cabo por el grupo paramilitar “La Triple A” y por las Fuerzas Armadas. Estas maniobras delictivas, consistieron claramente en la implementación de políticas públicas, amparadas por un amplio marco legal, a fin de resguardar los intereses de determinados actores sociales en sus estrategias de acumulación de capital y de la transnacionalización total de las empresas del CAT.
- A partir de la década de 1990 y dentro del ámbito de la *globalización*, si bien se mantuvieron los mecanismos de dominación relacionados con la propiedad de la tierra y el agua como ejes principales de estructuración social en el Valle de Lerma, tomaron relevancia otros elementos como factores de poder, diferentes a los clásicos organizadores de los *sistemas de clases* basados en la exclusividad de la posesión de los medios de producción. Con el acceso del CAT a la etapa de la globalización del capitalismo mundial, se produjo la emergencia de una nueva *élite transnacional*²⁵³, la cual alberga en su interior a diversas fracciones de clase provenientes tanto de las corporaciones transnacionales, de los estados nacionales, de los organismos internacionales, así como de diversos estratos de profesionales ligados a la globalización de la economía y de la cultura. Esta *élite*, posee como rasgo característico, el integrar el *equipo de comando* del CAT en su conjunto, sobrepasando las barreras geográficas del sistema y ejerciendo su poder a través de diversos mecanismos de coerción institucional.
- Paralelamente a la emergencia de este grupo social cuyo poder no se relaciona necesariamente con la disponibilidad de una base material vinculada con la posesión de la tierra y el agua como *mecanismo de estructuración social* exclusivo, se constata una paulatina degradación de las funciones asumidas por los “empresarios tabacaleros” presentes en el ámbito del Valle de Lerma, como representantes legítimos de la clase social que motoriza el desarrollo capitalista en la región, haciéndose evidente su pérdida de prestigio como actores fundamentales del sistema. Esta constatación coincide acabadamente con la crítica schumpeteriana del control de la economía por parte de los monopolios como causa emergente de la decadencia del modo de producción capitalista (Schumpeter, 1942).

²⁵³ Leslie Sklair, (2002) hace referencia a la existencia de una “Transnational Capital Class” en el ámbito del proceso de globalización actual.

- El régimen de producción impuesto por las ETNs tabacaleras a la producción primaria, el cual se organiza bajo el sistema de *agricultura de contrato*, no solamente conlleva la realización de determinadas prácticas productivas estandarizadas y de cumplimiento obligatorio a nivel global, sino que genera el paulatino *empobrecimiento de las funciones empresariales* de los propios productores, transformándolos en meros “entregadores” pasivos de su producción, limitando su funcionalidad como actores fundamentales del proceso de acumulación capitalista²⁵⁴.

En el Capítulo 4, además del estudio de las diferentes formaciones sociales predominantes en el Valle de Lerma y de sus intereses específicos, se identifican las principales políticas públicas que fueron impulsadas en cada momento histórico por los grupos sociales intervinientes, como consecuencia del propio proceso de reproducción del capital operado en éste ámbito. El Estado, (tanto nacional como provincial), tuvo diferentes formas de actuación a lo largo de los períodos considerados, mediante la promoción de diversas políticas públicas que acompañaron los cambios en la estructura productiva del Valle de Lerma. En el Anexo N°42 se expone una cronología detallada de estas políticas.

3. Descripción del CAT.

Una tercera contribución al conocimiento del Complejo Agroindustrial Tabacalero, consiste en la descripción que se realiza del mismo bajo el enfoque conceptual y metodológico de las Global Production Networks (GPNs), el cual brinda la posibilidad de analizar los complejos agroindustriales en casi la totalidad de sus dimensiones. La metáfora de redes operando a diferentes niveles, resulta acertada para ampliar la mirada sobre el CAT, el cual vino siendo tratado hasta el momento, simplemente como una cadena de valor, mostrando con esta nueva metodología, la diversidad de los actores presentes y los elementos emergentes de las relaciones entre ellos.

²⁵⁴ Tal como lo anticipaba J. A. Schumpeter (1942), el proceso de evolución del capitalismo moderno, afecta la posición social de la capa burguesa en su conjunto. La posición de los empresarios se encuentra amenazada, puesto que su función en el seno del proceso social pierde paulatinamente importancia, siendo substituidos por métodos crecientemente más impersonales en las formas de gestión de las empresas gigantes. Se genera paulatinamente una pérdida de prestigio y funcionalidad del empresariado. Los mismos pasan a ser empleados o dependientes de una sola empresa o una sola familia y a adquirir una mentalidad de empleado que se identifica raramente con los objetivos de la gran empresa, hasta desaparecer como clase organizadora del modo de producción, mientras que los monopolios pasan a comandar el conjunto del sistema, ingresando en una nueva etapa del capitalismo mundial.

A través de la metodología propuesta por el enfoque de las GPNs, se presentan nueve mecanismos de control al interno del CAT, los que ponen en evidencia el flujo de poder ejercido por las ETNs, como *centros de coordinación o comando del sistema*.

Como puede verse en esta caracterización, las actividades de I&D, marketing, diseño, así como las actividades financieras conexas a la producción, se desarrollan en los países de origen o a nivel global, en países altamente desarrollados, remitiéndose los procesos productivos más simples y con menor valor agregado a nivel de los países de la periferia del sistema. En el caso de Argentina, se abordan las etapas de producción primaria y de pre-industrialización en las áreas tabacaleras provinciales, mientras que las plantas cigarrilleras para el abastecimiento del mercado nacional y los servicios anexos a esta industria, se ubican en diferentes puntos de la provincia de Buenos Aires. De esta manera, se puede constatar el flujo de poder al interno del CAT, ejercido por las ETNs tabacaleras, para la coordinación territorial de las regiones de mayor y de menor capacidad para crear valor.

Existen, más allá de los canales de circulación física, al interno de las cadenas globales de valor, un conjunto de instituciones internacionales que administran la circulación de poder, y que a la larga determinan y regulan la capacidad de creación y captura de valor de la totalidad del sistema. Este proceso de administración y direccionalidad de los flujos de valor, está influenciado por algunos organismos gubernamentales (Ej.: Senado de EEUU), por organismos no gubernamentales (tales como las firmas certificadoras a nivel mundial y diversas ONGs), así como por instituciones globales como la OCDE, el FMI y la OMC, las cuales intervienen determinando la capacidad de transferencia de valor entre las diferentes regiones geográficas involucradas, así como regulando las posibilidades de remisión de valor entre las empresas subsidiarias y sus casas matrices a nivel global.

De lo expuesto, se puede visualizar cómo a los mecanismos automáticos de coordinación tácita supuestamente ejercida por los mercados bajo la visión clásica de la economía, se les suma bajo el contexto de la globalización, una coordinación explícita (Humphrey, 2006) y una clara *subordinación productiva* (Rofman, 2008), por parte de los productores directos respecto a los centros de órdenes o de comando del sistema, contradiciendo los postulados clásicos del funcionamiento del “libre mercado”.

El enfoque de las GPNs resulta valioso como esquema interpretativo del CAT, puesto que posibilita el estudio de estructuras sociales cambiantes, las cuales están configuradas a partir de redes de intercambio complejas e interdependientes que determinan la organización y la especialización de actores diversos, así como su jerarquía relativa. Por otra parte, este abordaje implica una mirada holística sobre este complejo, en la que visiones estáticas de lo

agrario y de lo rural resultan ser superadas por una propuesta de abordaje cambiante en lo temporal y en sus procesos territoriales.

No obstante, si bien en el marco de este enfoque se considera como valor tanto a las nociones marxistas de plusvalía como a aquellas más ortodoxas asociadas al concepto de renta (en sus diferentes vertientes), superando la crítica Schumpeteriana sobre la aplicabilidad del concepto de plusvalía en estos casos (Schumpeter, 1942), la capacidad hermenéutica de la metáfora de redes y la metodología de trabajo propuesta por las GPNs, carecen de fuerza explicativa para graficar y evidenciar con claridad las transferencias de valor a nivel de las diferentes escalas territoriales y entre los actores y grupos de actores del sistema estudiado.

4. Propuesta de un modelo alternativo para explicar el desarrollo del capitalismo en la provincia de Salta, a la luz del estudio del CAT.

Una cuarta contribución que realiza este trabajo, es la crítica de los modelos explicativos existentes sobre el desarrollo de las provincias del NOA, los cuales graficaban los modelos de acumulación predominantes en la región. Se le suma a esto, la propuesta de un modelo alternativo actualizado de acuerdo al devenir histórico acontecido en la segunda mitad del siglo XX. En el Capítulo 5, se analizan los esquemas que representan el modelo de desarrollo vigente durante las etapas ganaderas, así como los elaborados por Ian Rutledge sobre los modelos de desarrollo que prevalecieron en el ámbito de la producción azucarera en la Provincia de Jujuy, los cuales precisan ser revisados a la luz de la nueva inserción global de los complejos agroindustriales en la región. Estos tres modelos de desarrollo, son los siguientes:

- Modelo 1: *Intercambio mercantil equilibrado con las economías de enclave del centro-oeste sudamericano.*
- Modelo 2: *Desarrollo capitalista incipiente, en el marco del colonialismo interno.*
- Modelo 3: *Desarrollo capitalista en el marco del colonialismo interno con reflujos de capitales.*

Se propone en este trabajo, un esquema explicativo alternativo a fin de expresar de mejor manera las transferencias de valor al interno del CAT y que contemple las

articulaciones²⁵⁵ sociales existentes a diferentes niveles analíticos del CAT. A los esquemas propuestos por Rutledge, se les superpone un mecanismo distributivo vía recaudación impositiva, mediante el cual se transfieren valores desde los consumidores a nivel nacional, hacia la región periférica (Salta) y hacia las ETNs tabacaleras. Así también, este esquema evidencia, más allá de la redistribución de rentas entre centro-periferia a nivel nacional propuesta por el enfoque del *colonialismo interno*, la transferencia de rentas de diversos tipos (ambiental, tecnológica, organizacional, de políticas comerciales, etc.), desde el nivel nacional hacia el de las ETNs a nivel global, las cuales ejercen el *comando del sistema* a través de un flujo de decisiones que opera en sentido contrario a los flujos de valor. Se produce de esta manera, una *integración de la colonización inter, intra y transnacional* a fin de permitir aumentar la *dominación mundial* de los mercados y de los trabajadores, así como controlar en su favor los procesos de *distribución de los excedentes* en el interior de cada país, en las relaciones de un país con otro y en los flujos de valor entre las grandes empresas transnacionales.

A nivel del área periférica, no obstante existir este mecanismo impositivo redistributivo (el Fondo Especial del Tabaco), se conservan los nexos de dependencia entre los productores directos y los dueños de la tierra, dentro de una estructura agraria del área tabacalera caracterizada por la presencia significativa de productores sin tierra (cerca del 60% del total de la producción salteña proviene de productores bajo esta categoría²⁵⁶).

En el comando de este sistema, el rol dominante lo ejercen las ETNs y las *instituciones globales* a través de una *élite transnacional* que reúne a representantes tanto de las corporaciones, de los propios estados nacionales, de los organismos supranacionales, así como a diversos estratos de técnicos y demás actores ligados a la economía global. Esta *élite*, se encuentra integrada con fracciones heterogéneas asociadas al poder global, entre las que existe una comunidad de intereses, colonizando los diversos ámbitos de decisiones para favorecer la direccionalidad de los flujos de renta del sistema hacia los centros de la red, haciendo uso de diversos mecanismos de coerción institucional.

Del análisis de los flujos de valor entre los actores intervinientes en el CAT que se realiza en el Capítulo 5, se puede determinar que la política de subsidios estatales al sector, significa una monumental transferencia de recursos desde los consumidores argentinos hacia

²⁵⁵ Se entiende como *articulaciones sociales* al conjunto de mecanismos conectivos que funcionan entre distintos componentes de un sistema social y que canalizan la transmisión de la acción social, así como la circulación de bienes y servicios (Hermitte E. y Bartolomé L., 1977).

²⁵⁶ De acuerdo a información proporcionada por FET Salta (mayo de 2013).

el conjunto del CAT. Sólo entre 1967 y el año 2000, de un total de facturación por ventas de cigarrillos por unos 41 mil millones de dólares, los consumidores argentinos aportaron unos 27 mil millones de dólares en concepto de impuestos internos a las arcas del Estado nacional, de los cuales, más de 15.000 millones de dólares se destinaron a la Nación y casi 12.000 millones de dólares a las provincias tabacaleras.

La política del FET, a pesar de haber favorecido la constitución de importantes cooperativas tabacaleras en todo el norte argentino, benefició especialmente a las compañías transnacionales, las cuales vieron reducir notablemente los precios que normalmente abonaban por el pago de la materia prima a los productores tabacaleros, concretándose una importante transferencia de ingresos desde la población argentina en general, hacia las firmas transnacionales. Las ETNs tabacaleras, a través de la implementación del mecanismo conocido como “sobreprecio” por parte del Fondo Especial del Tabaco, se vieron beneficiadas con la reducción en sus costos de producción por el pago de la materia prima entre un 25 y un 30%, por lo que desde la creación del FET y hasta solamente la campaña 1999/2000, las compañías tabacaleras se ahorraron de pagar (en comparación con los precios internacionales) una cifra cercana a los U\$S 411 millones, debido a la intervención del Estado nacional en la política tabacalera.

Otro de los grupos de poder, beneficiados especialmente con esta operatoria, fueron los dueños de la tierra tabacalera. Se considera que entre las campañas de 1966/67 y 1999/2000, la renta tabacalera que percibieron los dueños de la tierra, fue de unos 148 millones de dólares, de los cuales unos 60 millones de dólares fueron aportados por el Estado nacional, a través de los pagos del FET. Independientemente del efecto de la mala distribución del factor de la producción tierra, la transferencia de ingresos a los terratenientes se hace mayor aún, debido al incremento artificial del valor de las tierras tabacaleras por efecto de la implementación del “sobreprecio” del FET y por lo cual deben pagar arriendos mayores los productores directos de esas tierras.

Por último, se puede constatar una expropiación de valor a los trabajadores temporarios del CAT, vía salarios no pagos, lo que constituye una enorme transferencia de recursos desde las regiones andinas más pobres de Salta y Jujuy, así como del sur de Bolivia hacia la producción primaria y las ETNs del CAT. El sector tabacalero de la Provincia de Salta, percibe de esta manera, un subsidio por expropiación de la renta generada por los trabajadores no registrados de al menos unos 6 millones de dólares anuales, correspondiendo a los migrantes bolivianos un aporte mínimo de unos 3 millones de dólares en cada campaña tabacalera.

Este esquema distributivo de valores, pone de manifiesto el equilibrio de fuerzas existente entre los diferentes actores sociales del CAT, logrado a través de un desarrollo histórico de alianzas de poder a nivel provincial y nacional, lo cual desembocó en que los dos principales percpcionistas de renta pública, resulten ser los terratenientes locales y las empresas transnacionales, constituyendo éstas últimas los *centros de comando del sistema*, fin de acontrolar al conjunto del CAT para permitir la transferencia de renta hacia sus respectivas casas matrices.

5. La emergencia de nuevos “poderes” y “contrapoderes” en la era de la globalización

Por último, una quinta contribución de este trabajo al conocimiento disponible sobre los Complejos Agroindustriales y en particular del CAT, es la identificación de los nuevos roles del Estado nacional en el ámbito de la globalización del capitalismo mundial, la visualización de la emergencia de organizaciones globales para la administración de los flujos materiales y simbólicos de las redes globales, así como la puesta en evidencia de la aparición de nuevos “contrapoderes” que cuestionan este esquema de poder.

A lo largo del estudio sobre los cuatro modelos de desarrollo que primaron en la región del NOA, se percibe la gradual pérdida de funciones por parte del Estado nacional, en especial, a partir de la década de 1990, jugando éste un papel cada vez más marginal y perdiendo casi por completo sus tradicionales funciones en el control, normatización y supervisión de las acciones del CAT. De manera simultánea, se puede constatar el incremento de protagonismo de una compleja trama de instituciones públicas y privadas de carácter supranacional, en espacios institucionales de decisión y control.

No obstante esta pérdida de importancia del Estado nacional en la orientación económica del capitalismo actual, de acuerdo a diversos autores, la situación sería similar a lo que acontece con otras categorías sociológicas tales como “familia” o “clases sociales”, las cuales son visualizadas hoy como “categorías zombies” o “instituciones zombies”, en el contexto de la globalización del capitalismo mundial, haciendo referencia a que las mismas “están muertas, pero aún permanecen vivas”²⁵⁷. Con esta misma orientación, Bonanno (2010), hace referencia a que en el ámbito de la globalización, se genera una *relación contradictoria* entre las ETNs y los estados nacionales. Por una parte, de vaciamiento de contenido de sus funciones tradicionales y por la otra, subsiste aún la necesidad por parte de las ETNs de

²⁵⁷ Esta caracterización corresponde a Ulrich Beck quién la mencionó en una entrevista el 3 de febrero de 1999, citada por Zigmunt Bauman (2000).

promover la existencia de los estados nacionales para la *legitimación social* de sus acciones y como herramientas para la creación de *espacios económicos ampliados* (Ej.: MERCOSUR), que favorezcan su propia expansión. De igual manera, Hobsbawm (1998), afirma que actualmente tenemos un sistema dual: el oficial, de las “economías nacionales” de los estados, y el real (pero extraoficial) de las unidades e instituciones transnacionales que conforman la “élite transnacional”.

Según Bauman (2000), el poder de la élite global se basa en su capacidad de eludir los compromisos locales, dividiendo tareas y funciones de tal manera que las autoridades locales sólo deben hacerse cargo del rol de “guardianes de la ley y del orden”, convirtiendo a los estados nacionales, en una especie de “comisarías locales”, cuyos esfuerzos están destinados principalmente a resolver los conflictos de los “barrios bajos” del sistema, resignándoles un lugar inferior dentro de la jerarquía global.

La activa intromisión de las corporaciones del CAT y sus aliados en el ámbito político de los países que las albergan, tal como se constata en el caso de estudio N°6 del Capítulo 4, levanta serias dudas acerca de cómo las democracias actuales reaccionan frente a determinados asuntos cotidianos, referidos al comercio internacional, a las inversiones externas, el cuidado del medio ambiente, la salud y la seguridad de los trabajadores y de los ciudadanos en general. La definición de *democracia*, se torna cuestionable, frente al creciente poder de intervención de las corporaciones transnacionales en su afán de imponer sus propios intereses en las decisiones de los funcionarios públicos, por encima de las decisiones de los ciudadanos que los eligen.

Así también, otro efecto del cambio en el rol de los estados nacionales en la era de la globalización, es su pérdida de importancia en la fijación y supervisión de los atributos de calidad de los productos comercializados a escala global.

En esta nueva etapa del desarrollo del capitalismo mundial, se fue ampliando el espectro de los elementos de valoración de la calidad, los cuales resultan cada vez más diversos y fuera del dominio de los productores. A las clásicas variables intrínsecas del producto, se le sumaron otras, relacionadas con el proceso de producción y con los ambientes económicos y sociales en que se encuentran comprendidas las unidades productivas, (las cuales quedan especificadas en las guías de *Buenas Prácticas Agrícolas* de alcance global), generando de esta manera un entorno de *tutelaje* (Diez, 2011) cada vez más estrecho y restrictivo sobre las capacidades gerenciales de los productores tabacaleros.

En la descripción del CAT, se expresa la manera en que los mecanismos de gestión de la calidad, se convierten en una manera de *control social* permanente, por medio de la cual se

vigila, controla y sanciona cualquier desviación de los productores con respecto a los estándares establecidos. Lo mismo sucede con el manejo de variedades, insumos y de determinados paquetes tecnológicos propuestos por las ETNs, subordinando completamente los procesos productivos primarios a los netamente agroindustriales. De esta manera, la calidad se transforma en una *herramienta de control* del conjunto del sistema. La proliferación de complejos *estándares público-privados* para el control de la calidad de la producción tabacalera, así como de innumerables entes globales de seguimiento y de control, pasan a cumplir una serie de funciones que hasta hace poco resultaban propias de los estados nacionales, perdiendo los mismos, todo tipo de injerencia sobre estos aspectos.

Por último, se resalta la emergencia de *contrapoderes* de carácter global, los cuales expresan un *poder colectivo*, ejercido a través de diversas ONGs de base local, nacional e internacional, las cuales poseen una influencia creciente sobre organismos supranacionales como la OMS y OPS. Se puede constatar que este accionar tuvo *efectos devastadores* en las últimas décadas sobre las políticas hegemónicas de las ETNs tabacaleras. Ejemplos de ello, son los *mega juicios* emprendidos contra las empresas gigantes del CAT, la *democratización del acceso a la información confidencial* de las ETNs tabacaleras y la creación del *Convenio Marco para el Control del Tabaco*.

En este sentido, se puede resaltar que los mismos mecanismos que promovieron la *concentración, centralización y globalización* del CAT, facilitaron la existencia de *contrapoderes globales* que ponen en cuestión y denuncian las estrategias de dominación de los principales monopolios tabacaleros. Esto contraría la visión generalizada de considerar a los consumidores como meros recipientes de las estrategias de las ETNs, poniendo de manifiesto la existencia en general, de una serie de *nuevos poderes emergentes* en el sistema, los cuales ofrecen históricas posibilidades para la *democratización de las relaciones sociales a escala global*, incorporando métodos de *democracia directa*, proponiendo *nuevas sensibilidades* y reivindicando las estrategias gramscianas de posicionar a la cultura como sitio primario de las *luchas emancipatorias* en el discurso público contra las ETNs.

En el ámbito tabacalero, surgieron *nuevos movimientos sociales* (diversas organizaciones anti-tabaco, apoyadas por la OMS, OPS y por las organizaciones sanitarias de cada país), los cuales plantean una serie de cuestionamientos relacionados con los efectos sobre la salud de los ciudadanos debido al tabaquismo. Todas estas organizaciones también hicieron suyo el lema de “pensar globalmente, actuar localmente” impactando fuertemente sobre las estrategias de las empresas. Estos *nuevos movimientos sociales globales*, cuestionan activamente los patrones de consumo impuestos por las ETNs y proponen la expansión de

nuevas formas de democracia que interfieren en los procesos de acumulación de las empresas a nivel global.

Reflexiones finales

Para concluir, en estas reflexiones finales pongo en cuestión la necesidad de ahondar en el tema de la perspectiva epistemológica desde la que partimos para producir un conocimiento válido y que nos brinde una aproximación más clara sobre la realidad social sobre la que investigamos.

Desde una mirada geográfica, histórica y socialmente situada, que se proyecte en el sentido “Valle de Lerma-Salta-Argentina-América Latina-Mundo”, se constata la impotencia de una serie de teorías que contemplan una secuencia histórica unilineal y con pretensiones de validez universal para la descripción del proceso de desarrollo de las relaciones sociales de producción que “concluyen” en el modo de producción conocido como “capitalismo”.

Desde un punto de vista clásico y netamente eurocéntrico de la descripción de este proceso, las diversas formas de trabajo gratuito que existieron en el contexto del Valle de Lerma (como ser el “comedimiento”, el “cedimiento”, la “obligación”), así como la etapa de intercambio mercantil con las economías mineras del altiplano, la violencia política sobre los movimientos sociales de trabajadores y las diversas formas de explotación de la mano de obra proveniente de las comunidades campesinas del área andina de Argentina y Bolivia, corresponderían a una etapa histórica previa a la del desarrollo pleno del capitalismo en la región.

A lo largo de este estudio, se pudo constatar que lejos de esta perspectiva dualista y lineal, todas estas formas de trabajo y de control del trabajo, actuaron simultáneamente en el mismo “tiempo” del capital y estuvieron articuladas alrededor de este modo de producción, por lo que constituyeron y constituyen una parte fundamental de este patrón de organización, el cual reunió bajo su comando a todas las demás formas históricas conocidas, las cuales en su conjunto configuraron este nuevo sistema de producción, el *capitalismo globalizado*, para cumplir con los fines del mercado mundial.

De la reflexión sobre los nuevos modelos de desarrollo en la región, surge la constatación de la existencia de *nuevas modalidades históricas de desarrollo dependiente en la región*, profundizándose esta dependencia con el comando transnacional del conjunto del sistema.

Como dice Bauman (2000), así como en la antigüedad, tanto Platón como Sócrates no se imaginaban una sociedad (buena o mala) sin esclavos, las nuevas interpretaciones de lo social a través de autores tales como Aldous Huxley (Un mundo feliz) o George Orwell (1984), no pueden concebir las nuevas etapas de la sociedad (feliz o desdichada) sin jefes, planificadores y supervisores que escriban el guión que el resto del mundo debe representar. Los temores de

su época, al igual que sus esperanzas y sus sueños, giraban en torno al control absoluto ejercido por el *Comando Supremo*, el cual se asemeja en gran parte al representado en la actualidad global, por el accionar de las ETNs.

Esto demuestra que el capitalismo mundial, está lejos de ser una totalidad homogénea y continua, especialmente en el ámbito específico de América Latina, donde la característica de “heterogeneidad estructural” (Quijano, 1990, 2000a, 2000b) de sus pueblos, de sus historias y de sus diversos orígenes étnicos, configuran un patrón de poder con relaciones discontinuas y conflictivas entre sus partes, en el marco de una realidad muy diversa a la matriz social sobre la que se aplicaron los modelos clásicos del análisis del capitalismo mundial.

Queda como una deuda de importancia, (no planteada entre los objetivos de este trabajo), pero si para futuras indagaciones sobre el tema, ahondar en el estudio de otras variables de importancia fundamental para describir el fenómeno del desarrollo del capitalismo en su etapa actual de globalización de los mercados y su incidencia en la región.

Se considera conveniente retomar las diversas perspectivas teóricas nacidas tanto en el ámbito latinoamericano (principalmente las contribuciones de Rodolfo Kusch, Aníbal Quijano, Walter Dignolo y Enrique Dussel) quiénes plantean la necesidad de enfoques epistemológicos alternativos sobre el estudio del *colonialismo/dependencia/modernidad* en el desarrollo del capitalismo en América Latina, a las que se le suman los aportes recientes sobre el análisis de la *subalternidad* y el *multiculturalismo* en los importantes procesos políticos que vive el subcontinente y que incluyen la faceta tanto cultural como simbólica en los estudios sobre el desarrollo del capitalismo en general, los cuales históricamente hicieron referencia únicamente a los flujos materiales o económicos dentro de los marcos conceptuales y metodológicos clásicos.

De esta manera, se podrá ampliar la mirada sobre el fenómeno de la dependencia y del ejercicio del poder transnacional en el nuevo contexto de la globalización, a fin de poder brindar mayores y mejores elementos explicativos para avanzar en la construcción de una perspectiva teórica y práctica desde la subalternidad del “sistema-mundo”, en un proyecto descolonial, que articule a genealogías desperdigadas, desde los bordes mismos de la ideología eurocentrada.

CAPÍTULO 7:
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Abrunhosa, Antonio; (2010). *Current Trends in the World's Tobacco Leaf Production*. ITGA. International Tobacco Growers' Association. Switzerland.
- Aciar, L. M., Mercado Cárdenas, G. E., Sánchez, D. C. y Arzeno, J. L.; (2012). *Uso de indicadores de calidad de suelo para monitoreo de lotes tabacaleros en Salta*. XIX Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo. XXII Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo. Mar del Plata, Argentina.
- Acuña, Carlos, Allevato, María Cristina, De Bueno, Miguel A.; (1990) *Proyecto de análisis y reordenamiento de las áreas tabacaleras argentinas. Análisis institucional de la organización y comportamiento de los intereses tabacaleros: diagnóstico a nivel nacional y evaluación de posibles líneas de acción para una política gubernamental*. Convenio IICA – SAGyP. Buenos Aires.
- AFIP; (2010). *Elaboración de productos de tabaco*. Buenos Aires. Argentina.
- Ahumada, Consuelo; (s/f) *El nuevo orden mundial: ¿postindustrialismo o nueva división internacional del trabajo?*
- Ambrosetti, J. B. (1907). *Exploraciones arqueológicas en la ciudad prehistórica de La Paya*. Primera parte. Revista de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Sin fecha.
- Alvarado Manuel R. (1923) *El transandino del norte*. Buenos Aires.
- Álvarez, Gustavo; Jiménez, María Laura, Cuesta, Rafael; (1997). *Proyecto de reordenamiento de áreas tabacaleras PRAT, Libro Blanco del FET*. SAGPyA.
- Álvarez Leguizamón, Sonia; (2004). “La pobreza: configuraciones sociales, relaciones de tutela y dispositivos de intervención, (Salta, primera mitad del siglo XX)”. En Álvarez Leguizamón, S. y Rodríguez, S. *Abordajes y perspectivas*.
- Álvarez Leguizamón, Sonia; (2006). “La intervención del desarrollo social en la Argentina: historia de opciones preferenciales por los pobres”; en Andrenacci, Luciano (compilador); *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Libros Prometeo. Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Ambrosetti, J. B.; (s/f). *La Paya. Exploraciones arqueológicas*. Primera parte. Revista de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Anderson, C. W.; (1967). *Politics and economic change in Latin America*. Van Nostrand. Princeton.
- Anderson, S. & Cavanagh, J. (2000). *Top 200: The rise of global corporate power*. Retrieved February 18, 2005, from de United Nation website: <http://globalpolicy.igc.org/socecon/tncs/top200.htm>.
- Ansaldi, Waldo; (1991). *Frivola y casquivana, guante de hierro en mano de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina*. Socialismo y Participación. N°56, Lima.
- Anónimo; (1956), *Panorama tabacalero argentino*; Dirección de tabaco, Ministerio de Comercio e Industria; Buenos Aires; Argentina.
- Arceo, Enrique; (2005). *El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de la dependencia en América Latina*. Cuadernos CENDES N°60. Caracas.
- Arias Divito, Juan Carlos; (2001). *Siembras de tabaco en Paraguay, 1778-1812*. Instituto Bibliográfico Antonio Zinny. Buenos Aires.
- Arias Divito, Juan Carlos; (2008). *Siembras de tabaco en el noroeste argentino, 1778-1812*; Instituto Bibliográfico Antonio Zinny. Buenos Aires.
- Arndt S. y Kierzkowski H. (2001), *Fragmentation. New production patterns in the world economy*, Oxford University Press.
- Arrighi, G.; (1983). *The geometry of imperialism*. London.
- Arrighi, G.; (1986). *The Stratification of the World-Economy: an Exploration of the Semi peripheral Zone*. Review. X, 4, pp. 649-751.
- Arrighi, Giovanni; Hopkins, Terence y Wallerstein, Immanuel; (1989). *Antisistemic Movements*. New York: Verso.
- Arrighi, G.; (1994). *The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origins of our times*. London.

- Arrighi, Giovanni; (1998). *Capitalism and the Modern World- System: Rethinking the Non-Debates of the 1970s*. Volume XXI, Number 1, pp. 113–129.
- Arroyo, Gonzalo; (1977). *Modelos de acumulación, clases sociales y agricultura*. CEPLASS. Quito. Ecuador.
- Arroyo, Gonzalo; (1979). “Firmas transnacionales agroindustriales. Reforma agraria y desarrollo rural”. En *El desarrollo agroindustrial y la economía internacional*. SARH-CDAL. Doc. Trabajo N°1. México.
- Arroyo, G.; Rama, R. y Rello, F.; (1985). *Agricultura y alimentos en América Latina: el poder de las transnacionales*. ICS-UNAM. México.
- ASH; (Action on Smoking and Health); (2010). *The smoke filled room: How Big Tobacco influences Health Policy in the UK*. ISBN 978-872428-83-3.
- Astorga López, José Ramón y Castillo, Silvia Patricia; (2001). *Intervenciones federales y radicalismo en Salta*; Trabajo presentado en el V Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político. 14 al 17 de noviembre de 2001. Universidad Nacional de Salta.
- Asociación de Tabacaleros de Salta. (s/f). *Boletín de divulgación*.
- Astorga López, José Ramón y Castillo, Silvia Patricia; (2001). *Intervenciones federales y radicalismo en Salta*; Trabajo presentado en el V Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político. 14 al 17 de noviembre de 2001. Universidad Nacional de Salta.
- Ávalos, Daniel Jacinto; (1999). *Desafíos. La economía tabacalera correntina. ¿Del esplendor al ocaso?*. Editorial Dunken. Buenos Aires.
- Azcuy Ameghino, E.; (2004); *Sobre el feudalismo colonial tardío: interpretaciones, problemas y debates*, en “Trincheras en la historia”; Ed. Imago Mundi; Buenos Aires.
- Azcuy Ameghino, E.; (2004); “Sobre el feudalismo colonial tardío: interpretaciones, problemas y debates”. En *Trincheras en la historia*; Ed. Imago Mundi; Buenos Aires.
- Baer, Werner; (1964). “Regional inequality and economic growth in Brazil”. En *Economic development and cultural change*. Vol. 12. N°3.

- Baldassarre, Juan Francisco; (1945). *Instrucciones prácticas sobre el cultivo del tabaco en la República Argentina*. Ministerio de Agricultura. Buenos Aires.
- Barbosa Cavalcanti, Josefa Salette; (2004). “Globalizao e ruralidade”. En Baudel Wanderley, María de Nazareth. *Globalizao e desenvolvimento sustentável*. Dinámicas sociais rurais no nordeste brasileiro. Editora Polis.
- Basualdo, Eduardo; Arceo, Nicolás; González, Mariana y Mendizábal, Nuria; (2010). *Concentración, centralización y extranjerización. Continuidades y cambios en la Post-convertibilidad*. CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina. Documento N°4.
- BAT. (2005). *Responsabilidad Social en Producción de Tabaco (SRTP). Presentación general*.
- Bauman, Zigmunt; (2000). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica Buenos Aires.
- Bauman, Zigmunt; (2005). *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Paidós Ibérica. ISBN 978-84-493-1671-5. Barcelona.
- Bazán, Raúl Armando; (1992). *El Noroeste y La Argentina contemporánea (1853 – 1992)*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.
- Beelman, Maud, Ronderos, María Teresa y Schelzig, Erik; (2000). *Major Tobacco Multinational Implicated in Cigarette Smuggling*. Taz Evasion, Documents Show. Center for Public Integrity. http://www.public-i.org/story_01_013100.htm
- Bell, Daniel; (2006) *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Alianza Editorial.
- Benedetti, Alejandro; (2005). *El ferrocarril Huaytiquina, entre el progreso y el fracaso. Aproximaciones desde la geografía histórica del territorio de los Andes*. Revista Escuela de Historia.
- Berger, Peter y Huntington, Samuel; (2004). *Muitas Globalizacoes*. Editora Record. Río de Janeiro, Sao Paulo.
- Bermúdez, Oscar; (1987); *Breve historia del salitre*. Ed. Pampa Desnuda.
- Bermúdez, Oscar; (1987); *Historia del salitre*. Ed. de la Universidad de Chile.
- Bertoni, L. y Grass, Carla; (1994), “El complejo agroindustrial tabacalero en la desregulación: actores, negociaciones y conflictos”. En *Estudios agroindustriales*. Centro Editor de América Latina.

- Bertoni, Leandro;(1995). “El complejo tabacalero y la intervención estatal”, en *Agroindustrias del noroeste, el papel de los actores sociales*, La Colmena, Bs. As.
- Bertrand; (1982). *Complexes et filières agroalimentaires: un essai de présentation génèa logique et critique de ces notions*. INRA et Université de Paris I-Sorbonne. Paris.
- Beverley, John; (2010). *Subalternidad/modernidad/multiculturalismo*. IC. Revista Científica de Información y Comunicación. 2010, 7, pp.21-34.
- Bialek Massé; [1904] (2010). *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas*. Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. La Plata
- Biddle, Nicholas L.; (1991). *Oil and democracy in Argentina, 1916-1930*. UMI. Dissertation Information Service. Michigan.
- Bihr, Alain; (2001) *La reproduction du capital. Prolégomènes à une théorie générale du capitalismo*. Lausana, Editions Page Deux, dos tomos.
- Blanke, Doug; (2008). *Comments at “The Minnesota Tobacco Settlement: 10-Year Anniversary* sponsored by the Tobacco Law Center and BlueCross BlueShield of Minnesota, May 8, 2008.
- Bonanno, Alessandro; (2003). *La globalización agroalimentaria: sus características y perspectivas futuras*. Sociologías, Porto Alegre. Año 5, Nº10, jul/diez. 2003. p.p. 190 – 218.
- Bonanno, Alessandro; (2010). *Governance, Globalization, and the State*. Journal of Rural Social Sciences 25(5), pp 253 263.
- Bonanno, Alessandro; (s/f). *Globalization, transnational corporations, the state and democracy*. International Journal of Sociology of Agriculture and Food.
- Borio, Gene; (1993). *Tobacco timeline*.
- Botana, Natalio; (1974). *El orden conservador*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L.; (2005); *Una invitación a la sociología reflexiva*; Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Bourdieu, P.; (2000). *Cosas dichas*. Ed. Gedisa.
- Bourdieu P. y Wacquant, L.; (1992); *Rèponses, pour une anthropologie rèflexive*, Paris, Ed. Du Seuil. Grijalbo, México.

- Bowman, Isaiah; *Los senderos del desierto de Atacama*; Imprenta Universitaria. Santiago de Chile.
- Brownell, Kelly D. and Warner, Kenneth E.; (2009). *The Perils of Ignoring History: Big Tobacco Played Dirty and Millions Died. How Similar Is Big Food?.* Yale University; University of Michigan.
- Cadena de Hessling; (Viernes 21 de septiembre de 1979); *Los comercios de Salta*. Diario El Tribuno.
- Callon, Michel; (1986a). “Some Elements of a Sociology of Translation: Domestication of the Scallops and the Fishermen of St. Brieuç Bay.” In *Power, Action, and Belief: A New Sociology of Knowledge?.* Edited by J. Law. London: Routledge & Kegan Paul.
- Callon, Michel; (1986b). “The Sociology of an Actor-Network: The Case of the Electric Vehicle.” In *Mapping the Dynamics of Science and Technology: Sociology of Science in the Real World*, edited by edited by M. Callon, J. Law, and A. Rip. Houndmills, UK: Macmillan.
- Callon, Michel; (1999). “On Recalling ANT.” In *Actor Network Theory and After*, edited by J. Law and J. Hassard. Malden, MA: Blackwell.
- Callon, Michel; (1999). “After ANT: Complexity, Naming, and Topology.” In *Actor Network Theory and After*, edited by J. Law and J. Hassard. Malden, MA: Blackwell.
- Cámara del Tabaco de Jujuy; (1972). El Fondo Especial del Tabaco y la evolución de la economía tabacalera en la última década.
- Cámara del Tabaco de la Unión Industrial Argentina; (1944). *Comentarios y fragmentos bibliográficos*. Primer Congreso Nacional del Tabaco.
- Cámara del Tabaco de Salta. *Costos de producción de tabaco Virginia F.C.* Campaña 2012-2013. Mimeo. Salta.
- Cámara del Tabaco de Salta; (s/f). *Relevancia económica y social de la producción de tabaco en la Provincia de Salta*. Salta.
- Cardoso; Fernando Henrique y Faletto, Enzo; (1977). Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Carlagno, Ramón J.; (1893). *Historia de los medios de comunicación y transporte en la República Argentina*. Dos Tomos. Editorial. Félix Lajuane, Buenos Aires.

- Carlés, Manuel; (1918). *Comunicaciones al Ministerio del Interior*. Intervención Nacional en Salta.
- Caro Figueroa, Gregorio; (1970). *Historia de la Gente Decente en el Norte Argentino. De Güemes a Patrón Costas*. Prólogo de Jorge Abelardo Ramos. Ediciones del Mar Dulce. 247 páginas. Buenos Aires
- Carracedo, Jorge M. C.; (1983). Contribución al conocimiento del INTA. La EEAR Salta y su accionar. Revista Panorama Agropecuario Agosto-Setiembre de 1983.
- Carrió de la Vandera, Alonso (Concolorcorvo); (1959). *El lazarillo de ciegos caminantes*. Biblioteca de autores españoles, Relaciones histórico-literarias de la América Meridional, Tomo CXXII, Ediciones Atlas, Madrid.
- Castells, Manuel; (2006). *Observatorio global: Crónicas de principios de siglo*. Ed. Librosdevanguardia. España.
- Catania, Mónica; Carballo, Carlos; (1985), *La actividad tabacalera en Argentina a partir de la década de 1970*. CEDEL. 1985.
- Ceja Mena, Concepción; (2004); *La política social mexicana de cara a la pobreza*, GEO Crítica Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VIII, N°176, Nov. De 2004.
- Cerro, José A.; (1973). *Análisis del desarrollo desigual entre la capital y el interior*. Editorial Guadalupe. Buenos Aires. Argentina.
- Chomsky, Noam y Dietrich, Heinz; (1997). *La sociedad global*. Oficina de publicaciones de la UBA. Buenos Aires.
- CIC; (1982). El Tabaco en Argentina. Buenos Aires.
- Cisneros, Andrés; Escudé, Carlos . Corbacho, Alejandro L.; (1998). *Historia General de Las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Grupo Editor Latinoamericano (Buenos Aires, Argentina).
- Coe, Neil M., Dicken, Peter y Hess, Martin; (2007). *Global Production Network: Realizing the potential*. Economic Geography Research Group. Working paper Series N° 05.07.
- Comité Pro-ferrocarril a Chile; (1934). *Salta, su riqueza, producción y medios de transportes*. Salta.
- Conti, Viviana; (1989). *Una periferia del espacio mercantil andino. El norte argentino en el siglo XIX*. En Avances de Investigación. Salta. Argentina.

- Conti, Viviana; (1993); *El norte argentino y Atacama: productos y mercados*. Revista Siglo XIX, N° 14.
- Conti, Viviana y Sica, Gabriela; (2011). *Arrieros andinos de la colonia a la independencia*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates, <http://nuevomundo.revues.org/60560>.
- COPROTAB; (2012). *Informe: resumen estufas 2012*. Salta.
- Corbacho, M. y Adet, R.; (2002). *La historia contada por sus protagonistas. Salta, primeras décadas del siglo XX*. Ed. Maktur. Salta.
- Cornejo, Atilio; (1945); *Contribución a la Historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época virreinal*. Ed. "El Ateneo". Bs. As.
- Cornejo; Florencia; (1977); *El litoral, Salta y el Perú, unidos por una compañía de mulas (Olavegoya-Candioti) 1798-1810*. Buenos Aires. Academia Nacional de la historia.
- Corradini, E.; Conde Prat, M.; (1988). *La producción, comercialización e industrialización del tabaco en la república Argentina*. Buenos Aires.
- Corradini, E.; Zilocchi, H.; y Gallo Mendoza G.; (2002). *Explotaciones Agropecuarias Tabacaleras en la República Argentina*. Programa reconversión de áreas tabacaleras. SAGPyA-Ministerio de Economía y Producción.
- Corradini, E.; Zilocchi, H.; Cuesta, R.; Segesso, R.; Jiménez, M. L.; Musco, J. M.; (2005). *Caracterización del sector productor tabacalero en la República Argentina*. F. C. A., Centro de altos estudios "Jorge Gándara", U. C. A.
- Corradini, E.; Zilocchi, H. O.; Gallo Mendoza, G.; (2006). *Explotaciones Agropecuarias Tabacaleras en la República Argentina. Salta, Argentina*. Programa reconversión de áreas tabacaleras. Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación. SAGPyA. Ministerio de Economía y Producción.
- Costa, María Silvina; (2002). *Indalecio Gómez: La formación de un católico reformista 1850-1910*. Universidad de San Andrés, Maestría en Investigación Histórica.
- COTTANO; (2006). *Guía de Buenas Prácticas Agrícolas*. Salta.
- CTS; (s/f). *Relevancia económica y social de la producción de tabaco en la Provincia de Salta*. Salta.
- Chakrabarty, Dipesh; (2000). *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton: Princeton University Press.

- Da Silva, Graziano; (1991). *Complejos agroindustriales y otros complejos*. Reforma Agraria, N°3, Vol. 21. Brasil.
- Davis, John and Goldberg, R.; (1957). *A concept of agobusiness*. Harvard University. Boston.
- De Allende, Tomas; (1811). *Carta de Tomas de Allende a Gaspar Salvador Arias*, Salta, 23 de julio de 1811. AGN.
- De Bueno, Miguel y Scaramella, Esteban; (1990). *Proyecto de reconversión del sistema de financiamiento del sector tabacalero. Proyecto de análisis y reordenamiento de las áreas tabacaleras argentinas*. . Convenio IICA-SAGyP. Buenos Aires.
- De Bueno; (1990). *Proyecto de análisis de las áreas tabacaleras argentinas. Objetivos y estrategia, Resumen de actividades jun/89-abr/ 90 y agenda para 1990*. Convenio IICA – SAGyP. Buenos Aires.
- De la Valle, Manuel; (1810). *Carta de Manuel de la Valle a Gregorio Iñiguez*, Buenos Aires, 26 de marzo de 1810. AGN, IX, 46-8-3.
- Departamento de Agricultura (1883), *Boletín del N°7*, Buenos Aires.
- De Paula Sanz, Francisco; (1977). *Viaje por el Virreinato del Rio de la Plata. El camino del Tabaco*. CEIHC. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Librería Editorial Platero. SRL.
- De Santamarina, Estela; Moreno, María; de Jesús Setti, Enrique; (1968); *El área jurisdiccional del Tucumán, su representación cartográfica y sus derroteros*. Cuadernos de Humanitas, UNT. Tucumán.
- Del Valle Michel, Azucena; (2004); *Conflictos políticos en la provincia de Salta después del triunfo electoral*. Escuela de Historia. Año 3, Vol. 1, N°3. UNSa. Salta.
- Dicken, P. and Henderson, J.; (1999). *Making the connections: global production networks in Britain, East Asia and Eastern Europe*. A research proposal to the Economic and Social Research Council (July).
- Diez, Galo Viteri; (s/f). *Política social. Elementos para su discusión*. Biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales.
- Diez, María Carolina; (2010). *Análisis de la “tutela” estatal en la producción de tabaco Burley (Misiones, Argentina), significados y disputas*. Cuadernos de campo, Sao Paulo, N°19.

- Di Pelino, Andrés, Vianco, Graciela, Iglesias, Fernando, Katz, Fernando y Daniele, Marcelo; (2002). *Informe sobre la situación del gas licuado de petróleo. Instituto Argentino de la Energía "Gral. Mosconi"*. Buenos Aires.
- Dobb, Maurice; (1999); *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*; Siglo Veintiuno Editores. 26ª. Edición. Méjico.
- Domenech, Juan; (1941). *Historia del Tabaco; universalidad de sus industrias y comercio*. Editor Aniceto López, 25 de abril de 1941, Buenos Aires. Argentina.
- Doyon, Louise; (2006). *Perón y los trabajadores*; Siglo XXI Editora Iberoamericana; Buenos Aires.
- Dumont, René; (1961). *Terres vivantes*. Plon. París.
- Durán, Ramón Fernández; Etxezarreta, Mirem y Sáez Bayona, Manolo; (2001). *Globalización capitalista. Luchas y resistencias*. Ed. Virus. Barcelona.
- Durkheim, Emile; (1984). *The Division of Labor in Society*. Free Press. Nueva York.
- Dussel, Enrique; (1977). *Filosofía de la liberación*. Edicol. México. D. F.
- Dussel, Enrique; (2007). *Materiales para una Política de la Liberación*. Plaza y Valdés, S. A. de CV. México.
- Efrón, David; (1947); *Cursos y Conferencias*. Volumen XXXII. N°187 188. Octubre- Noviembre de 1947.
- Eriksen, Michel; Mackay, Judith y Ross, Hana; (2012). *The Tobacco Atlas*. Fourth edition. www.TobaccoAtlas.org.
- Ernst, Dieter; (1999). *Globalization and the changing geography of innovation systems. A policy perspective on global production networks*. Paper presented at the workshop on the Political Economy of Technology in Developing Countries, Brighton, October 8-9.
- Escotorín, R. D.; (2007), *Salta Montonera*, Buenos Aires. CTA Ediciones. 2007.
- Estudio Cazenave & Asoc. Informe elaborado por Cazenave, J. y Parsons A.; (1995). *Lineamientos para la aplicación de recursos del Fondo Especial del Tabaco*. Buenos Aires.
- Estudio Sur, (1975). *Estudio de la demanda de tabaco nacional*. Buenos Aires, mimeo.
- Etxezarreta, Mirem; (2006). *Las alternativas y los economistas*. Ponencia presentada en las X Jornadas de Economía Crítica. Barcelona.

- Fajnzylber, F.; (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. CET. Nueva Imagen. México.
- Fanon, Franz; (1961). *Les damnés de la terre*. Ed. Maspero. París.
- Feder, Ernest; (1977). *El imperialismo fresa*. Nueva Sociología México.
- Feder, Ernest; (1979). “Agronegocio y la eliminación del proletariado rural en América Latina”. En El desarrollo agroindustrial y la economía internacional. SRAH-CDAL. Doc. Trab. Núm. 2. México.
- Feder, Ernest; (1982). La maquinaria agroindustrial. “El nuevo enfoque del capitalismo hacia la agricultura”. En Menéndez I. (compilador), *Economía y desarrollo rural en América Latina*. Nueva Imagen. México.
- Feder, Ernest; (1984). *Violencia y despojo del campesino; latifundismo y explotación*. Siglo XXI Editores. México.
- Feder, Ernest; (1985). “La administración de recursos físicos y humanos en las agriculturas del tercer mundo”. En A.A.V.V., *Ensayos sobre cuestiones agrarias*. Universidad de Chapingo-Terra Nova. México.
- Fernández De Ullivarri, Darío y Benavent, José María. (1974) *El cultivo de los tabacos claros*. Estación Experimental Regional Agropecuaria. INTA Salta.
- Fernández de Ulivarri; (1982). *Mejoramiento de tabaco* en “Tabaco”. Cámara del Tabaco de Salta. Salta, Argentina.
- Fernández de Ulivarri, Darío; (1990). *El cultivo de los tabacos claros*. INTA. Centro Regional Salta Jujuy. EEA Salta.
- Fernández Lalanne, Pedro; (1989). *Los Uriburu*. Editorial Emecé. Buenos Aires.
- Fernández, Romelio J.; (1944). “El problema tabacalero”. En *El tabaco en la República Argentina*. Reseñas del Instituto Agrario Argentino. Año IV, Número 28. Buenos Aires.
- Fernández Pol, Jorge E. y Guzmán, Roberto E.; (s/f). *El mercado de insumos de la industria del cigarrillo, un complejo caso de política agraria*. IERA. Fundación Mediterránea.
- Ferrando Badia, Juan; (1976). *Las élites*. Centro de investigaciones sociológicas.

- Ferreyra, Avelino; (1935). *Recopilación general de las leyes de la provincia de Salta y sus decretos reglamentarios*. Imprenta San Martín, Salta.
- FET; (1970). *Censo Tabacalero. Campaña 1968/69*. Provincia de Salta. Secretaría de Estado de Industria y comercio. Ed. San Bernardo. Abril de 1970. Salta.
- Fidel, Julio y Lucangeli, Jorge; (1978). *Cost-benefit of diferente technological options in the context of a differentiated oligopoly: the case of the Argentine cigarette industry*. United Nations Economic Commission for Latin America and Inter-American Development Bank Research Program in Science and Technology, Working Paper N°18, Buenos Aires, October, 1978.
- FIEL; (1988). *El mercado de tabaco en la Argentina*. Buenos Aires.
- Flichman, Guillermo; (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Foladori, Guillermo y Melazzi, Gustavo; (2009). *La economía de la sociedad capitalista y sus crisis recurrentes*. Universidad de la República. Montevideo.
- Foucart, Stéphane et Leloup, David; (2012). *Guerre secrete du tabac: la "French connection"*. Le Monde science et techno. 25/05/2012.
- Frank, A. G.; (1967). *Capitalism and underdevelopment in Latin America*. Monthly Review Press. New York.
- Frías, Brenardo; (2013). *Tradiciones históricas*. Ed. Universidad Católica de Salta EUCASA. Salta. Argentina.
- Friedmann, Harriet; (2005). "From Colonialism to Green Capitalism: Social Movements and Emergence of Food Regimes". In *Research in Rural Sociology and Development*, Volume 11, 229-267. Elsevier Ltd.
- Frobel, Folker; Heinrich, Jurgen y Kreye, Otto; (1980). *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo*. Ed. Siglo XXI de España.
- García, Ariel; (2010). "Más allá de lo aparente: contratos de producción tabacalera en Misiones (Argentina) y Río Grande do Sul (Brasil)". En *Realidad Económica*. N° 254. IADE. Buenos Aires.

- García, Rolando; (1994). “Interdisciplinarietà y sistemas complejos”. En Leff, Enrique (comp.), *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*, Ed. Gedisa, UNAM, 1994, Barcelona, España.
- Gargano, Cecilia; (2011); “La reorganización de las agendas de investigación y extensión del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)”. En *Realidad Económica*. N°258. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Buenos Aires.
- Garric, Audrey; (2012). *L'industrie du tabac peut-elle être ébranlée par les procès de fumeurs?*. Le Monde. 15/03/2012.
- Gately, Ian. (2003). *La diva nicotina. Historia del Tabaco*. Barcelona: Ediciones B.
- Gereffi, G. y Korseniewikz, M. y Korseniewikz R. P.; (1994). “Introduction: Global commodity chains”. In: Gereffi G. y Korseniewikz M. (Eds.). *Commodity chains and global capitalism*. Westport: Praeger.
- Gereffi, G. y Humphrey, J. y Sturgeon, T.; (2001). “Globalisation , Value Chains and Development”. En Gereffi, G. y Kaplinsky, R. (Eds.), *The Value of Value Chains*. IDS Bulletin Special Issue. University of Sussex.
- Gereffi, G. y Humphrey, J. y Sturgeon, T.; (2005). *The governance of global value chains*. Review of International Political Economy.
- Gereffi, G., Humphrey, J. y Sturgeon, T.; (2005). “The Governance of Global Value Chains” en *Review of International Political Economy*, Vol. 12, N° 1.
- Germani Gino; (1966). *Política y sociedad en una época de transición*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Giarraca, N.; Bertoni, L. y Gras, C. (1995). “El complejo agroindustrial tabacalero en el noroeste”. En *Agroindustrias del noroeste, el papel de los actores sociales*. Ed. La Colmena.
- Giarraca, Norma; Aparicio, Susana; Gras, Carla y Bertoni, Leandro; (1995), *Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales*. Ed. La Colmena.

- Giarraca N. y Gras, C.; (s/f). *Transformaciones en las organizaciones laborales de las explotaciones agrarias de las actividades agroindustriales: caña y tabaco en Tucumán, Argentina*.
- Giménez, María L.; (2004). *Trayectoria y organización productiva de sectores medios de productores medios de tabacaleros en la provincia de Salta*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, Centro de estudios Avanzados UBA, Bs. As.
- Girbal-Blacha, Noemí. (s/f). *Estado y Regulación Económica en el Norte Argentino. El Caso del Tabaco en los años de 1930*. CONICET-Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).
- Girbal-Blacha, Noemí. (1982). *Historia de la agricultura argentina a fines del siglo XIX (1890-1900)*, Buenos Aires, FECIC.
- Gobierno de la provincia de Salta; (1921); *Memoria del Ministerio de Gobierno. Gobierno del Dr. Joaquín Castellanos*. Imp. Pascual y Baleirón de las Llanas. Salta.
- Gobierno de la provincia de Salta; (1970). *Censo tabacalero*. Campaña 1968/69. Secretaría de Estado de Industria y Comercio. Fondo especial del Tabaco. Campaña. Salta.
- Gobierno de la Provincia de Salta; (1980). *Diagnóstico de la Provincia de Salta, Sector Agropecuario. Tabaco*. Secretaría de Estado de Planeamiento.
- Goldberg, R. A. and Davis, J. H.; (1957). *A Concept of Agribusiness*. Harvard University. Boston.
- Gómez Zubieta, Luis Reynaldo; (2006). *Políticas de transporte ferroviario en Bolivia*. Ed. Bolset S.R.L.
- González Casanova, Pablo; (1963). “Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo”. En *América Latina. Revista del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales*. México DF. Año VI, N°3. Julio – septiembre.
- González Casanova, Pablo; (1965). *La democracia en México*. Ed. Era. México DF.
- González Casanova, Pablo; (1987). *Sociología de la explotación*. México DF. Ed. Siglo XXI.
- González Rozada, Martín; (2004). *Análisis de la Economía del Tabaco en Argentina, 1996-2003*. Universidad Torcuato Di Tella.

- González Rozada, Martín; (2010). *Una política fiscal saludable*. Foco Económico. 13 de octubre de 2010.
- Goodman, Jordan, (2004); *Tobacco in History and Culture*. Thomson Gale, Volume I y II.
- Goodspeed, Thomas Harper; (1944). *Cazadores de plantas en los Andes*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Granovetter M.; (1985). “Economic action and social structure: A theory of embeddedness”. En *American Journal of Sociology*, 91, 481-510.
- Gras, Carla; (1997). *Complejos Agroindustriales y Globalización; Cambios en la articulación del sector agrario*. International Journal of Sociology of Agriculture and Food. Revista internacional de Sociología sobre Agricultura y Alimentos. Vol 6/97.
- Gras, Carla; (1998). *Cambios sociales en el complejo agroindustrial tabacalero. Las trayectorias recientes de los productores*, informe final de investigación, beca posdoctoral. CONICET.
- Gramsci, Antonio; (1973). *Quaderni dal Carcere*. Editore Riuniti. Roma.
- Gramsci, Antonio; (1978). *La cuestión meridional*. Dédalo Ediciones S. A. Madrid.
- Gramsci, Antonio; (1998); *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Ed. Nueva Visión, Bs. As., 1998.
- Gutiérrez, A; (2005); *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Ferreyra Editor. Córdoba, Argentina.
- Haigh, R.; (1968). *Martín Güemes ¿tirano o instrumento?*.
- Hamilton, Earl; (1921); *Económica*.
- Henderson, Jeffrey, Dicken, Peter; Hess, Peter; Coe, Neil y Wai-Chung Yeung, Henry; (2002). “Global production network and the analysis of economic development”. En *Review of International Political Economy*, University of Manchester and National University of Singapore.
- Hermite, E. y Bartolomé, L.; (1977). “Introducción”. En Hermite, E. y Bartolomé, L. (compiladores). *Procesos de articulación social*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.

- Hidalgo, Rubén y Martínez Lorán, Ignacio; (1964); *Familia y tradición en el norte argentino*; Ed. Provincias Argentinas. Buenos Aires.
- Hirschman, A.; (1960). *A estratégia do desenvolvimento econômico*. Fondo de Cultura. Río de Janeiro.
- Hobsbawm, Eric; (1998). “The nation and globalization”. En *Constellations*. Volume 5, Issue 1, pages 1-9, March 1998
- Hobsbawm, Eric; (2003). *Historia del siglo XX*. 5º Edición. Crítica. Buenos Aires.
- Hollander, Frederick Alexander; (1976). *Oligarchy and the politics of petroleum in Argentina: The case of the Salta oligarchy and Standard oil, 1918 – 1933*. UMI Dissertation Information Service. Michigan.
- Hoogvelt, Ankie; (1996). *Globalization and the Postcolonial World*. The New Political Economy of Development. Macmillan. London.
- Huenchuan Navarro, Sandra; (2003). *Políticas de vejez en América Latina: Una propuesta para su análisis*. CELADE, División de población de la CEPAL.
- Humphrey, J. y Schmitz, H.; (2000). *Governance and Upgrading: Linking Industrial Cluster and Global Value Chain Research*. IDS Working Paper N°120. University of Sussex.
- Humphrey, John; (2006). *Global value chains in the agrifood sector*. UNIDO, Viena.
- Hunter, F. (1953). *Community power structure. A study of decision – makers*. Chapel Hill Nueva York.
- Huntington, Samuel P.; (2004). *Muitas globalizacoes*. Editora Record. Rio de Janeiro. Sao Paulo.
- IERAL (Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana) por Fernández Pol, J. y Guzmán, R.; (s/f). *El mercado de insumos de la industria del cigarrillo, un complejo caso de política agraria*.
- INDEC; (1974). *Censo Nacional Económico*. Buenos Aires.
- INDEC; (2001). *Censo de Población 2001*. Buenos Aires.
- INDEC; (2002). *Censo Nacional Agropecuario 2002*. Buenos Aires.
- INDEC; (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010*. Buenos Aires.
- Ingaramo, Jorge (2004); *La renta de las tierras pampeanas*. Bolsa de cereales de Buenos Aires. Mimeo.

- INTA. (1959); *Una etapa de realizaciones del INTA*. Boletín Informativo N°1. Buenos Aires.
- Iñigo Carrera, Juan; (2007). *La formación económica de la sociedad argentina*. Ed. Imago Mundi. Buenos Aires.
- Jones, Ronald; Kierzkowski, Henryk y Lurong, Chen; (2004). *What does evidence tell us about fragmentation and outsourcing?*. University of Rochester, Rochester, USA.
- Justiniano, María Fernanda; (2005). *El poder del azúcar en el proceso político salteño a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX*. Revista de la Escuela de Historia. V. 1, N°4. UNSa. Salta.
- Justiniano, María Fernanda; (2008). *Poder y riqueza en Salta a fines del siglo XIX: ¿Cuánto de vacas y cuánto de azúcar?*. Revista 7. Escuela de historia. Año 7, Vol. 1, N° 7. Universidad Nacional de Salta.
- Justiniano, María Fernanda; (2008); *La elite salteña, 1880-1916. Estrategias familiares y evolución patrimonial*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata.
- Justiniano, María Fernanda; (s/f). *Salta, a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Una realidad, múltiples espacios*. Mimeo.
- Justiniano, María Fernanda; (2010). *Entramados del poder. Salta y la nación en el siglo XIX*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- Khavisse y Aspiazu; (1983). *La concentración en la industria argentina en 1974*. CET-IPAL. D/72/e. Buenos Aires.
- Kosakoff, Bernardo; López, Andrés; (2008). *América latina y las cadenas Globales de Valor: debilidades y potencialidades*. Georgetown University.
- Kostlin, Laura Andrea y Diez, María Carolina; (2010). *Formas de reproducción y representación de la 'agricultura familiar' Transformaciones y diferenciación agraria en el Nordeste de Misiones*. Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias. Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del CONICET N° 15, vol. XIV, Otoño 2010, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 (Caicyt-Conicet). www.unse.edu.ar/trabajosociedad
- Kusch; Rodolfo; (2000). *Obras completas*. Editorial Fundación Ross. Buenos Aires.

- Kugler, Walter F.; (1969); “Contribución de los fitomejoradores al progreso de la agricultura argentina”. En *Simposio de Trigo*. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto; (2006). *La razón populista*. FCE.
- Lambert, Jacques; (1963). *Amérique latine, Structures sociales et institutions politiques*. Paris, Presses universitaires de France.
- Langer, Erick; (1987). *Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930)*. Siglo XIX. Revista de historia. Monterrey. N°4.
- Langer, Erick y Conti, Viviana; (s/f). *Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830 – 1930)*. Desarrollo Económico, vol. 31. N° 121. Abril-junio. Buenos Aires. Argentina.
- Latour, Bruno y Woolgar, Steve. (1995). *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*, Madrid, Alianza.
- Lattes, A., Boleda, M. et al.; (1999). *Migraciones Transfronterizas en la Cuenca del Río Bermejo*. Vol. I y II. CENEP y GREDES, Buenos Aires y Salta.
- Law, John; (1992). *Notes on the Theory of Actor-Network: Ordering, Strategy and Heterogeneity*. Systems Practice 5:379–93.
- Leloup, David y Foucart, Stéphane; (2012). *Comment le lobby du tabac a subventionné des labos francais*. Le Monde Science et Techno. 01/06/2012.
- Leloup, David y Foucart, Stéphane; (2012). *Quand fumer deviant bon por la santé*. Le Monde Science et Techno. 01/06/2012.
- Lenin, Vladimir Ilyich Ulyanov; (1916). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*.
- Lera, Mariana Ester; (2005); *Transformaciones económicas y sociales en el departamento de Cachi (Salta) a fines del siglo XIX*. Mundo agrario. Universidad Nacional de Salta
- Lipset, Seymour Martin y Solari, Aldo; (1971), *Elites y desarrollo en América Latina*. Ed. Paidós. Serie Psicología social y sociología. 2° Edición. Buenos Aires.
- Llambí, Luis; (1995). *Reestructuraciones mundiales de la agricultura y la alimentación. El papel de las transnacionales y los grandes estados*. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Agroalimentaria N°1, septiembre 1995.

- Llambí, Luis; (2000). *Procesos de globalización y sistemas agroalimentarios: Los retos de América Latina*. Laboratorio de Estudios Rurales y Agrarios, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Caracas. Venezuela.
- Luke, D. A. and Krauss M.; (2004). *Where there's smoke there's money: tobacco industry campaign contributions and U.S. Congressional voting*. Saint Louis University School of Public Health, St. Louis, Missouri 63104, USA. dluke@slu.edu
- Luparia, Carlos; (2001). *Derecho laboral agrario. Su configuración*.
- Lloveras de Arce, G., Ontiveros, D. M.; (2003). *Formación y consolidación de una familia de elite en Salta: el caso de los Arias Rengel (siglos XVII y XVIII)*. Revista 2. Escuela de Historia. Año 2, Vol. 1, N° 2. UNSa. Salta.
- Macionis, J. y Plumier, K.; ((2007). *Sociología*. 3ª Edición. Pearson Educación, S. A. Madrid. Maiceras, Gabriel, (2007).
- MacMichel, Philip; (1995). "The new colonialism: global regulation and restructuring of the inter-state system", in *A New World Order? Global Transformations in the Late Twentieth Century*, (eds.) Smith, D. and Borocz, J. Greenwood Press, Westport.
- MacMichel, Philip; (2000). *World-system analysis, globalization, and incorporated comparison*. In *Journal of World-system research*, VI, 3, Fall/winter 2000, 68-99 Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein – Part II. <http://jwsr.ucr.edu> arfax Publishing Ed.
- MacMichel, Philip; (2007). *Globalization and the Agrarian World*. En George Ritzer, ed., *The Blackwell Companion to Globalization*.
- Mahoney, Marc A.; (1992). *Transnational tobacco companies and Latin America*. Educational Foundations and Policy Studies Department. Florida State University.
- Maiceras, Gabriel; (2007). *El fallecimiento del Dr. Darío Arias*. Sitio Iruya.com.
- Maingon, Thais; (2004). *Política social en Venezuela 1999-2003*, Cuadernos del CENDES, Año 21, N°55, Tercera época.
- Malassis, Louis; (1919). *Economie Agro-alimentaire*. Ed. Cujas. Paris.

- Marchand, Marco Antonio; (2005). *La dinámica transnacional de la agroindustria del limón y su hinterland agrícola en el Valle de Tecomán*. Análisis Económico, N°44, segundo cuatrimestre. Pp.215-248. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. México.
- Marini, Ruy Mauro; (1979). *Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital*, Cuadernos políticos, N°20. Ediciones Era, México, Abril – junio de 1979.
- Martínez, Silvia; Sastre, Antonio; Martialay, Alberto; (s/f). *Modelización geohidrológica del Valle de Lerma*. Departamento de Geología. Universidad de Alcalá. España.
- Marx, Karl y Engels, Frederick; (1998). *The Communist Manifesto*. London and New York.
- Marx, Karl; (2008). *El Capital*. Tomo I/Vol.3. El proceso de producción del capital. Ed. Siglo XXI. Argentina.
- Marx, Karl; (1991); *El Capital*, Vol. III; Ed. Siglo XXI. México.
- Marx, Karl; (1971). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*.
- Marx, Karl; (1971), *Elementos Fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores S.A., Traducción de Pedro Scaron, edición a cargo de José Aricó, Miguel Murmis y Pedro Scaron.
- Marx, Karl; (1968). *Manuscritos económicos*. Revista de la Universidad de La Habana. 261 p.
- Massalin Particulares; (2010). *Manual de buenas prácticas agrícolas para el cultivo de tabaco Virginia*. Salta. Argentina.
- Massalín y Celasco. (1978). *Noticias Nuestras*. Revista interna de Massalín y Celasco. Tercer trimestre de 1978. N° 43.
- Mata de López, Sara E.; (2000). *Tierra y poder en salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Serie “Nuestra América” N°9. Diputación de Sevilla. España.
- Mele, Vicente; (1944); “Los costos de producción de los tabacos tipo Virginia y criollo salteño”. En *El tabaco en la República Argentina*. Reseñas del Instituto Agrario Argentino. Año IV, Número 28. Buenos Aires.
- Mercado Cárdenas, G., Aciar, M. y Sánchez, C.; (2011). *Análisis espacial con aplicación de transectas de la distribución de una enfermedad radicular y su relación con variables de*

suelo en el cultivo de tabaco en Salta (Argentina). 1º Seminario –Taller Nacional de Cartografía Digital. Villa de Merlo. San Luis.

- Michel, Azucena del Valle; (2004). “Del Círculo Obrero San José a la sindicalización en los inicios del peronismo salteño”, en *Conflictos políticos en la provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946*. Revista 3. escuela de Historia. Año 3, Vol. 1, N°3. UNSa. Salta. Revista Escuela de Historia. Versión On-line ISSN 1669-9041. Rev. Esc. Hist.v.1. n.6. Salta. ene./dic. 2007
- Mignolo, Walter D.; (s/f). *La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad*.
- Mignolo, Walter D.; (1995). *The darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, Colonization*. Duke University.
- Mignolo, Walter D.; (2005). *El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto*.
- Mills, W.R.; (1956). *The power elite*. Oxford University Press. Nueva York.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; (2011). *Impacto regional del convenio marco para el control del tabaco*. 1ª ed. Buenos Aires. 112 p.; 23 x 15 cm.
- Ministerio de Agricultura; (1944). Boletín del tabaco. Año VIII, Enero-Junio de 1944. Bs. As.
- Ministerio de Agricultura; (1945). Boletín del Tabaco. Año IX. Enero Junio de 1945. Bs. As.
- Ministerio de Agricultura; (1914). *Escuela Práctica de Agricultura de Puerta de Díaz*, Estudio realizado por el Ing. Agr. Jorge Rorive. Est. Tip. J. Carbone, Buenos Aires.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; (2011). *Impacto regional del convenio marco para el control de tabaco (FCTC)*.
- Morales Condarco, Ramiro; (2002). *Aniceto Arce, artífice de la extensión de la revolución industrial en Bolivia*. Ed.: Fondo de los Diputados. La Paz, Bolivia.
- Mosca, Gaetano; (1939). *The ruling class*. Westport. Greenwood Press.
- Moussay, V. M.;(1864). *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*. Tome troisieme. Librairie de Firmin Didot Frères, Fils et Cie, Paris, France.

- Muller Esquivel, M. (2008). *La economía de enclave en la Costa Atlántica de Nicaragua*.
- Müller, Gerardo; (1984). *La agricultura y el complejo agroindustrial en el Brasil: Cuestiones teóricas y metodológicas*.
- Murdoch, Jonath (1998) *The Spaces of Actor-Network Theory*. Department of City and Regional Planning, University of Wales. Cardiff, UK.
- Murmis, Miguel; (1994), *Algunos temas para la discusión en la sociología rural latinoamericana: reestructuración, desestructuración y problemas de excluidos e incluidos*. Ruralia.
- Musumeci, (1988). *Terra liberta: Versoes do mito*
- Napoli, Rodolfo; (1958); *El trabajador rural en la República Argentina*; Ed. Abeledo-Perrot. Buenos Aires.
- Nash, Manning; (1964). *Social prerequisites of economic growth in Latin America and South East Asia*. Economic development and cultural change. Vol.12. N°3.
- Neiman, Guillermo; (2003). “La calidad como articulador de un nuevo espacio productivo y de organización del trabajo en la vitivinicultura mendocina”; En Mónica I. Bendini, Josefa S. Barbosa Cavalcanti, Miguel Murmis, Pedro D. Tsakoumagkos, Alessandro Bonanno, Edelmira Pérez Correa, María A. Farah Quijano, Mario Lattuada, Sara Lara Flores, Hubert C. De Grammont Barbet, Dalva M. Da Mota, Gloria Cucullu, Guillermo Neiman, Graciela Landriscini, Cornelia Butler Flora, *El Campo en la sociología actual: una perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires: La Colmena. 383 p.p. 23 cm
- Nobleza-Piccardo (2007). *La importancia del tabaco para la argentina y sus regiones*. Enero de 2007. Realizado por ESTRATECO Consultores.
- Nobleza-Piccardo. (1987). *Hacia un siglo de historia*. Coordinación Gral. Teófilo O. Stettler. Producción: Contacto en Comunicaciones Empresarias S. A.
- Nobleza-Piccardo SAIC y F.; (2005). *La importancia del tabaco para la Argentina y sus regiones*. Informe elaborado por la consultora Joaquín Ledesma & Asoc.; Buenos Aires.
- Núñez, J.V.; (s/f). El portal de Salta (<http://www.camdipsalta.gov.ar>).
- O’Connor, James; (2003). “Desarrollo desigual y combinado y crisis ecológica”. En *Ambiente & sociedade*. Vol. VI. N°2. Jul/diez. 2003.

- ORIC, Oficina de Relaciones Industriales del Cigarrillo; (1968). *La industria del cigarrillo en la Argentina*. Buenos Aires. Mimeo.
- Otañez, Martín, Mamudu Haddi and Stanton Glantz; (2009). *Tobacco companies' Use of Developing Countries' Economic Reliance on Tobacco to Lobby Against Global Tobacco Control: The Case of Malawi*. Am J Public Health.
- Ozslack, O. y O'Donnell, G.; (1990). *Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. REDES, Revista de estudios sociales de la ciencia. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.
- Paese, Temistocles, (1915); *Viaje por Sud-América*. Bs. As.
- Pageau, Christian; (2011). *Hacia nuevos horizontes epistemológicos: subalternidad y descolonización, puntos de convergencia y disidencia*. Doctorado en Letras. Facultad de Humanidades. UNNE.
- Panaia, M. y Aparicio, S.; (2000). *Los orígenes de los asalariados en el NOA*. En "Trabajo y población en el Noroeste Argentino". Ed. La Colmena. Buenos Aires.
- Pareto, Vilfredo; (1979). *The rise and the fall of the elites*. Nueva York.
- Parsons, Talcott; (1951). *The social system*. Free Press of Glencoe.
- Peña, Milcíades; (2012). *Historia del pueblo argentino*. 1º Edición. Buenos Aires. Emecé. 552 p.; 23 x 15 cm.
- Perroux, F.; (1967). *A economía do século XX*. Herder. Lisboa.
- Petrovic, Todor; (2010). *Transnational Companies (a Global Empire)*. Belgrado University.
- Piccolo, A., Giorgetti, M. y Chávez, Daniela; (2008); *Zonas agrosocioeconómicas homogéneas*. Ediciones INTA.
- Piedrabuena Perdomo, Laura; (2010). *Complejo agroindustrial lácteo: experiencias de las industrias locales en la cuenca lechera del litoral norte*. Ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto Galinhas. Brasil.
- Plencovich, María Cristina; Constantini, Alejandro y Bocchicchio; (s/f). *La educación agropecuaria en la Argentina. Génesis y estructura*. Ediciones CICCUS.
- Polanyi, K.; (2011). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México.

- Porter, Michael; (1990). *The competitive Advantage of the Nations*. Harvard Business Review.
- Posada, Germán Marcelo; de Ibarreta, Mariano Martínez y Pucciarelli, Pablo Alfredo; (1996). *Agroindustria y cambio tecnológico. Elementos para su análisis en América Latina*. Problemas del Desarrollo, Vol. 27, Núm. 105. IIEc.- UNAM, Abril-junio de 1996. México.
- Posthuma, Anne; (2010). “El trabajo en las Redes Globales de Producción: experiencia de la India”. En *Revista de Trabajo*. Año 7. Número 9. Enero / julio de 2011.
- Potash, Robert A.; (1981). *El ejército y la política en la Argentina; 1928-1945*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Potash, Robert A.; (1994). *El Ejército y la política en la Argentina 1962-1973. De la caída de Frondizi a la restauración peronista, Primera Parte: 1962-1966*, Buenos Aires: Sudamericana. ISBN 950-07-0939-2.
- Potash, Robert A.; (1994). *El ejército y la política en Argentina, 1962-1973; Segunda Parte*, Buenos Aires: Sudamericana. ISBN 950-07-0973-2.
- Poulantzas, Nicos; (1990). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Ed. Siglo XXI. 10ª edición. México.
- Poulantzas, Nicos; (2001). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*; Ed. Siglo Veintiuno. 29ª edición. Buenos Aires.
- Proctor, Robert; (2013). *Golden Holocaust: Origins of the Cigarette catastrophe and the Case for Abolition*. University of California Press, 752 pg
- Pucci, Roberto; (2007). *Historia de la destrucción de una provincia*. Ediciones del pago chico. Buenos Aires. 376 p.
- Puig Domenech, Ramón; (s/f). *Posibilidades terapéuticas de la planta del tabaco en el tratamiento de la adicción al consumo de cigarrillos*”
- Quijano, Aníbal; (1990). “La nueva heterogeneidad estructural de América Latina”. En: *Hueso Húmero*, N°26, Lima, febrero, pp. 8-33.
- Quijano, Aníbal; (2000a). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en: Langer Edgardo (Comp.). En *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires. CLACSO/UNESCO, pp. 201-246.

- Quijano, Aníbal; (2000b). *Colonialidad del poder y clasificación social*. Journal of world system research, VI.2/. Summer/Fall.
- Quintero Rizzuto, María Liliana; (2003). *Globalización y sistema agroalimentario: principales cambios en las estrategias agroindustriales y en las tendencias de consume de alimentos*. Universidad de Los Andes, Mérida. Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL).
- Rajeev Patel & Philip McMichel; (2004). *Third Worldism and the lineages of global fascism: the regrouping of the global South in the neoliberal era*. Third World Quarterly, Vol. 25, N° 1, pp 231-254. C
- Rapoport, Mario; (2006). *Historia económica, política y social de la Argentina*. Ed. Ariel. Buenos Aires.
- Rapoport, Mario; (2010). *Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia*. Grupo Editorial Planeta. Buenos Aires.
- Re, Daniel; Diez, Carolina; (2010). *El complejo agroindustrial tabacalero. Un análisis sobre las transformaciones socioproductivas en las provincias argentinas de Jujuy y Misiones*.
- Re, Daniel; (2007). *La movilidad social de los productores tabacaleros en la provincia de Jujuy*. Instituto Gino Germani-UBA.
- Redfield, Robert; (1941). *The folk society*. American journal of sociology. Vol. 52. N°4.
- Repetto Fabián; (s/f). *La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales: una aproximación teórica y algunas referencias prácticas en América Latina*, INDES, p. 40
- Rodríguez, Javier y Arceo, Nicolás; (2006). *Renta agraria y ganancias extraordinarias en Argentina, 1990-2003*. CENDA. Documento de trabajo N°04.
- Rodríguez Faraldo, M.; (2008a). *El Complejo Agroindustrial Tabacalero y el Desarrollo Capitalista en el Valle de Lerma, Salta*. CEA. Córdoba.
- Rodríguez Faraldo, M.; (2008b). *Migraciones externas e integración social en el ámbito tabacalero del Valle de Lerma (Salta), durante la segunda mitad del sXX*. CEA. Córdoba.

- Rodríguez Faraldo, M.; (2009); *Estudio exploratorio sobre el desarrollo del capitalismo en el Valle de Lerma*, Salta; CEA. Córdoba.
- Rodríguez Faraldo, M.; (2010); *Felipe Burgos y la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores campesinos de Salta*; Maestría en Políticas Sociales. UNSa.
- Rodríguez Faraldo, M.; (2011); *Los grupos sociales, sus intereses y sus influencias en el generación de políticas públicas que acompañaron los cambios productivos en el Valle de Lerma, desde la década de 1920 a la de 1970*. Tesis de maestría; Maestría en Políticas Sociales Facultad de Humanidades. UNSa. Salta.
- Rodríguez Faraldo, M. y Zilocchi, H.; (2012). *Historia del cultivo del tabaco en Salta*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- Rofman, Alejandro; (2008). *Subordinación productiva en las economías regionales de la posconvertibilidad. Crecimiento económico y exclusión social en los circuitos del tabaco, la vid, el azúcar, el algodón y el olivo*. Realidad económica N°240. Buenos Aires.
- Ruiz Romano, Enrique; (s/f). *De la Salta de antes. La Fábrica de cigarrillos Villagrán*. Artículo publicado en el Diario El Tribuno.
- Rutledge, Ian; (1987). *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960*. 1 Antropología social es historia. Proyecto ECIRA. IIT-Facultad de Filosofía y letras UBA/MLAL. CICSO.
- Saguier, Eduardo; (s/f). *Un debate inconcluso en América Latina (1600 – 2000)*. UBA CONICET. Buenos Aires.
- Saguier, Eduardo; (s/f). *El nepotismo como instrumento inmovilizador de una elite política. Salta a comienzos del presente siglo*. UBA. CONICET.
- Salusso, María Mónica; (2005). *Evaluación de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la Alta Cuenca del Juramento (Salta)*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires.
- Sánchez Tomas; (1785). *Carta de Tomás Sánchez a Pedro Dionisio Gálvez*. Salta, 24 de abril de 1785.
- Santi, Isabel; (2004). *Evocando la emigración a la Argentina de los franceses “pieds noirs” de Argelia*. Amérique Latine Histoire et Mémoire, Número 9. Migrations en Argentine II.

- Santillán de Andrés, S. E.; Barberi de Santamarina, E; Ricci, R. T.; (1968). *La región del Valle de Lerma, Provincia de Salta. Universidad Nacional de Tucumán*. Facultad de Filosofía y Letras. Serie Monográfica 17. Tucumán.
- Saravia, Funes y Arrizabalaga; (2001). *El Fondo Especial del Tabaco*. Editorial Milor. Salta.
- Schleh, Emilio; (1914). *Salta y sus riquezas; Apuntes económicos y estadísticos*. Otero y C. Impresores. Buenos Aires.
- Sebrie, Ernesto M.; Pérez Stable; Eliseo; Barnoya; Joaquín; Glantz, Stanton; (2005). *La industria tabacalera y su dominio en la formulación de las políticas nacionales sobre el control del tabaco en Argentina, 1966-2005*. Center of tobacco control. Research and education. University of California. San Francisco.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. (Años 1966/1967 a 1999/2000). *Anuarios estadísticos de la producción tabacalera*.
- Shepherd, Philip; (1984). *Transnational corporations and denationalization of the Latin American Cigarette Industry* (Dialogue·17). LACC Occasional papers series. Dialogues (1980 – 1994). Paper 35. <http://digitalcommons.fiu.edu/laccopsd/35>
- Shepherd, Philip; (1981). *Sooooold American!!!. A Study of the Development of the Foreign Operations of the American Cigarette Industry*; unpublished. Ph. D. dissertation, Vanderbilt University.
- Shumpeter, Joseph. (1942). *Capitalisme, socialismo et démocratie*. Édition électronique. 20 avril 2002. Chicoutimi. Quebec.
- Sklair, Leslie; (2002). *Democracy and the Transnational Capitalist Class*. Annals, AAPSS, 581.
- Spencer, Herbert; {1873} (1961). *The Study of Sociology*. Ann Harbor: University of Michigan Press. Michigan.
- Soules, María Inés; Martínez, Susana; Moreau, Silvia; (1987). *La conectividad en la Gobernación del Tucumán*, Ed. Mupila; Bs. As.
- Stavenhagen, Rodolfo; (1968). “Seven fallacies about Latin America”. En Petras, J. y Zeitlin, M.; *Latin America, reform of revolution*. Fawcett Publications, Greenwich, Connecticut.

- Sweeney, E.; y Domínguez Benavidez, A.; (1998). *Robustiano Patrón Costas, una leyenda argentina*. Ed. EMECE.
- Tandeter, Enrique; (1992). *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Siglo XXI de Editores. Madrid.
- Tapia, Luis; (2009). *La coyuntura de la autonomía relativa del estado. Muela del diablo* Editores. CLACSO. Comuna. La Paz, Bolivia.
- Teubal, Miguel; (2001). *Globalización y nueva ruralidad en América Latina*. CLACSO.
- Teubal, Miguel; (1999). “Complejos y sistemas agroalimentarios. Aspectos teórico-metodológicos”. En Giarracca, Norma (Coordinadora), *Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas*. Editorial La Colmena. Buenos Aires.
- Teubal, Miguel; (1995). *Globalización y expansión agroindustrial. ¿Superación de la pobreza en América Latina?.* Ed. Corregidor. Buenos Aires.
- Teubal, Miguel y Rodríguez, Javier; (2002). *Agro y Alimentos en la globalización*. Editorial La Colmena, Buenos Aires.
- Telégrafo Mercantil, rural, político-económico, e historiógrafo del Río de la Plata. (1801). *Comercio de mulas. Administradores del ramo de sisa: la clandestina extracción*. Tomo II, Número 34, 13 de diciembre de 1801.
- Torino, Arturo; (1907). *El Ferrocarril de Salta a Antofagasta*; El Diario, 30 de julio de 1906.
- Torino, Damián M.; (1912). *El problema del inmigrante y el problema agrario en la Argentina*. Buenos Aires.
- Trajtenberg, Raúl; (1977). *Un enfoque sectorial para el estudio de la penetración de las transnacionales en América Latina*. ILET. México.
- Trajtenberg, Raúl y Vigorito, Raúl; (1982). *Economía y política en la fase transnacional. Reflexiones preliminares*. Comercio Exterior, col. 32, núm. 7. México, julio de 1982, pp. 712-726.
- Triunvirato; (1812). *Disposición del triunvirato* .Buenos Aires. 15 de mayo de 1812, en AGN, IX. 14-8-13.
- Tsakoumagkos, P.; Gras, C. Lozano, C. y otros; (1992). *Los pequeños productores tabacaleros de Tucumán. Diagnóstico e identificación de alternativas*. Serie Investigaciones. Instituto para el Desarrollo Rural del Noroeste Argentino. UNT. Tucumán.

- UBA; (1965). *La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes*. Estudios de Historia Social. UBA. F.F. y L. Centro de estudios de Historia Social. Octubre de 1965. N°1.
- UNIDO; (s/f). *Global value chains in the agrifood sector*. Working papers
- UNCTAD; (1999). *World Investment Report: Foreign Direct Investment and the Challenge of Development*, Geneva.
- UNCTAD; (2002). *World Investment Report: Transnational Corporations and Export Competitiveness*. United Nations. New York.
- Valdivieso del Real, Rocío; (s/f). “Élites (Teoría de las)”. En *Diccionario crítico de Ciencias sociales*. Director: Román Reyes. Teoría. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Vargas, Marco Antonio; (2001). *Forms of governance, learning mechanism and upgrading strategies in the tobacco cluster in Rio Pardo Valley-Brazil*. IDS. Working paper 125. Institute of Developing Studies, 2001.
- Vigorito, Raúl; (1979). “Criterios metodológicos para el estudio de los complejos agroindustriales”, En *El desarrollo agroindustrial y la economía latinoamericana*, Documentos de Trabajo para el desarrollo agroindustrial N°1. Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos. México DF.
- Vigorito, Raúl; (1979). *Generación y difusión de tecnología ganadera en el Uruguay*. CINVE. Montevideo. Uruguay.
- Vigorito, Raúl y Suárez, B.; (1981). *Capital extranjero y complejos agroalimentarios en América Latina: historia y estrategias*. ILET. México.
- Vigorito, Raúl; (1981). “La transnacionalización agrícola en América Latina”. En *Economía de América Latina*. Núm. 7. 2° semestre de 1981.
- Vigorito, Raúl; (1984). *Transnacionalización y desarrollo agropecuario en América Latina*. ICI. Madrid. España.
- Von Tschudi; J. J.; (1966). *Viaje por las cordilleras de los Andes de Sudamérica, de Córdoba a Cobija, en el año 1850. Cap. III. De Santa María (Catamarca) a San Pedro de Atacama (Bolivia)*. Boletín de la Academia Nacional de Ciencias. Córdoba, Argentina. 1966. Tomo XLV, Entregas I-IV.
- Wallerstein, Immanuel; (1979). *The Capitalist World-Economy*. Cambridge University Press. New York.

- Weller, S. A.; (2006). *Networks, commodity Chain and Crisis: The Impact of Fiji's coup on Garment Production Networks*. *Environment & Planning a.*, 38(7):1249-67
- Wilkinson, John; "Network theories and political economy: from attrition to convergence?". En Marsden, Terry; Murdoch, Jonathan. (2008). En *Between the local and the global: confronting complexity in the contemporary agri-food sector*. ELSEVIER JAI Press.
- Wiener, John; (1996); *The cigarette papers*.
- Wilches, M.; (2004). *Diccionario del Tabaco*. Salta, Argentina, 1º edición.
- Wilches, M.; (1998). "El Fondo Especial del Tabaco". En *Revista Tabaco Argentino*. Salta, Argentina.
- Wilches, M.; (1998). "El Patrón tipo", en *Revista Tabaco Argentino*. Salta, Argentina.
- Wolf, Eric; (1955). *Peasants*, Prentice Hall. Engrewood Cliffs. New York.
- World Health Organization; (2002). *The tobacco industry documents. What they are, what they tell us, and how to search them*.
- World Health Organization; (2000). *Tobacco Company Strategies to Undermine Tobacco Control Activities*. Report of the Committee of Experts on Tobacco Industry Documents.
- Yacht, Derek y Bettcher, Douglas; (2000). *Globalization of tobacco industry influence and new global responses*. Tobacco Control 2000.
- Yvon, Norbert; (2008). *Historia del Tabaco y la Pipa en México*. Diario El Sol de Cuernavaca del 12 de junio de 2008.
- Zapata Usandivaras, C. R.; (2012). *Producción de tabaco Virginia en la provincia de Salta: breve descripción de la organización de la actividad y su modalidad de operación*. Trabajo Final de Ingeniería en Producción Agropecuaria. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/produccion-tabaco-virginia-salta.pdf> [Fecha de consulta: 01 de marzo de 2013].
- Zeltner, Thomas; Kessler, David; Martiny, Anke; Randera, Fazel; (2000). *Estrategias de empresas tabacaleras para socavar las actividades de lucha anti tabáquica de la*

Organización Mundial de la Salud. Resumen de orientación. Informe del Comité de expertos sobre documentos de la industria del tabaco. Julio de 2000.

7.2. BASE DOCUMENTAL.

- Acta CRP del 20 de diciembre de 1962.
- Acta CTS del 07 de junio de 1963.
- Acta CTS del 10 de junio de 1963.
- Acta CTS del 4 de setiembre de 1963.
- Acta de Asamblea General Extraordinaria de CTS, del día 07 de mayo de 1993.
- Acta de Asamblea General Extraordinaria de CTS, del día 12 de agosto de 1992.
- Actas del SUETRA.
- Archivo General de la Provincia. Testimonio N°477. Escritura de Sociedad de capital e industria formulada por los Señores Atilio Castelli, César Sixto Castelli y Eugenio Castelli (hijo), por ante el escribano Don. Arturo Peñalva. Año 1925 al folio 1687.
- Diario “El Tribuno”, 15 de abril de 2000.
- Diario “El Diario”, 30 de julio de 1906
- Diario “El Tribuno”. Domingo 20 de enero de 2000. Artículo escrito por Enrique A. Ruiz Romano.
- Diario “El Tribuno”, viernes 19 de diciembre de 1975.
- Diario “El Tribuno”, sábado 20 de diciembre de 1975.
- Diario “El Tribuno”, domingo 21 de diciembre de 1975.
- Diario “El Tribuno”, lunes 22 de diciembre de 1975.
- Diario “El Intransigente”, sábado 20 de diciembre de 1975.
- Diario “El Intransigente”, domingo 21 de diciembre de 1975.
- Diario “El Intransigente”, lunes 22 de diciembre de 1975.
- Diario “El Cívico” (Salta), órgano del partido radical de Salta, 2-X-1906, No. 4.225, cuya copia se halla en AGN, Intervención Federal, Leg.57.
- Diario “Primera Plana”, N° 297. 3 de septiembre de 1968.
- Diario La Nación. “Los partidos aún no pueden justificar sus gastos de campaña”. 06 de octubre de 2003.
- Diario La Nación: Donovan, Florencia; “Fumar es poco perjudicial para la AFIP”. 19 de septiembre de 2010.
- Diario Página 12. “Aquel veto de Menem”. Jueves 02 de junio de 2011.
- Diario Página 12. “Yo rompí un gran negocio”. Sábado 30 de noviembre de 2002.

- Diario Página 12. “Acuerdo con las tabacaleras para recaudar más subiendo los precios”. 10 de marzo de 2004.
- Diario El Tribuno del 14 de febrero de 1990.
- Diario El Tribuno del 15 de febrero de 1990.
- Diario “El Tribuno”. Domingo 20 de enero de 2000. Artículo escrito por Enrique A. Ruiz Romano.
- Diario El Tribuno, del 22 de mayo de 2011. Artículo *Cumple 100 años la Finca “La Chacra” en Coronel Moldes*. Autor: Luis Borelli.
- Diario El Tribuno del jueves 15 de febrero de 1990. *González: El FET no es un subsidio*.
- Diario El Tribuno, Edición 30 Aniversario del viernes 21 de setiembre de 1979
- Diario El Tribuno del miércoles 14 de febrero de 1990. *El Tribunal de Cuentas contra el FET. Les quitan 11.000 millones de australes a las provincias tabacaleras*.
- Diario El Tribuno. Miércoles 6 de setiembre de 1967. *Un día como hoy. Muerte de don Ángel S. Villagrán, pionero de la industria tabacalera*.
- Diario Primera Plana, (3 de setiembre de 1968, N° 297). Buenos Aires.
- Diario Crónica. Octubre de 1981. *Semblanzas. El señor Villagrán*.
- Documentos de Memoria y balance de la COPROTAB (diversos años).
- Documentos de la Chacra Experimental de Coronel Moldes.
- Documentos de la Administración del Fondo Especial de Tabaco de Salta. Gobierno de la Provincia de Salta.
- Diario Clarín del 02/11/1991
- Documentos del Área Tabaco de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
- Fotografías de Marcelo Villagra, de Chicoana.
- Fotografías de John Wittingthon.
- FUSTCA. (1969). Circular N° 6
- FUSTCA. (24 de julio de 1969). *Circular N°1*. Mimeografiado.
- FUSTCA, (28 de setiembre de 1974). *Declaración del Comité de esclarecimiento y movilización (CEMCAM)*.
- FUSTCA, (Marzo de 1975); Circular 2/75.
- UOCA; (23 de marzo de 1974); Circular N° 2.
- FUSTCA; 10 de setiembre de 1974). Comunicado de prensa.

- FUSTCA, Declaración de los pobladores aborígenes y campesinos de Salta, 17 de enero de 1974.
- FUSTCA. Comunicado de prensa. 8 de febrero de 1974.
- FUSTCA. Comunicado de prensa del 5 de febrero de 1974.
- FUSTCA. Comunicado de prensa del 18 de febrero de 1974.
- FUSTCA, Análisis de la realidad. III Congreso de la FUSTCA.
- FATRE SALTA, (Agosto de 1968). *Circular N° 1 de la Mesa Coordinadora de FATRE Salta*. Mimeografiado.
- Gobierno de la provincia de Salta. *Informe a las Cámaras del Gob. Lucio Cornejo*.
- La Historia del Tabaco obtenido de la página www.publiboda.com
- Libros de Actas del Sindicato Único de Empleados del Tabaco de la República Argentina (SUETRA).
- Libros de Actas de Sociedad Rural Salteña (SRS).
- Libros de Actas de Cámara del Tabaco de Salta.
- Libro de Actas de la Cámara Regional de la Producción.
- Memorias y Balances de COPROTAB.
- Libros de liquidaciones de sobreprecio. Departamento de Tabaco. Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.
- Marquillas de cigarrillos y material para propaganda de la empresa, cedidas por Silvia Castelli.
- Memorias de la COPROTAB entre los años 1972 y 2010.
- Memorias de la Cámara del Tabaco de Salta.
- Revista "Todo es Historia" Número 313 Agosto 1993.
- Revista Tabaco Argentino, Vol. 2, N°2, Abril de 1998, Salta.
- Testimonio de aprobación de la marquilla “12 cigarrillos salteños Güemes”, del 14 de abril de 1932. Dirección General de Comercio e Industria.
- Testimonio N° 477 del Archivo General de la Provincia de Salta.

7.3. SITIOS DE INTERNET CONSULTADOS.

- <http://www.pmi.com>
- <http://www.jti.com/brands/products/overview/>
- <http://www.jti.com/our-company/facts-and-figures/who/>
- <http://www.jt.com/>
- <http://www.universalcorp.com>
- <http://www.imperial-tobacco.com>
- <http://www.altadis.com>
- <http://www.opensecrets.org>
- <http://legacy.library.ucsf.edu>
- <http://www.fortuneconferences.com/global>
- <http://www.altria.com>
- <http://bat.library.ucsf.edu>
- <http://www.tobaccodocuments.org>
- http://www.pmi.com/eng/media_center/company_statements/documents/pmi_alp_progress_report_2012.pdf
- <http://www.iccr.org/about/index.php>
- <http://www.eclt.org/about-us>
- <http://www.verite.org>
- <http://certification.controlunion.com/>
- <http://www.minagri.gob.ar>
- <http://www.fetsalta.gov.ar/>
- <http://www.coprotab.com/>
- <http://www.salta.gov.ar/estadisticas/>
- <http://www.tobaccolleaf.org>
- <http://www.aointl.com>
- <http://www.pmi.com>
- <http://www.bat.com>
- <http://www.cuartopodersalta.com.ar/index.php/salta-hoy/3013-agua-de-la-miseria.html>
- http://www.forbes.com/lists/2010/18/global-2000-10_The-Global-2000_Rank.html
- <http://www.public-i.org/story-01-013100.htm>
- <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=2928-D-2010>

- Página web. Catálogo de Fábricas Argentinas de Cigarrillos desde 1885.
<http://www.cpcca.com.ar/cma/fab/FAB.HTM>
- Página web Nobleza Piccardo. sitio de internet oficial de Nobleza Piccardo
<http://www.noblezapiccardo.com.ar>
- Página web www.circulodelapipa.org
- Página web “Historia del tabaco” British American Tobacco del Perú S.A.C. Actualizado 7 de agosto de 2009.
- Página web “Cigarrillos sobre políticos en América del Sur”,
http://www.cpcca.com.ar/tool_box/CigarrillosPoliticos.pdf